

I CONGRESO DE ANABAD - SEVILLA 1981
nº 182.-

(FERNANDEZ DE CORDOBA, Francisco.
Historia dela ciudad de Córdoba).

S.XVIII.

252 fols., 291 x 205 mm.

B.N., Ms. 2077.

BIBLIOTECA NACIONAL

SERVICIO FOTOGRAFICO

Autor:

Título:

Signatura:

MADRID (ESPAÑA)

MS
2077





Cap 1 de la antigua Fundacion de Cordoua

Una natural obligacion a la patria y los prege-
mitores me han movido a emprender obra digna
de un buen arquitecto, esta es la descripcion de la Ciu-
dad de Cordoua cuyo hijo con el Lure de sus hazanas
han subido de punto el desta Ciudad (origen de
su nombre) y famosa antes por si, y por ellas
famosissima, entre todas las del mundo. Donde
para esto faltaren mis fuerzas suplica a Dios
que en grandes empresas suelle reputarse por buena
parte del hecho. El adorno desta fabrica sera labra-
riedad agradable a todo genero de Sentes Alma
terial Varones Croicos, el entiuo de su firmeza,
la Verdad, por cuya falta se arruinan otras
Enbrene, el cimiento las calidades del Sugar pro-
duzidor de tan illustre cepa, su fundacion an-
tiquedad, sitio, edificios, primeros ombres famosos
en santidad, y varias profesiones, gouerno y
mudanzas de estados; cosas aunque notorias
por



por ~~historia~~ no á todos: respecto dello que
 se va discurriendo ahora en particular por
 cada vna dellas: Cordoua pues (Ciudad otro tienne
 madre de Letras y ámas fecunda; quanto mas en
 edad madura, no solo de Letras sino de armas) obra
 fue de Marzelo, si auemos dedar credito ala doctrina
 de Strabon mal entendida de los mas pero conitan
 donos por autoridad de nuestro Español Silio Italico
 que á las Vandezas de Stribal acudio Sente de Cordo
 ua. Quando Alaleuanto en España para pasar
 contra Romanos á Italia; auremos de conferarle
 maior antigüedad y deferente fundador: qual aia
 sido este no lo dicen las historias cosa que abriendo
 puerta á conxecturas de muchos adado á bueltas en
 trada á fabulas creiendo unos por nose que sonadas
 Etimologias hauez sido fundada por el Patriarcha
 Subal ó alguno de sus hijos ó nietos: Otros por una
 ymaginaria razion de Almonizes que dicen auer
 benido á España sin sauerse como quando ni de
 donde: Otros atribuyendo su fundazion á Sentes
 de Porcia que sauemos por testimonio de Autores gra
 ues hauez llegado antiguamente á esta tierra (un
 diezido por el nombre pues huuo en aquella Pro
 uinzia segun fingen algunos) Ciudad llamada
 Corduna como quieren seaia dicho primero la
 nuestra y despues mudada con el tiempo en b. la se.
 Corduua

A.
Strab. lib. 3.

B.
lib. 3: nec decus
aurifera, cura
uit Cordubas
terra.

C.
la Gen del Rey
D. Al. 9. p. 2. de
Jo. Al. de Hues
la Coronie. de
España. Cap. 14

D.
Saallust. in lu
gurtin. Plini
us ex Varro
lib. 3. Cap. 1. 2

E.
Gari bay lib. 5.
cap. 4. Alcocer
Hist. de toledo
lib. 1. Cap. 10 =

Corduba otros no sino de Ciudad que alli vbo llama
da Corduba conforme a martyro losos Antiquos Si
bien el Cardenal Varonio enel suu agudamente
sospecha quepor error no hallandosse en ninguno
delos Geographos ni historiadores menzion della a
unque si de Corduna en Simmiano Marzedino
y Dion y delos Corduenos Junio al Rio tigris en
Plinio otros finalmente hauci sido fundazion de
Hebreos respecto de hallarse enlugares con yerno
algum rastro de nombres desta Lengua. Vero quan
flacos fundamentos sean estos para edifizio tan
noble echarilo de Nor aun qualquiera mediano Iui
zio. El testigo, mexor de su mucha antiguedades
Nignorarse su prinzipio aun que tiene otros al
gunos como son su mismo nombre natural de Es
paña y no derivado. (que sepamos) de Lengua ad
uenedica y el estar enel Corazon delos Turdulos
Los mas antiguos y mas sauos pueblos desta Prouincia
que por ser su tio Anexor della en Cielos y suelo no
lo dexarian estar mucho tiempo desierto. Queria fuer
Lugar de quenta entiempo dela Sornada de Stimbal
a Italia quimientos y treinta y seis años despues dela
fundazion de Roma y duzientos y diez y seis antes
de naziemiento de Nro señor Jesu xpto refirore ari
ua dedonde se infiere que hauiá no pocos que citaua
fundado pues alcanzaua como populoso. Sente de fue
rra para el exercito Cartagines y de Presidio para
sus muros si lo tema y sino para que dello le siruiessen
contras

f
Vinaras, 1,
Rio, Q. 12
G. 12
Varonius
in Mart. 12.
die 15, et 22
April.

H
Amianus
lib. 18-23-
24-25-
lib. 37-
lib. 1. cap.
15 =

M.
Gerundus
lib. 1. Paralip.
cap. de fiumi
ni bu 18. die
que Corduba
re de 10, que
in Cor 12. 13

N
de Bello Hispan.

Contra Las Correrias de Barbaros frequentes
Esta Tierra segun Plinio por cuyo temor dize
A que todos los Lugares pequenos estauan cerca
dos y torreados y las Ciudades en sitio enrriscado y
por tanto Ventaxoso dedonde asimesmo colegiremos
no haüer sido tampoco Marcelo A que Cino de Murra
llas Esta Ciudad pues la tendria sin duda entienpo
de Amulal sibien su grandeza La asegurara delos
barbaros no pudiera delos Vandos entonzes y siem
pre enemigos Cartaginenses y Romanos estando prin
cipalmente en sitio tan llano y pare A consiguiente
tan expuestos a parecer ofensas de guerra a no des
uiarles con defensas y reparos de Torres y cercas los
maiores y mas Seguros de aquella hedad.

Cap 2 del sitio desta Ciudad

Que por Las Razones dichas Leneguemos a
Marcelo Auer o edificado o guarnezido de mu
ros nuestra Ciudad; no le negaremos (declarando de
esta suerte a Struon) A haüer sido obra sua
adornar en noblezer y crezer en grandeza y glorias
a Cordoua mta que a el le resalta desto. hizo la
Colonia Marco Claudio Marcelo siendo Pretor
En la Vetica España Vltior 1.67 Año antes
que Christo nadiesse y alguno que Amimo (su
endo Consul) gouernasse La Citerior y triunfasse
della

A
Lips. in Senec.
Vita = Causas
nus in strabm.
Aldrete lib. 1. ly.
4.º

della. Diole comodidad la suspension de
 armas que huuo à la Sazon con su Prouinzia
 para adornarla de edificios, mejorarla de fuer
 cas. Y hazerla Colonia de Gente noble escogida
 como dice ^BStrauon de Romanos y naturales. Y fues
 La primera que hubo Romana en España: pues
 Carteya hecha Antes Colonia por Canukis Pretor
 no fue mas de Latina: quando no precediera Or
 den del Senado y Pueblo Romano (requirido
 Necesario en fundazion de Colonias) pudiera com
 uidarte à Marcelo à ennoblezarla y hermosar
 la e ^Critio solo desta Ciudad pues en la ^Cetica
 la mejor y mas Rica Prouinzia de Europa, en el
 diuerso como diximos de los Turdulos o Turdetanos Pue
 blos si diuersos en su prinzipio Unidos La entiendo
 de Strauon el mismo que de Augusto; ontreinta y
 ocho grados y Veinte minutos de Latitud o eleua
 zion de Polo en Vn hermoso llano à la misma
 Orilla del Betis oy Guadalquivir: No tan famoso
 que de su nombre le tomo la tercera parte de Espa
 ña cuiu corriente torando la Ciudad por la parte
 oriental y corriendo alo Largo della contra Occiden
 te Vaña sus muros ala Vanda de medio dia como
 ala del Setentrion Onortela tienen à Cauallero
 Largas Cordilleras de los montes antiguamente llama
 dos Marianos que ya dezimos con pequeña mu
 danza

^B
 Strab. Vb.
 Jug.

^C
 Liuius lib. 43
 in principio

Onufri. Panvin.
 Orig. Rom. lib. 3.
 de Colonis.

mudanca morenos o Sierramorena distantes
 della pocos mas dedos millas media Legua de
 las nuestras cuiu fertilidad nozede a su aspe
 reza siendo ambas arta admirazion no solo de
 forasteros rino aun de naturales partizipan
 do el Lugar de los regalos que en abundanzia
 le ofrez en las tierras de Campiña y Sierra y las
 Aguas del Rio nomenos abundosso en su gene
 ro por medio de su bien entendido sitio si Rico
 En frutos riquissimo en mineros de metales oro
 plata y cobre cosa que por acopiarse para ve
 ces se admira no pocos Strabon. En este pueblo ha
 llo Marzelo en este fundo. Su Coloma desta fue su
 Criatura que todo caue en el nombre Griego que queda
 el Geografomesmo. Cree comunmente el Vulgo y no
 saltan Autores que concuerden con ^F N. que en
 el Lugar que oy llaman Cordoua la Mexa apartado
 Vna Legua desta Ciudad en Vna ladera dela Sierra al
 pago de Valde Paraisso. Junto al Monasterio de San
 Jeronimo y lustre en santidad y riqueza y edifizis.
 Estuvo ya Cordoua fundada por Marzelo la qual
 sin sauerse quando ni por quien Volbio al fin asupri
 mitiuo sitio que es el mismo que oy tiene. Infieren
 Esto del nombre y de los fundamentos que oy parecen
 dedonde sean sacado y sacan grandes sillares para
 la fabrica

F.
 Dieto lib. 32

F.
 Amb. de Moral.
 Mariana. lib.
 12. Cap. 18

La fabrica de *San Pedro* Monasterio y de algunas
monedas que alli sean hallados Romanos; pero opo-
niendo piedras à piedras y monedas à monedas = pe-
rde supoco crédito esta Vulgar persuazion siendo
assi que auemos Visto y Vemos cada dia sacarse marmo
les antiguos noya del sitio de Cordoua la *Nieva*, rmo
delde nuestra Ciudad donde cubiertos higuamente
de ruinas y oluido an estado sepultados por tantas he-
dades manifestandose alfin en la muestra para pru-
eua desta Verdad Lo mismo digo delas monedas que
en no pequeña Cantidad an ofrezido annos man-
diuersos Lugares de nuestra Cordoua. Que entien-
po de Augusto y Tiberio estuuiese donde oy clara-
mente lo muestran las dos antiguas columnas miliaries
que se sacaron de uaxo de tierra y oy se ven leuanta-
das en nuestro Templo testigos de que en el mismo
sitio estubo el Insigne de *San Augusto* y lo mismo
nos dicen algunas torres que ayn se conseruan en
la cerca de fabrica y arquitectura Romana. Y verán-
deramente es poco berisimil que los Romanos ha-
llando esta poblacion, entan Sentil y acomodado
sitio quisiessen para en noblecerla mudarla en
mallo poco sano por carezer de todo punto de las
tramotana Viento à Suizio y esperienzia delos que
sauen desto. Mas sano de todos y mas seguro des-
pexador de contagios menos fuerte puer del monte
en cuya falda esta pudieran con facilidad arruinarle
descolgandole

descolgandole de su cima picarras desacomodado respecto
de la distanzia del Rio que siendo entonzes nave-
gable obligava antes a buscar que a huir su ve-
cinidad de suerte que podemos ya aun deuenos
creer haver sido aquel algun prinzipio de fabrica
de Araues quando fueron Duños de Cordoua
dexada a fin de la mano por las ruines calides
que auemos dicho de su sitio que si bien en su di-
na muestra haver sido fabrica quadrada no por
ello arguye Modelo Romano pues como en Granada
por todas partes se ve a las vezes le dan a los moros
tal forma a sus edifizios conforma mejor esta opi-
nion Un Cieruezuelo de Laron que oy sirve en
una fuente de San Jeronimo (segun cuentan) de aque-
llos Cimientos obra sin duda paralos que en Vitoria
la del Alambra forxada por Moros y bien axonal
del primo y la perfeccion antigua parece tambien
ser esto asi porque tratando Almozo Davis dili-
gente historiador de aquella Nacion della conquista
de Cordoua por los Araues y su Capitan Mogeit Arro-
my a quien comunmente llaman Alage Xptiano
renegado dize que llego aun Lugar o Caneria que
llamaban entonzes segunda Tre millas de la Ciudad
y no lexos de otro heredamiento llamado Tarsis don-
de con una celada prendio a un pastor que
preguntado le dio cuenta de el estado de Cordoua de
Conquien

Con quien conuerdan casi a la letra Arconipo
 Rodrigo: Pero la General del Rey D. Alfonso tra-
 tando desto refiere que lleuó a Cordoua la Vieja y allí
 puso celada al paxor de donde reinfiere bien queno
 ania Cordoua la Vieja en el tiempo en que sucedio aquel
 caso pues a hauerla siendo Vnamerna la distanzia
 el suceso el mismo hizioran sin duda mencion della
 Nasis y el Arconipo como la hizioran tan particular de
 otros heredamientos y el auerla echo el Autor de la Se-
 neral menor antiguo prouea hauer sido obra de
 Moros y nombre que le dio el bulgo de Xptiano como
 ledio de Seuilla la Vieja al sitio donde ya estubo
 Italiana: Finalmente no es a mi ver creible que en
 Lugar donde are sobrado escriptores entodos los Siglos
 que a Visto y de todas las Lenguas que lo an domi-
 nado fastane de todo punto memoria de mudan-
 ca tan notable queno pudiera hauer sucedido me-
 nos que en Lucngo tiempo y con accidentes mani-
 fieros a Mundo:

9.
 Lib. 3. tit. 1. cap.
 23. = Hic est au-
 tem cum Cordu-
 bam venisset,
 in Villa quae e-
 cunda dicitur
 prope Cordubam
 insidiari oculi
 truxit, et quidam
 de exercitu
 à quodam Pa-
 tre, quem ce-
 perant, cumo-
 rei Cordubae
 circumuehant.
 La Gen. 3. f. 1. g. 1.

Forma cap 3 de la y edificios an- tiguos de Cordoua

Fue la forma de esta Ciudad antiguamente, qua-
 drada certificandolo así demas de algunos Autores
 otros Vestigios de antigüedad en parte de sus Mura-
 llas

Murallas y la tradizion meno antigua que ellos
de la Vanda de N. medio dia siguiendo la corrien-
te del Rio iua tirado Vn Largo Lienzo de Muxo
donde la puerta del Sol que oy esta en pie (La que
no en Vno, al rastro Vuxo asta lo Vltimo del Alca-
zar: començaua otro por la parte oriental desde
la mesma puerta hasta la del Rincon. Los dos
lados del Septentrion y el Occidente el tien-
po con ruinas y las Barbas con edificios los años
Encarnicito y obsecrado de suerte que oy se igno-
ran su Verdaderos Sitios, a Vique se puede pre-
sumir no fueron muy distantes de los que oy ocupan
Cada qual de estos Lienzos estava guarnecido de
fuertes y exmorsas torres a la distanzia de aquella
hiedad como se ve en la que esta Sumta contra
puerta que dicen de Benilla fabrica segun Opini-
on de los que saben desto, Verdaderamente Noma-
na en su arquitectura y primox no fraguada por
manos barbaras Tami tambien en otras algunas
semprearte artificio tuuo asimesmo cada Vno de
los Lienzos sus puertas en proporcionada distanzia
como dicen hauer hauido en la que mira a Oriente
la del Sol (La del Portillo) de la Calle de la forata del
hiero que oy conserva nomas que el nombre la del
Portillo de la fuenseca y la del rincon: de las demas aun
que falta notozia no al menos certeza de que serian
a la misma proporzion exceptuando la Vanda de qua-
dalguibir donde fueran superfluas mas de la que rir
uiese.

siruiese al Rio puente que esta ~~atubiese~~
 entonzese entonze el Rio i quiesse edificio no
 table saucmoslo de Mirzio que Vno dicen hauer
 ocupadola y fortalecidore con ella los Pompeianos
 que escaparon dela Batalla de Munda y de alli
 hauer ofendido de palabra y obra a los de Cesar
 que estubiese en el mismo sitio de ahora con as-
 arto orrible Ya queno euidente asi por la opor-
 tunidad del sitio correspondiente al medio del
 entonces murado dela Ciudad; como por descubrirse
 en ella algunos fragmentos defabrica Romana
 fue redificada i puesta en la hermosura i grande
 za que oi tiene segun nuestros Escriptores, por
 el Moro Ibran atgar, terzer Principe i Gouernador
 de Cordona i España lugar thimiente del
 Miramamolín Hicist aqui en la Seneca llama
 Ysid año del nazimientto de nuestro Señor setecientos
 y Veinte y Vno; aunque alguna de nras
 historias contradiziendose a si mesma dize que
 la edifico Ixeca huxo de Stherramen el que
 acano la Mezquita pudo ser que la perfezionas-
 se; Cotos eran antiguamente el Ambito y for-
 ma dela Ciudad asta que los Reyes Moros no
 caniendo por Ventura su Corte en ta estrechos
 limites pues de Vno dellor sedize hauer
 temido por grandeza para sola laguarda por
 dinaria

A
 leg. 2.^a
 lib. 2.^a
 Garibay. lib.
 26. cap. 28.

B.
 leg. 3.^a
 f. 213.

C.
 de Hali Atan
 3.^o Rey Prope
 de Cordona
 Garibay. lib. 3.^o
 cap. 3.^o

Ordinaria de su Persona cinco mil cauallos
en sancharon su zerca con los que Neemos acre
centados regulando su forma con las reglas de ueneze
riedad sino con la de perfecta arquitectura y como a
parte menor principal y desviada de sus Alca
zares le dieron el nombre de Burgo o Arrauca
quiere dezir en su Lengua Axarquia = no a
camos en esta hedad otros edifizios publicos an
tigos cuya ruina duren; fuera de Nro que
pudo en aquella Valer por muchos, este fue el
Templo de Sano Augusto, de quien arrua se
hizo mencion tan insign y suntuoso y de
tanta Veneracion entonzes como lo dize en
nombre y aun moneda que yo tengo antigua
(por bentura labrada en Cordoua) con Ma
no de dor Caras y la Nave insignia suia, y
dize ser de la Provincia de Turdetania, el
qual sin duda tuvo el mismo sitio que tiene
hoy en todo, en parte nuestra santa Felicia
como lo prueuan bien las dos Columnas milia
rias de quien arrua se hizo mencion, Vnas
de Augusto erigida el año primero de la Na
tuidad de Nro Señor Jesu xpo que fue, en el
dezimo tercio consulado, de Augusto, y otra
de Tiberio en el Nro que nuestro señor,
padre

padezio segun la cuenta de Cassiodoro, des-
cubiertas ambas en la zanja de su obra nue-
va abra mas de Setenta años: haziendo
ambas menzion del Templo de Sano Augu-
to que estava Junto al Vetus donde se
contauan asta el Oceano Ciento catorze
millas que hazen de nuestras Leguas Veinte
y ocho y media, Y segun an observado curio-
sos desta del mismo Mar Oceano por donde
mas zerca esta del Rio y Templo prueua
que aunque grande Mexica mas conal-
gunas rejas de fino Marmol blanco obrada
hermosamente con Laureos a lo Romano
siruen de clarauo y as esta fabrica, y con muchas
Cantidad de Capiteles, y bassas en que estu-
uan gran numero de los Sicos y preziosas
Columnas de ella. Pero en el ser que oy tiene
en que artti años que permaneze (fuera
de la obra nueva de los dos Coxos, acuada
en nuestros dias bago y gallarda sobre to-
das las demas de España) edificaron la los
Reyes Moros Abderramen Segundo de este

D
Segun la cuenta de
Cassiodoro el
año 1545: que el
so. de h. y de p.
en italy =

E
Amorçio de
Morales: en
Córdova.

255

nombre y primado de los Reyes propieta-
 rios de Cordoua y su hixo Plissen Ascan
 de Ixaca que asi le llamaua la Senescal
 de España (aunque don Juan hixo del
 ynfante don Manuel en su conde lucanor
 le dize Alhaquime) comenzandola al
 padre que hedifico tambien el real al-
 cazar de Cordoua el año del señor
 de Setezientos y setenta segun algu-
 nos, y segun otros el de Setezientos y
 ochenta y siete, y acabandola Muze-
 sior el de ochozientos edificio de
 tanta Magestad y grandeza que en ella se
 benzieron asimesmo largamente los estru-
 por no dezir otras naziões, en cuiu descripcion
 y alauanzas no me detengo puer estas selas daran
 en todas hedades los que alcanzaren hauerle i aquellas
 esia tranaxo de otros y el mio en esta parte no es
 mas que para descubrir los zimientos de
 su antigua Cordoua sobre quien puede es-
 truiar el edificio de la Casa de reyes apellido
 para que tenerlo lo que alcanzaren mi fuer-
 cas.

Cap 4 del antiguo Splendor desta Ciudad
 Nazio

T.
 Cap. 1.

G.
 Anst. de Moraly
 En su Cordoua
 Garibay lib. 37.
 Cap. 1.

H.
 Moraly en su
 Cordoua

Vario con duda esta Ciudad para laura
 de Proninziar y Reinos, suerte que aun se con-
 serba casi desda sus primeros prinzipios. Coloma
 fue (como esta dicho) de Sente noble, natural,
 y Romana; y assi tubo el nombre de tal, pues
 no es otra cosa Patrizia, Unica en el, como Nara
 en sus insignias, que fueron no pocas que
 azaban los campos (simbolo comun a las mas
 colonias) sino en el Reverso del Dorsio de Au-
 gusto, yna corona ciuica, como por esta del ti-
 tulo de colonia patricia, bien mezclada deq.
 Guardaua en tales y tantos Ciudadanos Roma-
 nos: si bien no yro siempre de Cemexante bla-
 son; pues a las vezes entre esta del mismo titu-
 lo para obitantazion de aquella Ciudad, puso
 las insignias militares de Roma, Labios y
 Aguilar segun nos muestran las monedas, que
 ena de muchos, y enm^{os} podex seguardar para
 testigos de antiguedades. Esto pudo dexar Cox-
 daua a Roma, como chazcala conuento su-
 xidico o chanzillecia, yno de quatro que tubo
 la Metica (ahora con algo diferentes mofones
 Andaluza) en tiempo de Plinio; y quiza el
 primero en dignidad: aunque el lo conto en
 el segundo lugar: y yno de los que reducidos

Lib. 3. Cap. 1.

B.
Lib. 6.

C
Hirius: de
Bello Hic. Se
neca in pro
mio: lib. 9. Con
traury.

A menor numero eran ya entiendo de Maxima-
no Capela, menor antiguo escritor, Yno creo q
fuerza conjetura Vana pensar que fuese el prin-
cipal pues aunquela eccidiese Cadiz en numero
de Ciudadanos Romanos, excedio esta a todas
las demas Ciudades Espanolas entones Basili-
ca que estango como casa Real donde teman
su Lugar los Pretores, y los demas Magis-
trados, calidad que de ninguna otra se lee, y
no es mucho que fuese cabeza de las chanzilleras
quien lo era de la Provincia; como quemar las
desea su amena fertilidad, y oportuno
sitio que a los estranos; que era sin contradicci-
on tenida, por tal quando vino Cesar a Espana
contra los manzeuos Pompeios, dizenlo ~~Strabo~~
Cicero y Ptolomeo. asimismo lallama Metropolis,
Segun la Verdad de los exemplares Griegos,
prexogativa que de durs no pocos años puerde
los del Imperio de Galieno, que fue mucho
despues, se hallan fragmentos de Plinius y
Strabon que muestran bien la magnificenzia y
grandeza que en aquella heedad mantenian. Delas
Vandalos y Godos que sucedieron a los Roma-
nos en el dominio de Espana, aunque es
orrible que tendian a esta Ciudad en el ~~lure~~

Magestad

Concedida que merezcan por su merced, no
bemos que la Subleuacion por causa de aumento
principal de su Reino; aunque se hallan monedas
de oro de Reyes Goths, del Catholico, y Santo
Recaredo, algunas de las quales hai una en mi
poder, en que esta una parte entera que se
dice **RECAREDVVS REX.** i en el reverso
CORDVBA Pivs y otras de Accurvinco
que Reyno despues, en cuyo Reuerso se lee
CORDVBA Ratvici de (que agite la moneda)
La moneda de V. en d. como despues a un mudo
rompido suprimio nombre a Venido a llamarse
Cordova) indicio claro de la estimacion de la Cui.
pues relabroua en ella remexante monedas. Los
moxos al tiempo que se Conocieron de España, aqui
pusieron su corte; siendo el primero, segun algu
nos, **Tarif**, Vno de los conquistadores Capitanes de
Vlad Mixamamolm, segun otros **Assue** caude.
Lo de Pouernados por Zulma, duodecimo Rey
Moro de Africa y segundo de España año del naci
miento de nuestra Señora de setecientos y diez y
nueue: continuando despues por muchos años es
ta Ciudad el Imperio de España tiranizado por
sus Reyes Moros aun que con baria fortuna arma
que esta (clamando a Dios la sangre de tantos
Martires suos) lapuso en manos de N. **anteyor**

Segon D. 3. p. 1.
fol. 207
E
Beuter lib. 1.
de la Chroni
ca. cap. 28.
Savigny li. 6.
34. cap. 17.

3
Honorio el Santo Rey Dⁿ Fernando 3.^o para
dola desta suerte al dominio de los Christianos, sin
que perdiese la preminencia, Y titulo de Reino
pues es uno de los que constituyen y monarquia
de Castilla:

Cap. 5.^o de su antigua Reli- xion y Varones insignes en ella en los tiempos del ymperio de Vandalos i Godos

Indigne a sido Verdaderamente nuestra Cox-
doua en antigüedad de fundazion, en Sentile-
za de sitio, en edifizios, en prerrogativa de noble-
za i maioria, entre las demas desta Prouincia,
pero mucho mas la a Subido de punto su anzia
na piedad, i relixion (no comprehendiendo en
este nombre los Ditos dadas sentes mexcedores
antes de la Impiedad i superstizion) tiene-
re por cierto (como siruiendose Dios para maiora
Gloria suya y honrra de nuestra Patria semani-
festara algun dia) que el bien aventurado Apst.
Santiago Patron de España venido a sembraren
esta la palabra de Dios, en el trayendo Viage

que hizo

que hizo a *Manada* y en sacro monte estu-
bo en *Corona*, y en el templo de *Jerusalén* *Dios*
predico la doctrina del *Evangelio*, reduciendo a
ella *Vno* de sus *gobiernos* *ciudadanos*, i asimes
paxam *inducia* que en *mar de Vno* de los *mas*
bien *cultivados* *ingenios*, (que como *sedra* *des*
pues *a* *produzido* *siempre* *esta* *tierra*) *Las*
Fuerza *desu* *Verdad* *i* *palabras* *inspiradas* *del*
Espiritu *meismo* *de* *Dios*; e *charian* *Navies*
que *dieren* *para* *el* *Cielo* *sacando* *frutto* *de*
sus *almas* *siguiendo* *en* *toda* *la* *creencia*, *i*
las *huellas* *del* *Apotol* *Magdo* *Estado* *de* *pax*
ticulax *antiguedad* *la* *Religion* *desu* *Ciudad*,
pero *comun* *con* *las* *demas* *de* *Espana*, lo que
dize *Fertuliano* *della* *que* *militava* *toda* *en*
su *tiempo* *denafo* *de* *la* *Nandexa* *de* *christo*
Nuestro *Señor*; *haviendo* *florezido* *este* *auctor*,
por *los* *años* *deduzientos* *denueenta* *Rehenpei*
on. *De* *San* *Dionisio* *Papa* *que* *vivió* *seienta*
años *despues*, *sauemos* *que* *vivió* *a* *seuero*
obispo *el* *modo* *que* *havia* *de* *tenex* *en* *guardax*
i *diuidir* *a* *los* *sacerdotes* *las* *Iglesias* *Parro*
chiales *por* *la* *Provinzia* *de* *Cardona*, *titulo*
que *seleció* *como* *a* *Metropolitana* *que* *enton*
ces *era*, *aunque* *despues* *en* *tiempo* *de* *la* *dibic*.

A
Tertullianus
aduers. In det.
Cap. 7. Optum cui
et alig gentes ne
di derant, his
paniam om
nes terminis

que atribuyen á Constantino, y la que hizo
Bamba de los obispos, letoco suerte de sufra
gancia de Sevilla, i yloer de Toledo; dedonde
se colige la prontez y brevedad con que este lu
gar abraço la fe. y abrazola con tanta firmeza
que por sustentarla padecieron en el enduica
sar hedades grandes persecuciones, y cruels
martirios innumerables. Martires Santos,
de algunos de los quales refiere solamente
los nombres y los tiempos. En la tirania de
Diocleciano y Maximiano que comenzo á
excoartarse el año de diez y seis de su Imperio 2
treientos y vno de la Natividad de nro Señor
padecieron el glorioso Protomartir desta Ciu.
Zaylo con sus diez y nueve compañeros los Patro
nos della Acisdo i Victoria, fausto, Sanuaxio y
Maximial y segun se cre Secundino, Lupo, Suze
lia, y Nazario; Abonanzando despues el tiempo
con la sucession del gran Constantino, y cesando
la tormenta de persecuzion, prestole Cordoua á
la naue della Iglesia, bien menesterosa de Tori
cano, vno de los mas diestros y valientes maxine
ros que tubo aquella hedad, llamado comunmen
te Ossio, que quiere dezir. Santo, Obispo, que á
la sazón era de aquesta Ciudad, el qual despues
de auer

1. De haver navegado tanto en las borrascas
passadas padiziendo martirios, cujas cicatrices
mostraua en su cuerpo, ipso quem ex eo titulo des
Comfessor defendiendo contra los Donatistas de
Africa La causa de los obispos de España siendo
Sucesor della Melciades Papa, con otros Obispos. y
orden de Constantino, de quien fue por sus muchas
partes, tan estimado, que amistad suya por
dono a los donatistas Justamente condenados a
muerte, aun que ellos falsamente imputaron a
Orsio lo contrario, segun refiere ^{B.} Agustin.
Hallese en el concilio Provincial Iliberitano,
en España, en el Ardatense primero en Francia,
en el Neocesariense en el Ponto, prendio como
legado de la sede Apostolica en el Alexandrino, y
despues en el primero uniuersal Nizeno, de
trezientos y diez y ocho obispos, donde fue conde-
nada la Impiedad de Arrio, en el Gangrense
en Paphlagonia, y en el Cardizense uniuersal,
donde hizo ofizio de Patrono del concilio: aqui en
tocaua el proponer lo que se hauiá de tratar donde
de nuevo contra la voluntad del Emperador Cons-
tancio susautores, fueron condenados los herejes
Arrianos, á cuya instancia Orsio, entre otros San-
tos Obispos, fue desterrado, lleuado despues contra
su Voluntad al conciliabulo de Sirmio a fuerza.



B.
Lib. 1. cap. 1.
Cicero. Parme-
niani. cap. 7. t.
7° =

C.
Baronius
3. 3. anno. 347

osob. 111. xal.

D
Lib. de Synodij
aduoc. Arrian.



Li
D. f. de Mendoza
de Conf. Conc. Vlt.
Lib. I. Cap. 102

De Armentor, y conflaguaca de Nixer; con
sinto, i fixamo la formula defe inuentada por
los herexas, caso deque sedude, i con razon el
bien auenturado San Nlaris. quixen dezir
que siguiendo, y defendiendo la parte Arriana
muio derrepente en Cordona permitiendo au
Dios a Nuego del Santo Pontifize Gregorio y
Lincritano, aqui en el como a Catolico porreguia:
Opinion quesi bien la haixan a nuestro Doctox
San Ysidro, no es sin duda del Verdadero sino del
adulterado por herexes, o enemigos de nuestra
Gloria: puer Don fernando de Mendoza en lo
que escriuió sobre el conzilio y Lincritano testifi
ca haux visto en la real libreria de S. Lorenzo
del Escorial fidedignos y antiquissimos manuscri
tos, donde nose lee semexante abilla de Ossio, in
uentado como edicho sino de emulo, de herexes: q
ambida y en muerte lo persequieron o para qui
tarle el credito, o para darlo a sus desatinos
con semegante Nixer. tal fue Marzelino Pres
bitero de Italia Luziferiano de secta, prim
autor desta Opinion, en el libro que escriuió junta
mente con Faustino, compañero suyo en la im
piedad de los actos del conzilio Ariminense y
lo dedico a los Emperadores Theodorio el maior
y Maradio, que dene con palabras formales las Deo

San Sudozo, y este e autor aquien refiere rin
citax su nombre enel tratado delos escritores Celeniasti
cos, si es queno estan en esta parte depravadas sus
obras como algunas, y escieto, que depravo el malvado
heretico apostata Theodiselo Griego de nazon suzeior
de honorato, qudo fue delbien aventuraxado con Sii
dro enel Arzobispado de Sevilla entiempro del Rey
Cyndas yndo: delo qual es, nopequeno Argumento, elber
que tratando de Ossio enlos antiguos manuscritos, el
quinto capitulo; setrate deel enlos exemplares que
tenemos enel primero. Grande fue Verdadexamente
la caída de Ossio enel conciliabulo Sixmiente; pero
higual sin duda su arrenpentimiento, i no Verda
dero e fin qude imputan; siendo assi que el
grande Athanasio que conlamano toco todas estas
cosas y sobreuiuo a Ossio, galaba en mas de uno
Lugar, con tanta eficacia de palabras llamandole Ver
dadexamente bienaventuraxado que es lo mismo que
Santo que paxce e temexidad. quexer sentix lo contra
rio afirmando del, entre otras cosas, auex ordenado
el simbolo Niceno de que si Visamos en la Misia;
I que estando para morir, como por testamento pro
testo la fuerza qude auia sido echa en Sixmo, con
deno la herexia de Axxio; y Pedro que deninguno fue
aprouada, o receuida, que es lo quedio a entender

I.
Segun Baro
nia t. 3. au
357
Mendaca ibi
Igra
De hancie ra
de la Misia
de la Misia
q. Ep. 13. scito
in addit. ad
Sidor.

G.
A Lucas de
Suy in chor.
Morali lib
12. Cap. 27
Mendoza
ubi supra

H
D. Athanas.
in Apolog. de
Maximo au
tem, et Gra
uimus, Sta
tis, Vero, co
tempt. Confe
sione Omio,
qui Vere Oii
us est, idest
Santus

I.
Idem, ibidem
Verum ne ita
quidem tam
rem pro hunc
sic habuit: no
riturum enim
quasi interta
m, eorum hinc
protestatus est,
et Arrianam

Heruim con
demnauit
tuit que cam
agouam pro
uari, aut
reugi.

I.
Videm in Ap.
2^a sed semim
uillitate, im
parum Vereri
fies, ad tempus
cenne

D. Hilari de Sin.
cont. Arrianos
sed de es nihil
quorror, quid
civis est reser
uatus, ne iudi
tio humanis
ignoraretur
quales ante
Vixinet.

M.
D. Aug. li. 6. r.
Cont. Epist. Per
men. quod
enim de Orio
dicunt Cordu
benigi quando
Catholico Epist
102

Contra parte Anacimo dizenao: que Orso con
flaquea de Nixer, inopudiendo sufrix los azotes
hauia por algun tiempo zedido a los herexer:
palabras enque se infiere hauer despues buolto arx
les contraxio. Y aento parece que miro el bien auentur
rado San Sulpizio como testigo de retractacion, i peni
tencia de Orso, despues dela caída de Sixmio: quando
dixó, que del norte quifaua puer hauia sido xerexuado
conuiene a sauer despues dela caída) para que igno
raxe el humano Iuzio como hauia antes Vuido
catolico: Obispo llamado San Agustin, que fue mucho
tiempo despues, y della forma que hauiendo los obispos
Españoles, engañados con falsas criminaciones con
denandole, fue abuelto de los franzeres, y como tal
San Sulpizio Oucro refiere por opinion la caída
de Orso y admirado la furza por increíble de
Ombre que defendiendo siempre la parte catolica fue
autor dela sinodo Nizena, i esicerto que Cauertem
do el deastrado, inotable fin quedizen enfe y en bida,
milo callara el bien auenturado San Jeronimo, qu
ando ablo de S. Gregorio, milo ignoraran, por la verin
dad siquiera delas Prouinzias, (quando no por una
diligente curiosidad enescruuir) Los tres Santos
Doctores Hilario, Agustin, i Sulpizio: y zerca de
los quales y de todos los demas de aquellos tiempos

Retuko

Retuvo el Glorioso nombre de Onio, que con su Vir-
 tud havia granseado segun Refiere S^t Athanasio
 Theodoro Barlaam, quando le retribuya a haver si-
 do zienta supererueancia, en mal o caída ultima,
 y muerte miserable referida, ni el grande Athana-
 sio le dedica el primer Lugar entre los mas señalados
 defensores de la fee en la oracion primera contra los
 Maxianos, escrita (segun della mesma se colige) des-
 pues de la muerte de Onio: por estas y otras razones
 Don fernando de Mendoza en lo que trataxo
 sobre el conzilio Illiberitano y Don Francisco de
 Padilla en su historia eclesiastica de España defien-
 den como Gallardos Españoles a nuestro Santo Obis-
 po con fuerza de Verdad, y lo que mas es de ponde-
 rax, que conluzido della el gran Cardenal Baro-
 neo, bien aseno de aficcion Española, redilata no
 poco en esta materia: haziendo las partes de nro
 Onio, de suerte que con su exemplo se me podra pa-
 sar en cuenta a mi, lo que movido por qual quie-
 ra delas dos cosas, sino por ambas, me ~~calor~~
 fuera de la brevedad que professo. Reduzido a la qual
 digo que hubo tambien en aquellos tiempos otro
 Santo Obispo de Cordova llamado Gregorio, el qual
 con pia aficcion a los santos Mártires, en todas
 sus mias hazia conmemoracion de los que havian

7. **7** Sucediendo en aquel día, costumbre que el
Concilio Milanesse, loo grandemente en presen-
cia de muchos Obispos, el Emperador Theodosio, se-
gun refiere: Chromazio y Heliodoro. Sucediendo al-
gun tiempo despues, en el dominio desta Provincia
los Vandalos, despojado della el Imperio, siben
es creible que exorzarían en esta Ciudad contra los
Catolicos las crueldades que en las demas que poseyeron
de España y Africa, procurando enbez de la Verdader
ra fee plantar la maldita secta de Ario, cuyos segui-
dores ellos eran, no saucimos que en su tiempo ni en el
de Godos, que ellos sucedieron en el mando muchos
años y algunos en la heregia, hubiesen cosa parti-
cular en materia dela Religion en nuestra Cor-
doua, mas de haerse Valido della como de Ciudad
Verdaderamente Catolica e Santo Rey Martin
Herminensildo, casi al fin dela adversidad de nua
En la Sierra; en quien el oro de nuse se acrimolo para
Azido. Menzion ai en varios Concilios, e en varios
lugares de España celebrados en aquella era, de algunos
Obispos de Cordoua, testigos de su mucha Integridad
en fee y religiosas acciones, entre los quales florecie-
ron el Santo Daxon **Agapio**: en tiempo del Rey
Reinado a quien el glorioso Martin s' solo reuolvo
el lugar

Lugax de Nazia oculto, ana entonces, su sagrado cuerpo, y Zaqueo (a quien otros llaman Zareo) en tiempo del Rey Egica, una profunda filosofía alaban algunos Autores.

O
Rodericus Sanc
tus Isidorus
de reb. Hispan.
lib. 3. cap. 16. et
lib. 12. cap. 59.

Cap. 6 de los Martires que en esta Ciudad padecieron de uiso del Dugo de los Arabes

Quando mas Luzio supiedad sin duda, fue a
la jazon que destruidos los Doctos tiranizaron los
Arabs Mahometanos como sea dicho, con esta Ciudad,
el Señorio de España, pue no contentos entonces de
hauerse echo dueños de la Sierra, haciendas, per
sonas, e vidas de los naturales quiriendo tam
bien ser de los Arabes; diuino conque quiza Ca
bieran a no hauxerlos opuesto al muchos Valien
tes soldados de Christo que armados de fe y sufrimi
ento, con muerte merecedora de embidia, desan
taron su mal encaminado proposito. Adexar
men texero este nombre que (segun cabido) dio
con magnifizenzia de edifizios nuevo luere a
esta Ciudad, le dio tambien aunque con impio
zelo de superstizion, algar y tiene de los gloriosos
Martires tutelares nuestros, Adolfo e Juan

66.
Naturales de Uauilla fueron. Años después
Prefecto presuitero; Juanque supliendo toxmén
en mercezio nombre de confessor) **Isa. Hauenzi**,
Hiexemias, **Chiriko phoro monses**, **Paulo**, **Emilia**,
Hiexemias, **Arxelio**, **iffeliz**, con sus mugeres **Sau**
gato y **Liliana**, **flora** **Virgen** naturales todos de **Cox**
doua = **Sancho de Galia**, **Pedro presuitero**, **Vüitxe**
munlo Monxe de Crisa, **Sauiniario Monxe del Lu**
gar defreniano, en la **Sicxa de Cordona**, **Vualuongo**
Diacono, y **María Virgen** hermanos, del lugar
de **Penaflo** = **Vicenando de Vesa en Portugal**, **Lu**
merindo Presuitero de Holoedo = **Leouixildo**, y **Do**
Iselo Monxes de Illiueri o Granada, **sexuus**.

Dei Monge, y **sexuio Deo. Monge de Uuxia**,
de cuiá constanzia admirado **Alirano**, y procuran
do ya porotrar **Vias**, queda del **Maxtixio**, e impedir
el progreso de la christiandad; la repentina mu
erte queda sobrebino, le ataxo su desseo, ya que
no la continuazion de su crueldad, puer en
Esta i en el Reino como en **Vienci** hereditarios
lesuziedo **Maachamat cruel Verdugo de Luga**
res, y **hombres Deligiosos**: puer de aquellos puro
por tierra, nopocos, y desto quito la vida a
muchos; entre los quales padexieron en nuestra
Cordona **Pedro Monxe**, **hulu dubico**, **Columbas**,
y **Pomposia Virgenci**; **Bemildir matrona natu**

de ella

della Abundio Preuitere de Annona de alcacon,
 Rodrigo Preuitere, Agimiro Monxe, Preuitere de
 della Villa de Caora, Gaudia Preuitere de Guadix,
 Anstazio monxe Preuitere, felix monxe de Alca
 la de Henares, Digno y Juana Vigenes, Amador
 de Maxto, y Antinimo Vaxon Culegio electo Arzobpo
 de Toledo, honrra de Cordoua donde naxio: en la qual
 asimismo Reinando Abdexa men quarto padeci
 con martirio Eugenia y Aglorioso Juven Pelaiio: su
 biendo al zielo por los meritos puros, algunos años
 despues en el Remado de Alazan, segundo, el bien auen
 turado Domingo Carraxeno, en el sobrenombre y
 berdadero christiano en las obras, Capitan de algunos
 martires en la Batalla, y companero en el triunfo.
 contodos los quales y otros muchos desta herxa y la
 passada que lo el tiempo o la cortedad de mi traua
 xo no anlligado a descubrir, se puede tener esta lla
 por vna delas mas Ricas y bienauenturadas del
 mundo prinzipalmente conseruando y gran
 parte de sus sagrados Cueros en la Iglesia Parro
 chial de s^r Pedro, en una inuencion requirio Dios
 mostrar no menos maravilloso dello que uide en
 la Vida y muerte de sus Santos.

Cap 7 de los hombres que tubo fa
 mosos enletras antes desta declaracion del
 Imperio

Entre los dones que con larga mano repartió
 el cielo a esta Ciudad dimos a la primera Lugar
 a la religión, pidiendolo así desuparte la digni-
 dad y la Venerazion de la nuestra, Juzgando, aun
 que de mas edad, por lo menos Continua y que
 tanto celebra la antigüedad todos los inxenos de
 Cordoua; de que a podido hazer alarde en quantos
 siglos auisto con enuidia de Atenas y Roma, en
 sus lustris enlustrar, pero de axenos partos: siendo la
 nuestra, de propios; al fin por no dexar a la gloria
 que merecieron y al credito que nos dexaron, Refe-
 riré algunos de los que conseruaron suyas, o de otros.
 En echo duxadora su memoria, pequeño numero
 por cierto respecto, del que por tradizion, y experi-
 enzia saucemos que a producido este rudo siempre
 floreziente en raras auilidades y singular doc-
 trina; cosa que advertida de algunos escritores es-
 pañoles, pareciendoles por ventura que la agude-
 za de ingenio de Aristoteles no podía ser hisa de
 otro zido ni rudo que el nuestro, quiniexon nre
 si ambiciuosa o de alumbreadamente a hisarle
 a Cordoua; siendo el natural de Grecia Enari-
 do en la girona de Trogo Pompeio el mermo sinzia
 no que fue Español y de Cordoua y zita para
 Cito En choroñicon Sum morum Pontificum donde
 sedize: Imperator Pompeius Trogi Cordubensis temporis.

Al
 llamentador Griego
 del de Su de Mena
 pag. 33

Antominy

Antonini Sig: en el Comento de Tácito
 treinta y siete de la coronacion referida. pero
 ablando dello queno toca, sin exceder los limites
 dela Verdad de los, Luxetanos dice Strabon ^{B.} lib. 3.^o
 eran muy dados a letras y que en su tiempo ma-
 ron de Gramatica, y tomian sus binoxias y poe-
 mas, y leies escritas en bexnos segun dezian ellos
 Siis mil anos hauias: y siendo caueza de los pueblos
 nuestro sin duda letocaxia de donde suprimyó
 gran parte de Crudiccion de los tiempos zerca
 nos a su fundacion segunda (digo a la vez colonia de
 Romanos) sanemos que ~~Mote~~ lo Po. auendo ven-
 zido a Sextorio, lleuo consigo a Roma gran nu-
 mero de Poetas de Cordoua, en cuyo Vexor notta
 Cizeron nose queda grosero y Peregrino, siendo
 lo ultimo vizio de forasteria, y lo primero de aque-
 lla sedad; pue el mismo Cizeron no azento a dar
 les alos que hizo, maior agudeza ni mejor pulimi-
 ento: contodo esto hallo el Poeta Cordoies que en
 exoicos Vexros llorase su muerte este fue Sextilio
 Enna, contemporaneo de Augusto y familiar de
 Messala Coruino, i Cornelio Seneca; en cui era flo-
 rezieron tambien Porzio ladron y su grande Amigo
 Admirador Marco Anneo Seneca (que asi se llama-
 maua) Ino Lizio (segun buenos autores) el Padre
 de sus pupilos de Marulo rethorico, orador y rethoricos

Ambo insignes, ambo naturales de Cordoua;
dequien oy aun gozamos algunas obras de oficio.
ola Vna declamatoria contra Catilina; peça
de Seneca muchas con este nombre, y otras con el
de controuersias i suatorias, todas falsamente
atribuidas a su hijo el filosofo; = florezio en
aquella edad Clodio Turrino orador de nombre
a lo que nos cuenta Seneca el que adiximos,
Compatriota suyo, i asimismo Junio Galion pari
ente de Seneca el padre, queda el hazer menzion
de ella en nuestros, Y cercano sin duda, pues
Vno de sus hijos fue del nombre mismo heredado
a lo que puede verse de este orador Azilo Lucano,
Abuelo materno de Lucano el Poeta asimismo
Orador Seneca dequien tantas veces haue mos
ablado tubo tres hijos, ombres todos de cuenta,
en su vida sumo, medianamente instituido
en todas las buenas artes, y honrado que asi llama
mo el padre al que Tazito, Junio Galion, Lucio
Anneo, Seneca, y Anneo Melas el maior de estos
Galion fue de la Orden Senatoria Melas el menor
no aspirando a otro que al que le dio su nacimiento
de Cavallero Romano; higuale en poder a los conu
lars Seneca merecio tanto por su vida i doctrinas
de Verdaderamente filosofo en obras i nombre
que despues de varia fortuna conduciéronle prinapi

Quino a rex licorado para M^{ro} de Mexon,
enel qual como eloquenzia, imprimiõna ep^{is}
tumbros; tubiera sacado Un exemplar de pnceps
por dizipulo; e tepues mientras no corrio la cor
tina a su fexxa natural, engrandezio a sel
neca en Riquezas y Onrras, dandole desta la
dignidad Consular, y de aquellas contanta Lar
guza quedopoco, o de ningun particular, Sa
bemos que aian sido posicidas tantas; quanto
relas al fin contabida; pero no pudo las del credito:
que gran xeo con sus exritos, competidores dela
imortalidad, que el por Ventura goza enel
Cielo, cosa que muchos presumen de quien tubo
con el Apotol San Pablo eltrato y corresponden
zia quenos dicen las cartas que ambos Nece
procamente se escriuieron (nadigo las que oy
temos supositizas, sino las quenos refieren
testigos de la fidelidad quos el Glorioso Doctor
San Jeronimo, que a titulo dellor lequino enel
Catalogo de los exritos de Eclesiasticos) Benanen
tuzado Agustini; afirma asimismo quexre
Ambos exrito, y mas antiguo que Agustini
Jeronimo, San Lino Papa Coronista de la gacion
del Apotol: Opinion otro tiempo tan Recuadada
que Juan Taxis ben^{en}: dice que de uancan
sin duda Los queno Vencan a quien consta auns

D

Hieronim. de
Scripturib^{us}
Eusebius. lib.

E

D. Aug. t. 2. Epist.
ad Macedon.

F

Sinus de passion
Pauli

Mercedo la familiaridad Apotolica apoia

Lib. 6. de civit. di.
cap. 10 -
H.
Tertulian. in Apo
log.

y
Tertulian. 6. annel.
15.

senoporo, este parecer con el grado que por tra-
dicion del Agustin y Tertuliano sanemus
Ciceronio de la supersticion de los Gentiles, en que
con asperas, i graues palabras abomina muchas
deus cosas; pero por conjetura de quien notien
autoridad decisiva que lo dice Tazito que a
lo ultimo de su vida dicto Seneca con nueva copia
de eloquenzia deuo rex sin duda doctrina de-
ruida de los Apotoles: porque con la conciencia
de la vorina muerte, pudo libremente quitar
la mascara a su opinion, al menos un epigrama
ma que entonces dicen hizo para epitafio suyo
(que Poeta fue no malo en este genero) mas pare-
ce canera de heretamento xpiano que fin de
hombre Gentil; puer por ella despidiendose como
llamado por Dios) dar cosas de la tierra en
comienda su cuerpo a esta y el Alma al Cielo, y
lo que el mismo Tazito refiere que entrando en
el Vano de agua caliente rozio con ella los mas
cercanos deus riexos, por dicha, fue baptismo
antes que ofrenda a Iupiter libertador, y fi-
nalmente con nope que nos fundamentos lellamo
Tertuliano muchas Vezes. Nuestro perano Co-
tinguo con Seneca la Gloria de Cordona En
materia de letras: puer dura y durara con el

de misores
por vulgari-
de heretico
L
vbi supra
H
siglo 16. p. 16
m. 16. 16. 16
7
m. 16. 16. 16
16. 16. 16

Mundo

Mundo la de su sobrino Lucano, hijo de
 Mela hermano suyo, Sotasa Suirio de Staro
 Papinio) que tambien supo del arte, mejor q
 Homero, y casi higuale a Virgilio; quien fue
 ra por ventura superior (siene suoto en la
 demas partes del poema) a hauele dado lugar la
 inuidia de su ingemo, queriendo Ver algo de su
 de su Prinzipe lequito labida en la edad temprana
 de veinte y siete años y produjo otro Venca nra
 Cordona Poeta y lustrre, quien algunos (no ad
 bixiendo que Sidonio Apolinar antiguo Poe
 ta lo distingue del filonopfo en la profesion de
 Estudios) le confunden con el; otros le hazen rui
 xo otro hizo de Homero que es mai Veximilis, qui
 za de Galion, este fue tragico y detan alto Critico
 que puede muy bien compararse a los Griegos a
 quien imito y aunque no alor Latinos, por me
 xor otro tiempo, ahora por Vnico.

Cap. 8 de los hombres de letras que tubo despues de la caída del Imperio

De buelta despues la subzcion del Im
 perio, al aruitrio de los Exerzitos, y preuatoziens
 do las Armas estubieron algun tiempo arxinconada

Las letras aunque no sabran, a vezes inge-
nios; que sabiendo deste angulo de España, tubi-
eron en pie su credito harto mejor que en dormido.
los Romanos; puer este reapuntalaba, ia confue-
za prestada en tiempo de Honorio; quando de
delos ingenios de Cordona: bolviendo a levantar
Cabeza dieron dos Varones al mundo bien enri-
nentes, si diexeros en dignidad i profesion de le-
tras, no al menos en cantidad de vida; Uno fue
Isidoro o Isidro Obispo desta Ciudad, (a quien
algunos (i no sin causa) quentan entre los s.
de España) Anziano por sobre nombre, a dife-
renzia del Santo Obispo de Seuilla, dicho el
mas mozo; por haux florecido años despues; y
Paulo Orosio Presbitero, torido por Tarraconense
o Lusitano, con poco o ningun fundamento:
Este fue historiador, grande amigo delos glorio-
sos, Agutino (a quien dedica su historia) Hiero-
nimo, (a quien Virrito en la Sierra Santa pexo
Isidro insigne Theologo) de cuius tratado sobre San
Lucas hizo menzion el Agustin, y de quien
Refieren autores graues haux escrito alme-
mo Paulo Orosio como a compatriota suyo qua-
tro Libros sobre otros tantos. queron los delos de
ier; florecio en este mismo tiempo un Poeta Ven-
te cuius nombre nonos dexo Sidorio Apolinario
paua que refiere del; que hiendo destilugax a

Ravenna (donde a la Crónica le llama la corte)
 grangeo tanto credito con la Excedencia de uaxar:
 quipox mandado de Honorio le fue puesta en
 Roma Estatua en la plaza de ~~Traxano~~ ^{deinando}
 despues los todos mas aficionados a la uax que
 a plumas, no se queda de esta Ciudad campea
 sen entonzer, aunque sabemos que en tiempo de
 los Araues, ~~Venzida~~ ^{Venzida} su natural baraxie, de
 clima donde pusieron su principal asiento.
 hubo assi de ellos, como de Sudios, y Mozarabes,
 hauidos de este Lugar, exzelentes ombres en
 letras: muchos autores con la opinion comun
 hazen natural de la Auizena por otro nombre
 Albobali Exzelente filosofo y Medico, y aun Rey,
 (segun quieren); pero Coxsono dizipulo y compa
 ñero suyo y escritor de uida: dize que la passo
 toda en seruicio de los Reyes de Persia con quien
 siempre andubo; pido ser que naziendo en esta
 tierra passare a quella y alla exersitase sus
 Estudios. ~~Aluax~~ ^{Aluax} fue induida de Cordoba, tan
 gran filosofo y mandado a la doctrina ^{de Aristoteli} que comen
 tando sus obras, se atzo entre los demas, con el nom
 bre de Comentador ~~fueron~~ ^{fueron} animismo lixos de
 esta Ciudad: Nari, Almanzor Filosofo y
 Medico, cuyas obras oy duran. Ali Huen Nedu
 an, Comentador de Galeno, Huenachan

Lugo

Autor del *Tratado de Benzoar*, *Benzoar*
gelo, *Mensur* & *Misura* *Safar* *Abumazar*
filosofos todos i medicos, y este ultimo ini
gne *Arzologo*, como lo muestran sus escritos,
Avensumet tambien *Arzologo*, *Daui* *Moi*
enes del *Egipto*, llamado asi por haver sido
en aquel Reino mzo del Soldan y medico.
suic; grande Ombre, asi en esta profesion, co
mo en la de su *Theologia*: en la qual tambien
tubo la opinion otro *Mois*; *Judios* ambos
de *Crenzia* & *nazions*. *Venerable* *Abad* *Gpe*
ra en *Diriguias* letras y prudenzia *Luzie*
ron entre la opresion de los *Barbaros* por
el *Andalucia* toda = e *Glorioso* *Martin*
Doctor y *Escritor* *San Eulogio*, a quien debe
mos no solo la vida sino la proteccion de mu
chos *Martires*: pues por la noticia que della
nos dio lo *Veneramos* oy, *Inuocando* su *Ai*
da en las necesidades nuestras = *flauio*:
Albano = *Paulo* *Cavallero* noble, *Escritor* de
la *Vida* y *muer*te de *Eulogio*, amigo y
compañero suyo = El *Abad* *Canon* *Theolo*
go y *Philosof* insignes = *Leouigildo* *Sacer*
dote, docto en letras sagradas = *Pipriano* *Ar*
zoprete, *Poeta* no malo de aquel siglo, co
mo lo testifican *Epitafios* y *Epigramas* suyos.

Roguel

Raguel Peruitero, autor de la passion de
 San de laioz. Florecieron en aquella edad;
 pero mas Yrina a la nuestra: En tiempo del Rey
 Dⁿ Juan el segundo. El ilustre Poeta uenerado
 por su antigüedad y doctrina Juande Mena
 en los de los Reyes Catolicos. Gonzalo de Horta om-
 bre de ingenio y que con agudeza comento los
 libros de Pedro Monte Philosopho: y en los del Rey
 Dⁿ Felipe el segundo el maestro Perez de Oliva,
 el doctor Juan Gines de Sepulveda Racione-
 ro desta Iglesia Obispo de Zamora, Empe-
 rador Carlos quinto y del mismo Rey, de quien
 tambien lo fue el docto y pio Dⁿ Alonso de
 Morales, a quien debe no poco su Sierra o
 Patria y aun toda España, ilustrada en su pluma;
 Dⁿ Diego de Simanca Obispo de Ciudad de Ro-
 drigo. primero, despues de Badajoz, y Vltimo
 mente de Zamora, de los mas heminentes hom-
 bres que a temido la Jurisprudencia. M^{do}
 Toledo de la compaña de Senor primero, y des-
 pués Cardenal de la Iglesia de Roma y heo
 logo de los mas zelebrados de nuestros dias, y que
 con sus meritos grangeo la Púrpura de el
 Sr^{mo} Bartolome de Miranda, que la merecio

bien; del orden de Santo Domingo,
Maestro del sacro Palazzo y Vno de los maiores
predicadores (aguiro de España y Roma) &
aproducido su Religión el Padre Maestro
Frai Alonso Cabrera, cuya predicación por
si sola pudiera hazer Virtud a su patria, quan-
do ella nolo fuxa por otros titulos. Juan Ba-
utista de Villalpando, Theologo y Mathemati-
co insignes, Thome Sanchez, Naro rugeto en
Theologia moral, como en Vntr. de Vida, Religi-
osos ambos de la Compaña Paulo de Cepeda,
Nacionero desta P^a Iglesia, Exzelente en todo
genero de buenas letras, y exzelentissimo en el
Arte de la Pintura. Vn muerce un ingenio de
tan peregrina Agudeza (quanto Quyn apli-
cación) se contado con los demas, natural fue
de Cordoua Saavedra: el que en tiempo del Rei
Dⁿ Juan el Terzera de Portugal, introduxo el
Santo ofizio de la Inquisición en aquel
Reyno. Otros muchos, ai, oi, cuyos Escritos tene-
mos, de varias profesiones; que pueden ser
Sin duda comparados, sino ante puertos a los
antiguos, aunque me obliga a callar sus nom-
bres el ser ellos Muor; pue notando acada Vno
el Lugar de que Surga digno, mal podre
huir. ala Opimon de parcial.

Cap. 9 de los hombres Valerosos que antiguamente produjo Estalim⁸

Puerto que carezemos de noticia de los que antiguamente produjo esta patria, Vultre en balox militax, y civil: tenemos evidente zextera, de que fueron algunos; pues no es creible de un lugar que de casi quatrocientos años a esta parte a tenido tales y tan famosos hombres en este genero; que en zerca de mil i quinientos o mas, que precedieron, partiziparon de tan amilanada influencia del zielo: que sus hijos, sabandonado el natural deueo de Liues i el exercizio delas armas, atencionen solam^{te} al Scruizio y al ozio delas musas: no faltaron fuerzas a esta Ciudad, como ni a las demas Españolas, aun que por fatal ignoranzia no las conozieron asta verlas Captiuas, la falta de disciplina, y disciplina militax, fue causa de ruina; i el poseerlos sus contrarios lo fue de sus Victorias: pues con industria i concordia exezentan cosas pequenas, ilas flacas rinden a las fuertes, paradoxa parecera, dezir yo de la parte Venzida que fue la mas fuerte, pero no lo sea para quien

hacere debet: que quando alcanza nra
trixxa, caudillos que unieron sus pueblos y
los redujeron a ordenanza, qual lo hizieron
Viriato y Sextonio, Venzio generosamente muchos
escriitor Padorios, i Consulares, y fuera inuenzi-
ble, si no hauiere quitado los romanos con malos
fatos y afrentos los medios la Vida a sus Capi-
tanes y a ella la Gloria y libertad: Y con esta
misma arte deuenon debenzex i matar, a
otros hombres valerosos de aquellos siglos. Enfiere
esto claramente: de qui conferrando su historia
dora la Valencia de los Espanoles en comun, q
de fuerza coniste en los particulares (de pocos,
o ningunos de ellos) escriuieron hazanosos
hechos, como escriuir La sinicra manera, que
hubieron en sugetarlos, pue es cierto que auerlos
benzido en ouena guerra, no menor ambiziou
dofama, queda Imperio, no hubiera dexado De
Escriuir menudamente los acasamientos de
que puede resultarse. Siendo assi: queda Gloria
del Vencedor, se califica con la del Venzido. Al
fin (ora sedona atribuir a la suerte, ora ala
diligente malignidad de los Vencedores en supri-
mir las historias nuestras, pue dice Strabon
que las tomamos, para que reputadas abudras
de sus Cruel

desus crueldades, y sus fueros, ~~premeditacion~~ ~~hazian~~
 se habia de ~~lizar~~ ~~asolo~~ ~~indicho~~ oy esta
 currida memoria de los que entonces tu
 bo Cordona semejantes ~~seguia~~ ~~del~~ ~~al~~ ~~balador~~ de
 los que ultimamente le recobraron Xprianos;
 bien no dexo demostrar alguna ~~vez~~ ~~premia~~, si
 quiera ~~despues~~ ~~benignos~~ ~~exerzito~~ de ~~Aminal~~
 los quemar señalaban, resaca que fueron los Cipa
 ñoles; y que parte de los fueron de Cordona, Re
 firióse axuna: entiendo de las Puercas de Pom
 peio ~~Genar~~ ~~Anio~~ ~~Scapula~~ natural desta Cuid
 hombre de Grande Estimacion en toda la provincia
 en Venganza de las tiranias de que Vssaua en
 ellas. Casio Longino Propetor & Vice Proetor G.
 Cesar, y despues Capitan General con Luxo en
 sumuerte; que por hauxie executado mal hubo
 el ~~de~~ ~~perder~~ ~~su~~ ~~vida~~ por mandado del Tirano, Sino
 Esque como otros (quenono lo dize muy claro Hir
 tio) la dedimio condineros, y siendo assi enton
 dexemos haux sido, estemismo, el que siendo de la
 parcialidad Pompeiana, Venzida la Batalla
 de Munda, y el en ella, se retiro a Cordona, don
 de luego comuorada su familia, esclavos, y li
 bertos, y mandandolos enzender una Grande
 hoguera les distribuo su plata i ~~gorias~~ ~~iberidos~~, y
 cenado a lo grande, difundiendo naxo en el

Vno, ~~muchos~~ se hizo Ultimamente por
ellos degollar, y lanzar en la pyra, con nomeno
heroico animo, indigno de menores alauanza
quelas quedaron por otro tanto los antiguos
a Caton. Vtizen a Bruto, ya Otton; aun
que en realidad de Verdad merecieron an-
ta de nuatos; siendo: en fin, efecto de impu-
zienza y cobardia, o mas propriamente, de
locura: pues lo es muy grande (como dixo Mar-
cial de Nizicento fanio) matarse por no mo-
rir. En los tiempos de Caligula entre otros
que diuicias Vezes reconxuraron para ma-
tarle, fue Vno Emilio Regulo hombre noble
natural de Cordoua: cauzca de los conxurados;
Y segun dize Josepho) a otros les movian las In-
xurias particulares de este Vestial Principe
Emilio Regulo: solo las publicas. Testimonio de su
bondad y Valors. Mucho tiempo despues en la
destruccion de España por los Arabes, hauiendo
sido ya la Lynpromissa, entrada por ellos, Cor-
doua, si los quatrocientos hombres, en una Iglesia
donde se hizieron fuertes, de la adhorazion de
San Torxe (segun cuenta el Moro Raris) se defen-
dieron tres meses de toda la morisma, quelo
tenia cercado, sin esperar socorro de ningun
na parte de la Tierra, y al fin escape del cerco

Algunas

Alguna parte de ellos, comprando por medio
 de los Moros, la natural por la posesion lan-
 ga, y nacimiento que tubieron en este lugar. Hubo
 algunos Reyes y Señores de Iran espaxzo como
 lo mostraron las Xornadas que hizieron con otros
 otros Irrianos, yaun endañó. Huertao. de los fueron
 a Hussein elprimero, hijo de Abdexxamen segun-
 do, y primero Miramolim de España, y Hali. Hatan
 o Albacan, asimismo primero, hijo de Hussein
 Abdexxamen quarto, que por las Victorias que
 tubo de los Xptianos, y la persecucion que mouo
 contra ellos, tomo el sobreytulo de Almanzor,
 que quiere dezir, Defensor de la Ley. Hali. Hatan
 o Alazan segundo, hijo de Abdexxamen, de
 sobrepuxo en la enemistad con los Xptianos y
 deirco de Nertex su sangre; como lo mortxo en la
 de los Santos Martires Monxes de S. Pedro de
 Cardena y de otros muchos dentro y fuera de
 sus Reynos. Bene. Alben Amux, llamado Al
 hagib Almanzor, Capitan y Gouernador
 del Rey Hussein, segundo de este nombre, y al-
 gunos otros quese dexan por suir proligidad

Cap. 10: del gouerno Dominio
 de la Ciudad de esta Ciudad hasta los
 tiempos del Santo Rey Dⁿ Fernando

Qual Tenere de Govierno tubiere esta Ciudad
en sus principios ignorandose esto, mal se puede
entender en los tiempos de Amibal, en que
era pueblo de guerra, no constandonos que tubi-
ere dueño particular, creible es que con los demas
comarcanos Libiria conuiesiera propias, pui las
tenian (Segun Strabon) los Turdetanos gouernan-
done a Republica, o ia fuese, a la Aristocratica,
o ia la Democratica, o ia ~~Confederacion~~ de ambos
Estados noble y plebeio. Si entonzes se rugeto a
Cartago, o si estubo aun quilibre, a su deuotion,
nolo detexmino: pero se, que por una delas dos
razones le acudio con xente para la Jornada
de Italia: Forandose asin Lasuete y pre-
baleziendo en España los Romanos, zierto es
que siguió nuestra Ciudad la fortuna del ven-
zido: entregandosele o por fuerza, o por
Voluntad, agena dela crueldad delos Cartagineses,
Aun quando fue menor la desu contraxion: que
largamente experimento. Despues hecha Colonia
por Marzelo Pactor, mudó de Govierno y
leyes, pui hubo como tal de Naxixne por las
Romanas, y ouedezex a sus Pretores y Propres-
tores, Magistrado comun a toda la Vética,
en tiempo dela Republica; Aunque a Vozes
Govierno por Consul y Proconsules, y por los
gados Consulares en ocasiones de Guerra.

en las

Mas qualer porerle fiel a Roma ga
 dezio no pora aduersidad; puer se vio zer
 cada y Vtida por Viriato Valerono Portugues,
 suceso que aunque le callen la historia, no lo
 dize un Epigrama delos quere atribuiere a
 Seneca (si yano es de Zenonio Maximo su conte
 rraneo y Amigo) donde en voz del nombre
 de Viriato, se pone el de Ladron Lusitano
 que no pudo ser otro, puer nolo huuo famoso
 y deuio ser al tiempo que en zerrandose en
 Cordona Quinto Pretor, con el Exerzitto, que
 do Viriato por dueno dela Campaña. Ma
 ño della Guerra zivil: Cordona la sintio
 mas que otras Ciudades; puer como caueza
 dela Prominzia, sufrio primero la tirania
 (de que ya se hizo menzion) del Propretor
 Cassio Langino, y despues siendo Cesariana
 en aficcion, ocupada por los hermanos Pompe
 ios con Trueno Presidio, tuuo por enemiga a
 entrambas parzialidades, a la Pompeiana, por
 amistad con Cesar, y ala de Cesar por tenerla Pom
 peiana, delos qualer despues dela Batalla de
 Munda mato Cesar dentro de Cordona Luego que de
 dio entrada en ella simlos que murieron fuera delos mu
 ros Vintey dos (mil segun Hirzio) parte delos qualer deu
 perados auian puerto fuego por algunas partes a
 la Ciudad Seneca en el Epigrama Ladichos quere
 atribuiere

atribuic) parece quemodera este numero: con
dezir tratando destas guerras que huuo Vna noche
dentro deste Lugar treçientas muertes, deuexon de
ior de Solo Ciudadanos contrarios a Cesar, mas
abla indiferente caroz. Suzediendo despues Au
gusto a la Republica m. padecia aduersidad
de guerra, pues es falso loque cuenta el Autor
dela Vida de Seneca, del cecico presa de Cordoua,
y los Senecas, por Vn Inca. Domizio Enobarbo, que
ya loque dize la General de España que Nerón
Vino a ella, gano a Cordoua y lleuo consigo a
Seneca y Lucana; Vion se Vee quan fabuloso es
nuestro mudanca en el gouerno, pues la dexo a
ella y a su Prouincia con su magistrado de
Pretores al Senado y pueblo Romanos. Tomola
Tiberio ensi con las demas Prouinzias del Im
perio: conseruando a principio en ella el Magistra
do mesmo, aunque despues enuio a su gouerno
Praconsules, que duraron con alguna ynterup
cion de gouerno de Consulados, asta el Imperio
de Marco Aurelio Antonio, Enerte, se gouerno por
Consulares o Legados Consulares (quitado el Vno) como
en el de Seneca por Presidente, en el de Alexandro
por Consulares, en el de Galieno, Proconsules
En el qual no sãuemos si se toco a esta Ciudad
parte de los estragos que hizieron en Es
paña los Germanos ygarmente llamados Alemanes endize

Años que

Años que estubieron en ella, respecto de la bre-
 vedad con que refiere la entrada. Estas gentes
 Cuscuio Orosio Eutropio ni como solubó con los
 muchos Tiranos que se Levantaron con el Im-
 perio: entiendo de Diocleziano y Maximiano
 por presidentes en el de Constantino por ^{de} Presi-
 dentismo, por Vicarios y por Condes en el de Con-
 stancio subixo por Consulares y por Vicarios como
 tambien en el de Juliano su sucesor; por consu-
 lares entiendo de Valentiniano, y por Vicarios
 en el de Valente y Valentiniano el manzeño,
 en el de Graziano por Proconsules primero y despu-
 es por Vicarios i ultimamente por Prefectos del
 pretorio, i Vicarios imperando Arcadio y hono-
 rio en cuyo tiempo sucedió la invasion de Espa-
 ña por las naciones Barbaras Alanos Suevos Van-
 dalos, y Silingos que fue por los años del Cienox
 de quatrocientos y onze segun los mas autores
 aun que otros barian tocando en la division
 della a otros Ultimos, Vandalos ai mismo la
 Vética (que perdiendo el antiguo nombre le tomo
 de los conquistadores llamandose Vandalia,
 y Bandaluria entonces y ahora con Variacion
 y perdida de letras y hazendo Andaluzia) los
 Alanos Venciendo a los Vandalos. Silingos se
 enseñorearon de la Sicilia por tiempo corto

Quo fueron luego despoñidos del dominio
por Valia Rey Lodo Capitan enerta Sorna
da de los Romanos i su emperador Honorio.
pero Vaxando Tundexico Rey de Avitodores del
Andaluzia, y Romanos que estauan en
ella con grandes estragados que en unos Ystros
hizo, conquisto la Prouincia muerto este en Cui
lla repentinamente en pago del sacato que como here
xi Arriano usaua con la Iglesia, sucediote su
hermano Tenuerico nada mejor que el en piedad
humana y diuina, acia causa auorizado
el mundo perseguido de Romanos y conuinda
do con el dominio de Africa por el Conde Vemi
facio Fouernador por el nino Valentiniano de
aquella region pauto a ella con ochenta mil de
sus Vandalos dexando esta desocupada al Impe
rio aun que poblada de Silingos por los años del
Señor de quatrocientos y veinte y siete estubo
assi asta el de quatrocientos y cinquenta Quis
en que el buen Rey ribien Arriano, Theodorico pro
el de los Ostrogodos de Italia que fue mucho des
pues vino el de nuestros Visogodos, vino de la Pa
lia Naruonense contra el soberbio Perierio
Rey de los Suevos de Galicia que largamente
renoucaua a España y benziendolo por su

Persona

Perissona Suinto alixio Orungo rethizo
 tambien por medio de Ceula, Capitan suio,
 dueño dela Andaluzia, que dende entonzes
 quedo por los Todos: continuandosse en ella el
 dominio de veinte y siete deies desta nazon,
 que tantos hubo en espazio deduzientos yzin
 quenta y ocho, dende Theodorico asta el deldicha
 do Rey Rodrigo queda perdido (con el resto de
 España) en cui dominio no saucemos cosa par
 ticular de Cordoua, fuera dela Guerra que
 contra ella mouio el Rey Agila, en la qual
 pelcando contra el tirano, el Santo Martin
 y Patrono Arzobispa, cuya Iglesia y sepulchro;
 que citaua fuera dela ziiudad, hania esimpia
 mente profanado haziendola caualleriza,
 pago el deracato Venzido, perdidos sus tenorios,
 y un hixo muerto a manos dela Sente de
 Cordoua: dedonde huiendo a Merida fue
 muerto por los ruios, y asimismo la prission
 en ella del Santo Martin y Rey Hermene
 gildo, y lo que añaden algunos, que en los
 Vltimos años del Imperio Gotico padzio
 grandes calamidades, nuestra Cordoua sien
 do cercada, combatida, y Venzida su Sente,

En tres batallas por defendexlos hijos
del Rey Acosta, sobrinos de Dⁿ Rodrigo, de las
manos de un Sbio, que a titulo de gouernador
pretendia porier niño, apoderarse dello; pero
no hauiendo hauido (como es zicerto) Rey Acos-
ta en España, fabula sera sin duda la defen-
sa de sus hijos y trauaxos padecidos por ella, como
lo es alguna de las ~~Cometas~~ *Cometas*, que lo afirma: no lo
es haucr sido desterrado a Cordoua el Infante
Theodofreo hijo del Rey Cindasvindo Padre de
Don Rodrigo, y Sbio del infante Don Selaio, Res-
taurador de España; aunque con honroso titulo
de Duque della: ni haux labrado fuera de los Mu-
ros Vnos sumptuosos Palacios, y casa fuerte es-
cual Ruinas se muestran y en la primera huer-
ta Junto ala puerta de suilla, a quien algunos
banamente tienen por de las escudas de Seneca.
ni tampoco hauerte sido aqui sacado los ojos
por mandado del Rey Impio Vitima, para yn
hauilitar sus esperanzas, al Reino; en que por
Vniuersal disgrazia vino abfin a suceder su
hijo Don Rodrigo: que (como ya dicho) perdio a
España: ganandola a los Arauc Maohometa-
nos, Quos Capitanes eran Muzá y Tarif, por
Vlt^o Mrahmamadin Soberano Señor de los
Moros

Moros (pues no significa otra cosa el nombre
 de Miramamolín que: prinzipe de los crecientes, más
 propiamente descritos) por los años del señor de
 Setecientos y catorze estos la posecieron por medio
 de varios Gouernos, del Lugar theniente del
 Mira mamolín de Africa, de Diez propietarios
 naturales, Berberuzes y Almorauides Africanos,
 asta el año del Señor de mil ziento y quarenta y
 siete; en que Reinando desta nazione en España y
 Africa Albohali Aben zefin, por quien tenia nra
 Ciudad como gouernador y prinzipe della, Aben
 gami o Abengamia, hombre de guerra; Entró
 el Andaluza con poderoso exercito D. Alfon
 so Octauo Emperador y no atreuiendosse a resistir
 le el Mlon de Cordona Venzio con artuzia Afri
 cana la Valentia y sinceridad Española; pues
 saliendo al encuentro al Victorioso Emperador, y
 entregandole humilde, las llaves della Ciudad, la
 fuerza deste Reino, y el señorio de su persona, obligo
 al generoso prinzipe (menos bien aconsejado de
 lo que debiera) a que recibiendo el Vallaxer
 y Ciudad, encomendasse al Moro con zicatto
 Tributo, la guarda y tenenzia della, en que
 asimismo de so Alcaldes que fuzgassen los

Moradores christianos, como parece por
pedras sepulchrales de aquella Era, cuius su
vidizion con el tributo del Moro; duro nada o
poco mas dela Vida del christiano Emperador;
pues luego quofalto reuclaron los infidels re
duziendosse otra vez al Imperio de los Almo
rauides. Esta nazon expulso despues la de los
Almohades. moros tambien; pero sectarios en Vi
diculo Alcoran; si bien estos no gozaron mas de
Cinquenta y dos años del señorio desta Zui &
Provinzia pues alfin dellos siendo vencidos
con su Miramamolín Aben Mahamat el berde,
en la gran batalla de las navas de Tolosa por
el Rey Don Alfonso noueno de Castilla con los
Reyes Don Pedro de Aragon y Don Sancho el
Fuerte de Navarra; redujeron en diuersos
porcedores los Reinos, dominados por ellos, y ulti
mamente vino a parar el de Cordoua en Hauen
Nut, o Hacen Nuc: descendiente de la Real san
gre de los Reyes de Caragoza; que a título de trofeo
mo de perseguir las reliquias y supertizion de
los Almohades vino a hazerle grande entre los Mo
ros: ocupando asimismo los Reinos y zindades de
Muxia, Granada, Cixia, i Almeria: hombre verda
deramente de

de Reales costumbres, esfuerzo, sinceridad,
 verdad, y Justizia, aun quella de Dios en
 tiempo deste Rey contentandosse con el castigo
 que por sus pecados havia quimientos i mas
 años padecido esta Ciudad, de uaxo del Ruge
 Maometano, la reduxo al uaxo de su Iglesia
 donde se cantauen para siempre sus misericor
 dias apoderando en ella (como despues veremos)
 a los christianos:

Cap. II del motiuo q tubieron los christianos pa ra la empresa de Cordoua

Ouia Cordoua Reynando Abenhuc Extrapador
 del dominio y secta de los Almohades, en paz
 si; pero tan ynquieta y alterada: que mas
 mostraua semblante de guerra zivil entre
 la plebe y la nobleza; pues esta con la lizenza
 de serlo demasiadamente larga por auenzia
 del Rey, haziendo su dignidad souberbia no
 perdonaua a ynolenzia, y fuerza de las que

Sucden usiax los uencedores en lugares de
nueva conquista; sibien peleaua su tirania
con pretexto de Religion: publicando ser solo su
designio; restituir en su primer estado y obierban
za el Alcoran de un falso Profeta, adulterado con
la sinistra interpretazion de Almiradi, arragga
da a la Cona tiempo, en los corazones populares.
No hai cosa que mas diuida los animos que la
religion diuersa, y entorzer mas, quando con
Violenzia se pretende hazer una; pues para con
quistar lo voluntad y entendimiento (lugar don
de ella se aporcenta) no hai otras armas que la
Razon, Verdadera o aparente; y como esta en
aquella maldita secta: se reduce a la espada,
no hauiendo suficiente motivo para que la
desdichada gente popular dexasse la zaguera
primera y abrazares la segunda; padecia into
lerable opression exipuita a Robos, a
Fuerzas, a Injustizias, a de palabra y
obra; efectos antes de desordenada codizia, que
de Religion Reformada. Consta qual, sus animos
pasando del mal contentos, a desesperados: bus
cauan ocasion para romper con sus alfanjes
las ligaduras de su pazienzia; y los pechos de sus con
trarios: Ofreziosele al fin el tiempo (que quando

no con muerte ó con olvido, sana con satisfacion remexantes llagas) en la forma quedaremos. Los cavalleros hijos dalgo Adalides christianos, que se hallauan de guarnizion en Anduxar, (Villa entonze noble y ahora Ciudad) frontera contra este Reyno, y tenencia de Dⁿ Alvaro Perez de Castro, gran señor en Linax, no menos que en poderio, valor y esfuerço; el qual á la sazón residia en Maxos, que estava asimismo acargo suyo) desseando enseruizio de Dios y Benefizio de su christiana Republica; ensanchar los limites della, con la gente que pudieron juntar de apie y acavallo, entraron á correrla la Sierra de Cordova, y quando sin resistencia su campiña, mientras que los de cautivos y despojos consultan entre si qual cosa sera mas en pro y honrra suya, ó pasar á delante, ó ganar nueva preña, ó conservando la grangeada; boluiese victoriosos á Anduxar; los corre dores que á la usanza militar, iban delante descubrieron dello alto de un cerro ciertos Moros quedados al parecer benian caminando labuelta de labatalla, deszendiendo pues la mas encubierto, y con el maior silencio que pudieron, y ganandoles las espaldas, en el lugar que vieron no hauerle ya para la huida de los Moros; poniendo los pies á los Cavalleros les amenazaron lamuerte y dexadas las Armas, no cedauan por captivos; ellos nada turbados

del no pensado accidente, Rogaronle (acep-
tando el partido) quelo pusiesen delante de sus
caudillos; de quien esperaua sin duda premio me-
xor que libertad en Albirizias dello que penauan
comunicarles; e Varian en esto nuestras historias: di-
ziendo unas quelos Moros populares ofendidos de
los nobles binieron a dar este auiso a los christia-
nos, otras que fueron presos en esta entrada los
Moros que dixeron; pudo y deuio de ser que binien-
do al efecto encontrasen como se a dicho, acaso con
los christianos que corrian la Sierra llevados
al fin delante de los Adelides y Capitanes; Uno de
los Moros (razonablemente alxamado, Cebero el
Semblante) No pensis (dixo) caualleros christia-
ni queda presa que teneis entre manos de otras
personas (si bien escaras de haucres de fortuna,)
Vale menos que la Ciudad de Cordoua: esta que
ia fue un tiempo florezciedo nuestro dominio,
Cabeza y señora de las demas Espanolas; Llego al
termino de Grandeza que le puso el Cielo, y como
nole hay de suenga consistenzia en estado al-
guno (prospero) sea, (so aduerso): abenido de algun
tiempo acá por medio de Victorias y Victorias, y dis-
cordias proprias; precipitando al infeliz Estado en
que oy se halla; e izore no a mucho tiempo Rey
de ella Abenue, favorecido mas de las Armas de
de nuestros

de Nuestras hordas, que de las que chizi-
 eron dueño de otras Ciudades; crezio en reputa-
 zion y dominio, persiguiendolas reliquias de los
 Almoades y su Religion, quedigo suya: nuestra
 mas propriamente; pues la recibimos de los pe-
 chos de nra Madre, publicose por destruidor
 de su tirania, induziendo con este titulo nuevo
 y mas cruel tirano, en todas partes, en nra
 Ciudad al menos los que por el gobiernan los no-
 bles de Cordova (que nobles son siempre los fa-
 vorizados de los Reyes i los que mas pueden) no
 es crehible ni dezidero (que exceden las ynxi-
 as a las palabras y al credito). Las que continu-
 amente nos hazen a los Ciudadanos, ni enor-
 temido daño que no hayamos padecido; ni ello
 y imaginado; que no le hayan escartado en nos-
 otros, afrentandonos de palabra y obra apre-
 sionandonos, atormentandonos, robandonos, nu-
 estra hacienda, forzandonos nuestras herma-
 nas, nuestras mugeres y lo que peor es, nuestras
 Voluntades: a que abrazen la Religion que pro-
 fessan, (capa de sus insultos; Dura como es la
 tirania; pero durissima es la Justificada y
 mas con titulo de Religion, que tan lejos de nede-
 estar desin Justizias publican a nuestro Rey
 Justiziero, buene ausente; pero adonde no llega

La fama de las calamidades nuestras y de
afueras de los; que si ellos disimula sin duda
es injusto, si los aprueba inxustissimo. librare
mos en su presencia nuestro remedio? aun le
daremos nosotros castigo, siendo de contraria
herencia. Haremos fuerza nuestros brazos? con
quales fuerza? quando no falten esta, de uaxo
de cuyo amparo sino es de nuestro? este pues deie
amos, este pedimos, este sois obligados a darnos
en Razon de christianos; por ouir tantas ofen
sas como contra Alá se cometen; En Razon de
cavallexos, por deshazer tantos agravios como
sufrimos los pobres debilitados, las flacas mugeres,
los tiernos infantes; Si como soldados buscais glo
ria, si premio de vuestras trauaxos, no otros os
ofrezemos a Cordova, cuyo nombre puso por Ven
tura mai de vnavez terrores a vuestras maiores;
podemos muy bien cumplir nra oferta, porque
entre las demas ceguedades con que se gouierne
esta Sente quitandonos las haciendas, y
honrras, nonos an quitado las Armas, sirui
endose de nosotros para la guarda del Campo,
de los muros, si es que podemos dezir que ellos
se guardan, pues olvidada la disciplina mi
litar temiendo tan vezinos; unas pocas de
zentindas que se reparten por suerte duermen

Sobre los

sobre los Alcazar, con menos nezia segu-
 ridad, quasi estubieran enui. ca. si no quie-
 tas en frontera, sino en lomas interior del Afi-
 ca: donde a penas a llegado buetro nombre.
 Nondas a penas lastienen, sobre Nondas casi
 nolas conozen: por otros daremos segura en-
 trada en el Arraua (quenos otros dezimos
 Axarquia) Lugar de nra morada, sino por las
 pueblas, cuia llaua nrosos fien, por alguna
 ddas Torres de sus fuertes, en que denoche nos
 ponen de guarda a buelta de la delos deca
 dados confidentes nrosos. Entrado que haia
 dentro, Quitaremos las Armas en daño de los
 tiranos ocupadores de la Ciudad, fauorezien-
 do nuestra libertad, i benganza, Vototot, y
 nos otros, buetro dominio; Siendo neceario
 para tan grande efecto, quenos dexei bol-
 ber libres a Cordova, sino a ~~todos~~ aparte
 de nos otros, quedando la que os pareziere en
 Necheni de nra palatia; que amidados de borotm,
 y de la Razon, quenos sobra, de empeñaxemos
 en breue ~~aduda~~ podriades de acometer empresa
 tan grande, siendo tan pequeño numero de
 gente; Grande es porzierto la empresa, la Zin
 populosa, bien guarnecida de muros, Vastizada
 de Vitualles; nada desto ympeDIRA Vuestros dii-
 gnos;

Unlo Exerzito de baueruc, andalá mayor
parte de soldadesca de Cordoua; delos que la
hauitan la mitad (rino erma) que son lo popular
(arri) ofendidos, sera de otra parte, los muros
hallarís sin Vateria, ni asalto; los Vastimen-
tos estaran en buetro poder, puer estan en el
nuestro, el bator y el esfuerzo de Nuestror pechos
Excede largamente la proporzion de su nume-
ro, delos lugares dela frontera, os acudira pre-
to socorro, y de buetro Rey mismo, que el y sus
Antezessoros (para conquistar unas pobres
Villas) han sumado tantas Vezes numerosos
exerzitos; para reñorar tan Rica y hermosa
Ciudad: no es creible por donde a diligenzias migastor,
y por el contrario, si dexais passar esta ocasion (y
aberi o llama, mudandose como suele amenun-
do el estado delas cosas) podria bolber a Cordoua
Abenue, traendo consigo la milicia que ha pue-
to feno al Andaluza, y Demos de Granada
y Murcia, restauraríe la disciplina mili-
tar, carzeríe de nuestra ayuda, dela Esperan-
za desta conquista, y aun por fortuna (segun
hazen orgulosos a los soldados las victorias) no
bastarían las fuerzas de buetros Prínzipes,
para consideraos en lo que oy poseis por Vro,
(Acometido)

Alcometido amenudo de la Copiosa y exorzi-
 tada cavalleria morica) Podra poner diida al-
 guno de vosotros en nuestras offertas. Juzgandolos
 (respecto dellas) por fraidores a nuestra ley, y a nra
 patria; siendo asi quedese de conservarlas no
 a punto en vuestras manos, no el caso ni la fuerza,
 pues ~~se~~ faremos libremente, de la ley en que nazimos,
 como otros muchos entre vosotros; nuestra Patria la
 libraremos de tiranos y del mal nombre que tienen
 mientras los conserva solo con la mudanza de Domi-
 mo, quisiere legitimo (administrando la Justizia,
 como la administras los christianos por este nom-
 bre que tanto estimas vosotros; por la piedad que
 siendo hombres deueis usar con hombres afligidos;
 por el comun señor) de todos que os dolais de nra
 opresion inxusta, que os apiadais del miserable Cor-
 don; que de balida, maltratada, sin otra esperanza
 de remedio que el de vuestras piadosas manos, se
 postra con nros abuestras pies (aquí se pusie-
 ron los moros todo el pecho por tierra) y os pide con
 tiernas lagrimas, que demueste la librey, o por
 mejor dezir, de la vida mas dura que la muerte,
 contando ya en el numero de los dichosos hijos los
 que abuestras manos an muerto en las guerras
 passadas, pusi a las de los que moros deuiamos,

morimos nosotros; pero aquellos se perdieron la vida,
perdieron a bueltas della la pobreza, perdieron
la deshonra, perdieron la artima, perdieron al
fin las demas calamidades presentes. Callo el
morro con esto, acompañado con sollozos y lagrimas,
(no malos ferrigos de un auono) e ~~ffin~~ de un razona-
miento: que admirados del brío y prontezza buideziz,
no menos de un no pensada ofensa, circuncharon
attentos los christianos.

cap. 12. della consulta y deliueracion de los christianos a cerca del acometer la empresa

Era de tanta considerazion la propuesta del
Mor; que no la requeria menor la ^{sta} rep., pues el
acceptar o repudiar su ofensa: dependia del haue-
la calificado, por lo qual dexandolo a el y a los
demas compañeros suyos, con buena guarda, el
Adalid Domingo Munoz = Pedro Ruiz = Martin
Ruiz de Agote, que fueron los mas principales
y de maior mando en aquella entrada, con otros algu-
nos canalleros lixos dalgo y Almocadenes, (que equi-
balen agora a Capitanes de ynfanteria) de buen
Juicio y larga experiencia en el exercizio del ar-
mas se aparta

Se apartaron del alcázar de la Serre a consultar
 lo que harían acerca dello; haciendo pues, una
 rueda de sí entre aquellos, a quien el cargo, o la fa-
 canas obligaban a decir primero su parecer,
 foco la suerte a Pedro Ruiz Tafur: caballero no
 menor antiguo en la milicia, que en la nobleza
 de linaxe, deduziendo el suyo, los dote apellido,
 no de otro origen: que del Conde Dⁿ Pedro, uno
 de los conquistadores de Toledo, Padre de Dⁿ Este-
 van Illán y primer Senescal de la corte del
 Emperador de Constantinopla, segun lo afirma Pe-
 dro Ruiz Tafur, en sus andanzas, aunque sin decla-
 rar de qual estirpe o Apellido dello: Siondo asi
 no pudo segun el tiempo ser de otros quedados como
 otros, y no de los Paleologos, como inadvertidamente
 escribió Pedro de Alcocer, pues la causa desto, no
 allego a tener nombre, ni ser Imperial, asta muchos
 años despues (como lo noto bien Laxibay) Diego Hernan-
 dez de Alencoba en el linage de los de Toledo, dize
 que el que asientó en Toledo, primero de este linage
 se llama Dⁿ Estevan Illán, y fue hermano del Em-
 perador de Grecia, o primo del Emperador que
 al asazon hera (segun Juan de la Rana) en el li-
 nage de los Tafures) el qual dize de esta manera: Todos
 los Ombrres que consultan, o acometen empresas
 dudosas, deuen estar nombrados de la temeridad

que del miedo; pues conette, no pueden hazer
obra que no sean indignas dela honrra, y noble
za, i con aquella, las haran muchas vezas agena
dela Dazon, y del util suyo, i dello que tiene a
su cargo; que difizilmente por cierto mira el
animo la libertad, quando le asombra una de
estas passiones, delas quales, quan libres estan
los nuestros; lo publica bien, la prudente fortaleza
que en ellos luce, desuerte que mas propia men-
podria io de qual quiera de los otros receuir con
soxo, quedarle; pero ya que me obligais a declarar
mi opinion; dire libremente lo que la experiencia
me a enreñado en los años que contra nuestros
comunes enemigos los moros, è usado las armas.
Gran cosa a sido, y induda alguna la que estos
a ofrezido, y que puede ser el blanco de muchas
Esperanzas aca en la Sierra; si es que ellas miran
a la honrra y utilidad, que ambas cauen lar-
gamente en la toma de Cordova, Ciudad no sé mas
lustre, que rica, pero reque en ambas cosas, y n-
ferior a ninguna de España, faziendo a pin-
tado la empresa, que quando nolo fuera tanto
podria abrazarse: pero io considero muchas
circunstancias en este que me disuaden el
intentarlas

intentaxlos moros queda ofrezzen, el por
 numero demuestra Gente, y Amuchos del Rey
 enemigo, y ultimamente la conservacion de las
 fronteras que tenemos a nuestro cargo. Vien saue
 is (por su confession misma (que acaso Verdadera)
 que estos moros son unos pobres i amatidos popu
 lare, hereses sectarios en la falsa ley de su Maoma,
 segun los devatinos de Almoadi; por cuya causa
 ellos dicen que estan oy tan debilitados, si asi,
 no pueden como baldran a noi otros? y como
 saucemos quisea comun desseo de los populares el
 el ensenoreamiento de la Ciudad? por dicho de Ma
 tan pequena parte dellos; y quando sea este
 el de todos, que seguridad tendremos, de poder
 executar lo? no tienen en su poder Las puertas
 ni solos guardan las torres, ni en lugares vezien
 adquiridos, se uede dar tanta mano a los natu
 rales, i quando latengan como osfiarcs del ene
 migo, y de fe Africana que aulei y usurpatria
 nola guardan: pues la ofrezzen a los otros? no
 son estos los moros de Cordova que atantos de
 sus dios anprisionado? atantos andepuelto?
 atantos anquitado la Vida, y ahora de que
 todos somos (puedo dezir testigos) a su Rey Maoma
 solo por ser Amigo de los christianos? pues siendo

Siendo noi otros como querui, queno laguar
dan? dircisme que prometen rehenes, quiza
es para rescatarlos con los credulos que caire
mos en sus manos, (grande seguridad son las
rehenes,) pero la maior de todas es prometerse, de
modo que el enemigo no pueda ofenderos: esta
con que numero de Gente? con quales pextrichos
de Guerra los defendemos noi otros? pui aui
que despoblaremos las fronteras no sintaxiamos
Campo, que pudiere hazer rostro al del Rey Abenue
quando el otares de defendernos la entrada: pero
zessa en los otros ^{el} rezelo: entendiendo, que quan
do el llegue a sacarlo ertarais ia dentro de la
Ciudad o en su Arcaquia, Si entorzer quando po
dieros, i enoxados, os amenazcan lo de fuera,
Y buelben contra los otros las armas los de dentro,
los merinos que primos, os dixon entrada, que
defensa tendran vuestras vidas? quando aora
en los pechos de los moros no reine trato doble,
imaginad itened por cierto, si ben asu Rey
con poder de Gente de guerra, que ecceda (como
eccadera sin falta al nuestro): que midiendo sus
desseos con la utilidad presente; ande querer
Lavar sus yerros con vuestra sangre, y pagar
con vuestras cauezas la pena deuida a las mias

y lo que

No que (Dios no quiera) sucediendo algo
 cierto, quien defendiera las fronteras, enuia qu
 arda nuestro Rey nos puso? quien annuestras
 cassas á nuestra hacienda annuestras hijos annue
 mujeres? quien podrá fono á la onerua y
 codizia delos moros? quien no culpaxa nra me
 moria como de ombres ynpudentes ynpuden
 tes, y que con esperanza debana posuision perdia
 mos la verdadera. ~~Me~~parece ei (ofreciendome en
 todo ala excozion del buestro, quiesera el demoxo
 acuerdo): quedando de creer en los moros, a quien
 ofrecio la necesidad (con agudeza de infemo Cor
 donu, arbitrio semejante para remedio de nra
 uexad nos bolbamos con ellos, y con la dema preña
 ala Villa de Anduxar y aloi otros lugares dela
 frontera enuia defenisa (mientras Dios y nuestro
 Rei no disponen otra cosa) emplearemos nuestras
 fuerzas, (pues nosi menor hazaña que el de adqui
 rirlo, el defendex lo adquirido). Muchos debi zir
 cunstantes eran del parecer memo que Pedro Ruiz
 Tafur, añadiendo, ael; que quando la oferta delos
 moros no fuesse estratagemas, en destruzion delos
 Christianos, o para enuasion de nra cauteberis;
 seria oyr, ael comun descontento que con el estado
 presente nuden tenex los Vallallos suspirando por el

pasado (que alavez fue peor, nomas que
por tener aque^llos oxos, y prometer
mayor felicidad con la mudanza deste, o algun
Repentino deiden contra la nobleza que cubado
con el tiempo (pues era necesario que intercedie
se alguno entre la Revolucion y execucion
del temoxante echo) podria sin duda mas la cha
ridad de la Patria y la ley y el deseo de la virtud
que la fue dada a los christianos (aun que afir
mada con Rehenes); pues a suzedido muchas
veces entregarse los hombres a Voluntaria
muerte: por librar de servidumbre a sus ciudades.
Estas y otras Razones decian: quando toco la
suerte a Martin Ruiz de Argote cavallero de
Frandeseo, y corazon, hixo de Juan Ruiz de
Argote y nieto de Domingo de Argote, a quien por
averse portado tan valerosamente contra los
moros en la Santa Batalla de los Navas de Tol
osa, el Rey Don Alonso el noneno. despues de ben
zimento della (segun lo hallo en memoriales
antiguos) axmo por su mano, Cavallero, y le dio por
el y sus descendientes las armas que oy tiene
esta familia; a quien lo que della poblaron
en Bagza acrezentaron despues de la toma
de aquella Ciudad con las rras aspa del bien
aventurado.

Auenturado apor^{te} el ^{San} Andres, enauio dia a
 acau^{to} de conquistar, en tiempo del santo Rey
 Dⁿⁱffernando; Otros llaman a este cauallero
 que halla en la delas Navas Ruiz Martinez
 de Argote, y dizen, no que el Rey le dio semejan
 tes Armas, sino las antiguas y primeras de
 este linage: (que era un Escudo Xaquelado de
 xos azules y plata en campo Rojo) la mudoc
 en la forma que oy tienen; poniendo los xos en
 cruz en memoria dela que parecio el dia dela
 batalla; Como quiera que sea estos Caualleros son
 Ynsido Yntros y morigen (segun dizen) de Na
 uarra aunque ay quien le deduzga delos Argo
 tios o Argotes con quien tubo batalla el gran Ale
 xandro, nazione dela India Oriental, belico
 sissima, y que en las guerras se bala de feroci
 mos pechos, pero tal nazione yo no hallo en al
 gunos delos Trophos ni en escritores dela Vida
 de Alexandro, sea qual fuere su ascendencia
 ella es como antiquissima noble; Forando pue
 la muerte a Martin Ruiz de Argote dixo alli
 Cosa cierta es cauallero y soldado, que quien
 (sin considerar los pechos) a oxos zerrados
 entra en ellos, mas mereze titulo de bestial y
 temerario, que de animoso, como por el contrario;

el que los considera y los vezele todos, gran
grande nombre, de circumspecto y sapienter de
con razon el de animoso: pues a da manera que
en ninguna tornada debemos fiar tanto della
fortuna, que todas sus acciones nos las prome-
tamos favorables, no debemos tambien descom-
fiar della, desuerte; que temamos de todos sus
reveses: quien algo no encomienda a la ventura,
rara vez la alcanza, baxa a menudo de caer
con buen consuexo muchas cosas, cuyos efectos su-
ceden al contrario, y consuejos al parecer mas
arreglados, y a temido gloriosos fines, que la
diversidad de los accidentes que inopinada-
mente se ofrecen, su desengaño y frustro de los sucesos;
principalmente en las cosas de la guerra, que
de tanto depende las empresas meras que
hechas fuera de tiempo son difiziles, sino im-
posibiles, acompañadas del tiempo, y la orassi-
on facilisimas: la que ahora se nos ofrece de
ganar una Ciudad y lustre, Cauza de Nro
Reyno opulentisimo, confisio segun de ar-
dua, que pudiera ser antes sugeto de imagne-
oziosa, que de fuerza empleada en ella, pues
pedia

pedía su conquista gran copia de Gente, Vituallos,
 e shenoros, de todo lo qual carezemos al parcer con
 otros, siendo pequeño numero, i igualmente falta
 de Vituallas y dineros; pero si bien lo consideramos,
 mas delante nos à llaremos de lo que imaginamos,
 y de lo que pudieramos (aun siendo dueños
 delas cosas sobredichas necesarias para esta
 conquista) y, nuestra dichosa suerte, tomando
 por instrumento la desesperacion de los Moros o
 su necesidad, y desseo de libertad, nos los à pue-
 to en las manos, y con ellos puedo dezir à Cordova;
 pues della nos franquean esto, la entrada, dan-
 donosla en su Arquia fuerte, inos ofrecen no
 solo vituallas, con que podamos sustentarnos, pero
 sus armas con que defendernos, y ganar el reyno
 dela Zindad: de todo lo qual nos aseguramos
 Dhenos dessemos no à rudeccion sino à tanta
 fianza maior de quantas admiten militares
 contratos, rara felicidad e porziecto, quido que à
 hallarnos poderosos para ello; desuieramos com-
 prar con nuestras haciendas, y nuestra sangre,
 sin dependio de ninguna destas, nos lo ofrecia bu-
 ral y Graciosamente la fortuna; y mas aigos
 (que la ruden pintax della) fuéramos, (amissui-
 zio noibnos) si dexando passar esta ocasion
 diuamos

dieramos de mano a tan gloriosa empresa
por algunos temores (no dire vanos) pero inzi
catorra ~~Quetencemos~~ de una Zindad, cujos muxos
senos allanan? cuia uittualla ~~nos~~ sirven?
cuios naturales nos fauorezen? cuia Sente de gue
rra (citando ausiente) nonos resiste? podra uenir
contra nosotros con grueso campo Abonuc? pre
guntto, tan animoso puede hauer quedado con
las rezientes perdidas suias (por no dezir tan
poderoso) que o quiera luego, o pueda acometer
alos christianos? acobardarale sin duda la fresca
memoria de la batalla de Serez: donde con don
Aluax Perez de Castro y el infante Dⁿ Alonso
perdio Veintemil de sus moros. Temera de n^{ro}
Rey, como alas huyo temiendolas en Sierra de
Guada. Temblara de nombre Cartillano, quien
de maior poder, (qual del Rey Dⁿ Alonso de Leon)
fue en la de Merida venzido con notable estrago;
quando (comborado el poder de la morisma)
viniese a ofendernos; no podra ser menos que
luego tiempo; En tanto si quiera que bien de
Cartilla a socorrernos. Exezitto superior al uio
en valor, si inferior en numero. m^{te} horara
la Voluntad de los naturales en ofensa n^{ra} el
berle con mucho dombre de Sente, pues entonz
tendramelos

tendra menor esperanza de perdon, quando
 le viere mas poderoso para castigales, y el
 temor del dicho castigo les ara mas cierto de
 nuestra ayuda. No ignoro la instabilidad de la
 gente popular, el odio que esta nazione comun
 mente nostiene, la firmeza de la fe Africana,
 el caso que ade hazer deus promessas, ha
 gole ahora de la necesidad, quedenos otros tie
 nen para la seguridad que pretenden deus hazi
 endas, honrras, y bidas, la opression en que biben,
 por otras muchas relaciones ya las cauemos, q
 es la que nos pintan estos; de suerte que lo que lo
 conduze a remegante oferta a de obligarlos
 a mantenerla. Ni pienso: que por este titulo
 le merezen de traidores, pues en caso que sea ne
 cessitado uno. a ofender o ser ofendido, aido
 siempre juzgado por mejor y mas justo el
 partido del que se auentaxa, que surta defen
 sa y se haze para desuiar la ofensa, y mas
 tantas quantas a questo misérable padecen
 cuyas almas saun nobien seguras de sus tiranos,
 forçandolas a Religion diuina; Trauaxo que
 no espira, como lo demas, con la vida, pues la Reli
 gion acompaña al Alma. *Mipaxceces* (Cavallero)
 que viniendo

que arriendo del copete la ocaſion, que ſe
nos preſenta, ſcon algunos deſtos moros por
rehenci dexando á los demas bolber libres á
Cordova intruydos en lo que deben hazer)
nos bolbamos á Anduſar: donde aperceuida
la ſente della frontera bengamos mejor
preuenedos á tentar eſta empreſa; cuya gran
deza, y peligro no debe entinar nueſtros
animos; ſiendo aſſi que en lo que ſe yntenta
por tratto y ardía, no ſe debe aguardar á de
mañada ſeguri.^a; pues para eſtá ſe Requi
eren mucho tiempo y gente, conque ſe compa
deze mal el ſecretto neceſſario eniegantes
& facciones; algo reha deſtar á la ſuerte, ſupli
ra Dios (cuya cauſa defendemos,) la falta
de nraſ fuerzas, y preuenciones, y á los que
murieremos en empreſa tan ſanta mejoramos
ſin duda con el eterno, el premio temporal
á que aspiramos; pero ni deſte Careceremos
de todo, queda glorioſa fama compañera
de los arduos heroycos echos, ſuele hazer ſer
mayor deſdeſtar obſequias de aquellos á quien
& En ſu proſecuzion falta primero que el
Valor

bala la Vida, quando faltemos no dros
 no faltaran ombres en Carilla, quedandian
 nuestras plazas, benguen nuestras muertes, y
 den cima amayores empresas = Pudieron en los
 pechos militares mas que ~~las~~ circunspetas de
 Pedro Ruiz Laxar, las amonissas Plazones de ~~San~~
 Ruiz de Argote = aprouado de ~~fin~~ todos repare
 zer, parte por sentir Lomcimo, parte por no sen
 tir flaqueza contra diziendolo; Y asi deo
 mun acuerdo. resueltos a acometer la empresa
 quando fuere tiempo, retiniendo algunos de
 los moros del conzierto para dehenes y preueni
 dos cautamente | dello que haian de fazer
 los demas, los dexaron ir libres la buelta de Cordo
 ua, y ellos con el resto de captiuos y despoco toma
 ron la de Anduxar de

cap. 13. del modo que los christi
 anos tubieron en apoderarse
 dela Marquía de Cordoua
 Llegados los christianos a Anduxar, y dibidi
 da la pressa; procuraron luego poner en exe
 cuzion el trato que con los moros temian secreto,
 antes

antes, que el tiempo haziendole publico, desba
neciese sus insignias. Y haviendo para este efec
to juntado las mas jente que pudieron de a pie y
acavallo de los Vecinos presididos, sin dexarle de
todo punto de guarnecidos della, para en qual
quiera fortuna, avisado de su Tornada Don Alvar
Perez de Castro, ponia cargo como de Virrey esta
ua (segun dixo) la frontera, y Don Pedro Ruiz
su hermano cavallero Valeroso, para que fuesen
vezendo Dios sus intentos letubiesen a pruita
de el socorro maior que pudiesen, apercebidos de
escalas partieron la buelta de Cordova, baliendo
se para no ver sentidos de los moros, assi de la presi
teza encaminar, como de las nieblas llubias y
obscuridad de aquel invierno, Espesura de Vorge
que entonze (segun la tradizion) Citavan al
papa mismo, pero ia fuese por enas no poder
de ia por no fatigar demasiadamente los infan
tes y los cavalleros finalmente, porque asi
tubiesen medido el dia (que es tomar ziente)
binos a salvar Junto a la puente de Alcala
sobre uimendo la tenebrosa noche, con ayuda
uor tomaron la orilla contraria del Rio sin
ser vistos de la guarinzion que tenia la Puen
te en su fuerzuela quella tenia como
al nombre

al nombre, pues no significa otra cosa Enarango
 Atcolea, que ~~Castellano~~, cuias ruinas aun oy por
 manezzen, y de la qual aunque pudieran en se
 ñorearse por fuerza no al menos sin riesgo he
 vidente de quide alguno de los deu guarda tubi
 era aviso la zindad deu Venida, i prevencion
 para esperarla, y promiguiendo pues por aquella
 parte su Viaxe llegaron al Lugar que oy llaman
 Vado del Adalid en memoria de hauerle Domin
 go Munoz descubierto para abrir por el camino
 a tan gloriosa acaña como la conquista de
 Cordova, por donde commodamente aun dela
 Jente de apie: siya no lo ympiden demasiados
 crezientes rebadica Guadalupe, casi un quar
 to de Legua distante de Cordova, poco mas aua
 xo de los molinos de Lope Farzia, posesion de
 la ~~Parroquia~~ Iglesia, i Junto a las azenas de Don
 Antonio de Cordova, oy Alfercz maior desta
 Ciudad. Y contando por la relacion de los Adalides
 (Jente conforme a su cargo) practica dela Tierra)
 ser por alliguro el transito del Rio, llevando
 los de Cavallo enanca: a los infantes passaron
 todos desta otra banda sin de incomodidad alguna
 del tiempo, milas personas, y con dexor orden
 Y maior silencio que pudixon refueron llegando
 alas

alas murallas, cuios adarues, y torres. Non
dandolas cuidadosamente, espieron de Vez
que o mal o no guardauan, no sonando en
ellas voz debeta, ni instrumento de guerra, ni
ruido alguno de Borte conforme lo havian
afirmado los moros della caualgada que les
havian exortado a la empresa. Puso en
cuidado no pequeño a los christianos, el de maña
ado descuido de los moros, rezelando no fuese ar
did de guerra, haviendose visto otras Vezes
en Zúddades i fortalezas que sus murallas des
nudas de defensores, y sus puertas patentes, i
no guardadas, conuidando con zelo de neglig
tidad, y confianza havian traído a inveni
table muerte, muchos de sus henemigos menos
cautos que credulos; pudiendo presumir lo
mismo en esta ocasion, y de quien sauiamos tener
a los nuestros tan Vezinos ofendidos igualmente,
y ofensores, aunque Samuilen era excusable
el rigor de una noche tempestuosa de henero
la ora que era entre onze y doze le tubieron
retirados seguros y dormidos, y las ofensas do
mesticas mas ocupados sus animos, que sus temo
res estranhos, con el credito de su grandeza Samu
chedumbre de sus auitadores, casi auientados
Numeroso

Y numeroso Exército que el Rey Abenbatte
 ma formado en el Andalucía. Puertos en esta
 toda los principales Caudillos de los nuestros
 preguntándose unos a otros que harían? &
 dixo el Adelid **Domingo Muñoz**: que pusi
 aquí estamos, Y haziendo la señal de la cruz y
 encomendándonos a Dios Verdadero, Y a la Vir
 gen Gloriosísima su Bendita Madre, y al bien
 aventurado Apóstol Santiago, procuremos con
 todas nuestras fuerzas acabar esto que me
 mos venido, confiando en Dios Y en su Bendi
 ta Madre, que nos ayudara para su glo
 ria suya, en alzamiento de su santa fe Y
 en servicio de nuestro Rey. Si no pudiéremos echar
 escalas de cuerda echaremos la defuete Y traue
 xaremos el subir por ellas, Y los que primero su
 bieren sean los que mejor saquen la lengua Ara
 uiga entre nosotros: porque si los moros los sin
 tiere en pie en el que son ellos, Y lo de conozcan:
 Y otros que así subieren, procuren apoderarse
 de la primera torre que hallaren, a la que
 la otra gente suba. Este consejo de **Domingo**
Muñoz, pareció bien a todos, Y acordaron
 de seguirle: pero al ponerlo por obra, prouiendo
 tres escalas defuete, hallaron ser cortas, para
 remediar

Remediar etc. Incomunicante ingirre
con una concha, Echaronla al mudo. En
la parte Setentrional de la Iva, o Aragua,
quello es aquel lugar de los primeros christia,
que por ellas ^{fueron} subieron. Almozanar de
apie, hombres de mas noble corazon que
linaxe, llamados elvno Alvar Colodro, na
tural de couera pueblo de Arzobispo de Toledo
no leos de Alcalá de Henares, end qual por
mancebo y suzessor de suyo, aunque im mudar
el estado de labradores conhazienda vincu
lada. El otro Benito de Baños, natural
(alo que se cree) de Baños (lugar antiguo cer
ca de Anduxar) preferidos estos a los demas
sino por mas arriscados por mas dicidos en
la lengua Araviga. Y tras dello subieron o m
vertidos todos y torados a lamorisma, y en su
viendo a Amun tamaron una torre, la q
llaman oy dia, del nombre de su ganador la
torre del Colodro, como a la puerta que citta
Quito a ella (memoria unica en esta Iva
de aquel animoso soldado). Vezina a la
Eglezia Parrochial de S. Marina y mas ala
que oy es hermita, primero. Siene por
zierto auea

Cierta hauer sido casa y morada de los santos
 Mártires Patronos nuestros Azuclo y Vittoria
 por cuya intercession quiza (o por meroo dezir
 sin duda) se abrió por allipuerta a la cristianidad
 de la Christianidad en Cordona. Hallaron pues
 en esta Torre, quatro moros durmiendo, uno de los
 quales, era el que en la entrada referida que
 daron de concierto con los christianos de acudir
 les con sus vidas, personas y haciendas contra
 los demas enemigos suios para apoderarles de la
 Ciudad, y llegando allí los christianos dispersa-
 ron los moros al punto preguntandoles que bus-
 caban a quien respondió Alauar colodro, que
 eran sobre guardas que andaban biuitan-
 do las belias; conziolo en la abla el moro que
 era en el concierto, como quien estava en el a-
 uiso, y apretandole la mano con la suia le di-
 xo al oído. Yo soy de aquellos que tus auer, tra-
 uaxa y aya por matar a estos, que io te ayude,
 coxieron entonces los christianos a los otros
 moros. Y atapandoles las botas los echaron de la
 Torre auaxo: dondelos nuestros, que estauan
 al pie della, sacaron de matarles. Y comenza-
 ron a subir a Granprisa por las escaleras a la
 Torre

Torre. quando la maior parte dellos estubo un-
ta fueronse por el muro adelante ganando
todas las torres que habia hazia la puerta de
Martos, hasta que ganaron la puerta mesma; quan-
do bmo clabaria citauan los christianos apo-
derados del muro y torres del Arranal (que tan-
tas veces haucmos repetido llamarse Axarquia)
con la puerta de Martos, la qual abrieron para
que entrasse como entro por ella Pedro Ruiz ta-
fur con otros de acuallo que venian con el.
Viendo apoderados a los christianos en el arra-
bal, fuder forzoso a los moros entrarse huien-
do en la Zinudad con lo que pudieron llevar de
sus haziendas, desamparando las casas, fuera
de aquellos a quien dexo seguros en ambas el
acuerdo primero con los nuestros, i entonces
el denuo comun de Venganza. Apretaron ve-
riamente a los que huian los christianos, ma-
tando a muchos dellos por las calles, asta entrar
los demas en la Zinudad: barreando mui bien
todas las calles del Arranal, fuera de lo
prinzipal que yua derecha para poder se-
guir por ella a los enemigos: los quales auendo
recojido de sus haziendas lo mas que pudieron,
en la Zinudad salieron bien prevenidos contra
Los christianos

los christianos, a quien con Gran numero de Gente, comu muchedumbre de Armas Arroxadizas quedes tirauan delos Alarues apretaron desuerte quatro Veces lerrretirauan asta el muro; sibien otrantantas fueron retirados ellos: manteniendo los nuestros aquella dia y otros, aun que con Inmenso trabajo, consumobalox la possession del Arcarquia imperdor un palmo de Tierra della.

Cap. 14.º del tiempo en que sucedio esta entrada de Cordoua p. los christiã

Enque tiempo saia sucedido la entrada referida de Cordoua, aun esta Enopiniones, Variando muchas historias, antiguas y modernas, en el dia, en el mes, i en el año, E arribay escriue q. sucedio Domingo en la noche, Vintey tres de diziembre, añadiendo E arribay que fue ultimo dia de aquel año de mil y duzientos y treinta y cinco, a quien sigue como encañi todo lo demas Mariana y el doctor Melchor Neyer de Castro, medico que fue de los exzelentissimos Marqueses de Priego en su Libro

Libro manuscrito y intitulado nobleza delos
Cordouas. Lib. I. Cap. 8. error notable, Y mas para
~~que~~ a tribuir a l'impresor, que a autor
tan diligente, pues en el caso suzedio en Fe-
bre, ni estemes como ninguno delos otros tiene
tan corto termino de diarse. El Arzobispo D^{no} Ro-
drigo Simenez, parece queriente haueir su-
zedido esto: año del Señor. de mil y duzientos
e treinta y dos, con afirmar que vino el
santo Rey sobre Cordoua, dos años despues de
muerto su Padre el Rey D^{no} Alonzo de Leon,
el qual murio segun el mesmo Arzobispo en la
Ara de mil y duzientos y sesenta y ocho, aun
que se contradize sin duda diciendo: que como
a Tubeda, en la hera de mil y dozientos y setenta y
dos. Conquista que prezedio como es notada por la
de Cordoua = La Coronica del santo Rey, nro
Ambrosio de Morales. El ricado propio dela de-
dicazion de nuestra santa Ylesia, afirman
haueir suzedido en Enero de año de mil dozientos
y treinta y cinco, pero en queda nolo explica la hitoria
de el Rey Morales dize haueir sido enbeinteydo de
henor. El exzado, en Veintey quatro: di recordan-
do a fin estos y otros muchos en el dia, Aunque
pocos en el mes y en el año. Lo cierto es que fue
Entrada.

Entrada en Veynte y tres de Enero en la noche
 Año de Mil quatrocientos y treinta y seis, del nazi-
 miento de Nuestro Señor, y mil y quatrocientos y ven-
 ta y quatro, de la Era de César: cuenta una
 da comunmente en España por adulacion de
 Augusto desde el año de treinta y ocho antes
 del nacimiento de Benuchristo (que en la diferen-
 zia hay de la hera a los años del Señor), tantos los
 tiempos del Rey D. Juan el primero de Castilla y
 Leon, el qual en el año quinto de su Reinado en las
 Cortes de Segovia establezio y mando que de allí a
 delante dexada la cuenta de la hera, se huviera
 la del nacimiento de Nuestro Salvador, siendo a
 quel año ultimo de la hera de mil y quatrocientos
 y veinte y uno, y de nuestra redempcion mil trezi-
 entos y ochenta y tres, cosa que ya se havia orde-
 nado en Aragon por el Rey D. Pedro quarto, de
 este nombre, año de mil trecientos y zinquenta, y
 remando despues en Portugal por el Rey D. Juan
 el primero llamado de buena memoria, año de mil
 quatrocientos y quinze. Que sucediende la entrada
 de Cordova en veinte y tres de Enero prouase
 manifestamente: dello que dize la Cronica General
 del Rey D. Alfonso, biso del Santo Rey, Testi-
 monio. ~~Parto~~ del dia de este suceso en la historia
 antigua; esto fue ocho dias por andar del mes de
 Enero

hienzo: Luego si ocho por andar uinety
trez citauan andados, que con los ocho que
faltauan hacen numero de treinta y un
dias, que aquel mes ~~era~~ que el año fuesse
el que auemos dicho arriba de mil duzentos
y treinta y seis; pruuuarse asimismo, de la mis-
ma Cronica; que hablando del Santo Rey asi
dize fue entorzer mui apoderado, euino a ver
que se vino a echar sobre Cordoua, que fue aque-
to en la era, de mil duzentos y setenta y qua-
tro años, e andaua en el año de la encarnazi-
on del Senor en mil y duzentos y treinta y seis; lo
mismo dize Don Lucas de Tuy testigo de aquellos
tiempos, y que con este castro zerro su Cronica; puu
afirma haucase ganado Cordoua en la era
de mil duzentos y setenta y quatro. Verificasietan
bien por un letrado que hai en lo alto de la Capi-
lla maior antigua de esta santa yglesia: donde
pone este año de mil y duzentos y treinta y seis
por el de su conquista; aun que de decorrada
la pared puede mal leerse. Compruuuase tan-
bien por algunos primitivos que trae Garibay
del Santo Rey Don Fernando = Vno del Abad y
Monje del monasterio de Santa Maria
de Balbanera confirmado otro del Rey Don
Alonso de Castilla subduo, sobre la donazion
de Villanueva, que es entre Matute y An-
guiano.

Ingumano, sudata en Burgos, nueved
 henero) dela Villa de Mexico, quesi Enpua
 coa confirmandole los usos, fueros, costum
 bres y privilegios quiledio el 21^{mo} Rey Dⁿ
 Alonso su Abudo de buena memoria: su fecha
 en Vitoria en veinte y tres dias del mes de Mar
 zo dela hera demil duzientos y setenta y zin
 co, y otro dado sobre lomermo a la Villa de
 Luctaria en Vitoria el mismo dia, mes y
 año; En todos los quales se refiere haver sido
 el año antecedente ganada Cordova: y en
 una escriptura de donazioni que esta en el
 archivo del Conuento de Palacidos dela
 Orden de san Bernardo, sudata era demil
 y duzientos y setenta y seis, por los quales con
 sta ser claro y evidente lo que enos dicho:
 assi como por otro privilegio del mismo Rey
 santo dado a Burgos su fecha quatro de febrero
 año demil duzientos y setenta y cinco, quesi
 año demil duzientos y treinta y siete el qual
 dice, Eudi apu M^o Burgui anno quo cap
ta est corduba novilissima el secundo anno
quo capta est Corduba: el qual dicontado los
treinta y ocho años que ay de diferencia de
 la hera, aunque algunas vezes se conto la era p^a
 años del scño segun Canotaron Ambrosio de Mora
 leg

del Moral y Don Mauro Castellanos
y contando los años de noventa y cinco, enteros, de un
dia de San Pedro y Pablo a otro; prueva haverse
llamado Año de mil Quientos y treinta y seis
por cuya Autoridad desractando la opinion que
havia temido de que hubiese sido ganada Cordo
ua, un año antes se reduxo á esta el mismo
Ambrosio de Morales en unas anotaciones que
yo tengo á sus obras escritas de su mano: con
formandose con el Garibay, y Mariana en el
tiempo dela entrega, de la Ciudad, ia quando en
el suceso de que tratamos, se ven aun este
los abremos de contar por la opinion misma,
condenando como es justo, por error del impre
sor, quando nosuio el aprieta que cruzo
En Diciembre, pues es cierto haver sido por
henero primero del Año sobre dicho

cap.º de lo que hicieron los
Christianos En Cordova asta
la Venida del Santo Rey Don
Fernando á ella

Los Adelades, Caballeros y soldados christi
Luego que entraron en la barqua de Cordova
En medio del rigo de las Lancas nose olvidaron
de las plumas,

De las plumas, siendo unas y otras, bien
 necesarias para conseruarse animos morales
 Oidas y au Rey la posuion de lo que configue
 al dicha y fortaleza hanian adquirido,
 entretanta morisma presente, y mucha m.
 que temian, y su contrarios esperauan; Es
 crimieron pues al santo Rey el motivo de su
 Jornada, el efecto della, el estado en que se
 hallauan tan peligroso para ellos (no siendo
 socorridos) quanto bien afortunados para el
 socorriendoles, cosa que por la Utilidad y
 Reputacion de la Republica christiana, pedias
 breuedad suma, la presencia de su Alteza; con
 esta carta emuiaron a un mensagero por su
 de confianza y diligenzia a donde quiera
 que el Rey se hallasse, escribiendo tambien
 Otras cartas casi del tenor mesmo pidiendo
 socorro a D. Aluax Perez de Castro Virrey
 de la frontera que estava en Mexico, y a
 Ordoño Aluarez que tambien se hallaua
 Vizcaino, Cavallero principal de la Casa del
 Rey, y Rico-hombre del Reyno; como de tal y
 con este apellido, (aun quando se expresan las
 historias) ay confirmados algunos Privilegios
 del Santo

del Santo Rey el dñe merced a Cordova
delos castillos de Almodovar y Chillon año
dennil Y dozientos i quarenta y dos y lamrd
a Santiago del castillo de Lmar de quien deci
enden y los canalleros hijos dalgo delapellido
Y linaxe de Nava, y por linea femenina los
de Velasco Condestables de Castilla Duquides
Gias Marqueses de Naxlanga Condes de Aro
y Siruda Y Niena, Y otros Señores Y Canalleros
y alos Maestros de Calatrava Y Santiago orde
nando alquelas Uuana hombre practico Y de
cretito que por todos los lugares que haia de
christianos en la frontera publicasse lo que para
para que de todos se armasse y acudiesse sente
a su defensa. Fizo lo assi el mensajero, po
miendo en alborozo Y armas a Dñ Aluax Perez
Y a la comarca toda, de quien fue acudiendo
sente a Cordova siendo delos primeros Ordoño
Aluarez, que suunto conentrarse en Aluax
qua emuio, con proprio, segundo amiso de leitado
della cosas al Rey Dñ Fernando, caminan
do al despachado por los Adalides en busca del
Rey sin parar de dia ni de noche como lo requeria
la importancia del Caso Y necesidad de lo
que se emuian. Llego a Venauente donde
a la razon

a la raçon rehallana su Alteza asentandon
 a comer, y pedida y dada sin embaxazo alguno,
 audiencia, incada las rodillas diol las cartas y
 embaxada que traia, la qual oyda, flicida, aque-
 llas, causaron en el animo del Rey notable gozo,
 aunque mezclado con buena parte de cuidado
 viendose necesitado a dar oïdo a los de Cor-
 dova pena de perder de mas de opinion. Y Passalla
 una vezida ocasion de hazerle dueño del
 Andaluzia (cuya cabeza era aquella Ciudad
 novilissima) paraloguesse habiaua de todo pun-
 to desaperzuido de ptrechos, i Gente de guerra,
 pues apenas le acompañauan entonces ciento de
 a cavallo siendo necesario muy grueso numero,
 no solo para adquirir de conquistar lugar tan popu-
 loso y fuerte, sino tambien para mantener la
 Reputacion de su Qualperzona, en quien doctan
 poderosas coronas como la de Castilla y Leon
 hanian buolto a sumaxse, pues no hay cosa q
 mas amime que ver a otro debil y flaco, en oca-
 sion que diquiramos ~~traxo~~ poderoso pero con-
 siderando el Santo y Santo Rey como criado en
 tre las cajas y trompetas militares, que en es-
 mexantes acciones mas que en otras algunas
 sule la diligencia ser madre de la ventura,
 que auer de maso alenemio la inopinada
 presencia

presenzia delu contrario, como lo seria lanuya,
saviendo los moros quan lexos se hallan de
la frontera, Y quan de acomodado tiempo p.
breve, y por tempestuoso para ~~se~~ venir en oro
no de los riuos, se resoluió de partir la buelta
de Cordoua con la poca gente que consigo te
nia, Y la que pudo se juntar de camino: Con
esta resoluzion animosa, que no tardo en efec
tuarla mas que una hora, queduio ^{de} durar
la comida; se puso el Rey a cavallo con los pocos
que le aguardauan, y firmadas sus Cartas
Reales dellamamiento para todas las Ciudades
Villas y Lugares de los Reynos, en que mandaua
que fuesen e enuiasen gente y lesiguieros
a la frontera del Andaluzia, partio la buelta
de ella, nozediendo en la priteca a Semira
mi; de quien se cuenta: que hallandole la nue
ua de la Reuolucion de Paulonia a medio toar,
fue de aquella suerte contra la zindad en
acabar de componer su caudillo carta Vexla nige
ta. Hacia entonzes tan aspero tiempo de
llumias, que con apressurar el Rey sumam.
Sus tornadas le fue forzoso detenerse mas
de lo que quisiera, respectto de no ~~ver~~ de arriesgar
los riuos y arroyos con las demasiadas crezientey
cauendos.

haumdas; pero mitigandose algo prouguio
 en Viaxe, recosiendo la poca Sente aqui da una
 lugar el corto rano que se detenia en los lugares
 por donde passara. que fueron citados de Penauente
 Vno a la Ciudad Rodrigo, de Ciudad de Rodri-
 go a Alcantara; ouio Maestre que alda Cazon
 era Don Pedro Lanza; mando que haziendo
 Sente en Extremadura con ella le fuere luego a ser-
 uir a Cordona; de Alcantara passo a Guadiana
 por la Vaxia de Medellin, de donde vino a Ma-
 gacela, y a Bienquerenzia, que era entonces el
 moro Zenella haua un Alcalde moro buen Ca-
 uallero; el qual Camiendo que el Rey ama
 puerro sustiendas zerca de una fuente vecina
 al castillo salio a Veraxela las manos, emuias-
 dole antes un presente de pan vino y caudal;
 Reziuióle muy bien el Rey adándole mucha on-
 ria Zenella diuixio de la placica lepidio le onre-
 garle aquel Castillo aqui en Despondio el moro;
 señor tubas ahora sobre Cordona y aya que haia
 acanado a lo quebas note cumple este Castillo, quan-
 do tubo haia ganadola, iotelo daxe y terciure
 con todo quanto tengo, y con mi persona. Esto
 decia

dezia chingidamente y á modo de Quomate
mendo por cierto que nunca ganaria el Rey
á Cordoua = quando el Rey passo por alli no
lluua mas de trezientos hombres de Arma, y
delos Caualleros que beian acompañandole eran
los mas principales Dⁿ Fernan Ruiz Caucedo
Vaca, Dⁿ Diego Lopez de Albornó de Vaia, quide
ambas suertes le nombran las historias = Martín
Fonzalez de Monister ó de Samacor, Sancho
Lopez de Allos ó Allos = Dⁿ Juan Erias Mexia
cuyo nombre o se ignoran = De este Casti
llo partio el Rey, para dos hermanas, y á Gua
dalbacar, de Guadalbacar dexando á Cordoua
a mano derecha, se fue á la puente de Alcolea, don
de sento sus tiendas con los puros que le aguarda
uan = A esta razonia Don Alvar Perez de
Castro, dió algunos hauias, que con Dⁿ Pedro
Ruiz subexmano, a quien porier como llamaba
los Moros, Alastac ó el Alfazet, y los Maures
Dⁿ Gonzal Lances de Calatraba, y Don Pedro
Fonzalez, Monge de Santiago, con sus Caualleros y gen
te estauan dentro dela Alcaquía, en fauor delos
christianos, y otra mucha gente dela frontera
de apie Yacauallo, concurriendo luego mayor nu
mero de Castilla, y Leon, y Extremadura al lugar
donde

donde el Rey estava, tanto por la cuidada
 en que le temia puestas Verle en tal peligro, tan
 mal acompañado de gente, como por ouedez ex-
 sumandado, y rezuirle: siruiendo asi mismo a
 Dios con favorecer a sus fides en guerra tan sus-
 ta, y en que esperauan adquirir Omea yhazi-
 enda. por los quales fines vino tambien el ma-
 estre de Alcantara, con cincuenta de acuallo y
 dos mil peones que en los diez dias hauiamos
 tado. Vinieron tambien muchos caualleros
 freiles de las Ordenes Militares. Sabiendo pues
 los christianos de la Exarquia la Venida de sus
 Principe alegraron sumamente Respirando de
 la fatiga grande, en que por muchos dias se hauian
 Oido casi desesperados de las defensas de sus vidas
 mismas, pero ya cobrando nuevo aliento, dananp.
 acanado con fin dichoso, lo que con Tenerosa Peleas
 zion hauian emprendido i manteniendo balerosam
 asta entonze, bien a costa de su sangre.

cap. 16 de lo que hizo Abenmuc
 Rey Moro de Cordova quando
 supo el estado en que latian los christ^{os},
 desu muerte y de la industria y lealtad de Don
 Lorenzo Suarez hallauase

Malhauasse à este tiempo Abenbuc Rey
Moro de Cordona (quando supo el certado en
que estava la dicha Ciudad) ocho leguas della, en la
Ciudad de Eziua con un poderoso exercito: con
bocado de los Reinos de Murcia y Granada, y las
demas Ciudades y Villas que poseia en el Andalu-
zia, para recorrer sus Valles de Cordona, cuyas
continuas quejas despues de entrada el Alarguia
lastimauan sus oydos aumentadas ahora con la
presenzia del Santo Rey, aunque lo que estas exor-
polean su animo, le enfermauan lo mal afor-
tunados sucesos que hauian temido en otras Torra-
das contra christianos en la de Senez con el Rey
Santo Dⁿ Alonso, y Dⁿ Aluar Texez de Carriz, don-
de perdio tantos de sus moros, quedexando llenos los
Campos de muertos y de Captiuos. Y despoxo a los chris-
tianos con la ayuda que hubieron de Dios y de su
Apotol Santiago que alli aparecio visible, hubo
el de huir a frontonamente con no poco peligro de
su vida. y despues en la de Merida con el Rey
Dⁿ Alonso de Leon Padre del Santo Rey, de quien
fue vencido con tanto estrago que hubieron de
quedar muchos de los Lugares suyos desiertos de gente,
y el Alarguia mal herido a Vna de Cavallos y a Vna
hallana

hallaua o mas poderoso o menos benzeble aora
 que quando seria de ~~liberdade~~, los años pasados
 no hania osado esperar al mismo Rey Don Fernan-
 do; pues estando acampado contra el, auia bueltale
 las espaldas, (segun suelen dezir) como quien auiendo
 las orejas allobos fluctuando entre tales cuidados
 el animo del Rey infiel, parezióle consultar a
 Don Lorenzo Suarez a cerca dello que auiera
 hazer, como a persona de quien estaua mucho,
 prudente y de experiencia en materias de guerra,
 y que en esta prinzipalmente le aconsejaria mejor
 porer contra el Rey Don fernando con quien tenia
 particular enemiga. Era Don Lorenzo Suarez Cavallero
 prinzipal del Reino de Galicia ascendiente segun
 gran autor de la Illustrissima casa de figue-
 roa que oy poseen los Duques de feria Marquess
 de Villalua, y de quien oy tambien por signa de
 baron viene taddos Marqueses de Priego y Montal-
 uan; hania sido aseruez del Rey Don Alfonso
 de Leon y como tal Rico hombre de aquel Reyno
 por los años del Señor de mil y doziientos y veinte y
 quatro en qual tiempo, se hallan del confirmados
 algunos privilegios del dicho Rey. Y para a la
 rason fuera de la grazia y remizio de unixo el
 Rey

El Rey Don fernando, desterrado de sus
Reynos por algunas cosas que le habían sucedido,
bando y omizidior dicen algunos, y Pedro
Jerommo de Aponte: cree que por haverse mostrado
gran contrario del hixo en las guerras que contra
el tubo su padre, cuyo afexez Vera; Y assi siendo
heredado á el Rey Don fernando, y temiendo en
su suita indignazion; separo á los moros con
alguna gente, de cuyo Rey era entonze por su
valor temido en mucho. Descubriendole pues Abenue
su pecho, y designio, concluido diciendo: Dⁿ Lorenzo
yo queme aconuexa que haga en esto que quierzo en
prender; Respondiolo Don Lorenzo, Señor pues
altera me pide conuexo, si le plugiere, dexeme ir
denoche, con tres de acauallo christiano, á reconocer
el Campo del Rey Don fernando, y Reconozido
bolbere con Resolucion zierta de lo que se deue hazer;
con que V. A. me prometa de no partir deste lugar,
ni intentar novedad alguna por mi ni por mi
te, asta tanto que yo buelba; a sustentar el Rey con
su pazex, y hordenar que assi se hiziere. Entonze
Dⁿ Lorenzo partio contra de acauallo confidenter
suos labucta de Cordoua, y quando llego á los
riscos altos (que son de aquel cauo de la puente)
aparece

apeosie; y dexando alli los demas conborden que
 lo esperasen (acompañado de solo un criado) se
 fue apie alahuerte del Santo Rey, que ya estava
 aloxada de aquella Vanda, como despues diremos,
 y hallando la Sente della recogida sin zentinelas
 alguna, durmiendo en sus tiendas: entro por medio
 della sin hazer anadie ofensa, y llevo ala
 tienda del Rey (bien conozida entre las otras p.
 su grandeza y Reales insignias, acua puerta allo
 un montero que Velava, y dize amigo hazme una
 dellamarme un criado del Rey y dizele que esta un
 ombre aqui que quiere tatar con el un negocio de
 importancia, y que requiere brevedad, que alga prei
 to aca, el montero entro en la tienda del Rey
 y llamo a Martin de Ortiella, que se Levanto y
 salio al punto fuera, Don Lorenzo quando
 lo vio, apartolo para hablar con el en secreto, i
 dizele Señor conozeirme? yo soy Don Lorenzo Suarez
 criado al Rey y dizele, ~~como~~ como estoy aqui, y
 que quiero hablarle, que su Alteza me da licencia
 que entre, porque de otra manera no me atrevo; en
 to Martin de Ortiella y despertando al Rey, que
 dormia, le dize como estava alli Don Lorenzo Suarez
 que queria ablar a su Alteza sin mandaua que
 entrase, el Rey dize que entrane y entrando ante
 el

ante e *cedaxo* como Lorenzo Suarez oia
teu parecez antem. entonzei respondi O *Don* Lorenzo
Señor, V. A. me echo a tierra de *Moxos* por un
mal y espexo en *Dios* quiera paxam bien y
por el *Muerto*: contole luego lo que paxama i alo que
Venia: suplicandole, miere lo que mandava que
rehiziesse el *Rey*, entendido el intento de *Don*
Lorenzo *Agorre* mucho de oirle, y agradeziote su
Voluntad: pidiendole sobre aquel caso su conuexo,
a que respondi: Señor mi parecez es que V. A. este
quedo donde esta con su *Real*, poniendo en el *Mexor*
recuido y guarda que oyay, y sepa que *Sente* tiene
en el *Ararquia* y iici tanta que queda con parte
de ella quedar abien recado el *arraual*, que
dela necesaria, y retante mandela aqui venir
conigo; desuete que paxeza haurne engrasado su
Campo. Y me boluete al *Rey* *Aberhuac* y por el *Mexor*
modo que supiere procurarle deuitarle del proposito
en que esta de Venir a *Tornada*, diciendole sea
fabria las nuevas que chavian dado del *po* nu
mexor de buetra *Sente*, pue es un grande y gode
roso exercitto y queno le cumple venir aca.
Y asi despedirala *Sente* que tiene *Sunta*,
y ucedera sin duda ddoi con la *launa*, o debara
tarde su *Venida*, o si esto no pudiere, yo con quantos
christianos alla tengo me vendre al *Servicio*
de V. A. hasta perder en ella la *Vida*, y
conoque

con lo que denn buelta Plautare, loy en
 terzera dia desta ora, tendra V. A. annuo por cari-
 mias, con este ciudero que aqui traigo; Agradecio le
 segunda vez el Rey rubieno y leal animo, y por
 donandole las passadas ofensas lo Reziuo por sus
 bassallos, aprouando suparez en todo; Benole
 Lorenzo Lamaso, y pidiole Lizenzia para vol-
 uerle; aduirtiendole a despidirle quemandale
 tres o quatro noches concurtidas hazer end Real
 muchos fuegos, por si Absenhuc emuiase a algunos
 moros epias a Reconocerle; Juzgauen por la mu-
 che dumbre de los fuegos, ser Verdad Loque el
 lediria, e Rey dixo que fuese en paz quemandaria
 schizicue anni-boluo e donde hauiá dexado los
 nios, y rubiendo a cauallo andubo toda la noche
 y amanziole en Castro e rrio dandelle a lexa
 a la noche a primer nien, y apcandose fue luego
 auer al Rey Absenhuc; que no se olo poro diu uoni-
 da, pregunto que hauiá bitto a quien dixo el
 Señor, nolo quisiere dezir porque por uentura,
 V. A. temiendo diferente Relazion, no medara credi-
 to, pero emue otros que lo bean y hallaxen al Rey
 D. Fernando con gran Sente, muy buena y a muy buen
 recaudo su Real, quasi yo algo me he de tener de
 por dar buelta a su ^{de} y reconociendola mejor traen
 a V. A.

22
a V. A. nueva cuenta de todo; pues que
me aconsejase que haga le replico el mozo, Señor,
Respondio de, nome conviene a mi dar consueño
a V. A.; servirle si con todas mis fuerzas, y ouede
zer sumandado; con esto se acotio Abenhuc uenir
uado para otro dia a tomar acuerdo: pero antes
que amaneciese llegaron a Eziza dos Valientes y
nobles mozos del Rey de Balenzia Zaen, con los
quales havia sauez al Rei Abenhuc, como D. Sai
me Rey de Aragon, uenia con todo su poder sobre Ba
lenzia y asi le suplicaua. Y pedia por merced le
socordiese con breuedad, antes que se perdiese el
con el. D. Nino Yelmo de Murcia uenio, euiden
temente peligrasse Abenhuc, Vista la carta del
Rey de Valenzia, hizo llamar a Conuexo su
Alguazil y otros mozos principales, y a D. N.
Lorenzo Suarez. Y proponiendole esta embaxa
da y la necesidad de Cordoua para que diesen
lo que deuria en tal caso hazer y ellos (por uentur
a mas temerosos de las Armas de Castilla y con
cielos azeros hauian experimentado que de las Ara
gonesas que aun ignorauan) le aconsejaron que
puesto que los christianos hubiesen ganado la bar
quia de Cordoua no podrian en mucho tiempo tomar
la Ciudad tan fortalecida de muros y gente
quanto batida de vituallas, y petrechos de guerra
que usaron

que su parecer era que fuese a descerca a
 Valenzia y pelear con el Rey de Aragon, si le p
 rase como menos poderoso, y benziendolo benoria
 luego a derzercar a Cordoua acrezentado de
 Sente y Reputazion quando su enemigo el Rey
 de Castilla le tendria menos causada con los com
 bates que hauiado, con las encarnissadas deden
 tro, y reuatos de los defuera, mala Vecindad de la
 Omarca enemiga, y peor pasada de la Campaña
 Pareziendolo bien el conuexo a Abenhuc y que
 riendolo executar; aprellto en Sente, y partio pa
 ra Almeria donde tenia nauios aporzeuidos pa
 ra emuiarlos en guarda del puerto de Valenzia,
 y si le parciere por abruiax subiaxe para aquella
 Ciudad embaxarse e conuulente en ellos, de que
 emuió el auiso prometido al Santo Rey. Dⁿ Loren
 zo ~~Truarez~~ ^{Allego} a Almeria Abenhuc; pero como lo
 disingnias de los hombres, noticiaron mas firmeza de
 aquella que les comunica el ~~Rey~~ ^{Rey} (que por este Ca
 mino quiso sin duda favorecer a los Reyes de
 Castilla y Aragon en sus santas conquistas) se
 dio que conuidado en ella el deditado prinzipe
 de N^r Aben Arramin moro poderoso baxallo pri
 uado suyo, quando leuio el traidor lleno de Manga
 res y vino, le arroxo en un estanque de Agua donde
 le haigo haziendo muestra de lauxa el merino ~~de~~
 de sentido)

desentido, caído en el y agadosse, aunque
otroz dicen que le dio de puñaladas. Anemurio
Abenhuc Rey demexorci costumbres, que feliz fortu-
na conuenia muerter el dominio que el possiare
diuidio en barrias cauezas, sed el hizo Yespaxio su
exercito iendosse cada qual adonde le plugo y
Dr Lorenzo Suarez contodos los christianos a M.^{ro}
Rey Don fernando, que aun estava sobre Cordoua
de quien fue con grande agaxo Rezenido, loando
sulealtad, y prometiendole larga Remunexacion
despues cumplimiento, del xuelante seruizio Rezenido:

capit^o dela continuacion del cerco de Cordoua por el santo Rey Don fernando asta la en- trega de ella y lo q^e hizo en la Ciudad

Mtando el Santo Rey Don fernando estrecha-
ua cada dia mas el cerco de Cordoua, menos Ca-
uando el presidio della con muertes y ambre, con a-
quellas por medio de los frequentes assaltos, i con esta
cercando por todas partes el pario della Ciudad á los
defuera para entrax, y á los de dentro para salir
mo fue abriendo camino por las armas Catolicas que
Sabian

Sabían bien abrixle primero en los pechos, a lo
 intentaua = Meien benido e Rey al socorro de
 los del Arxagua, sento su Real, como se alixo, Junto
 a la puente de Alcolea, no queriendo ~~allexir~~ mas
 a la Ciudad; por que temiendo tan poco numero de
 gente consigo, pensó, y ratiuamente, no solo no podía
 hazer efecto de Importanzia contra el enemigo,
 mas aun le doliaria el animo de defenderse viendo
 lo tampoco poderoso para su ofensa; siendo cierto, que
 la presencia minoraba la fama: como por el contrario, la
 distancia iube de punto. Y para mayor de lo que
 son las cosas, y que harían mayor impresion de
 temor en el corazon de los moros el auer quedado en
 becinio, que doliere cauido armado, y para dar calor a
 los suyos, baria tener ocupado aquel puesto, de donde
 siempre podría empujar gente de Refresco, citando
 en atalaya de las necesidades de todos, y la balentia
 de cada uno, cosa que les obligaua a procurar siempre
 ganar tierra, pues nada y igualmente animar a los
 dados como tener testigo de sus hazañas a quien a de
 premiarlas. Al fin, acudiendo cada dia gente de a
 pie y de a cavallo, y engrandado su campo de uerete q
 ya u hallaua con un suuto exercito; nacen a
 la Ciudad sitiandola por la banda del norte
 que es la que mira

que era que mra. á la Vicaría, y metiendo en el
estarguía en lugar de los heridos y enfermos nueva
soldadeca exercitada en otras guerras y de guerra
de prouerse con los moros en esta, pero aunque
por aquella parte tubiere zerrado á los moros el
paso y los combatiere á la continua, como por la
de delante aquien mra. gran parte de la Moan
quia los apretaban los riuos que estauan dentro,
no ~~se~~ les podian prohibir los socorros, ni manteni-
mientos que del Andaluza toda Reino de
Granada les entraban, sin estorbo alguno por la
Canda deponiente y mediocia, por donde corre
el Gran Rio, Guadalquivir (que tanto quiere decir
el nombre. Arriaga) de quien ellos eran dueños, sin
dolo de su enmiosa puente. Y no queriendo de la otra
Canda, Santa christiana que lo impediese, inteni-
endo el Rey embarcaciones, ó para pasar a ella ó
para correr y asegurar el Rio. Viendo pues, quan
enbald se auaxaban los riuos sin el señorio del Rey
mando el Rey hacer aprir un gran numero de Bar-
cas. y balsas de Madra y cuero, conforme al uso
y costumbre de aquel tiempo, y quando las tubo echas
echadas al agua el mismo acompañado de muy po-
cos pasos de la otra Canda, y tras del buen numero
de soldados, con los quales se ligaron formado antes
de enfriarse

de enfiarse e Ardon militar, arremetido
a la fortaleza del puente, que estava en el mismo
lugar donde oy la calahorra, a quien vulgarmente la
man (caribola) queno quiere dezir otra cosa que
torre para defenisa, o conuete; saluo queno se en-
traua como ahora por un lado della, sino por un gran
arco de puerta que hauija en medio, i aun se echa
de ver entre sumas moderno hedifizios defendieronse
los moros animosamente viendo conuitir en el ganar
aquella fuerza, el enojo del Rio, Y aun de la Zula;
pero fue tanta la osadia de los christianos, tal su
brío i constancia que aunque acosta de sangrienta
con maior dela de los contrarios la vinieron al fin
haciendose dueños del Rio, Y las entradas todas
de la Ciudad, la quien para tener mas apretada,
Y por que de ninguna parte esperasse socorro sino
era rompiendo el exercito christiano, repuso el
Santo Rey, con el de aquella Parda en el Campo
que oy llaman de la Verdad Yalli le halló Ya
Don Lorenzo Suarez, como siguiendo la historia
todas se Refirio en el capitulo precedente) Para
en estos dias grandes echos en armas, Y batallas
pruebas de caualeros hijos de Algo, nombrase
doras por cierto del oluido, Y silencio de los escri-
tores de aquel tiempo: de quien con Razon se titula
forma

forma quexas un quitorra Graue del nuestro:
pues aser en los delos imperios Griego y Romano
hubieran ocupado grandes volumenes; pero nuestros
maiores mas se preciauán de dar materia para
ellos que de escriuirlos, como la dixerón Copiosissima en
el sitio desta Ciudad; cuya Sente de guerra y popu-
lar apretada de nuestras Armas y de la ambre
y de la ayuda del socorro de Abenue en quien temán
libradas las esperanzas de su libertad, faltando
Cauera y del mejor de su aldad de ca, determino ven-
dir la Tierra al tanto Rey con las menores Graues
condiciones que pudiere sacar del Vencedor: que
fueron: el de la salir con los sus personas libres,
y pudiere cada qual irse a donde mas le pluguie-
re: dexandole la Ciudad con todo lo que en ella se
hallase: lo qual embren puerito por obra, y faci-
endo los moros; Entró el Rey D. Fernando Tercero
deste nombre en los Reinos de Castilla y Leon, Do-
mingo veinte y nueve de Sumo dia de los bienauent-
urados Apostoles S. Pedro y S. Pablo del año de
mil doscientos y treinta y tres en Cordoua, Cauera
del Andaluzia entiendo de los dominios Romano
y Araue, y aun en el Cauio Rey D. Alonso, pues
el mismo en la historia que chizo por su manda-
do: ablando en la materia propia de la entrega de la Ciudad
de Cordoua

de Cordoua: que la historia llama **Patricia**,
 delas otras Cidades, calspadrona de los otros pue-
 blos del Andaluzia: auicndola tendo traua~~da~~
 Y cercada cinco meses y diez dias quetanto hay
 desde Vinteytre dehenexo en la noche asta diente
 Inuene de Sumio del año dicho: Entregado el
 Rey de la Ciudad; mando en abolar una cruz
 alta en la torre prinzipal dela de la Mezqui-
 ta maior, donde el nombre del **Pseudo Profeta**
Maoma, solia repregonado, Y cerca della, **Susena**
Real: comenzando los Quijpos Y el Rey con ellos
 el **tedum Laudamus**, con grande alegria, Y agrimas
 de deuotion: Luego que vieron leuantada, Y rian-
 sante la insignia de nuestra Redempcion, proinqui-
 endo toda la nobleza Y demas gente el cantico Y
 otras mil alauanzas a Dios **Nuestro Señor**, por tan
 Y nigna Victoria) mando el Rey al punto **Impian**
 la Mezquita maior, Yna delas soberbias fabricas de
 Europa Y Africa: la qual limpia del Contagio dela
 Supersticion **Mahometana**, fue dedicada ala Glori-
 osa **Assumpcion** dela **Virgen Santissima** **Reyna**
 los Angeles **Senora Nuestra**; conagrando parte
 della, Y uendiziendo lo restante, **Reuerendissimo**
Dⁿ Juan obispo de Orma Chanziller maior del Rey,
 Vicgerente del Arzobispo de Toledo Primado de
 Espana

Espana. **D. Rodrigo**: que al assacon estava
encorte Romana; **Aguat** dixo aquel dia la
Missa, y predico en accion de grazias, con general
satisfacion de todos: presentes los **Venerendissimi**
D. Domingo Obispo de Vaxa, **Don Lonzato Obispo**
de Cuenca, **Don Adon Obispo de Plazencia**, **D.**
Sancho Obispo de Cozia, y **Don Pitteman de Huy**
segun **D. Frai Prudenziio de Candoual**: libro de
las antigüedades de aquella Ciudad y Iglesia,
Prelados, todos, de Exemplar vida y singular
letras, y que acompañaron en este zexo al Rey,
en la piedad Lucio, como en otras cosas, en hazer
Restituir a la **App. y Iglesia de Santiago de**
Salicia las Campanas que otro tiempo truxo de
indispoxo, **Alhagüe Almanzor**, y para vrenta
zion de sus victorias, y prohibio a los christianos;
los puso por Lamparas en esta Mezquita. **Aca**
bo de pocos dias uenido de Roma el **Primado D.**
Rodrigo; consagro por primer Obispo de Cordoua
a **Maestre Lope**, que después llamaron **D. Lope**
desfitero de Rio piruaga; **Ombre merecedor de**
dignidad tan alta; eligiendo en aquella Cathedral
un nouilissimo Cabildo, de personas de Calidad,
letras, y santa vida, dignidades, Canonicos, y racione,
enteros

Interos y medios con autoridad Apostolica,
 y universalidad Realquede dio para su entento nio,
 grandes Rentas y no menores Privilegios, como
 asi mismo le dio a la Ciudad y a su Ilustrissimo
 Cabildo seglar, que herigio entorzerse por merced
 de la tenencia a D. Aluax Perez de Castro Vi
 rrey de la frontera, a quien mando, que ouedese
 por todos, como a su persona misma; pero el go
 uierno (aunque subordinado) a D. Sello Alfonso
 de Meneses, y dexandola barteada de rentas
 y Armas y mantenimientos; boluio a Castilla
 asta que obligado de la muerte de D. Aluax
 Perez y de la falta que con ella sentia Corcobua,
 y la frontera boluio a esta Ciudad el ano de mil
 dozientos y quarenta conuihiolos y infantes
 D. Alonso y D. fernando, donde tubo desta vez
 guerra y corte treze meses, continuos, segun
 dice la Seneca del Rey D. Alfonso; aunque
 la particular de tanto Rey no dice sino tres
 breues tiempo para tantas conquistas y Victoria
 de un Rey de aliende, en el qual tiempo
 no salio della sino fue a alguna Canalgada
 de importancia, en que ganopox fuerza
 y seles

que se vendieron de un botun la Ciudad
de Cazorla, Villas y Castillos de Gijón, Almo-
dovar del Rio, Fidefilla, Luzena, Benamargá,
Lugue, Porcuña, Corte Moron, Marchena,
Cerro, Cabra, Osuna, Baena, Montoro, Agui-
lar, Moratilla, Horna, Tudos Inoxon, Mi-
rauel, Fuente Lume, Cacalla, Zafia, Parda,
Mogán, Ballar y Santa ella, Alcandette y
Otro; Repartio entonce la Tierra entre los
pobladores, heredando en ella annchos omnes
prinzipales, en especial (palabras son dela Croni-
ca General y dela del Santo Rey) heredo muy
bien á los que fueron en ganarla á Domingo
Muñoz el Adelid, Y á los otros que hallaron á
tomar el Arrauel queredize el Ararquia (q)
fuer causa que la Ciudad se Ganase
conforme á lo qual, cierto que los Cavaleros
Jafures, y Argotes quedaron muy bien here-
dados puesto que solo Domingo Muñoz se
haga menzion; por haver sido el prinzipal
Suavoz y autor de ganar el Ararquia, o por
el Oficio preeminente de Adelid, en que
era superior á los demas Cavaleros que
le acompañaron

le acompañaron. yecho esto partio el Rey
para Toledo, dond' hizo y envio a Cordova
los sucos con que se gouernasse. Y mantubiere
paz y justicia, quas copias se guardan en
enlos archiuos de Ono y otro Camilo. mandado
dize facta Carta apud Toletum octauo die
Aprilis M. xxix.

Capit. 8.º del oficio de Adalid, y sus preeminencias modo de cri- ales su orixen y calidad.

Hauendosse echo menaon en algunos Capitulo
anteriores y en particular en el precedente, del
nombre y oficio de Adalid, en que afirmamos
hauer sido Superior Domingo Muñoz, a
otros Cavalleros de su compaña, no era como
me engana Mr. Muñoz, impertinente e taracea,
poner aqui ahora la declaracion deste nombre, y
Calidad delos que le tenían, y quexen quexos que
fueron principio desta conquista, y hancora piedra
del edificio desta Casa, Y apellido de Cordova
Sean

Sean el fin de el libro, y Remate de la causa
Y fundamento sobre quien, en los siguientes,
ade cargar quemando Dios, la sucesion de
tantos Ynter, Oaxone: fue antiguamente
el de Adalia, Y quando el tubo en sus
delos preminente, sino el mas, que hubo en elon
Cargos militares; que era el mas, quax los esen
tados y las camalgadas en tiempo de guerra, por
los lugares mas comodis, de manantinentos y qual
gloria, y de menos peligro: Y malos paños para los
ruios, sauer latencia y designos de los enemigos,
poner celadas y emboscadas, reparar en puertos
conuenientes, las Atalayas, y las, y centinelas, pre
uiniase destandas, conforme a lo diuina que
Auan de duxar las entradas, sea suces de los
que andauan en ellas, auiendo en igualdad
Y Reditua la puxa, en los Panadores, y au
dei a reparar los perdidos de los que tubi
en falta, Cuan Capitanes de infanteria, que
entonces llamauan Almocadenes, este era su
Oficio. Y de se Dexauo su nombre, de ducidos
duda, como otros muchos quando no corrom
pido del (Aiauo), de elio Adelle, que no quier
decir otra

deus otra cosa, que quando se como lo dixo tam-
 bien el sexenissimo Rey D. Alfonso el decimo
 llamado el Sabio = en la ~~primera~~ ^{segunda} ~~primera~~
 partida: titulo Ciento y dos, ados Adalides e
 Almogavaxes e peones: El qual animismo afirma
 lo que auemos dicho pertenecer Aladalis, en la
 Ley Visigoda, y en la quarta de este titulo: que lo
 atentamente se haia trasladado por el antiguo
 Autor del libro intitulado ~~Expo~~ ^{Expo} de Cavalle-
 rias que oy anda manuscrito = Cartaxa, imbu-
 da para Calificar el cargo y los que lo merecen
 la confianza que dello se haia, y el poder que
 ellos daua; pero para que se entienda que tiene
 entienda solo a los Cavalleros y Sente Ordina,
 refieren las palabras del Sexenissimo Rey en
 esta materia de Adalides = e por que en aquellos
 que a ellos conviene desacer, les deuen los omes
 se bien mandados, tambien emperadores como
 Rues, e todos los otros que en las guerras fueron o
 por ellos se ouieron aguar, exponiendo el uacab
 del lamento el muy grande = no pudo ser peques
 no por uento si considera el modo de hacerlos;
 que auia

En su aña de preceder, el testamento de otros
doce Adalides, o faltando tanto numero, se
suplia de hombres Experimentados en guerra:
que con Sufragio certificasen, de la persona
a quien querian alzar por Adalid, que merecia
serle conuiniendo en ella quatro calidades
necesarias, a saber, fuerza, buen senso natural,
valtad, y ceto delante del Rey o otro Senor
que hubiese de hacerlo en un nombre, conforme
a la ley segunda de este titulo, que prosigue en
diciendo a quien era licito hacer Adalides di-
ciendo = es esta guisa de un rex escogido, en o-
trotra, ni el nonie puede fazer por su mismo, ma-
quer fuese para ello, ni lo puede fazer sino Em-
perador, o Rey, o otro en voz dellos, o qual-
quier otro que se atruiesse a fazerlo sinon a
aquellos que en esta ley dice; o si alguno por su
mismo tomase poderio para ser Adalid, ma-
quer fuese para ello, aluomoxix por ende tan-
bien el uno como el otro, por que se atruiesse
alo quinole Comuenes. Luego en la ley ter-
cera continencia desta suente el modo de
Alcalderes

Alcavalles portales = alcavalas quexiend
alguno por Adalid deuenlo Onzax desta
guisa e = El qual hubiere de alcavalas e a facer
alcavalas = qui cinta en una espada, e a un cuna
llo e armas defuete, edoficiao, segun la costumbre
dela tierra, e deuen mandar a un Rico ome
Señor de Cavalleros, que le cinga el espada pero
persecada, non le daue dar, e adagui la ouiere en
cinta, onde poner un escudo en tierra, halla
nado dello que es de parante de dentro contra arriua:
Cadau poner lo que de jussu el que hubiere de cingida
la, e den a la de iacar el espada dela Dama, el
Rey, o el que le ficiere, o ponerla desnuda en la
mano e deuen entonçe alcavalas en el escudo, tomar
quipo dixer: lo doce quexiend testimonio por el
e temendolo ellos así alcavalas, deuenlo tomar
luego de cara contra Oriente, e a de facer con el
Espada dos manexas de sacar, sacando el bru
co contra arriua, tirandola contra ayuso, e la
otra de atravesio en Manexa de cruz diciendo
Assi = yo fulano, desafio en el nome de Dios a to
dos los enenigos dela fe e donñ señor el Rey
e don tierra, e esso mesmo deue facer e decir
tornando

Fornandosse a las otras tres partes del mundo,
e después desto adometex el merino el espada
en la baina, e poncale el Rey una fena en la
mano, sibi el alcaze Alcala, e decirle así: Otor
gote quexas Alcala de aquí adelante, e si
Otro lo fuere porboz del Rey, deude enre poner
la una en la mano, diciendole así: Yote otorgo
En nombre del Rey quexas Alcala e deude
adelante queda traer armas e Cavallo e se
na e asentarse a comer con los Cavalleros
Quando acabriere e el qual de onrrare ade
hauxpona segund por Cavallero por onrra
del Rey, e después quisiere fecho Alcala,
Onrradamente assi con robre dicho e a poder
de acabdillar los Omes onrrados e a los Cau
lleros por palabra e a los almogavazos de Cau
llo e a los pones de fecho fexendolos e castigan
dolos mas non en tal lugar ni en tal manera
que Recuian clano = Cite fue el modo tan onrrado
quanto Corta hordmano de alcaz Alcala
levantandolos en alto sobre un escudo aunque
Orrado y a tal vez de Emperadores que leemos
En el año Marcelmo que desta muerte su
Exerzitto

Coruatto, quanto por Augusto en Alemania,
 a Tuliano Cesar, llamado despues e Saporata,
 acomodandose por Ventura a la usanza de
 aquella Nacion, pue delos Batavos (oy olan
 denes) pueblor de ella, escriue Tauto. libro. cente. loz,
 Cam. noster, conuengante ceremonia segun lo
 acostumbrauan, quantaxon por su Capitan
 a Brimo = Crat incanene fatibus stolis au
dadis, Brimo & igitur ipso rebellis familie
Omne pontus sacro more = los Reyes antiguos
 Franceses Oran ^{on} el dia de su coronacion, reclinantados
 sobre los Escudos a Don Quenene. Tergio Paz
 chimeau libro segundo de sus historias dice que
 quando auia alguno de los promovido al
 Imperio de Constantinopla, senttado en un escu
 do Imperial, y adornado primero los pies y
 las manos de insignias imperiales, quantax
 do en alto por los prelados de Onabanda, y
 los grandes del imperio de otra con aclamaciones
 y aplauso de los y del pueblo, exalabrado por
 Emperador, Oeasie Photomano en un franco galia,
 que Refuze muchos Simles, Ordmania comun
 bu

Ornamente, para subir a la dignidad Real
en ellos. Todos, segun lo afirma Otigiri Rey
de los de Italia, en una su Carta Referida
por Carradoro: de quien sin duda, la creencia
con nuestros Príncipes Reyes, Restauradores
de España; nondo así que hoy ena como
En el mismo caso el antiquísimo fuero de
sobranse: por estas palabras: Y quando lo qui
eran Levantax suba sobre su escudo temiendo
los Picos Ombres Y diciendo todos tres veces Real
Real Real, & = Ceremonia introducida con buena
consideracion, Y que milita higuamente en
los Velicorios Reyes, Adalides, de que onrassen
Y ensalcasen las Armas, a los que Avian gran
grado esmeritandolas, Opimon en las guerras,
Quando comenco el oficio de Adalid o y el
ignora; Y no es maravilla en antiguedad grande;
Es lo que ignora en espacio menor de trecentos
Años quando se acabo pero para yo que al
paso que fue subiendo el numero de Picos
Ombres a quien exadado Levantax Y acabellan
Fonte, Y asimismo los titulos de Duques Condes
Marques

de Marqueses y los de Mariscal, dignidad
 que comenzo en Castilla Reynando D. Juan
 el primero año de mil trescientos y ochenta y dos,
 fue descauendo el nombre y cargo de Adalid,
 y faltando de todo punto quando se introduxo
 en estos Reynos por vez del dho. Cabdillo, el nombre
 Capitan, antiguo en otras Prouincias como parece
 por el libro dho. fecho en muchos Capítulos;
 Sendo asy. Tuuo este nuevo nombre, como el
 Antiguo, deducido de un mismo Origen y signi-
 ficacion de Oraca, aunque desu apellidado latinos
 al fin quando quexa que comencasse, este
 Oficio de Adalid, mientras duró el suarbo,
 siempre fue grande, siempre fuerte, siempre
 de confianza suma, ora equibaleu al dho.
 Plazador (como prouea Gregorio Lopez) por lo q
 le tocaba de auer latierxa y dirigimto de los ene-
 migo; y guiar la gente; Ora al dho. Maestro Campo,
 por lo que ferra de floxa, por lo de alai, y
 espas, ser sucesor en la entrada y diuision de
 las pexas; Ora a Capitan general, como parece
 por lo mucho

Por lo mucho que dependa del Gobierno y
mando, en la Cavallada principalmente,
por donde las primeras guerras del mundo,
segun Trago Pompo, fueron entados Plu-
severis de Egipto, Tanay, de Scitia, segun
Plinio, entre los Africanos y Egipcios: siber
San Vidor atribuye, a Nino, el Babilonio,
las primeras guerras, como Ciceron el ante de
ellas a Palas, llamado a este titulo Pelona; Dio
doro, a Marte, el mismo Plinio a los Phenices,
y otros a Tubal Cain, hijo de Noe, y con-
mas Raon; de quien dice Joseph, que fue mu-
cho guerrero. Siempre en todas las edades
fue de gran estima el guiar los exercitos, y el que
los guaa (como el Adalid, como el Capitan
general) que guador de exercitos quiere decir
como sea referido este nombre Adalid, y gua-
dor de ellos el Capitan general, llamado Dux
de los latinos, que tambien corresponden a
nuestro nombre Duque, el qual yudgmento
fubo principio de la milicia como lo dice
el rano Rey

El nuevo Rey en la ley 11.ª tt.º 1.º partida 2.ª E
Duque Santo quiere decir como cabdillo
guiador de hueste quedó este oficio demandado
del Emperador e por este oficio que era mucho
honrado heredaron los emperadores a los que los
tenían de grandes señores que son ahora lla-
mados Ducados e son por ellos Caballeros del
Imperio = Y así hallamos este nombre mismo en el
 gouerno de las Prouincias, poniéndolas al
 Imperio. Segun la ley 2.ª del título del prefecto
Proctorio de Africa y del usaron los Longobardos
 en la Italia y los Godos en aquella
 Prouincia, y en la de España, señores catholicos
 Quier no acostumbraron a dar este título astra
 D.º Enrique el segundo: quedó al conde de
deffenda Monsien Veltran de laquint
Duque de Molina Aun que otros quieren
 que el primero Duque haya sido D.º Fadrique
 de Castilla Duque de Benavente, hijo del
 Rey D.º Enrique el segundo y de D.ª Leonor
 o Beatriz

Señor Donce: Este fue el que murió en el
Castillo de Almodovar del Rio en tiempo del
Rey Don Juan el segundo el gran conde Yñiguez
de los Duques cuya sucesion oy dura
es el Duque de Medina Sidonia desde el
tiempo del Rey Don Juan el segundo de cuyas
preerogativas trata largamente Hernan
Mexia en su noviliario Y otros Autores de
esta de Gran cuenta este Oficio, si fue el que
oy el Maestre de Campo, Y en tiempo de los
Romanos el Prefecto de los Reales ~~se~~ se
mezanca Y extirpacion, recien de los en las
comas quiesgan Prefecto (Ogecio) estavan a
Cargo de los Prefectos: Respecto de lo qual
para tales elejidos, solo aquellos, que despues
de larga Y aprovada milicia; hubiesen gran sea
do credito de mas diestros: para que asien
sonasen bien a otros (como este autor dice) lo que
ellos auian echo con alauanea: guardandose
el mismo Orden en el hacer Y talido pues
dice assi

del Rey don Alon 6.^a del título 22 Referido.
en Maguén que alguno fuere atal quemeren
ese rex Hadad nolo quedere amonoi de
 algun tiempo Almogauax de acuallo e segun
desen los antiguos caronai que ande ix abien
 siempre Ande e desuix de Orgrada adro,
 melox an como acen del buen geon, Almoca
 den, e del buen almocaden, buen almocaua
de acuallo, e de aquel buen Hadad = y quan
 do quuxera alguno con Gregorio Lopez) afix
 max que fueron solamente Exploradores
 Reconocedores los Hadades: no por eso quitara
 la Calidad al Ofi^o ni alai personas que lo
 exercitauan; constandonos del Cap^o 13.^o del
 libro de los ~~Numero~~ Numeros: haux mandado Dios
 a Moyses que emuano doce hombres, uno
 de cada tribu, de los principales o mas prin
 cipales del, por exploradores a la Tierra de
 Canaan; como lo hizo emuando entre ellos
 a Caleb y Josue, nobilissimos y fortissimos barones
 el ultimo

Ultimo de los quales fue despues Capitan
general de los hijos de Xixaaet de Scipion
Africano afirmasela Vezendo. Seguid: que
para exploradores del esquivo de las enano
consejo su Embaxador, enauento de cuados, los
mas escocidos Tribunos, y Conturiones queterna,
y de Quinto Latio Maximo, que en la guerra
contra Torcanor enauo a su hermano mismo fa
bio. Conon, dectro en la lengua, y bellido en la auto
de los enemigos, apenetrar la Selua Camina,
no tentada antes de los Romanos: con que
ponetizandola hizo un gran de ~~hito~~, sin que
uido personal yndocia de nuestros tiempos
y de los de nuestros Padres, no mirando las cosas
mas de en la corteza, ponex lengua en la Calidad
de los Adalides; diciendo que no exan Caua
llosos hijos de algo; fundados en quella lei
sobre dicha que ablan de los, no dicen: que
Andurex hijos de algo, y auimimo en quella
promiten que se puedan senttar a la mesa a
Comex con los

Con los caballeros, y qu'haian de haue-
 rlos primero almogavares, Almocadenes, y
 peones. ~~Notra~~ por cierto a colacion los que
 esto dicen; qu'la creacion delos Adalides
 hera tan semejante a la delos Reyes, que
 traian pendon delante de si para acabar
 gente, como los Reyes, hombres, que mandava
 a los Emperadores, caballeros, hombres. Onra
 Almogavares y peones, ainos de obra, y a otros de
 palabra; quisi' para soldados sin mancha. Re-
 quiere Codigo nobleca, su natural verguen-
 ca y honrra, mientras le proibe huir, y liare
 Concedores; para los demandos, y mandos tan.
 Omuxial, no se elegian villanos ni pleue-
 yos, ni pleueyos, sin duda, ni nobleca ya ni
 la Calla; por menor que en ella no asentaran
 bien tantas prerrogativas, y dale licencia para
 Asentarse a la mesa con los caballeros, mas
 por declarar su calidad que por otro fin, que
 en la ley 23 de

3
Nº 23 del título 2º de la misma
partida, que habla de los Caballeros, ordena
el Rey: que ni alcomer non deve sentarse con
ellos, segund es, ni otro ninguno sino Caballero
o, o maguer comexcaeste por su Oraxa o subon.
Y asiendo quierienten los Adelados con los
Caballeros, es visto declarales por ombres
de Santa Oraxa y Conda, que lo mere
cen; que no haia quiduda de quon les
sea superior en el mando, y en el modo, de ser
echos, y aun de las pensiones que les haian por
no podia hacer Adelado, otro que Empe
rador, o Rey, o en nombre de ellos, algun Gran
Senor, y a los Caballeros qualquier otra
que lo fueren, pudien con ellos sentarse a la
mesa, siendole siempre licito, ^{to} menos al que
losa por Razon natural y derechos en por
tugal (cuios Reyes en los Oficios de Juicia y Corte
Ymportaron los delas Cartilla y conhubo Adgli
des)

Adalides y cargo preeminente y de Cavale
 ros de conocida nobleza, y en el libro de Juan
 de Oros Decada quarta libro 4 Cap 27, que
 hablando de Fran. de Acuña, y de sus hermanos
 afirma, que eran siempre los primeros en los
 peligros: por no degenerar de sus aug. Rey
 de Mito Acuña Almirante de los Reinos
 e Diego de Barrios Adalid de los, o quales
 ambos foran muy esforçados Cavalleros. Como
 ganaron ansias los Adalides, Valguinos, Al
 mocadones y peones, pero ~~quien~~ ^{quien} todos tie
 nen una misma inclinacion en el modo de
 seguir las armas m. pudieran, si bien quixeran
 entonces; pero no podian ser Cavalleros con
 que les sobrase nobleza aquellos a quien faltava
 modo de mantenerse segundales y de detetulo
 y Refendos Otro el otuelle derecho quonon sea
Cavallero Ome muy pobre, ca non tubieron los
antiguos que era cosa muy quimada que
Onrra de Cavalleria que es establecida para dar
e facer bien fuese buerta en Ome quodarse
a mendigar en ella m. facer vida de onrrada
gassi lo quicquian la dextota dela Guerra sea
 Comodarian

Acomodavan como pudiesen smo a Cavallos
o Infantes, y esperando con su Obediencia delan-
tar su suerte. Quien confesso que no eran
los que se exultaban victoria de aqui en aquel
tiempo Ombros, llamaban de alta guinea
como dice un autor: quince ejemplos que
ganaron a Cordova (pues dice alta guinea, no
qualquiera nobleza, por conocida que fue en
no sangre Real, o dando muy erracho con
Pocos Ombros, segun recoge de las historias)
pero esto no quita, ellos fuesen algo de noble
sangre como lo eran los de la casa, principal-
mente los ganadores de Cordova (aunque
algunos por ignorancia los confunden con
Alfonso Colado y Vento de Oñoro que eran
como se adicho gente llana de aqui) como
me alo qual, quien a cargo serrada segare
la nobleza de los ganadores desta Ciudad la
negara a Pedro Ruiz Tafur y Martin
Ruiz de Argote Cavallos, cuya Calidad
esta Constantemente afiançada con las his-
torias de aquellos tiempos y memoriales fide-
ligos de linages que estan en un poder
(los quales)

los quales assi mismo afirman haue-
 rido hijos dalgo los Adalides ganadores de
 Cordoua, a quien tambien llaman por ex-
 presias palabras hernan Perez de Guz-
 man como afixa su ande Caraxa lago
 Enri nouillario, y prueua. Ambrosio de
 Moxales y Fray Luis Arxyz, con la vida de los Re-
 yes y las de Aragon. Y sus Anales y otros muchos.
 la Cronica del Rey Don Alfonso el II haue
 mencion de Juan Francisco Adalid que con
 Martin Fernandez Portocarrero saca el
 pendon de sualla y challo en la de Saxe.
 con prueua mas erto, y lo mucho en que exan-
 tando los Adalides; en que en do anti: que
 antes de los tiempos de los Reyes Catolicos Don
 Fernando y Doña Isabel no gozaua noble al-
 go de la prerrogatiua de Don Conser en la sen-
 tencia de la mui. Oudmaru, y en especial licencia
 de los Reyes, concedida a la mui. personal de
 grande erto calidad meritos y seruicio como
 lo nota Cristuan de Taxisai, y Ambrosio de Mo-
 xales, y en el discurso de esta historia se proua a los
 Adalides gozauan de esta prehemnencia de
 llamar Don: pui en el antiguo libro de las
 Fablas

Fabla de la Santa Iglesia de Cordova hay me-
morias de cierta Carta que hace de unas Ca-
uallerias D. Domingo Adalid con D. Alfonso Fe-
llez, y otra que hace Calasco Perez hijo de D.
Pedro Calasco Adalid, a D. Goncalo Ruiz
Crimano del Gran comendador, de quantos le
pertenecian las Alcañias de Macax su fecha es
de 1299 que es año del Señor de 1261 Ciento
y noventa y nueve de Granada Cordova Mero bates
Maternia de Adalid =

LIBRO Segundo
De la Ascendencia de la
Casa de Cordova
En la linea de la de Mon-
femator y Alcaudette
cap. 1. de la nobleza y ascen-
dencia del Adalid Domingo Muñoz
Igorre ya con el favor divino a descubrir y sacar
fuera

Fuera de Cansa la primera piedra del
 edificio desta Casa que fue Domingo Mu-
 ñoz Adalid (Instrumento principal de
 ganarse Cordova) y que (como tal) granxeando
 parasi el glorioso nombre y apellido della,
 por herencia de maior estima que Rentas
 Cavallos le dexo despues au posterioridad
 Del dño de la antigüedad (quanta otra al
 gina) a partizipado la noble y erdare
 cida ascendencia del Adalid Domi-
 go Muñoz: no tanto para confundirla
 en la falta de notizia de el dñe, como
 para Vaxiar en la duda de su Patria: a ca-
 para que a este grande Heroe (entre las
 demas) le asista la Gloria de competir de
 uernas tierras por su origen, como Por su
 Sepulchro Cordova y Sevilla
 Tres nobles Casas del Apellido Muñoz pre-
 tenden para su tronco Vama tan ixi-
 que, (como ya pretendieron por su hijo a
 Homero,) Siete Ciudades de la Excia
 La Primera es la de los Muñoz de Bimaga
 Villa principal

Villa principal del Arzobispado de Toledo.
En el Alcarria de esta piensa Ambrosio de
Morales en su Cor.^{na} que fue Doming Muñoz
y congeturado de su Sepulchro que esta en
la Parrochia de San Miguel la principal
de las que hai en aquella Villa arrimada
por afuera a la principal puerta de la
ystraña Lanor en que estava el cuerpo
en pie con dos epitafios a los lados el uno
adelos quales decia

Juan Muñoz mio Pad.^e fizome esta Cana
Dios le de Paraiso al Alma. Amen
Otro que era Latino en sus Versos Exametros
delos quellanman Leoninos no del todo enteros
por no estarlo la piedra mostrava estar alli en
terrado Alfonso Muñoz que con su muerte de xo
gran dolor a su padre y fallezio a los treze de Julio
del año de mill dozientos y zinquenta y nueve
que entendiendose aqui (como en otras partes se
por año viene a ser quinze o diez y seis des
pues de ganada Cordova apia esta su conxectura
coromina conqueciendo este lugar del Arzobispado de Toledo
predador. enuiavan siempre sente contra moros i en particular el
quedo en

Y que lo era entonces Don Rodrigo
 Jimenez, coloso del bien publico; benaria
 por sumandado como subarrallo, trayendo
 any cargo la Sente del Arcecompado el Adalid
 Domingo Muñoz, a guerra en la
 frontera, Y así: sepermade que era natural
 de ~~Briguela~~ = La segunda Casa que se ha
 hila, al Adalid, es la de los Muñozes de Brig^{na},
 cuyo assiento es en las montañas de Naca, p^{na}
 lo afirma Juan de Carassa Capico en su novu
 libro, en las de Cordova; diciendo ser una
 muy antigua Noble casa de hijos de algo, cuyas
 Armas son un escudo con el campo de oro, y
 en el suete la guirle colorada la orla del
 plata con ocho cruces floradas de oro, Y se
 padre quise que se llamase, **Martin** Mu
 ñoz hidalgo de **Quenta**, en aquella tierra;
No funda Esta opinion mas de unucre
 ditto: pero con fama de quiparando por el
 lugar de los hidalgos, Don Luis de Cordova
 y Aragon Conde de Prada y hijo del Du
 que de Cardona Y segun Don Diego
 de Cordova

de Cordova, y padre de L. Dugué Don
Enrique; le salio al contrax el honor de
este apellido: ofreciéndole su casa, a título de ser
el conde, por parte del Alcaide Domingo
Muñoz; descendiente de ella: no dice Juan
de Caxarra de qual lugar de las Montañas, son
los Muñozes Solariegos; pero cierto es que en
en Aragón grandes Cavalleros, deste ape-
ellido; en Calatayud lo hay, y los a havido
por el pasado, en iugnes onuarias profesiones
como lo refiere el doctor Teller en su patro-
nato de Calatayud p. 108 pero en la Ciudad
de Torrel an florecido con mayor nombre
(segun el mismo p. 9.^a) por su conquista por
el Rey Don Alonso el segundo año de 1114
al valor de los cavalleros se atribuye; por que
viéndose apretados los moros saltaron en
co toros bravos, de los quales huendo la mayor
parte del exercito christiano, los Muñoz
les hicieron Dortao y los mataron; Y así
ahora y los traen por armas los de aquella
familia

fiambrá con una Cruz de Calatrava,
 con ocasión de una batalla que hizo
 un caballero desta casa, en la Santa Bata-
 lla de las Navas de Tolosa, quando
 Estandarte con la referida insignia,
 metiéndose con el enlomas peligroso de la
 batalla: siendo corada a mano con que
 librava; la defendió con la otra del amuché
 dambre de los Moros, que pretendían quitar
 solo: no sabre afirmar, si es un origen, el de
 estos Muñozes de Aragón, que mai no son
 unas; pero suelen por algunos accidentes de-
 ferenciarse entre los mas cercanos dueros.
 Antelunage fue Pasqual Muñoz, no de otro
 linage, algo Cuado del Rey Don Pedro,
 de quien el Rey Don Jaime el Conquistador
 supuso, refiere: que puxo para la guerra
 y conquista de Valencia, gran suma de oro,
 y era exácto le pagano lucrativamente
 Olanda para mas de veinte años de
 Este Pasqual Muñoz afirma Bonnan-
 dino Gomez de Medina en su historia del
 Rey Don Jaime lib. 3.^o que fue Vizcotto
 Dr. 22

Don ~~Sanchez~~ Muñoz Canongo de
Barcelona que por muerte de Pedro Luna
llamado en la Curia ~~Benedicto~~ ^{de} ~~13.~~ fue electo
Papa en Píscola con nombre de Clemente
Octavo la qual dignidad Denuncio des-
pus por la paz de la Iglesia. Cosippo Afri-
cano, en un poema que compuso en alaban-
za de Sixtino el menor, successor de Sixtini-
ano, dice como le alcaaron por emperador

Quatuor ingentem clipei sublimi orbem
Attollunt lecti iuvenes, manibus & levatus
Ipsa ministroy supra stetit. Ut sua rectas
Litera, quæ signo stabili, non flectitur Vnguem.

La tercera Casa es la delos Muñozes. De
Avila antiguo linage en aquella Ciudad tanto
como su fundacion, cuyo sucesionee deste apellido
tienen oy el de Avila: poniendo las casas
de Velada, las Nauas, y otras nomenos. Y desta
Autoridad desta Opinion, el Padre fray Luis de
Monge Benito, en un lib. de las Grandezas de Avila
la, con breve noticia diligente, en unas memorias.
Nueva Opinion cotizada con las demas de Avila
sin duda, el credito que ellas pierden por mal
fundadas

fundadas puen Ambrosio de Morales, no de
 otra cosa, que de un Sepulcro de aquellos tiempos,
 y del servir con gente de guerra, los hacuipor
 de Toledo confundiendo sin para quistalia
 con el año del Señor; infiere: que fue Domin-
 go Muñoz, natural de Buziega: sin darle
 Padres: de los Juan de Caxaria capico pero sin
 prueva como diximos; fundado por el contrario
 suparecer frai Luis Ariz, en el apellido de la
 familia, y en el nombre propio de Domingo y
 en el oficio de Alcalde: nombres propios e fuequ
 entre; que se quente el nombre en ella como a
 ora diremos: sobre nombre de Muñoz (nació
 ignora quessa Patronymico; denudado de Mu-
 ño (antiguo nombre en nuestra España) y
 aunque al principio (como todos los demás de
 este linage) no se acuerde de otra cosa que
 de conservar la memoria de los padres; pero
 después en apellido de familia; preciándose los
 de ella, de algun Ilustre Ascendiente; que le
 tubierre; atribuyéndosele á esta, no poco insignie,
 siendo el primero, y cauega de linaxe segun
 algunos historiadores, Muño, ó Muñoz, y odo
 señores

Señor de la Provincia de Gerdania; de
quien hace mencion Peranton Beuter, conuado
del Rey de Leon, Don Fruela el primo, y asia
dos ambos con dos hermanas hijas de Ga
lindo, o Hedon señor de Cantabria, Duque
de Guana; pero quan incierta sea esta
ascendencia dicelo bien, asi muertai hito
xai, como las franzeixas, pui etai enta e
los Duques de Aquitania, o Guana, de a
quelloi tiempo, ninguna cuenta de emosan
te nombre a Cudo; si Hedon a quien no le
dan mas hixos de Hunoldo y Vaisixos, o
Laisixos (quelois muchos llaman Laisixos) y
las Españolas comunmente sienten y auerse
casado el Rey Fruela con una Señora de lina
xe Real de Nauarra, llamada D. Muna
o Menina, natural de Alava o de Iruia, a
ella Vicna, Vicna Vicna: quela antigüe
dad deste apellido, se comprueba no poco de
lo que refiere el Arzobispo Don Rodrigo, dici
endo: que para poblar el Rey Alono Arzobis
po la Ciudad de Salamanca y Villa de
Pavia

de Alvar, Ledema y otras; sea con meo
 con Don fernan Gonzalez, y Don Diego
Muñoz por los años de 907 Y en el de 932,
 fue gran Cavallero en la casa del Rey
Don Ramiro segundo del conde Munio
Muñoz: En otra escritura de donacion del
 noble Monesterio de Coria de la horden
 de San Benito, Junto a Tangas de Trines,
 en Asturias, del año de 1013. Se dice, haver
 fundado el Conde Don Pinedo Jimenez,
 y la Condesa Doña Aldonça Muñoz sumiguera,
 En el libro del Becerro. se hallan por con-
 firmadores (como Diego ombres) de cuenta de
 nacion que hizo el Rey, año de 1033. Don
Rodrigo Muñoz, marido de Doña Elvira, Conde
nador de las torres de Caraco, Laya, Huceta,
Gonzalo Muñoz de la casa del Rey: que
 fue sin duda el conde Don Rodrigo Muñoz
 hijo del Conde Munio o Nuño que respecto
 de ser en aquellos tiempos. Y en nombre mismo
Nuño (como consta de infinitos privile-
 gios) algunos de los quales se Referian de
 puer,

después, y como Capricua bien. Pades, entre
Otros, en la cronica de Santiago Cap 26.
ablando del Maestre Don Pedro Muñoz
de una suerte y de otra llamaban la huto
vía. ~~Particular~~ Y de la Condesa Ximena
Ordóñez hija de los infantes don Ordo
ño hijo del Rey Don Bermudo el segundo
Y de la hija de Peláez. Y que fuese
mismo dalo a entender la conuexencia de
los tiempos siendo el ditta donación el año
de 1043, y luego el siguiente, de mil y ochenta
y siete, el ditta Rota de Sacralia en que
defendiendo a riley, y Rey, murio Valerosa
mente el Conde Don Rodrigo Muñoz. Del
quedo succion, nonos conta, pero puede pre
sumir: hauido hijo suio Martin Muñoz
de quien por autoridad del Ouipo de ouie
do D. Peláez, se deduce la ditta linage: diuindo
del Ouipo: que exabien noble Emaduro e
de gran pñe fechos en axma e bien quauie
la uixencia en Burgos hauiua en un
Aldea (que era un gran xadai, Aruab, e Sigona
que el

que ~~Maxim~~ ~~Munoz~~ poblara, elatal
 heredad ouo Martin Munoz en maxidaxel
 con la noble D^a Simona Becudo, siendo esta
 poblacion por los años del Señor 1085 y es el
 lugar el que oy llaman Martin Munoz de
 las posadas, del nombre de su poblador: como lo
 tienen oy dos sus hijos de Maxim Munoz:
Juñixxe Munoz y Menga Munoz (pueblos
 en tierra de Huila), Este cavallero es de quien
 dicen nuestras historias que fue (por ventura
 como natural de Burgos) acompañado al
 Rey a las Cortes de Toledo, i que lleuaria
 entre el y Don Pedro Sanchez rectora Ca
 ualleros: tubo por hijos a Blasco Munoz Ju
 tiere Munoz, Ysancho Munoz que fue Obis
 po de Huila año de 1115. ~~Marta~~ Blasco Mi
 llana Munoz, Pometica Sanchez Blasco
 Munoz casó en Huila con Sancha Diaz hi
 ja del Governador Aluax Aluarez, tubo
 por hijo a Estuan Domingo de Huila, que
 ca de quadulla en aquella Ciudad: Estuan
 Domingo, fue padre de Blasco Munoz
 Adalid Soueraino; de quien Yácu Ante
 zisores

Antecesoras y adichos. **D**emoran otros
muchos caballeros Muñozes Adalides,
algunos con nombre de Domingo, resaltan-
do al mismo, pocos ombres de este apellido
y familia. Encomprouacion dello qual ay
en los archiuos de la santa Iglesia de Hibi-
la una escritura de donacion que D. Luis
D. Maria Sumuget, hacen de sus bienes todos
a aquella y gloria, y au **O**bypo D. Inigo
D. Enríquez (que es lo mismo) su fecha a 31 de
Diciembre Era del 1235 año del Señor de
1235. Y dice en ella, que exan alcaldes de
aquella Ciudad Nuño fortun, Sancho Bla-
co, Gomez Lufaxai, Muño Lufaxai, Blasco
Blazquez, Domingo Muñoz, Alcalde San-
cho Blasco, fortun Cardiel, algunos testigos
y compradores, Sancho Muñoz, y Blasco
Muñoz y Sancho Berruico, Laxzi Muaz,
Nuño Paua, y Gomez Azedo, Laxzi Bi-
menez, Adalio Blasco, Muñoz Adalid y
Otros. Ay otra escritura en nuestra Señora
del Antigua de Huila; por la qual parece
como Diego Adalid y Domingo bicerre
y Domingo

El ~~Don~~ ^{Don} Domingo Vicente dan el heredad^{no}
 de penatua a ^{la} Maria la Rixa de Avila
 (que asi llamaron entonces) conserentia
 negar de censo perpetuo, la fecha era de 1238,
 que es año de 1200- de quion testigos Diego
 Obispo de Avila Pedro Sanchez Domingo
 Blasco, Juan Amarillo, y Blasco Muñoz
 Adalid Souexuorro; y otros. ~~Regece~~ ^{Regece} tamien
 el Obispo de Oviedo de Valladolid Blas
 quez Gouernador de Avila, hijo de Simen
 Blasco y de Menga Muñoz hermana de
 Martin Muñoz que estubieron a su
 los Gouernadores de Segovia Almedo y
 Aluado y que fue Grande Adalid e cono
 cedor delas celadas. Cuenta el mismo Obispo
 de ~~Segovia~~ ^{Segovia} Sancho, Calixto Adalid,
 una notable hacana que hizo contra doce
 Mojos, a quien encontro y ~~tenia~~ ^{tenia} sabien
 el Campo diciendole pamezo los y ~~Terra~~
 quin Sancho, uno de los Adalides de Avila,
 ca hipodacio de y mantenez lo que por pome
 tiere. En tiempo del Rey ~~Don~~ ^{Don} Alonso octauo
 e de las navas

de las nabas, (como consta por algu
nas historias) fue caudillo de **Muila** con
tra la parcialidad del Rey Dⁿ Ferrnando
de Leon su **Thio**, **Niño Plavia**, de la fami
lia de **Estuan Domingo**, padre de **Muan**
Muñoz fueronlo animando **Blasco Mu**
ñoz y **Niño Mattheos**, su hermano, y
Lacara Muñoz y en la **Santa Batalla**
de las Navas de **Tolosa** dice la **Senexal** que
Dⁿ Diego Lopez de Haro Señor de **Bizcaya**, en
to coningo a **Lope Diaz**, y **Pedro Diaz** e á sus
Comano **Ynigo de Mendoza** y á sus sobrinos
Sanho fernandez, y **Martin Muñoz** q^{de}
Cap 2 folio 397. La **Santa Rey Dⁿ Ferrnan**
do (Refiere en nuestras historias) que **desir**
uieron valerosamente entre otros nobles **Mu**
leses en el cerco de **Naen** **Domingo Estuan** **Este**
uan Domingo y **Sⁿ Muñoz** o **Sanho Muñoz**. En
la **Exquinta** de **Cordona** se halla en su servicio,
Gonzalo Muñoz con lo que consta por un premi
legio suyo) en que aziendo merced á cavalleros
Soldados de ciertas tierras en la torre de **Auen**
ama, cerca de **Porxalua** entre ellos le da a **Gonza**
lo Muñoz quanto para quatro Yugadas de bues
de **Bucies**

de Buvis, a anno ybez, y olei sudaua.
 facta carta apud Cordobam Regnante ~~de~~
 Christo, decima quinta die ~~de~~ Septembris,
 Era. M. cc. xx. viij., que es la misma en que se
 gano la Ciudad, y el privilegio esta original
 en los archivos de la Santa Iglesia. ~~Quien~~
 algunos de esta familia Picos ombres en este
 mismo tiempo, dixo se yapy prouaxasse aora;
 pues en las escrituras de la era de 1148 (que es
 año de 1110; se halla por confirmador Rodri
 go Muñoz, y en las del año siguiente de 1110 M.
 Muñoz, que en un tiempo de uiceroy, se halla
 o del Conde Don Rodrigo, o de Martim
 o de Martim Muñoz de quien se dexa esta
 familia. Año de 1122. se halla por confirma
 dor Diego Muñoz que tenia a Saldana. Hi
 xo sin duda de Martim Muñoz Era de 1124
 un Privilegio del Rey D. Alfonso el Sexto, Dado
 a Salamanca; tiene por confirmador a
 Hermigio Muñoz, que tenia a Salamanca.
 Año de 1132 hizo el Emperador D. Alfonso una
 entrada en tierra de Moros y entre los gran
 des cavalleros que le acompañaron en ella a
 Quenta

Juentea su historia a Diego Muñoz, que es
el mismo ya referido, Mayor domo del par-
tido de ~~de~~ y Saldaña - otros privilegios del
Emperador ~~en~~ en Astorga año del 1367
otro a los christianos de Toledo el del 1370 otro
el año mismo a Auxflore de Santa Maria
de Naraxa confirma Diego Muñoz Merino
en Carrion. otras donaciones del mismo, a
Doña Urraca año del 1400 - a Nuestra Señora
de Caluanera año de 1411 - Garcia Abad
del Monasterio de Oserea, confirma Diego
Muñoz Mayor domo del Emperador, que por
aux temido entenedencia y feudo a Carrion
se llama en algunas escrituras de los años de
1445 y del 1447 Diego Muñoz de Carrion
placa en aquellos tiempos considerable, pues
el Conde Pedro Arce de Valladolid se lla-
ma de Carrion en algunas escrituras de la era
de 1448 - hixo de este fue Martin Muñoz que
como su Padre del Emperador, así fue el hixo,
Mayor domo del Rei D. Juancho el Descado hiso
suio, segun lo muestra una donacion del Em-
perador al Real monasterio de Santa Maria
de Naraxa

de Naxara del ducado de la puente de
 Logroño año de 1139, y otra Escritura de
 ciertos fueros dados por el Emperador a Villa
 nueva, Aldia, de Nuestra Señora de Balua
 nueva, confirmando en ambas Martín Mu
 ñoz Maordomo del Rey D. Sancho Rodericus
 hico Diego Muñoz, que tubo en tenencia
 como su Abuelo, a Saldana, y así de titulos
 della, confirmando un privilegio del Empe
 rador al Monasterio de Sobrado: año de
 1152. Que fue tambien hico de Martín Mu
 ñoz, y hermano de Diego Muñoz nuestra
 Domingo Muñoz Adalid Enrigne (cosa que
 demas de afirmarla (algun Autor moderno,
 se comprueba en quanto aitta desta familia)
 con el nombre de Domingo, con el oficio de
 Adalid frequente en ella, segun se aytta:
 Y en quanto a lex hico de Martín Muñoz
 por aver tenido sus hermanos de Domin
 go Muñoz el obre nombre patronimico de
 Martínez Como testificaron Fernan Mar
 tinez (quedcen los fue) a quien crio, armo
 Cavallero, hico Alguacil mayor de Cordova
 y le dio

Recio las flaves della e Rey. Dⁿ
Alonso Cabio, y Miguel Martinez,
Muñoz de quon se ara despues memorias

Cap. 2 del Adalid

Ego Muñoz y sus hazañas

Nas Entradas que e Santo Rey Don
fernando hico contra los moros de Andalu
cia, eicando a Jaen dos beengando
a Priego, destruyendo a Loxa, penetrando
atta la Oega de Granada, y hauendosse
Cavalleros los moradores della, y demuchas
Dillas Lugares y fortalezas del Reino de
Baeca: Siuiole como queda dicho el de
Huila entre otros Conzagos de Cartillas y
en el los Cavalleros Reforidos Muñozes, con
ellos como con deudos siuio Cino Domingo
Muñoz, y rehallo en estas y en otras Tor
nadas, cosa que se prueua bien del oficio
e cargo que tubo de Adalid, no lo tubiera
año tallesse exercitado primero y dado bue
na cuenta del valor de su Persona en las
guerras.

guerras, y del conocimiento de las tierras,
 Lugares enemigos. Quito a Castilla, el
 Santo Rey, quedose el Adelantado sirviendo
 su cargo en la frontera, donde con higuera fa-
 cilidad y Valencia, Vencedor en muchas
 entradas, se le ofrecio en una la Empresa de
 Cordova; que a persuacion suya se acepto al
 principio, y por su consueo se executo al fin
 gloriosamente. Ganose Cordova año de 12
 36 como queda dicho. y dexola el Santo
 Rey con la piosa quele obligaban necesida-
 des de Castilla, sin hacer a los Ganadores (aun-
 que hizo algunas) Mercedes dignas de su Real
 animo, y de los meritos y servicios dellos. Re-
 servandolas para ocasion mas oportuna,
 dio buelta a Cordova el año de 1243, de
 adonde saliendo diuersas Veces, con exerci-
 to a la Conquista de Eziza, y Lugares dela
 Comarca: andubo siempre siruiendole nro
 Generoso Adelantado: premio entonces con la
 ganancia e Salor delos Conquistadores to-
 dos, Repartiendoles la Tierra y los cargos della,
 de que sin duda tocolam los y mayor parte a
 Dominge

Domingo Muñoz, pues de su nombre
solo se acuerdan las historias de aquel
tiempo, acua poca curiosidad, quando
no a injuria de lo siguiente. Quemos in
putar el carecer de esta Ciudad del Repar
timento primero, que conuenian otras
higualmente, o menos. Y lurtres, Sibien del
que toco a nuestro Adalid, entodo, o en par
te a huyentadas las tñeblas de la antigüe
dad con sus Reliquias, a llegado Extravaxo
a descubrir alguna luz, por medio de Escri
turas y memorias antiguas. Y unas acenas
en Guadalquivir (que oy se llaman del Adal
id) Junto Alvaro de aquel nombre, Rio
arrua, anlas poscido y poseenlas oy, Sucero
re de Domingo Muñoz: pues por escritura
del año de 1416. conta; que exa entoncu
de Rui fernandez Viente y quatro, de
Cordoua, hixo de Juan Alfonso, y oy son de
Don Antonio de Cordoua Su Exto Nieto, Señor de
Del monte, cauallero del auto de Calatrava
Alferez Mayor de Cordoua y otras, assi en nom
bre como Caponierion, exca y taria; parece que
muestra

Nuestra hauxido de Domingo Mu
 ñoz: por una escritura de donación que
 Domingo Muñoz, y Dña Sila Sumuga, acan
 al Dean y Cabildo de la Santa Iglesia, de
 una Puerta de Acuña, alrudo de Martos,
 con cargo de ciertos amueixarios y memorias:
 fecha así de Noviembre Era de mil doi
 entos y nouenta y iii (que es año del señor
 de 1258) contra nosolo que era dueño
 de algunas acenas en aquella parada; pero
 aun dela acuda toda: pues dice: damos, e
 Otorgamos abos, el cabildo de santa Maria
 de Cordoua una Puerta de Acuña que au
 mos en guada al quixir sobre la nueva acuda
 que es alrudo de Martos. y en otras escritura
 En que: el cabildo y el Dean Dn Gonzalo,
 Reciuén, de Dn Diego Canongo, y Martin
 Perez, prior, como Huaceas de Maerto Pedro
 Archidiaño, una bma al Oado de Martos, y
 fecha en 14 de Diciembre Era de 1300 Le
 Refiere tener la dicha Uma por linderos de
 la una parte: los herederos de Domingo
 Muñoz

Munoz e Adalid. Asi que
por estos instrumentos se prueba bien aien
sido heredado entiera y Rio de aquella
parte, el Adalid. Toco de la comarca el
Castillo de los hexmanas (Ruinas oy entendi-
no de Montemaior) con sus salinas, Refirien-
dolo asi, demas de memoriales desta casa y
algun autor diligente en cosas della, la
Opinion comun fundada en el testamento
del adelantado Alonso Fernandez sumido:
Estos se haue le tocado de Repartimiento
Entiera y Rentas, en que pudo serle prefeni-
do alguno; pero ninguno sin duda, le higua-
lo, en el de la Onza y alauanza; pues el,
En esta manera: se alco Justamente conto
da la desta conquista: tomando por expre-
so mandado del Santo Rey ~~Alfonsso~~ de
Cordova para sus hermanos y sucesores,
no para que con el adquiriesen nobleza de
linaje (que el suyo de Rico. Ombres no se
allaua sobre della) sino para perpetuar
en lo posible la memoria de su abaxo y acaxo,
aquien en particular se deuia la conquista
desta ciudad

de esta Ciudad; primero que fue denome-
 nor Gloria para quien le daua que para
 la Requiza; pues hallandose presente al
 fin de la empresa el bienaventurado Prin-
 cipe puaera tomarse para si con axto me-
 jor titulo que los Romanos emperadores
 gobernando apenas por sus Agutani, algu-
 nas Prouincias tomaban luego los agutidos
 de Germanicos Britanicos Particos Adia-
 bomicos &c. y desuso antes con generoso animo
 (dandole a su Adalid) dase con el un incen-
 tivo de la Virtud ~~Adalid~~ que con generoso
 ca de galardones tales acometeren tales
 empresas para el Adalid fue de incompa-
 rable estimacion vino con el a igualar
 los Capitanes Africanos, Asiaticos, los Brutos
 Calaisicos, o Gallegos, los ~~Macedos~~ Macedonios,
 Creticos, Palmaticos, Delcarios; Y sobrepujan
 los Maxicos, Comulanos, los Sergios Fidenares
 los Scipiones Numantinos: siendo autor
 de Cencex y Panax una Ciu. no he que nuca
 como

Como Conuol. Ysidoras en Italia de
poco mas de quatro mil Vecinos, aunque
sumamente Calorosas, como ~~Guertatuman~~
ca; sino populosissima caueca de On ~~de~~
Estal que ella conuoldea, tuuo, por largo tien
po, sugeta a Espana. casi todas, puo mas
de una vez terror a franuag. Aunque es
Oxidad, como lo noto, Hernan Mexia, en su
Mouiliario, que algunos linaxer ados mas
antiguos, Y calificados de los Romanos, Y otros
de notorios hijos dalgo tienen apellido de al
gunas Ciudades Y Villas de los; tamuen los
Permitome en esta parte a la historia: que
legrangearon los mas guertto quedos que
por medio de sus acanas, se hicieron conocer bien
y estimar en el mundo, o por auer sido go
bladores dellas, o por auerlas entenucia
o por auer sido heredados en ellas, aunque
algunos por auerlos senalado en sus Conqui
tas; pero ninguno por auer sido el granapa
nador de Ciudad tan ~~Muchre~~ Como Ca
muchra

Nuestra: ~~essa~~ quise atribuir por todos
 nuestro animoso Adelante. Repartida pues,
 entre los Ganadores, la tierra tan agusto y
 satisfacion de todos: que llama codiciosa
 o ambiciosa esperanza, no alto queden en
 en la luxuria o agrado del Santo Princi-
 pe; partio a Toledo, y de allí a Burgos: donde
 cedieron descansar pocos dias, los inquie-
 tos y grandes pensamientos de Alon Almar
 Rey de Granada; que le concederá y recel-
 das armas, las puse en las manos, a los
 pueblos christianos del Andalucia. Fue
 Alon Alhamar, natural de Argona, villa
 del Reino y obispado de Saen: distante de
 aquella Ciudad, quatro leguas. Era su nombre
 propio, Mahomad, aunque por un berrufo
 fue mas conocido por el de Alon Alhamar,
 que le dio su color: tubo humilissimo naci-
 miento y nada mejor Cuna. Siendo aya su fe-
 tud un pobre pastor; aunque Rico de alto
 espiritus, con qui trocando este, por el militar
 exercicio: vino a hacerse Ombre de Cuenta
 Y tanta

tantra fue muerto (Como sea dicho)
atrazacion y su Sucesion, Abenuegen Alme
ria, los de Rixona conterraneos suyos, le
eligieron por Rey, el año mesmo, y donde
a quatro vino a menorexar se Colacionamente
de Saen, Almorua, y Guadalupe fundan
aquel floridísimo Reino que se mantuvo contra
la potencia del de Castilla; por espacio de doscientos
y cinquenta y cinco años; usandolos sus dueños
todos, la Banda Verdeja por diversa Yarmas
de sus Erudos, en memoria y alusion de Aben
Alhamar, Fundador de aquella Gran Nación de la
felicidad del de Moro, elaboroto de los nuestros; cuyo
ejercito gobernado por D. Rodrigo Alfonso,
hermano natural del Santo Rey, avia sido
en un Recuento desbaratado por el Barquero, con
perdida de no poca gente ordinaria, y de la prin
cipal asta Quinze Cavalleros, y entre ellos dos
bien señalados Enriquezco, y Heanas, D. Isidro
Comendador de Mantos de la orden de Calatrua
ua, y Martin Ruiz de Argote, uno de los Con
quistadores de Cordova: quedando por el
Ruiz

Miguel Ruiz su hermano, de hoxema
 bien andanca, madre del oxuello y
 del atreimiento, con los quales el ynfante halla
 va la **campaña** a despaço y con texor de muera
 soldadesca en Castillada, en los lugares, por mucho
 numero para **Remedio** de tantos duñones.

Año 1242 passó **Santo Rey** los puertos, con
 la prisa maior que pudo y acompañado ^{de tan} poco;
 quedó quien mas, duientos cauallos, otros
 solamente cinquenta, y alguna gente. Oxma
 de apie y a cauallos llegó a **Induxar Yallo**.
 le alcanzaron **Don Alonso** su hermano, al
 llamaron el ynfante de **Molina**, y **Núño**
Gonzalez **Pico Ombre**, con buena copia de gen-
 te; con que cerco y ganó a **Auxona**, **Pegalarza**
Bispa, y **Escarcena**; embió a su exmano, contra
Granada, y llevando el mismo la **Reina su mujer**
 a **Córdoba**; salió acompañado de parte de mu-
 lica, en que no faltó sin duda nuestro **Valeroso**
Adalid, la vuelta de **Granada**, a las espaldas
 del ynfante su hermano **Falola Vega**, **Venao**
Gençero, a los moros en la **Ciudad**, bolviendo
 después

después de algunos dias sus Otomones ban
dinas, á Cordova: de alli fue contra Saen,
Cruzado la Sierra, y dando buelta al asueto
el primer año de 1244. y en el lugar del Ponce
lo seño con la Santa Roma Dona Vexon que
la yu madre; boluio á la frontera, entrando no
de otra suerte: que Raio milita por las Campa
nas de Saen, Alcalá de Hencaide, (Yla Real)
Ylora, Yla Oega de Granada: destruyendo, des
poxando quemando quanto encontraba, con
Resistencia, que fue mucha. Pano luego por
Consejo del Maestre de Santiago Don Pelay
Perez Correa, á cerca de proporcio a Saen, au
diendo acudirle los Condes todos, Ylos Ricos
Ombrer= preso y prouiguo El exco concassi igual
Trauaxo de los cercadores Ylos cercados, desto por
Cruzado de el exército: demanera que
á Ombrer ninguno leera posible sin evidente
Riesgo de muerte, ó cautiverio, la entrada y
salida; la ombrer y nautable, sentida y alla
salafalta de manentimentos, los combates
frequentis

frequentes, las batallas espantosas; de
 aquellos por-guerreros una Ciudad de
 con grande, fuertes Murallas, altas Torre-
 sas, torres, belicosos Gente, con frescas y valudas
 las aguas naturales; Ser el tiempo de verano y
 guano, despio y lluvia, arrojada y pantanosa
 Catirra, en que perecían Ombras y Verdes;
 tralanse con dificultad maritimenamente, el
 de Granada Geom: todo lo bencela paucencia,
 determinose asufralo **El Bienaventurado**
 Rey, hasta sacar aquella Ciudad de poder de An-
 bano; Entendiendolo así, fíen el Haman, y
 temiendo poder conerte los demás Reinos, que
 prevalecían contra el acasia de Oysan, se con-
 serra de los Sabios suyos, tenito e **Remedio**
 que negava la fuerza, en la misericordia del
 Rey: biniendose a poner en su poder, Cesandole
 Hamano, y dandose por su favor; para que
 del y de su tierra, dispusiese asu beneplacito:
Por cosa quansi Remda los Amigos gene-
 rales, como la humildad, **Remedio** para ella el
 Santo Rey, receuole por su Carallo, de xde
 por Reconocimiento de Ciento y cinco mil
 Maravedis en cada Año, por Duero y la
 tierra

tercia que possea, excepto a Saen a quien
por Alor gastado en ella tiempo, Auere
Bariallos y suro el Rey Fernando, que
quedase por ella, entregada el Monje, entro
en ella el Santo Rey procesionalmente. Año
de 1245 segun los quemexos sienten fue
derecho a la Mercedita, hicola con aguar con
nombre, de Santa Maria, y queda en ella
Capitanea de la, D. Leticia de Ochoa de Cordo
dona, Cuiola en Catezal, dotola, trauo gobla
dorei Christianos al lugar, Departiole la
tierra, Depazo los muxos, y dexandola en conuiento
y defenja, fuere a Cordona, Desuolto de enpreu
der la conquista de Seuilla por Conrexo del
mesmo Maestre de Santiago. Salio deste lugar
acompañado de los intentes D. Alonso su her
mano Don Enrique su hijo, el Rey de Grana
da, los Maestres de Santiago, Calatraba y
otros ricos ombres, caualteros, entre los quales
iua el Conrexo de Cordona; que era muy
buena Caualleria (palabras con delas historias
de aquel tiempo) y quien duda que con el
nuestro Adalid, que era (como despua beremos)
la Caueca, lleuo a Camora, lalo sui Campos,
destreño sui

destruyó su tierra, pasó sobre Alcalá a G.
 su Pío dio nombre de Guadalupe, y vino al
 punto, supo allí y sintió sumamente
 la muerte de su Madre la Reina; despidió
 Cortés, particularmente al Rey de Granada y al
 uirrey de Cordova, y de allí a Jaén: resuelto
 a no pasar por entonces a Castilla, dio Bu-
 ta o travez a Cordova (cuyo concejo con otros
 muchos) **envió** requiriéndoles luego **escribió** Car-
 mona: quibiendo al Rey pedíxole, trató de dar-
 le **tributo** por sus merced, y por ventura después
 dellos, a sí mismo; sino la molestase sino el Rey
 en este partido y luego a entregárselo Cortés
 una que dio a Cordova, Reina que ala ord.
 de Santiago, Lora que a la Orden de S.ⁿ Juan
 a cuyo **puor** se haúa **pendido**; partió de Car-
 mona y pasando por un notable Diego de Alencarte
 y vino a Guadalquivir a Nado; fue sobre Casti-
 lla. **Combatióla** y **ganóla** por fuerza de Armas
 con muerte o prision de su de enrojar todos:
 cuyo exemplo, espantó y obligó a **pendirle** los
 de Guillena y Lora peyano a los de Alcalá,
 que tentaron **destruirle** esta tanta **quien**
 talados, suspanes, bñas y huertas y desan-
 rados de **Arxat** su **Camdillo**; hubieron de
 dársele

dédarse. Puso luego el Santo Rey cerco
á Sevilla, por agua y tierra después del
mediado Julio del año de 1247 (como qui
era que hai quien afirma que lo començó
Martes día de San Bernardo Veinte del
Agosto: no advirtiéndolo que a ser esto así
no fueran diez y seis los meses que duró el
Asedio, cosa en que concuerdan las croni
cas todas; Y aunque en Realidad de Verdad;
no se asienta de todo punto el cerco, ánta pasar
el Rey á Taláda; Esto fue adiez Y nueve
de Agosto; Y veinte y una día después de alo
gado el campo: Sucedió el caso de Parí Peres
de Bazar, quando á el solo no le esperaron
Siete Moros de acavallo; pasaron tantas
cosas en este cerco, tan grandes hechos de ar
mas: que con alargarse en describirlo, mas
en que en otras Empresas, nuestras historia
dores; confiterian. En ammas, Quex pasado
en silencio muchas cosas indignas del, Y me
recedoras de mayor Eloquencia Y mejores plu
mas. Ma no callara la ma por hacer año
proposito,

proposito; Y es que interesando grandemen-
 te los Moros la Estancia del Arcebispo
 de Santiago ~~Don~~ ^{Don} Alvar, que estava mal
 dispuesto, cerca de Tagarete, arroyo ~~hacia~~
 a la Ciudad; Y no pudiendo sufrir su
 Continua insolencia, Don Pedro Ponce, Don
 Rodrigo Flores, y Don Alonso, poderosos ~~señores~~
 Omoxes; acordaron de armarles una Celada,
 tomaron sus Adalides (hablare con las pala-
 bras merma de la Cronica del Santo Rey) en-
 tre los quales ~~Yba~~ ^{Yba} ~~Vino~~, que llamava
 Domingo Muñoz; que era Grande Adalid
 y muy buen Omoxe por su persona, y alguna
 gente de à cavallo, de la del infante Don
 Alonso, que era buena (Aunquigoca) y pue-
 to la celada, Yechando por ceuo los carneros
 del Arcebispo, como solian los moros
 pasando la celada, para recoger y llevarse
 el ganado; Salieron los nuestros y dieron
 en ellos, con tanto ympetu, que fueron de-
 parados, cada qual haia donde mejor
 Podia,

Chronica
 del S.^{to} Rey
 Cap. 64.

donde mexor podia, siguiendoles los Christianos,
Y por sus manos, Lamuerte quedexo en el
campo la mayor parte dellos, Y entre los de
mai, cinquenta de a Cavallo delos Pagules,
Crinados por su Valentia delos Mores, con
que ceno de alli adelante su atrevimiento.
Quebrantados al fin los enemigos, del largo
cerco saqueada Xelues, entregada Camora,
Rota la puente de Tlaxana, y trechada
sumamente la fortaleza; Rindieron la
Ciudad al Santo Rey, dia de San Clemente.
Veinte Y tres de Noviembre Año de 1248,
despues de diez Y tres Meses que la tubo cer-
cada, como sea referido; En cuya memoria
se hace tal dia todos los años en aquella Ciudad
Una solemne procesion acompañada delos
dos Caualdos. Entregone el Rey al punto del
Hacax, enauar Foxas, mando en Arbolan
Junto a la Oena de Nuestra Redencion la
Suya, con vniuersal alegria, y Alabancas a
Dios delos Exercitos pero dandole confor me
alas

Conforme a las capitulaciones unidas
 deplaco a los Moros para que les vendan
 sus haciendas y dexar desembarcar en el
 lugar; Al fin del placo le entregaron las llaves,
 teniendole todos a diuersos de a guenche,
 y allende el mar, proueniendo el desembar-
 caciones a los que quisieron irse por agua.
 Fueron cien mil los que a Ceuta; y a esta
 gaxas a los que por tierra, que fueron y
 to a sta trecientos mil, segun desieren
 Escrituras de aquella era. Y así entro luego
 el Noble Rey en Sevilla, a veinte y dos de
 Diciembre de dicho Año, día de la traslación
 del glorioso Doctor San Xpidero Arceobispo
 de ella. Recibido con solemnne procecion de
 buen numero de Prelados y Clero, con ella
 luego a la Iglesia, que es yntitulado de S^{ta} Maria,
 donde dixo la Misa Pontifical, Don Gutierre
 Celecto de Toledo, y acauada, el Rey se fue tri-
 unfante a sus Alcárazes, comenzando a
 poner en orden la población de la Ciudad
 que es

que ~~habito~~ continuamente, Enon-
ces y cinco meses y quatro dias que
fue la Cida, desde que entro en ella, ante
fueron ~~truenos~~ de Mayo del año de 1252,
que fue el dia de su glorioso tránsito, aunque
tampoco erubieron coxidas sus Victorias y
Banderas, pues la puso en muchas Villas y
lugares (de que se hizo aliento) de Onas abiotito,
de otras con Reconocimiento de Canallaxe, y
fueron Aznal farache, Xerez, Medina, Al-
cala, Bexel, Santa Maria de Puerto, Cadiz
San Lucar de Alpechin, Azor, Lebrija, Rota,
Fruusena, y otros muchos; Enuici conredu-
cia y Conquistar Lerixuo Calcrossamente
muerto Domingo Muñoz, como en las demas
antercedentes; Ena, que sila callan la hito-
ria, la publican los bremsos que merecio
calcanço de la fidelidad de los Reyes
fernando y Alfonso, hijo, y Padre; puer-
tugo que gano la Ciudad, fundo y docto
la Yglesia, Enixiquien dola grandem
aella

a ella y a **D. Ramon** suplenico Arco
 bisp, poble Ciudadosamente la Ciudad, pro
 ueyendola de gouierno y Regimientto nobil,
 Repartiendo a las Gentes, que le hauan serui
 do en la Conquista, naturales, y extrangeros, lo
 Carrion y Caba: que se conseruan el nombre
 de sus primeros dueños, las casas y heredad
 entos principales de la Ciudad y tierra ferna,
 a cavaleros y Ricos Ombrer, que auian ayu
 dado a ganarla. Y las del Mexarale, luego al
 paso que se iban sacando de poder Enemi
 gos aunque tambien a lo antes adquirido. E
 extendieron las Reales mercedes, como parece
 por la quechigo a la Yglesia de Santa Maria
 de Cordova y asu Obispo **D. Gutierre Del**
 Castillo y Villa de Bella, a titulo ddo que le
 auia seruido en la frontera, y el Obispo **Ornu**
 Exercito de Sevilla a tiempo que la adqui
 rio: que asi lo dice el privilegio suadatto en
 Sevilla a veinte y seis de Mayo, Era de
 1287 que fue, Año siguiente despues de
 Ganada, que entonces (pues apenas pudiesen
 antes

pudo ser antes) reduciéndose al principio a
los Repartimientos, siendo los Repartidores
Dn. Lopez de Mendoca, Hernan Seru-
cial, Dn. Ramon Olajro de Segovia,
Garcia Proobispo de Sevilla, Doncalo Fax-
cia de Torquemada, Pedro Blasco e Ma-
lida= personas todas de tanta cuenta, que
solo sus ombros fíava el Santo Rey tan
grande cargo, y luego despues subió el Sabio=
Tercete puey a nuestro Domingo Muñoz se-
gun consta por los Repartimientos que
conserua en su archivo la Vniversidad
Ciudad de Sevilla (cuos traslado autori-
zados se hallan en poder de personas curio-
sas) Encanas, tierras y olivares y huertas) El
Repartimiento que á los dias de los hom-
bres, que solo éra el, hauendole higuera-
do su valor, a la gran daga de sus parados
pongemole aqui con las palabras mismas
de aquel siglo. A Domingo Muñoz el
Maalid Unas Casas a Santa Maria onlas
riendas de los

Hacienda delos Alcaides y casas pequeñas para
 sus cavallos e cuados, e la puerta que es
 Junto al muro della casa grande, quaparte
 anlas de Buena, e Serenta axancadas,
 de Oluar Carrera de Carmona, e son
 termino de Alcalá del Rio, e veinte axan-
 cadas de Cima en Salca con el poco y labon-
 ta, e quatro axancadas de puerta a la
 puerta de Cordoba, e veinte yugadas
 ano e vez en Alcazar: mas adelante e se-
 malos que anombre Alcala e la ciudad de
 pan en Villax de Molca, a Domingo Minor
 el Adalid, ciento y cinquenta axancadas, e
 la Torre con su cortijo quince yugadas = y de
 pue = Estos son los Ricos Ombray que an here
darmento en termino de Salnatarexa, Don
Alonso Infante de Aragon veinte yuga-
 das a Don Rodrigo Gonzalez, veinte yugadas =
Don Rodrigo Gomez, veinte yugadas = a
Don Nuño, veinte yugadas a Don Alonso Lopez
 veinte yugadas a Don Simon Ruiz vein-
 te yugadas a Don Gutierrez Suarez quaren-
 ta yugadas a Don Rodrigo Alonso veinte
 yugadas

Jugadas a Rodrigo Gómez Bermejo
jugadas a Juan Pérez Bermejo jugadas
a Ramiro Díaz diez jugadas a Juan
Díaz diez jugadas a Ramiro Rodríguez
diez jugadas a Fernán Núñez quince
jugadas a Juan Siller diez jugadas a
Poncabo Juanes Domínguez diez jugadas
a Pedro Guzmán ocho jugadas en suant
por las quince que aya de aya en falna
cazar y de aduente que adonde dice
a Domingo Bermejo jugadas noto el choro
mita Pedro Mexia quitubo en su poder
el Repartimiento = Domingo Muñoz
el Adalid que haia ganado a Cordova
Femia ya titulo de Rico Ombre y le aya
dado el Rey Don fernando otros oficios =
Presigue adelante ciuendo = esto son los
Repartimientos quedo el Rey Don fer
nando en Alcalá del Rio con sus cartas
plomadas a Diego Sánchez quince aranz
cadas de Oluar a Domingo Muñoz el
Adalid sin aranzadas de Oluar, a
Ferran

Sexuan Sexuual como arancadas de
 Oluar a Martin Jarez que fue de penie
 ro como arancadas de Oluar a Domingo
 Polo diez Arancadas de Oluar a Lungus
 destas seis arancadas se haia echo mención
 En el Repartimiento primero. quedo. In
 perfecto el Repartimiento por muerte
 del Santo y así subixa Don Alfonso;
 Luego que fue alcaide por Reylo praxiguo;
 Jacano, por medio de los merced que le comen
 canon, aunque alterado en algunos la Cant.
 del sitio de las mercedes dice pues este Repar
 timiento en lo que toca a Domingo Muñoz
Seis malos o Alguila, Seis malos A. Juepago
Nombre el Rey Alguacila que es en termino
de Amataxacho e aua en ella, Ocho mil
pes de Oluar e de figueral e por medio de
de diez y treinta y seenta Arancadas e
diolos la heredad de pan en termino de las
malcazar. a Domingo Muñoz la Noxeen
las Casas, ciento e quarenta arancadas e
quince Jugadas de diez de pan uno o vez
e seis

2
E seis rugadas, Otras quuedo el Rey
Dⁿ Fernando en Salica e dióle una ruga
da de Sierra para facer de Omas en el
geira quexima Alfonso Fernandez en
Nueva de Guadalquivir & y tratando del
Departimento de Huertaghecho a los D^{nos}
Ombres dice estas con las huertas quuedieron
En Sevilla por mardo del Rey Dⁿ Alfonso
Dⁿ Nui Lopez de Mondoca y ferran
Sevicial a la Reina Da Violante doce
Arancadas ala puerta del Sol al Arze
diano Maestro fernando tres Arancadij
aba puerta Macaxena a la Reina Dona
Juana doce arancadas ala puerta Macax
ena al Obispo de Segovia tres arancad
ala puerta del Sol a Pedro Perez
dos arancadas ala puerta del Sol a
Martin Yanez dos arancadas ala
puerta Macaxena a Juan de Pichilla
dos arancadas ala puerta Macaxena a
Miguel Fernandez de Leon dos arancadas
ala puerta de

a Lapuerta de Coahuila Domingo
 Estuan dos arancadas a Lapuerta de Coahuila
 a D. J. P. dos arancadas a Lapuerta de Coahuila
 Macaxena a Domingo Muñoz a Hidalgo
 dos arancadas a Lapuerta de Coahuila
 a D. J. P. dos arancadas a Lapuerta de Coahuila
 a Lapuerta Macaxena a Don Laxa Perez
 a Toledo tres arancadas a Lapuerta a Ma-
 caxena = y así otros hasta ciento de los
 quales Departamentos toco tambien parte
 a D. J. Muñoz y Maxim Muñoz sobri-
 nos de Domingo Muñoz, enciuos nom-
 bra se, conseruo como consta bien Gonzalo
 de Argote y de Molma y memoria de sus
 progenitores el Conde Don Rodrigo Mu-
 ñoz y Rodrigo Muñoz rico hombre Mayor
 del Rey Don Sancho el dechado
 toco tambien parte a Alfonso Muñoz y
 a Lope Garza de Coahuila primo crite de
 Domingo Muñoz (segun consta por el libro
 de las dotaciones de aquella Santa y gloria)
 y por el Departamento y aqui como por el
 Departm.

Repartimiento mermo ^{consta} Robrmo y athen
 tador de la memoria de Aluax Muñoz hijo
 del infeliz quanto Caloroso Adalid Avi
 les Muño Paura; cuor huxos fueren citos
 sobrnos, nonos conitta; aunque de Maxm
 o Dⁿ Maxm Muñoz de Cordova: á fin
 ma Juan de Carana ~~capit~~ hauer sido hijo
 de Maxm Muñoz hermano de nuestro
 Adalid y hauer casado con D^a Yne, de
 quon dice: diciendon oy muchos aualle
 ros de las Ciudades de Cordova y ~~Exila~~
 No pararon en repartimiento actierna
 las merced hechas a Domingo Muñoz
 pues de los Ofiios de Sevilla looco el may
 grhemimente, digo el Alguacilazgo; por que
 Aunque en abla primero en el Reparti
 miento, y enora y sentenar las causas se
 le auentalan en los Alcaldes, se le auenta
 xo el, al menos, en aquella Ciudad enfia
 max primero las prouisiones y sacar el
 perdon Real; cosa que oy compete a los Al
 fexces maiores y enser Alcaldes de las Ciudades
 y enora en el

E tener las torres de sus muros, las llaves
 de sus puertas: como consta (de mas de otros
 testimonios irrefragables) por el alla historia
 del Sabio Rey Don Alonso Cap 74 en
 sen al fin, los qual tubieron: Pocos hombres
 como tales confirmadores de privilegios,
 segun parece por los de Medma Sedonia.
 Respecto de tan grandes prerrogativas que
 a tener el Alguacil las Calzadas que se
 quieren la ley 20 tt 9ª partida 2ª que dice tra-
 tado del assi. e portadas. en las quales quade
 facer amenecer guerra de buen linage e en-
 tendido e sauidos e leal e de honrra e esforca-
 do e que se lee: qual delos Pries lecio este
 Oficio, nona que se pueda afirmar con certez,
 Capmora vez que encriptura: Antiqua
 ay mencon de que tubo este cargo, es en el
 Año Septimo del Reino de Don Alfonso
 Era del 296 que es año de nuestra senor
 de 1258 en el qual en una Carta de Dona
 don hecha por Domingo Munoz e Dona
 Sila

Yo la sumogex al Cauido
de la Santa Iglesia de Cordova en
cuyo archivo se conserva de una Dueda
de Acena en Guadalquivir: su fecha en
reis de Noviembre; comienza así: Conocida
con la sea a todos los homes que esta carta
vieren como io Domingo Muñoz el
Adalid e Alguacil de Sevilla e Jo. Das
Vilamugex, dexte con nombrado, Ocomor de
la collacion de San Salvador de Cordova,
nos como en uno marido e mugex damos
e otorgamos a Vos el Cauido de Santa
Maria de Cordova & Yal fin dice. ett io
Domingo & Muñoz Adalid Alguacil de
Sevilla pongo mio sello en esta carta por
ser mas firme e estable & a Pura o pen
diente en la carta original el sello que es
de cera en quien el tiempo apenas adexas
parte del nombre y molduras dela tan
xeta que puedan diuisarse Y crdmami
llan

des de mairauilla que en escitura del
 mismo y del siguiente, Otorgada por el mismo,
 no haga mención del Alguacilazgo de Cui^{ta}.
 Con todo: si es licito a falta de terminos bax
 nos de Congestura, y o diera: que este Oficio
 tubo de mano del Santo Rey ~~don~~ ^{don} Loaysa
 man algunos modernos lo que esto me mien
 na es, Oex que desinguno antes del ~~reyno~~
 que fuese Alguacil de Sevilla, siendo un
 que le tenia a aquella Cui^{ta} ~~se~~ ^{se} que
 boluo apodex de Chistiang, ~~y~~ ^y aunque este,
 como argumento negativo, no conuenca con
 uencia (al menos) el Oex que el ~~reyno~~ ^{reyno} Rey.
 En la Alqueria de ~~San~~ ^{San} ~~males~~ ^{males}, heredado a Do
 mingo Muñoz, dandole la Torre y Casa
 Cortizo, y lomas de la Hicra: ~~adquiri~~ ^{adquiri} ~~mos~~
 dando el nombre puto Aguadila; no por
 Otra causa sino por ser heredamiento
 del Alguacil, como Arramache llamamos al
 calata por haux heredado en ella a los mi
 neros Alcaides mayores a Espartinas, Mo
 nasterios

Monasterios, Albarranis, Obispaia, por
los que tubieron parte en ellas; a Albi
beyn, y gloria, por auerido Repartida
alos Dignidades, Canongos y Racioneros
de aquella Santa Iglesia. Pero no
tubo ~~parte~~ de Villa, parte en los Oficios
publicos, que en su nueva Patria Cordova,
Es cierto, que al mismo tiempo fue Caueca
el primer Nombre de su Ayuntamiento.
Quieren decir algunos, que tubo la segunda
Alcaldia mayor, de quatro que dicen
que huuo, con el Alguacilazgo desta Ciudad;
pero demas, de que eran Oficios incompati-
bles de su naturaleza, prueuase lo contra-
rio de todo; por una Carta de Donacion que
tiene Original Nuestra Santa Iglesia
Cuyo Honor es este Conocida con la sea año
dos los homes que en esta carta Vieron como
en el Concilio de Cordova, el Adelido
Domingo Munoz, e los Alcaldes Ferrando
Yeneguez, Ferrando Munoz, el Alguacil
Pedro

Pedro Nauarro; otorgamos e Conocemos
 que damos a la Iglesia de Santa Ma-
 ria de Cordova, e a los Don Fernando e
 la Gracia de Dios Obispo de la misma I-
 glesia, el Cartellax que dizen Rio de nan,
 asi como parte con Aguilar, que fue dicho
 Poley, e con Santa ella, e con Alpa, e con
 Cenamuxix sacado ende el donadio que dimos
 a D. Diego Lopez de Baro: todo esto vos damos
 por que entendemos que el servicio de Dios
 e de Santa Maria, e por el alma de Nuestro
 Senor el Rey Don Fernando, e por que en-
 tendemos que placera a Nuestro Senor el Rey
 Don Alonso, e es ante servicio de = Y dize mas
 Auaxo = e por que este nuestro donadio sea
 firme estable por todos tiempos e non venga
 en dubda, yo el Adelantado Domingo Munoz
 e nos los Alcaldes e el Alguacil robre de
 choi mandamos poner en esta carta nuestros
 sellos colgados por mandado del Conzexo
 e este donadio fue dado e otorgado en
 grand con

Engrand Conceio, pregonado, e fuee aum-
tado en Santa Maria: Domingo xxv. dia
Ordado del mes de Septiembre Año de
M. ce. xc. y. Anos et Paganos ciertos Cat-
ualleros, ciertos homies buenos quixeran di-
chos en esta Carta que ponesen aqui
Sus nombres los que sauen en suya e de los
Otros que fuesen aqui Criados. Yo fernand
Martinez Vecino de la Collacion de Santo
Andres, otorgo, Yo Don Bartholome Coxado
Vecino de la Collacion de Santa Maria otor-
go. Yo Jimen Perez Vecino de la Collacion de
San Pedro otorgo. Yo fernand felguera Ve-
cino de la Collacion de San Salvador
Otorgo. Yo Pedro Cabrera Vecino de la Co-
llacion Omnium Sanctorum Otorgo. Yo
fernand Gutierrez Vecino de la Collacion
de Omnium Sanctorum Otorgo. Yo Gomez Mar-
tinez e Martin Gonzalez Vecinos de la Co-
llacion de San Nicolai de la Villa otor-
gamos.

Otorgamos: yo Garcia Gonzalez Oromo
 de la Collacion de Santo Domingo Otor
 go: Don Lopez fixo de Lope Garcia Otor
 go: Don Churroual Oromo de la Collacion
 de Santo Domingo Otorgo: Domingo Min
 guez de Saluarez Otorgo: Diego Perez
 concecho, Ego Pedro Garcia fixo de Don
 Pedro el Navarro, el Alguacil de Cordova
 Sum testis, et Otorgo: Ego Don Jaque el Alcal
 de Sum testis, Ego Pedro Perez el Alcalde
 Testis: Ego el Alcalde Juan Gil so testigo E
 Concedo: asi que por esta escritura consta
 no hauxido alcaides ni Alguacil alme
 nos en aquella sazon; pero auer precedi
 do a todos estos conseruando el nombre
 de Adalid, por Ventura como Eusebio
 Alueca en las cosas de la paz, como lo hera en
 las de Guerra; si ya no huuo entonces lo
 que muchos años despues, Cauallero que
 fuese, primer Coz y voto mayor, en el Ca
 uildo, segun nos muestra auerido intituly
 culado

Intitulado *Gran Capitan Goncalo*
Fernandez de Cordova, cierta escritura
deposicion de Oficio de *Comte* quatro,
en que entro por Denunciacion de Luis
de Cordova *Hernando de Cordova* su hi
xo, Año de 1478 en la qual hauendo
nombrado primero a *Don Alonso* Senor de
las Casas de *Aguilar* y *Alcalde mayor* de
Cordova y luego a *Francisco de Valdes* Corre
gidor inmediatamente dice = e *Amuch*
Onrado e Virtuoso Cauallero Goncalo
Fernandez de Cordova hermano del dicho
Senor *Donc Alfonso* Coz e *Oto* mayorem
el dicho *Cauado* = del afm fue *Caueca*
Domingo Munoz conforme a esta escritura
por qualquier titulo que de tocare = con
tales Oficios y mercedes, Cuyo nuestro *Reda*
lia con la honrra deuida a su nacimiento
entro y hacanas = fue Casado con *Dona*
Gila (cuyo apellido o cognome) *muger mu*
ger que de *Iguale* Encalidad y *Vir* *que*

Que desta nojdāma noticia, quede a que
 lla, las Religioſas memorias quibien de
 fieren de ambos, fue su habitacion, parte
 en Cordoua y parte en Seuilla, segun las
 Obligaciones a quos Oficiōs llamauan en
 Ambas Ciudades = Procrearon a fernan Mu
 ñoz Yá Dañes, de cuyo nacimiento se ſo
 ra oy el tiempo, como el de la muerte de su Pa
 dre; aius ~~fructos~~ Ora sea generosa emula
 cion de Ciudades, Reconocida de lo mucho q
 les deuen, Ora desuido de Ciudadanos que
 tanto an callado, e visto, tampoco, averigua
 do, tan mal esta diferencia de opiniones, q
 pretenden tener Cordoua y Seuilla por cada
 parte, Autores, fundandose los que quieren
 ſten reputados, en Cordoua en Una Exi
 tura Referida annua, de dicha donacion
 que Domingo Muñoz y Da Gilan mu
 gor hacen al Dean y cabildo de Santa Ma
 ria de Cordoua, de Una Rueda de hacena al
 Oado de Mantos en que dice = et Or e
 Canillo

Cauillo queno seades temudos por
quanto durax el siglo de facer en cada año
señor Amuexianos en aquellos días que fue
ron del finamento; á cada uno de nos es que
comedes de la Renta desta Hazienda, por
apartir el día de nuestros Amuexianos
dize. Nos por cada Ono et toda la otra
Renta que pendiere esta Hazienda cada
año de mas de los Nos queron de nuestros
Amuexianos queno seades por ella de
memorias en el año, acada mes en memo
ria, é que se pata todo lo que oy ouiere de
mas, á estas memorias sobredichas & su
fecha como se adicho en día de Noviembre
Era de 1296 - que es año de 1258 con
que otros (ahora sea afalta de la Cita
pa, á hora sua, por ablar de oyday fal
samente la ponen Año de 1250 que es
Era de 1288. Luego el año siguiente Yu
mediato, le hacon los mismos donauon al Cauil
do del

Caudal de otra Azena por hauerle
 salido incierta lapimera, y dice el instru-
 mento = Conocida cosa ser a todos los omes
 que esta contra brezen como io Doming^o
 Muñoz el Adalid, Eyo Doña Tila sume-
 ger, Decimos que como de la Collacion de San
 Salvador de Cordoua, otorgamos que ca-
 deramos a Vos el Dean e al Caudal de
 Santa Maria de Cordoua en Ona acena
 que es en el bado quidicen de Martos que
 nos hauramos comprado de Pedro Cui-
 ello = y mas auaxo = porque vos enbarga-
 ua Donfatela otra Azena que nos vos
 diemos por nuestro amuestrario, porque
 latema de nos enpenada por flucientos y
 cinquenta maris = dice la fecha = facca
 Carta a diez y ocho dias anagados del Nubio
 Era de 1297 = del dote de los amuestrarios
 enfiere los de este paxceex, que estan aqui
 En Cordoua Mando y Muger, y ana de penas
 Comprovarlo

Comprovarlo que en el Testamento de su
nieto el adelantado Alfonso fernandez se
dice: que en la Capilla de San Bartolome
dicha Santa y gloria estan enterrados su
Padre y Madre, y que asilo estaxan sus Hon
dos, llamandose aquella Capilla segun qui
eren los Adalides de la contraria opi
nion; se fundan en quipo el libro blanco de
la Santa y gloria de Sevilla (asi le llaman
en ella al que enotras tubo) aspa: en cuenta
de: consta haver dotado Domingo Muñoz
el Adalid la Capilla de San Bartholome,
y estar enterrado en ella, y la dotacion haver
sido de media Capellania, y Or amixerario,
y para ella y otra que se cuenta en la Capilla
de San Miguel por Domingo Perez
de Cordoba (que davo sex supariete tubo
departimento de los primeros en Alcalá del
Rio) haver dado ciertos bienes las palabras
de la **Dotación** de la Capilla de San Bar^{to}
lome son estas = Domingo Muñoz Ad
al doto esta Capilla, e esta aqui enterra
do

Enterrado, e dio al Cauido una armar
da de Oña queson en Alcalá del Rio,
contru arancadas de Olivar conuicoto, e
con un solar de Onahuerta que es en Constan
tina, y partiere la mitad dela Venta en la
Capilla de san Miguel, ento de Domingo
Perez de Cordova, y la otra mitad partiere
Aqui en esta manera: Dan á un Capellan por
mitad del año, ciento y seuenta y dos mrs &
zera para la dicha Capellania, y pagado lo
sobre dicho lo que toca, e se da para el
Arzobispo, y para el Cauido, y partiere entre
ellos como se parten los doctos = Y lo que mas de
fuerza esta p[er]mon, y la memoria y el
de Oña Interpicion que estava en esta
Capilla, antes que con nue[vas] edificaciones pa
desse mudanca, al pie de ciertas figuras
de Marmo, Oña delas quales exade Onom
bre armado con mangas de Malla y Oña
Espada tenida que llegaua á los pies
de otro lado la de Onamuxer con furtidos
largos, y por sobre toda una almudo de
dalmattica

dal matica con mangas largas, en medio
de las quales figuras, ouija otras dos menores
una de ombre armado y otra de muger con
cola una vertidura larga de cuello a los
pies, amaneixa de Alca, todas con las manos
santas y pechos a los pies iertas en iexipcion.

AQVI IAZ DOMINGO
MVÑOZ, ALCVACIL, MAYOR DE
SIBILIA. QVE CONQVIBIO A SV SE-
NOR REV. D. FERRAND. LA CIVDAD
DE CORDOVA

AQVI IAZ DONA GILA LL FV
SV DUEÑA, E FERRANDO
SV FILO, E, ANES SV FILIA

Assi con estas armas defendien su opimon
los que sienten haverse enterrado en suilla
En la Capilla de San Bartholome y Qexa
de ramenc

Verdaderamente son de Centaxay
 como tales Cenceran con ellas (Segun Parecer)
 a qualquiera Ombre, que entendiere pui
 ni las dotaciones de amucxaxay de Coxdo
 ua seauxdan deu sepulcro, ni el testamen
 to deu nietto, mas que el deu padre, ni la
 Capilla de San Bartholome tiene memoria
 de Domingo Munoz, ni en la de Cepa (que
 aella que es la dda Marqueses de Priego
 llamada assi por conxaxarse en ellos la de
 Esta casa, hay sepulcro alguno deu padre
 nos fundadores

cap 3 de fernan Nuñez

Lo que induda o nada le due a tiempo
 Domingo Munoz en materia de clari
 dad de la succion sua (digamoslo assi)
 Activa y passiva, pui higuamente casi quini
 Sepultar su Ascendencia y descendencia en.

Con ~~su~~ mismo de confusio[n], q[ue] ag[ua]do p[er]
do en el del oluido; Tentamos delib[er]ar a
quella desganexante Inxuria, intentaxemo
ahora como en esta, en que ei tres opini
ones, la primera y Universalmente Recu[n]da
Es: que el Valeroso Adalid ^{de xō} Onasola Nixa
llamada. Dona Ora de Cordova, la qual
casando con fernan Nuñez de Temez, Ca
uallero Natural de Galicia y del solar de los
Temez Señores de Chantada: lleuo endotto
la hacienda de sus padres; y aunque porbia
femenina, continuo con ella en su potestad.

El apellido de Cordova. Desta Opimon
son casi todos los ~~apellidos~~ de Castilla
La segunda, es de Juan de Canama Capico,
que como natural desta Ciudad, es de uo
mas de uotro, ni que de otra, desta Casa.

Dize Este Autox: que Domingo Muñoz
no tubo en Dona Gila sumager, hizo algunos,
que asi fue de buelta la uiccion de su Casa.

En Dona Ora de Cordova, su prima hija de
Miguel

Miguel Muñoz de Cordova su her-
 mano, la qual caso confesaron **Núñez de**
Temez = **La Tercera** es: que **Domingo Muñoz**
 tubo hijo Oaxón que sucedió en su **Casa**, por
 nombre **Fernan Núñez**, el qual caso con
 una **suñora** del **Solar de Temez**; Ya con que
 no ay Autores que esta opinion afirman **en**
mente; no falta quien por ^{su} **razon** **es** como dixeron
despues, al eximianarla. **De** **estas** **opiniones**: la
segunda, apenas cae de **examen**; por
 que aunque **Muñoz** **Pinto** (segun **el** **Asiento**
en **apelo** **de** **esta** **causa**) **es** **Reprouada** no lo
de **todos** **los** **demas** **que** **son** **eruditos**; pero aun
de **la** **razon** **misma**; **que** **dando** **quiere** **como**
(sea **cierto)** **que** **de** **Miguel** **Muñoz** **Mu-**
noz **hermano** **denunciado** **si** **da** **su** **hijo**
Martin **Muñoz** (de quien como **de** **lo** **obra**
de **Domingo** **Muñoz**) **segun** **queda** **dicho**
ay **memoria** **en** **el** **Repartimiento** **de** **sevilla**,
de **quien** **Refiere** **el** **mismo** **(Juan** **de** **Caraxa)**
que **fue** **casado** **con** **Dona** **Dona** **por**
Centura

Comun a su prima hermana) y que
del dicho mucha nobleza en las ciudades
de Cádiz y Cordova (donde nos consta aien
sido su mayor nio, Rodrigo Alvarez Mestre
Caua desta Santa Iglesia por su testamen
to otorgado Enquattro de Noviembre o de
1468 Enquese manda enterrar en la capi
lla do estava Martin Muñoz su tuelo
y haze una fiesta de san Bartholome y
haze menaon de Lope Alvarez su herma
no; aunque esta cosa sonando a Certes
Cifura de toda credulidad, que quando
de Miguel Martin Muñoz dixoy a un
Caronof (que es Don Muñoz y Juan
Muñoz de quien se haze memoria en el
Repartimiento de sueltas como de Sobana
del Adalid) sin duda fueron hijos de
Miguel Martinez y no de Juan Martinez
que dicen tambien haze sido su hermano
de quien no hauemos sucesion) letocase
a Dona Osa Bixia segun el quiere de
Miguel.

Miguel Martinez; e Castillo de
 los Hermanos consueixos, La Torre de
 Fernan Martinez junto a Montoro, y
 Alcaidia y Aguacilazgo mayor de Cordoba, que
 dea llovo endotte confexian Nunez de Te-
 mez, puer aunque partexian entrelordemas
 los heredamientos de Sevilla, no higuilaxan
 con mucha suma, aparte de hermana. Ni es
 creible que se dexasen los Ofiços, quenoa des-
 biuir en esta Ciudad, fuera de que por es-
 te instrumento primero de donacion del Alca-
 lid, al Caualdo de la Santa Iglesia por el
 Capitulo antecedente. Defexido de un Alcaida;
 contra que a una Sobrina suya (quien sabe
 si hija tambien de Miguel Martinez)
 se dio encasamiento con a sola Piedad
 Alcaida puer dice asi = E Otra Piedad que
es, Pedro Aparicio: que ouemos dado en cas-
amiento a una Muger en Nuestra Gobernacion = asi
 que desta Opinion como a mal afiançada
 es Justo se haga poca Cuenta la primera
 tiene por acretores casi quatro años desta

desta casa, fuera superfluo referirlos,
pero note en modo atodos; pues quieren al-
gunos que Juan Nuñez de Temez, aya
sido descendiente de la Casa de Castro) cosa
de quatrocientos). Los que hacen Cas-
tro, traen para comprarlo, una Cedula
de Notamiento del Adelantado Alonso Fer-
nandez de Cordova (que pretenden que
sido su hijo) en que dicen: remanda enterar
esta Iglesia de S. Agustin del Alcazar, cer-
ca de su hijo Don Pedro. Compruando
asimismo con el testigo que estubo ya en las
Casas de los Condes de Caxa en Cordova,
quien en la Calle que por ella se llama del
Conde, a San Salvador. El qual era como
declaracion de la escritura que cerca de si
tenia: del On Leon Papante, que en las
Casas sustentaban On Juan a quien
servia de timbre, con las Armas de los de Cas-
tro (y ase sabe que son las de esta Real Ma-
yestad). Puestos acules en Campo de Plata
de esta Sucate = El timbre de Leon
es el

Este noble Cavallero, Acabado en un recho,
Don Aluaz Perez de Carru Escartellano, con
de Carru ^{segundo} Perez del Rey Don fernando Tercero,
no, el qual le hizo sacar a Benavente, que
Ocurriese abor, que Escalaron esta Ciudad de
Cordoba, y el mismo Don Aluaz Perez lo
acordio desde Andulax donde entraron, fue
Cuerpo del Senor Rey, aya que anaron
esta Ciudad ~~sin~~ como se halla en la Batalla
de Terez, con el Infante Don Alfonso her
mano del Rey = Este Don Aluaz Perez Crio
Don fernan Nuñez de Semez, por el de su
tenace y lo casso, en esta Ciudad, del qual de
cienden Cavalleros echados a dor Reyes, tra
yendo armas los siete Cartones cerca de
cuantada y de Hama, como es tal como
tade Canes, quando Don Alfonso fer
nandez de Cordoba. Al delante de ella
Monte = puede añadir acio que
de solar de Semez con el Senor cuantada
Cien en figura de Semez argumento de
hacer ido en algun tiempo este ni embro de
aquella

Aquella casa, con testigos tales de auoro:
pavan adelante algunos destegrecer ade
lindar largamente la ascendencia de fer
nan Nuñez de Tomer: diciendo sexhijo de
Nuño fernandez de Tomer y Castro, Nie
to de Pero fernandez de Tomer Señor de
Tomer y Chantada, Oismieto de Vasco Perez
de Tomer, Tercero nieto de Pedro fernandez
quarto nieto de Don Hernan Nuñez,
quinto Nieto de Don Aluax Ruiz de Castro
hijo de Qui fernandez: quallamaron el
Caluo, y Hermano Segundo de Gutierrez Ruiz
et alcala brado, de Don Pedro Ruiz el
Monxe, de fernan Ruiz de Castro que
fue el menor de los quatro (segun el Conde
Don Pedro) Padre de Pero fernandez de
Castro (que llamaron el Castellano) Padre
de Aluax Perez; a cuyo cargo estava la
frontera quando fue entrada Cordova:
decondiente de Aluax Caluo Suo de Castilla
Este parentesco le dan algunos con Don
Aluax Perez faciendo (aunque del quarto
grado

Grado) a Menes de casa; pero no falta quien
 mucho mas lo entienda: afirmando haverlo
 Fernan Nunez, sobrino de Don Aluaz Perez,
 hijo de hermano de los que megen sex de, mare
 de Cartao, Fernan Nunez, niegan animado:
 infirmitad de las palabras del testamento de su
 hijo, el Adelantado; parentesco alguno con los
 de Cartao, que Don Nello (a quien el mismo
 testigo, era Meneses, por Padre, y por Madre
 Fernon, y por ninguna parte Cartao; segun p.
 Don Nello entienden a Don Nello Alfonso,
 Menes de Calatrava caballero, y quando el qual
 no de Cordova algun tiempo en el del Santo
 Rey Don Fernando (cuya historia no es por qual
 Raon se llama sobrino de Don Aluaz Perez, que
 fue hijo de Don Alonso Sello de Menes, y
 de D. Theresa Fernon hija de Don Rodrigo
 Gonzalez, aunque si por Don Nello entendieren
 a Gel Gutierrez de Menes Justicia mayor
 del Rey Don Sancho (que a Al. Garcia hijo
 Cartao del Adelantado Garcia Suarez no
 pueden

pueden entender; pues como este Cavallero
esta enterrado en Toledo no podia ser
coluido del linaxe de Castro: siendo como fue
hijo de Don Gutierrez Suarez Adalantado
maior de Leon y por sobre nombre Mudo,
y de Doña Elvira Rincón de Soria su muger, y
metto de Juan Tellez de Meneses y de una
Senora de la Casa de Castro, hija de Guti-
errez Ruiz, el dicalabrado, hijo de Don
Alvar Perez de Castro, hermano de su Abue-
lo (como queda dicho) aqui en el Conde D. P.
Enmar de Enriquez llama de Maria Guti-
errez, y otros afirman haverse llamado
Doña Sandra y no Maria: alegando para
esto un Privilegio del Archivo de Toledo.
Enque se nombra desta suerte; aun que
en la Enquesta desta tierra parece ha-
verse hallado un Cavallero deste mismo
nombre Don Bello Alfonso de Castro, el
cual contra del Testamento de Martin
Sanchez de Valenzuela, Comendador de la
Cavalleria

Caballero de Santiago, Carrallo del
 Rey, y Alcalde de Alcax de Orense
 fecha en Calencuela en 24 de Mayo
 de 1418 el qual dice asi Oña de uilal-
 e porquenos scamos en higuallanca con Te-
 llo Alfonso de Castro ~~Mestre~~ ^{abuelo}, que
 Cide Nace, quegano esta tierra de los Moros-
 No sauemor que el tal fubiere parientes
 alguna con fernan Nuñez, ni con un mugor,
 ni es ami suyo aueriguable, y lo por es
 que en el testamento del Adelantado qu-
 do se manda enterrar en San Agustín no
 se acuerda del tal Oñe; quando dice
 Mando que me entierran en la Iglesia
 de Santo Agustín quando muriere en la
 Capilla mayor ante el Altar pero quiere
 no lieuen alla farta que esta Capilla sea
 acanada = e epitafio delas cosas del Con-
 de hace bien ^{con} ~~se~~ ^{cauacion}, pues ni se
 sabe en que tiempo, ni por quien fue puesto,
 y pado muy bien sin tener sangre de Castro,
 fernan

Fernan Nuñez, ser deudo de **Alvar**
Perez, e por otros indicios, y a título de ser
causante y causante. **Menos** prauca es incluirse
y **Alvar** de **Perez**, en **Historia** de los reyes;
para contra la confesión de todos y en parti-
cular del licen. **Alfonso**: en el libro de la
descripción de Galicia, que los **Perez** son la
niega de aquella tierra, y linage tan antiguo;
que cari esta de todo acabado, y por el con-
siguiente, primeros en ella que los **Castros**; sien-
do así que otros son de **Castilla**, de condicentes
como sea dicho de **Lain Calvo** y de **Alvar**
Fernandez. **Minaya** primo hermano del
Cid: a quien (nuestras historias) llaman **Sancho**,
segun el Conde **Don Pedro** en el tt.º ii.º de los
de **Castro**, y por bauer siendo a **Castro**
Xeriz como el apellido de **Castro**, conseruado
después, en los sucesores suyos; conforme lo
qual, tienen la desta opinión por fundada
la Ascendencia que referimos de **Fernan**
Nuñez: Calendone para Cito del Conde
Don

Don Pedro: que dice no saber queda la
 canon, de Don Alvar Ruiz de Castro
 por estas palabras = Don Alvar Ruiz = caso
caso con filla do Conde Don Velaz
quez onella era filho que ou nome Euzebi
barç, e este nao ou filho = Y mostrando mas
 del; para luego a Particula Quae summaior
maior hermano = Y aunque hai apenas quero
 en esta parte, derogar la autoridad del Conde
 Don Pedro; no mostrando mas autentica-
 ciones, sin duda, merecer, mas, que el
 que tan grande Don curioso Cavallero
 a dado e tiempo = por lo que este parente
 co comegan afirman Nunç con Don Alvar
Perez, menos le concederian el may estrecho
de hermano de hermano y con mas Razon y que
 Casi todos los nobilarios y entre ellos el conde
 Obispo D. Prudencio de Sandoval no le
 dan a Don Alvar Perez mas hermano que
 a Doña No, o, ella, ella, ella, que este era su
Cordado nombre: casado con ella era
 (Aunque el Conde quera fuere segunda con

Don Dⁿ Martin Sanchez, hijo bastardo del Rey Don Sancho de Portugal, segunda, con Dⁿ Rui Fialte de Cattaluna, Vizcondado de Cabreza de Mada de, el Conde Don Pedro, otra hermana mayor, por nombre Doña Maria Perez: queriendo a Sanfelize de Mañe, otros le dan otro hermano natural, por nombre Hernan Perez de Castro (cosa en que hai contradiccion de autores, que banian como cosa manifestamente y sin fundamento Juan de Carana, en su dicitio de tilinax, pero lo cierto, y sin caer de una deduda, y queriendo otro hermano Don Alvar Perez por nombre Don Pedro Perez, a quien los moros por vez como llamaban Alastac, o Alaxo Cavalero, y que fueron con su hermano no socorro a los que escalaron a Cordova segun queda referido en el ~~libro~~ antecedente, Cap 5^o por Autoridad de la choro mea General, y de particular del Santo Rey Enrique por el Alcaide Dⁿ Rodrigo, que de talto y comunicacion hubo de conozer

autores

A estos Cavalleros; pero de ninguno de ellos
 sabemos que quedase sucesor, y si se acuerda
 tener por imaginario este parentesco y mucho
 mas el que por descendencia se atribuye Don
 Luis Capata en su caso famoso descubierto
 de las armas desta casa:

Son de Fernan Nuñez las claras gentes
 de D. Aluax Perez derrendientes

Pues de quien no tuvo hijos (como no los tuvo
 por confesion de todos D. Aluax Perez) no pudo
 quedar descendencia. Quiexon los desta segunda
 opinion que Fernan Nuñez de Gomez, haia
 sido hijo de Nuño fernandez Merino mayor
 de Galicia, de quien dicen haver confirmado
 privilegios del Santo Rey, en su servicio a firmas
 auea traído a este su hijo a las Guerras del
 Andaluzia, y haverle casado con Doña del Alca
 lid Domingo Muñoz en Cordova: prucuan
 con el indizio del nombre patronimico, con oficio
 en Galicia, que denota naturaloza de aquella
 tierra, que Nuño fernandez tuviere este
 ofizio, y como Rico hombre, con firmas e las
 privilegios

Procuracion Real, consta en el archivo
de la Santa Iglesia = dho. qual Refe-
rre algunos dho. Maor a Don Lope electo
de Cordova, y al Dean y Cabildo della, del
dizmo del Almacarifazgo, quantos salmas,
Aguadazgo, Maor, dado en Valladolid el
as 2 de Noviembre Era de 12, 611 de con-
firmacion del amerced hecha al mismo electo
de On, ~~On~~ quince arancadas de ~~On~~
Una Vueda de Acon, Casas y otras cosas
depachado en Burgos, a 4 de febrero Era de
12, 507 de merced a la Iglesia de Santa
Maria de Cordova, y auo obispo Don Lope,
del Cortizo del Texedor, camino de Andu-
zar, que es de quarenta yugadas, la dize
para el, y las treinta para el y su Iglesia,
Las casas del Almacen en Cordova, con su
placa, y todas las tiendas echas y quachicieren
dnde la puerta de Santa Maria donde se
bende el pescado, hasta la calle de Mal huequet
Su fecha a 12 de Julio Era de 12, 507 = Otro
asimismo de merced, a Santa Maria de Cordo-
va

de Cordova y a su Obispo D. Diego
 de la Villa de Lucena, con todos sus ter-
 minos, partes y pertenencias, despachado
 tambien En Burgos, a Comte y unido
 del mismo Mes, el año mismo. Otro feriam,
 de mas, ala Iglesia de Santa Maria de
 Cordova, y a D. Gutierrez su Obispo, y Cuil-
 do: En quipor los muchos y grandes ser-
 uicios que auran hecho, y senaladamente
 El Obispo, en uicio de Sevilla leyda la
 Villa y el Castillo de Vella con todos sus
 terminos. D. S. dada, En Sevilla a 26 de
 Marzo Año de 128. En todos los qualis dice:
Munio fernandi Maior Merito in Saluati
Confirmat. entre los demas confirmadores,
 que he Nuno fernandez; pue Nuno o
 Munio es una cosa mesma, como sea refe-
 rido arriba, Dico ombre, por la preemi-
 nencia de su oficio tan grande como de da-
 ra en las leys, de la particia que del tra-
 tan; pero a ninguno sepa uia que el fuesse
 Gomez m. fernan Nunez de Gomez su
 hijo, m.

hizo, m^o qual Cavalheiro, tubiere de
partimento, o vivendo em Cordova:
Si Ja nos este fexan Nuñez, fexan
Muñoz (e nome, al menos, todo es un)
que fue Alcalde de Cordova como se viu
em el instrumento de donacion que el
Concejo de Cordova y el Adelado Do
mingo Muñoz hicieron a esta Santa I
glesia y a D^o fernando su Obispo de Rian
cu, aunque siendo este contemporaneo de
Domingo Muñoz y segun el cargo que ad
ministrava) ombre deheada madura pa
rece que no ^{con}carria su casa que se
provara mejor adelante. La ultima opini
on de que Domingo Muñoz tuvo fexo
Canon Successor en su casa y heredad em
Canto del Carrillo de don Hernan, y las
demas hacienda, por nombre fernan Nu
ñez (a quien con equibocacion llaman de
Jemez siendo desta Casa Doña Oxa
Sumager) si bien (como se dixo al principio)

a primado) ningún autor en particular
 atendiendo compravarse á la clara de escri-
 turas de aquellos tiempos, y de lo que colige
 de los escritores de los nuestros; que tubiere
 fixo este nombre el Adelantado de
 el Repartimiento de Sevilla testigo ma-
 yor de toda excepcion en esta materia; por
 en el del Santo Rey: consecutivamente
 al dho padre Domingo Muñoz (Refe-
 rido en el capitulo antecedente) de una
 Casas a Santa Maria con las tiendas de
 Alfaiates de diez afixan Huénes su hijo
 Una casa a Santa Maria Linda de las
 de Domingo Muñoz su padre y con las
 mayores para el, e las mas pequeñas para
 los siguientes de a Cavalos, e Arcenta avian-
 cada, de Olivar en Salca e sin Jugadas
 Uno cuez en Aloquaz e veinte avanca-
 das de Oima en camino de Carmona, e
 dos avanzadas de Huerta a Capucina
 de la Badajoz = en el Repartimiento de
 Sevilla

Seit malos, o Alguacila dice. Arremendo =
Cnel a Domingo Muñoz el Alcaide
ciento, e cinquenta arancadas, e la tone
consu contra quince yugadas a ferran
Muñoz subixo: treinta arancadas, e
seis yugadas en el dho. Dicoz omes en la
nalcacax de puer de hancue arancado a
Domingo Muñoz, veinte yugadas como al
infante de Aragon Don Alfonso, señalant
a ferran. Muñoz quince yugadas en el de
Seit malos, hecho por el Cabildo Rey Don
Alfonso, inmediatamente al de Domingo
Muñoz que es el primero: pone a ferran. Mu
ñoz subixo, treinta arancadas e seis yuga
das = en el de Jamucax de Alnechun entre el
muchos a quien remanda Repartir a Sei
amancadas e dos yugadas se cuenta = Don
fernando de Domingo Muñoz = como si
dixera sea: modo de abler usado enton
ces en aquellos Repartimientos, o denaciones
forasteras, principalmente a Venecianos, como
naste

Acionarse con tales tertigos la primera parte
 desta Opinion y de manera, ^{que se que} duda de la
 cerrada la puerta. ~~Puedese~~ ^{Puedese} decir suer
 por que causa dexando de continuas
 el patronimico sellamare el hijo de Do
 mingo Munoz fernan Nuñez a quien
 puede darse conducente ^{Respueta}
 poro no falta quien diga quibor auer
 nas anixado del Santo Rey, que a quien
 le armo Cavallero y se puso el Don, mas
 de Cetro para la xente principal en
 aquel tiempo, aunque muy familiar a la
 mas humilde y vil de la Republica, que
 casase con una Señora de la casa de
 Temez pruuarse deo que el licenc. ^{do} ~~Muñoz~~
 Cronica en sus Antiquedades de Galicia en
 Ordo y prona quibor Extra Ordinario
 refirió palabra por palabra

Ouó otra casta quera nose deca,
 que fueron los Temez plantando sus Vides
 con uno de aquellos dos Adalides
 que a Cordoba dieron sus i grandeza

os

Los de Semer. Me quedado muy poco
en Galicia pero por su grande antigüedad
hago memoria dello y tambien porque bi
enen de tos en el ~~Adalucia~~ Adalucia unos prin
cipales Cavalleros qu' llaman de Cordova
esto parece por la misma arma de tres
Bandas qu' traen. En Cavallero de los
de Semer fue en Galicia Señor de Chanta
da y de otras muchas fortalezas caíó una
vís. suya con un hijo de uno de aquellos
dos Adalides tan afamados que fueron
Domingo Obispo y Demtro de Ouan, que
tomaron aquellas fuentas de Cordova
quien procedio tan noble Cavalleria. He
nado ba sin duda, en confundir a Do
mingo Muñoz con Alvar Obispo hacon
do de los Oro pero quemucho leucedese
Este aun ombre que como natural de
Vento tan Distant de este m' d'uis alar
car la choromca del Santo Rey, m' lee
la general de un hijo, si oy en Cordova muchos
que

que o por naturales o por tener sido
 niñas a Espana deuenon no ignorar lo que
 suceden descendiendo esta casa de Domingo
 Muñoz Colodro. Cate que como Escritor
 de aquella tierra no diga hauea casado
 una hija del Señor de Chantada con
 go della, con hijo de uno de los dos Adelades
 para que creamos haueyudo con hijo de Do-
 mingo Muñoz el Adelado, pues Muax Colo-
 dro y Oemero de Oanor, no lo hexan sino de
 dados. Ordinarlos. Almogavarez segun se dijo
 en el segundo libro Cap 3^a la comprobacion
 que este autor trae de la Ormad de las Ar-
 mas Coamunare en el siguiente Capitulo poro
 lo qualquiera que aquella sea, apoya el auer
 sido esta Señora de Casa Temez, la comun
 Opinion, (a quien oponexie en todo seria me-
 nos cordura; pues afirma descender de los
 Temez la Casa de Cordova, y conforme a
 ella duemos pensar haueyie llamado
 Dona Ora, siendo un quetodo lo aneste
 nombre (no raro en aquellos tiempos) para
 muger

Muger de Fernan Ponce que quiere
decir Leonora, como Ileana, Juliana,
Vela, Isabela, ella, Olla, toda, Pedro
otro: desta suerte, quia hida fuese
Esta senora, siendo lo ignorado o Callado
el Licenciado Molina, mal podremo ahora
o Saucio o deculo, pudiese creer segun
la correspondencia de los patronimicos que
fue su Padre Vasco Perez de Temez Senor
de chantada, pues deste nombre hallamos
En sucesos suos que segun la cuenta de los anos
dubo ser su nieto, el qual esta enterrado
en la Iglesia y Monasterio de Santiago de
Cassada tierra de chantada, con un epi
tafio en su enterrado que tiene esta forma
en palabras, por quoyos guardan los
puros esta y son verdaderamente a pochari
phara. Aqui jaz Vasco Perez de Temez rico
y poderoso Qualcino de pequeno corpo que
avia gran siro, lealdad y esforço hemoxen
en el año dia de Santa Maria de Agosto
exade

El mismo **Senar** de **Sixto de Venus**,
donde nado **don Cesar** en una ora
don funebre, au **la Julia**, de que **bea**
lucio **tenido** **comun** con los **Diocis**, **salima**
paterna, **materna** con los **Rey**, **Rei**
son **leda** **Ciceron** **en** **laxa**, con **un** **no** **ueto**
de **ante** **acumadas** **humida**, **aun** **que**
padre **era** **in** **agua** **nobilitimo** - **Diagi**
lio **gutta** **a** **Drance** **altus** **por** **la** **noblega**
materna **con** **ux** **de** **padre** **acumada** **di**
tupora **entus**, **Horacio** **lex** **de** **Maare** **de**
conocida, **y** **Muerto** **Espanol** **Silio** **Italico**,
de **Sichao** **Onodol** **Capitani** **de** **Amual**
Sobrimo **suo**, **hijo** **de** **hermana**, **refieri** **que**
Cotima **Soueruo** **ellinaxe** **materno**, **Statio**
Papinto **llama** **feliz**, **otro** **por** **el** **image**
deu **madre** **y** **la** **virtud** **deu** **padre** - **Que**
fuese **que** **fernan** **Nunçez**, **en** **el** **balox**, **como**
en **la** **noblega**, **heredero** **deu** **padre**, **y** **que**
se **hallase** **con** **el** **enjuicio** **del** **Santo**
Rey, **en** **la** **conquista** **de** **Sevilla**; **con** **tan** **os**
por **el** **Departimento** **ento**: **que** **et** **amuen** **nos** **dice**
hauer

haber continuado, e de unido
 Alfonso el Sabio. No hallamos otras
 alguna memoria suya; pero es creible segun
 del tiempo de la Vida de su hijo, y de sus
 que se cuenta tambien en las conquistas
 de Soria, Alca, y de Navarra, que en el tercero
 año de su Reina, y del Conde de 1255
 hizo el Rey D. Alfonso, oñdas adquirieron
 el pñmo, como queda referido, oñda
 quando se sucedió, su Padre como queda
 referido, se le revelasen a él, y el las
 hallanase; como sucedió en Alcañices
 Cabra, otros lugares de la frontera de Granada.
 da; y quantas veces se perdieron y ganaron.
 Simil de Hamuén como los de sus hijos de los
 de los Ombras del Reino (quatro años
 su historia lo hizo llamar) de los años de 1257
 en la conquista de Hicobá y
 el Algarve, todo; en quatro jornadas de
 hallase, en esta guerra Bibac; no se
 puede saber, por falta de escritores que
 del

de Saben; pero por la ultima de do-
nacion (que por las paces fueron acata-
Santa Iglesia de la piedra en las acen-
de Martos, tanta veces referida; sepuedes
Entender (assi con evidencia) que hera
Ocho el año de 1259. En que hico las
donacion, pui años lo como le hicieron
cargos al Caudillo, de amuestrando por las
Ammas, le hicieron tambien por la desuhi-
xo, assi quando fuso por el tiempo
ordenado que sobrenadie (como suele de
gun el ordinario curso de naturaleza. suce-
der las mas Ozes algunos años) e fuso padre
(de cuya muerte como diximos) reingresa
tambien el quando; podremos pensar que
llegaria a los diez y siete años del Reinado
de Alfonso, y del señor 1269. En que su-
cedio la presa de Cadiz, y el alcazar atribu-
to que a los de Castilla pagauan los reyes
de Portugal, donde tuvo principio el es-
tancamiento contra el Rey, de los Infantes
e de los

Pocos ombres, que sibi acapollas
diez años tiempo que amablemente sequestra
por Onatida; asintina con el Rey a la que
raa delos Moros, cuya reuelcion, dió ánto que
hacex áertos Puntos, leuantandone suun
tiempo. Y mandó las armar en su ofensa,
los Reys de Murcia y Granada, y los se
ñores delas Ciudades y Villas de Seres
Arcos, Lebrija, y Ytréa, noim ayuda de
los de Allende: á todos los quales aunque
aunque hallanó al fin el Olmo Rey:
no fue sin gran trauajo y costancia,
deus Pocos ombres, y dano tan notable de
toda esta frontera y Obispado, que Pedro
Obispo de Pamplona, concedió á todos los
fieles, que con sus manos, o hacienda, áu
daren arrearar y fortificar á Cordoua,
y Lugares, Quarenta dias de indulgen
cia, atento á los grandes estragos que los
Moros auian echo en esta diocesi, y toda
el Andalucía al tiempo de su huida;
como.

Como consta por la **Bulla** de exequen-
cia sellada con sello de cera que oy
se conserva en el archivo de la Santa Igle-
sia dada en Cordova á 6 de Mayo año
de Nuestro Señor de 1264. Mayor leto con
la Bula que auenimos dicho, Bula, may o mayor
Carga; cierto es: que quando letoco maria mu-
rió y se enterró en Sevilla en la Capilla de
San Bartholome, en sepulcro mesmo, de su
Padre, segun lo afirma la inscripción suya, en
el segundo Capitulo, deste libro. Refutada, en la
Cordoba, no contradice á la del testamento
del Adelantado Alfonso fernandez Cub-
lixo: que dice está enterrado su Padre
en la Capilla de San Bartholome de Cordova,
pues pudo, y debió ser, quando vivo, mu-
erto, y enterrado, en Sevilla, fernan Al-
niz, por ventura por no estar acabada la
Capilla de San Bartholome de Cordova que es.
Este Santo parece tuvo devoción hereditaria
para una doctacion deaxon el, Ysumuga.
Ona casa, a la collacion de Santa Maria,
En la Parroquia de fernan Cano, cauelas Cave
cas

Casaca (quasi reficere testamentum del
 Adhuc) pueri sui hibi, con gusto, y en for
 pama de su Madre haviendo venido a
 vivir a Cordova, donde estan la mayor
 te de su hacienda, y oficio Real, y de la
 Iglesia era Arceobispo, y su hermano el
 Segundo de ellos, trasladaron ella (puerta
 en mayor perfeccion lo hucieron a su casa, que
 dandole la capilla de San Bartholome, de
 Sevilla con la inscripcion y figura de marfil
 para memoria de sus primos, con esta
 doxer, Aunque tan sin dueño, que con el
 tiempo auiedo a conseruarse espalla, no
 mas de una buena memoria del lugar
 donde estubieron, y el Aniversario, que por
 el Analia su Padre se hace, y de Cordo
 va, conseruado, aunque sin inscripcion al
 guna, pero con muchos escudos de Armas de
 Esta casa sibien en poder de Dueros agerens
 tes en apellido; puen poner en el Cavaleros
 Gonzora, de la Nobleza diximos de puejagü
 ere Juande Carasa Capico: que haia venido
 a este poder, auiedo la heredad, como viene
 aota

dotales el Maestre D. Lorenzo Suarez
desigueroa, de D. Berusa Alvarez su Ma-
dre, Hicadesa Alvarez de Cordova, y
que como ^{del} maxe. dote Maestre, la heredare
y ^{la} tenga o los Gongora = Pucelga, herda-
deramente que de alguno de sus hermanos.
(quiere, dos, aunque no sea ninguno de
de Carana). Gomez Suarez desigueroa y
Alonso Hernandez desigueroa, traigan
su dependencia los Cualleros de Gongora,
Pero el Maestre ^{se} segun el mismo Juan
de Carana, y todos los Nobiliarios, que no de-
cienden, y así lo pensado alguna vez:
que por ventura por haueido esta Capilla
de D. Alonso fernandez y D. Hernandez
menez de Gongora su Mugex, se enterraron
al principio en ella indifexentemente los Co-
dova, y Gongora, y quedados desamparan-
dola los de Cordova por el entierro de San
Hipolito, y por la Capilla quaxien a la Capa
(aia advocacion es Philipi et Jacobi como
diximos desique), se ovieron a quedada con
Lanorion

posesion y propiedad della los de **Yon**
gora. **Mor** es conjetura bamba; por que
 no viesto titulos della, a quien (si acaso
 los hay) hago dueños de la verdad. Pero
 volviendo a nuestro fernan **Núñez** digo
 que tubo en su muger **Dona Ora**, **Alguacil**
 (segun quieren **Juan de Caxama** y el **Doc**
tor Morales) y de parte de ellos, hace mención
 en su testamento **Qui fexz el Arceidia**
no = Nuño fernandez (a quien el **Arceidia**
 uno llama **Nuño fernandez**, que es un
 mismo nombre) como a quien dicho el qual
 como **Hijo** maior, sucedio (muerto su padre)
 en el señorio Y casa del Castillo de los **Men**
manas, fue **Alguacil Mayor** de **Caxama**
 (segun quieren los autores **Referidos**) y casó
 con **Dña Maria** hija de **Dñ Juan Martinez**
 de **fermosilla**, y Nieta de **Dñ Juan Perez de**
Henriquez en quien tuvo por hijos a **fernand**
Núñez que murió moço, y a **Sancho Mu**
noz, y **señor Muñoz**: de quien se acuerda en
 su testamento, llamandola **Sobrina** **Hija**
 de **nu**

de su hermano Nuño fernandez, El Arce-
cediano Nuño fernandez, que casaron
con cavalleros de los mas principales de
esta Ciudad Murió al fin peleando como
valiente Cavallero En una Batalla, que
dio al Rey Aluengucaph de Marruecos Jun-
to a Ceixá el Conde Don Alonso Poncaler
de la xá, En que murió también, El mymo
Conde Don Nuño, con otra mucha nobleza
Era de 1313 que el año de 1275 Nuño fer-
nandez Arcecediano de Cordoua (que aynt
que sobre vivió a su hermano) por ser de hor-
don sacro no sucedió en la casa; tuvo dos hi-
xas naturales, segun declara En su testamen-
to: Otorgado en Cordoua a 5 de Junio
Era de 1331 año de 1293 Leonor, y Men-
cia - á cada una de las quales dexa para
alimentarlas y ponerlas en estado quini-
entos mrs =
Alonso fernandez de Cordoua que heredó
la casa, á quien dexa el Arcecediano dos so-
tías suyas Una con piedra y meralda y
otra con castro -

Doña

Doña Luisa fernandez

Doña Juana fernandez que caso con
 Fernan Yniguez de Carcamo de quien
 proceden los Cavalleros Carcamos señores
 de Aguilarco y Alme—

Doña Maior de Tomez que caso con Don
 Armixio de Serra cavallero Portugués que
 de aquel Reino vino a la guerra de
 los moros de quien hay y nacieron en los
 Loua

Da Leonor fernandez que caso con el
 Jonro Perez de Saavedra de quien pro
 ceden los Condes del Castellar en Sevi
 lla y los Cavalleros Saavedras de Cordova
 Daña Cortanca fernandez.

cap 4 delas armas de de esta casa

Supuesta Como continuamos esta tercera opi
 mon en el Capitulo antecedente Refixida
 de que

De que fernan Nunez fue hijo de
Domingo Muñoz, y casó con Doña Oras
de Temez; nos era fuere de propósito exami-
nar enerte, según se prometió, lo que
trae para prueba de la suya, el licenciado Mo-
lino; que es Oras o lo de Cordova de los
Candales de los Temez, Argumento de que
se valen los demás que deducen de otros la
Varoma de aquellos siendo así que la suya
may siguen de ordinario la Varoma, con-
servandolas della, quando se adueñan a
mezclar con las de otra familia y el lugar
mas preeminente, ó sea sean los Gaudos par-
tidos en Pal, ó en Trina, ó en Cantel,
ó en frange, ó en otra de las maneras que
entre el Arménia de quetzalten Bantabo
Carano, Hernan Mexia, Diego Hernan-
dez de Mendoza en sus Linaxes de España,
y otros por aquellas armas, cierta cosa es, que
sucedió en lugar de las Linaxes de los
maiores; que para Recuerdo y Emulación de
sus

De sus hacanas, procuro conserualla por
 uidad, acerca de los Romanos, como sienten bien
 Budos, y Carraneos, y se infiere de quari como
 acerca de los antiguos, aquel era tenido por
 linaxe nuevo, y obrauo queno tema Imagi
 nes de sus maiores, segun de su lo confieran
 Ciceron, y de la Seneca flauia conoto Oretorio;
 de la misma Plutarco es o tomado por nuevo;
 el queno tiene auras, qua continuacion en
 las familias dicen hauez comencado assi
 Omulcasal mente. En tiempo de Carlo Magno,
 perfeccionadosse despues grandemente en el
 de Federico Barbarroxa (aunque el Torro
 (con poco fundamento) afirma comencaron en
 tonces) para distincion de los Oandos que
 tanto fatigaron al mundo Sibelinos y Queltos:
 si bien suprimos queren algunos que haia
 sido hixo de Nuestra España y en particular
 de Nuestra Andalucia, autos naturales y de
 Ando, Valerosamente contra los barbaros ma
 uritanos, en tiempo de San Damaso, y de Maldi

Y del maldito *Apartata* *Juliano*: para me-
moria deus hacanas, se apropiaron armas
gloriosas, que las denotassen; aunque escien-
tes sea *Osro*, mucho mas antiguo, no solo con el
nombre de *Insignias* militares, pero aun
con el mismo de armas; pues *Petiere* de *Cncas*
Cixtilis: que rubio en *On Escallo* para ver
separada de las naues *Exoranas*, o la *Capma*
En las altas popas las armas de la yca; por
quede a parte las *Aguilas*, y otras in-
signias *Romanas*: *Saluemos* de las *Pennis* de
fieri en dolo *Alexandro* de *Alexandro*, que
usan tambien del *Aguila*; aunque de *Oro*,
de la *efigie* del Sol, y de fuego a quien adora-
uan a *de los* *Athenienses* que de *Ona*, le *chucas*
de los *Tebanos*, que de una *Cefirige*, de los *Cim-*
brios, que de *On Toro* de bronce, y de otras ma-
dones que de otras: referida por *Casaneo*,
la *Magna* *Capacho*, quien primero *Osare*
de *Armas* o insignias notando mas credi-
to del que merecen a la fabula referida por
muchos escritores de que fue el primero *Jupiter*
que

que Orso del Aguila, por que en la guerra
 contra supadie Saturno. Rey de Creta por
 quien quedo vencedor, se vino a montar en
 sobria Candera, que aun lo tienen Diego
 Hernandez de Mendoza y Juan de Ana
 ra Capico: al fin de la obra, por que esto le
 accaeio a Neptun peleando contra otros
 Reyes de Troia, quando el Poeta de Sami
 meder: segun quisea Moren Diego de Valera
 antes del D^{no} Enrique de Villena en
 las glorias de la Eneida, o peleando contra
 los Centaureos, que por tercera vez ^{idido} montrae
 cantamente con las Refridas (por Autor de
 noie que Autor) Leonarte Hernan Mexia
 En su nouitario; aunque yo pienso que en
 vez de Centauros quisea decir Titanes, pues
 (como de Aglaortheni refiere) interpetre la
 tino de Acato, y de ambos Lactancio firma
 no; El Aguila Volando sobre Auca de
 Jupiter que partra de Naxo labudera de
 Creta contra los Titanos: lo fue presagio de
 Victoria

Victoria, y así la como por Hamaren
entodas sus jornadas, y por fue propias
sua (segun quere nata Conde Xunques
seruo, dice: que por haucle dado a lama
no Raio: en la batalla contralo. Sigant.)
Dexando todo esto amado Creado. Quon
Oro pamerio de armas de rems. Iurament
peniar que fueron los hijos de Daxad (cua
antigüedad excede ala de los entodo o en
parte imaginarios. Pueri Saturnos. Y
Couis, Polymnia, Tideo, Orizides, Hippome
dotes, Capaneos, que en la guerra Teuana
Orayon de insignias, y de Perros, que
de la Culeca, de Meduras. Coligire Erto,
de la Sagrada Escritura: en el libro de los Nu
meros; pueri mando. Dios a Moyses, y a
Aron, que todos los hijos de Daxad, divi
didos por Ciquaxas, con sus insignias, y
tandantes, y Casas de su parentela, alo sassen
en derredor del Arca del Testamento, que
cuyessen estas insignias, no osare io afir
mar, Heenan mexicana lib 3 Cap 4 refiere, que
cada

Quecada Tribu tuvo las suyas, conformes
 a los atributos que cada qual desuñi-
 xo: dió, al tiempo de muerte de **Santo Patri-**
arca Jacob: de que se hace mención en el **Ge-**
neris: Cap. 49 = Y que conforme a esto **Rubus**
 truso por armas en su **Escudo** Onas ondas
 de **Aguas** las de **Simeon** Y **Leuif** fueron
 dos **Copas** la de **Sudar** On **Leon**; Y así de
 los demás segun oy andan pintadas en sus
Petratos = Que algunas sentes continuaron en
 las familias, armas, propiedades, contradas que
Refieren: Virgilio de **Stuent** mo descendien-
 te de **Hercules**; que traía en su **Escudo** las ini-
 gnias paternales, que era **la Hydra**, Y **Ovidio**
 de **Theses**, que fue conocido de **Egeo** su padre,
 en las iniignias de su Imaxe, que traía en el
 puño de **Marfil** de la **Espada** = En **Nuestra**
Espana cierto es, que de tiempo antiguo
 usaron Armas los **Reyes**, que en algunos
 que los **Reyes** de **Un Leon** **Coronado** **Rapante**,
 mirando atrás, sobre ondas de **plata** en
 campo **celeste** = **olao** **Magno** **la** **refiere** de **los**

Esta Puente, y por diferentes Las pmita
Batter, mal referido de Argote de Molina;
pero ~~Melchior~~ dio, afirma auer traído estos
(o militando o dominando fuera de su Pa-
tria) Una Osa en las banderas, y del Rey
Bamba dice nuestro Autor, que tuvo por
Armas una Barcina con dos canacoles en lo
Oaxo della, testigos de lo qual, hace muchos
pedaços de muros, torres y Canas de Toledo:
donde seueran en su tiempo - Diego Hen-
nandez de Mendoza, y otros dice que eran
hogasas cosa que puede mal averiguarse.
y, por culpa de Con años y mas que aque-
los cruiéron ambos de los que ~~Reinaron~~
Después de la Caída de los Todor quiere Beu-
ter que Garci Ximenez pamiro Rey de
Sobrarbe y Aragón, contemporaneo de
Pelayo (cuya. Inca, falo después enu Pi-
nido Don Sancho Garcia) truxesse por ar-
mas Un Ciudo dorado con un Arbol verde
y una Cruz colorada encima por auerula
Esta aparecido sobre un Arbol en un gran
Victoria

Victoria que tuvo delos Moros, y que della
 diuina llamarre a su Reino, **Sobrarbe**, como si
 dixera **Sobre arbo**, de lo qual por el manifestado
 segun **onota** a **Argote de Molina**, que en
 quela annal tienen nombre al **Reino**, y
 no por el contrario; Siendo asi que a que
 la tierra se llama **Sobrarbe** por estar sobre
 la tierra de **Arbe** lo qual es que el prime-
 ro que truxo a la mar fue **Don Ningo Garcia**,
 a quien llamaron **Christa Rey de Naua-
 rra**; e en su Sucesion, se continuo despues, que
 florecio por los años del Señor de 870 =
 Estai fueron una Cruz de plata, a modo del
Tau de San Anton, en campo azul, al lado
 diestro del Escudo: Y asi lo es, **Zurita**,
 y con el carril todo lo que a merced de la
 Casa de **Nauarra**, aunque el principe **Don
 Charles, o Charles de Navarra**, en su **Cróni-
 ca**: **Escrive** auerido sus **Armas**, **On** **Guado
 Roxo**, sembrado de **Arbitas de Oro**, por alu-
 sion de su nombre, y asi **Beuter** por qui-
 tarre de **Reudo**, pinta el **Guado de este Rey**
 partido

partida en Romano derecha la Cruz,
en campo rojo, y ala izquierda la Cruz
en campo Rojo. Debida por los años del
Senor de 1095 (como reciente Beatense 1096
como Quinta) Rei Don Pedro de Aragon,
Navarra (primero de este nombre) vencedor
de Cado, y muerto en numexable maximas
en la gran Batalla de Navas en que los fauors
delos Christianos se apaxen San Borze con
una Cruz Roja (amodo dela de Montañas
sobre las Palmas) El Rey en memoria desto, ex
cogio por armas una Cruz Roja con la del
Santo, en campo de plata, quando partia en
cuartel, y en cada uno dellor, una Cruca
de Moro, con su Cauda con una, que denota
ue de quatro Reyes muertos, ena que he
cho de armas, y estas duraron hasta tanto
que casase la Infanta Doña Petroni
lla, Merceda de Aragon, Hija de Don Pa
rmo el Monxe, con Don Ramon Berenguer,
Conde de Barcelona, por Capitulacion Expre
sa del matrimonio, como el Reino, Lo
Reis

Rei de Aragon las Armas de Cataluña
 na que el Emperador Ludouico Balbo dió
 a Don Jofse, el Celloso Conde de Barcelona
 cerca de los años del Señor de 880! que fue
 con quatro Ondas ó Cartones de Sangre
 de Sangre de azúla ávaxo, en campo de
 Oro, y no como algunos sienten, Cartones de
 Oro en campo Roxo; pues es cierto como lo
 nota bien Diego Hernandez de Mendoca
 en su Nobiliario: tratado de las Armas de
 Aragon; que quando hai dos colores de Daga
 nes, ondas, Vaxas, ó Sagues, lo mas es el
 campo, y lo menor las Armas; aunque con todo
 esto, se han conservado la daga Cruz y Cam
 cas, en las monedas de aquel Reino. Los
 de Castilla. Leon llegó mas tarde á esto
 de dividir; pues ántes por fabuloso lo que del
 Rey Don Pelau refiere el Obispo de Burgos
 Don Alonso de Cantaxena, que traxo Don
 Armas con Leon como Rei de aquel Reino;
 que el Yba General y el Arceobispo Don
 drigo (aquien siguió) y los que á él le siguie
 ron, se engañaron en decir: que conquistó
 el tutto

tuvo aquel Reino **Don Pelayo**, el primer
que fue en Castilla delos Castillos **Leon**
(por Assunon del nombre, de Castilla **Leon**)
fue por el Rey **Don Alfonso Sexto**, que
gano a **Toledo**, como lo muestran en Pie
suelo que hai en el archivo de aquesta
Ciudad, sellado con sello, y el Cudo que
esta colgado ala entrada dela Capilla
Mayor del Monasterio de Sahagun que
Aunque **Desfrecado** despues afirman los
monjes, sea el mismo, que traya, en la **Bata**
lla el Rey **Don** manera quier ser **Verdad**
lo que **Foran** de **Ocampo**, y **Deux** afirman
que es mismo que puso en el Cudo los **Casti**
los, fue el Rey **Don** **Alonso el Nuevo** de
Castilla, despues de Conquistar la **Santa** **Ca**
talla delos **Nauas** de **Toledo**, por que como
pueda bien **Esteuan de Garibay**, ante de
esta **Oracion** el Rey era **San** **Alonso** como
parece por **Presidencio** suyo a **Santo** **Do**
mingo de **Calicaga**, **Año** de **1187** **20**
en el año de **1500** el Rey **Don** **Fernando** de
Leon

CON, seu pmtado el Leon Roxo pa
pante encampo de oxo: **Una** Reina de
Portugal, cona es llana que comencaron
las armas conespues suprimiero **Rei** Don Al
fonso **Enriquez**, **Mor** de Don Alfonso
Sexto de **Cartilla**, **Genada** la gran **Batalla**
de **Olisque**: Año de 1139, dicen auer puer
las **Quinas** áculi **En** Cruz, en memoria de
las cinco llagas de **Nuestro** Señor: que bio, ena
cielo la noche, antes de la **Batalla**, y para mu
ertra delos cinco **Reis** Moros que alli **En** cion,
Cinco **Estan** **exte** **que** **gano**, y en memoria
delos treinta **dirre** **por** que fue **En** **exte**
Cindido, puso los cinco **Do** **des** **de** **plata**, que
tiene cada **Ecu** **de** **te**, que suntó con los mismos
cinco **Escudos**, hacen **esta** **suma** **Si** **en** **de** **que**
en nuestros **Reis**, nomas antiguo **de** **lo** **que**
se **de** **cho** **extraer** **armas**, **excibible**, **Y** **án** **de** **cia**
to, que en los **particular** **no** **seria** **mas** **an**
ciano **este** **uso**, **mo** **que** **a** **Y** **mitacion** **de**
aquellos **lo** **intro** **du** **cia** **en** **ellos**, **Y** **añe** **que**
es **asi**, que en **diversas** **Historias**, **se** **le** **on** **la**
General **de** **el** **tal**, **o** **de** **el** **tal**, **De** **quien** **o** **quien**
hallo

habeo claramente escrito: que usasen
de Armas en el **D**on Fernan Ruiz de Castro
y de aquel escudo suyo, que por lo tanto el
encuentro del Conde Don Manrique de
Sara troco con esta insignia y Armadura
la Batalla de Guadalete: queriendo la Gene-
ral por estas palabras = pero aparece que
Don Fernan Ruiz en toda subida nota que
otras senales sino aquellas, que el le da-
va, ni el escudo otro signo escapan de
de allí que no trocasse. Otras Armas fue-
ra las que fexan Ruiz le da, e otro
si quanto debiesen de aqui, e mas
que quanto debiesen que fallasen
siempre despues en el escudo e conuenio, e
Don Fernan Ruiz le otorgo asi saluotas
todas senales de su pendon, que senon
tomasen e fue asi otorgado, e aun la
ce enterrado **D**on Fernan Ruiz el cual
de aqui. Senales del escudo estan lo
bu el ca. de aquel mardo. y poner, quan-
do su finamiento, e otras senales non,
saluo la del pendon que oy 1000 e
esta

Esta delat sus sonales de cegnar ados
 Carto, e que si algun escorrimiento al
 noficerre queron pontar en otras
 salvo las bandar que del escudo tomara
 e am refico = Dicon algunos quoy esta
 sobre el sepulcro de Don fernandez de
 Carro el Escudo con las tres bandar, y el Pen
 don con los seis Roales, y el Escudo de los Roa
 les sobre el del Caudero, cuyo nombre que e
 ren quierren Don Paéz, aunque otros, que
 Don Perez = En la Santa Batalla de las Navas
 de Tolosa ganada por el Rey D. Alfonso
 Nono, en dñia niñeca hauiá succedido la de
 Puente; leemos que Sancho fernandez Sobrino
 de D. Diego Lopez de Haro su bex gordon de
 Joa suto; respecto de gran golio, segund
 aguardan de la sena de Maria, cuidan
 do, que era el pendon de D. Diego, por el
 Oro quitara, que omexava a los Lobos del
 pendon de D. Diego, hallamos en materia
 de Armas antes del vencimiento de las Navas
 dedonde tantas Casas de Cavalleros tomaron
 Armas, y sus Blazones de quoy usa la R.

En Navarra; y quedese conglutinar no
 Canamente (anni corto Juicio) que como el Rey
 Don Alonso el Sexto, fuese el primero que intro
 duxo la continuacion de Armas en los Reynos
 de Castilla y Leon; que asi los Dicos nombres
 Cavalleros Arxos d'algo, comenzaron en este ti
 empo a usarlas; no solo a imitacion de su Prin
 cipe, sino a la de muchos Cavalleros Estrange
 ros, que vinieron en aquella Poca a Espa
 ña con los Condes sus ternos, siendo assi
 que en los lugares de la natural casa de aque
 llos; se usaban ya largos tiempos antes; y que
 esta costumbre cobrara fuerza en tiempo
 del Rey Don Alfonso el Septimo, su terno, que
 mado el Castellano, Marido de D. Urraca
 su hija: que en los Reynos de Aragon, su Rey
 propietario el ex) se usava ya, dias antes,
 semexante a algunas de familias; por que de este
 tiempo boma ya Armas en las fundaciones del
 Conde Don Pedro Anures, o Anures, en
 Valladolid, y delos Condes Aragoneses Don
 Ponce de la Minerva y Don Ponce de Cabre
 ra, en los Monasterios de Sandoval y de
 Nozales, y en Camorra: y asi de los otros.

forasteros que de los naturales reducen
 entender las palabras del Serenissimo Rey
 D. Alfonso el Sabio en la ley 12. tt. 23. par
 tida 2.^a, rescrida por el Autor del Escribo
 de Cavallerias libro 1.^o tt. 8.^o quando dice: que
 señales conocidas pusieron antiguamente
 que tuessen los grandes Omes en sus fechos, e
 maiormente en lo de guerra que desieris
 que fueron de otra manera, unas en la axma
 dexas suias y de sus cauallor, otras sobre los
 yelmos o Capellaxer, y otras que son la maio
 res en las Señales, o pendones. Aunque sobre
 los yelmos no suelen traer la axma, si
 bien los cimexos, que auer en resuuen. Y
 componen de parte dellas, ora sean como
 te o sm el, y solo redistinguen de las Empre
 sas. En que estas no son hereditarias, siendo
 lo aquellos de las familias que en esto sm
 bolcan con las axmas que son propias de los
 Sello, pendones y escudos (cuyos goberdores
 obtentan un nobleza con ellas. Y de aquí na
 do el bulgar modo (como lo noto bien Diego
 Hernan

Hernandez de Mendoza) dell'ama Escu
dero alhidalgo que no aña el orden de
Cavalleria; que es tanto como decirle Noble,
pues tiene y puede traer Escudo con armas
segun consta del caso referido. Añade, del
Escudero de Don Fernan Ruiz de Castro,
que como Noble, traia Escudo de Armas, y
de que Oñanlatien departida a cada parte,
página alm. la 134 v. p. 2: siendo asis
que antiguamente no se podía traer en
Escudo, quien no lo fuese; aunque es
tenido por Baldoñ (en Oca de Sterzer) de
do aparte: *quell* escudero tambien signi
fica, y significava el *quell* uaua el
Escudo y las armas de su señor, y
la compania. Oñafuene añi, oñi a *Caua*
Clo, lenguaje comun nosotro de libros de *Caua*
Clerici; pero propio de la Historia del Santo
Rey Don Fernando: quando refiere lo
que le pare a Garci Perez de *Barça*
con los ocho *Morog* de a *Caua* *pequeno*
que

siendo referido (como doctrina General en
 materia de armas) y descendiendo en su
 traxta a las dda casa de **Ordoña** **ciento**
G. queriendo elia en. **Mor** respondiendo de
 ferido; pero casi lo mismo, ade. que en el cetro
 delta, aña fumado ser dda. **Tenez** la **trax**
Vanda o **fajas** **Roza**, o de sangre en **Campe**
 de oro, de que oy Orta esta casa, y no es mu-
 cho, si de aquellos de dda en su Ordoña, **es**
 apliquen tambien las **Armas** que (como que
 da dicho) suelen acompañarla; pero siendo
 falso el supucito sexual (sin dda) lo que se
 sigue = **Con** el principio de la gran dda, **Señales**
 del **Calor**, militar de su tronco, de **uexos** **Ar-**
mas tienen, sin duda, los **Munozes**; pero que
 macho, son a uexos en natural de
Reinos, de **Provincias**, de **Ciudades**, dda de la
Montana de **Saca**: refiere **Juan de Carassa**
Capico, queson Or **Guendo** **Encampo** de **Oro** con
 siete **Sagudes** ro o, la **Orla** de **blatta**, con
 ocho **Crucis** floretadas de **Oro**: **no** se **si** **si** **si**
 conforme a **reglas** de **Amexia** (metal **ro** **ro** **metal**)

Metal, en una encarnación no lo fuera, de los
este apellido en Castilla dice Diego Flex
nandez de Mendoza, que nació por Armas
Un escudo partido en cuarteles, El primero
de Plata, cruz con Una Cruz de Oro sobre
cada, Y segundo el de los Palacios de Mon
se, que es de oro, sin otra señal alguna
sua, fuis de los que se que los de Ariza
tuvieron por armas, Un leon, como dicen
dientes de los Podes, que lo fueron, aunque
tambien leida los trece Podes de la Casa
de las Navas, Argote de Molina pone, por
Armas de los Munozes, tres fajas rojas, en
campo de oro, y esta afirma que eran sus
antiguas Armas, Y queda puer de la Battalla
de las Navas en memoria de lo que allí apa
recio, tomaron ellos la Cruz roja de Calatrava,
y la pusieron en su escudo a quartel con
las banderas, y por la Una Una Cadena
denotando las Pottas en el palenque del
Enemigo, Y queda Visión de la muerte de los
Hidalgo Munozes que hay en Baeca, dicen
dientes

descendientes (como diximos) d'aoi que bin
eron á la conquista del Andalucía, y hai qui
en España, por tradición, hauido dado
Bandas por armas, al Conde D. Rodrigo Mu-
ñoz, su nieto, primero de los d'os, y nage el Rey
de Leon Don Bermudo Segundo. En premio de
hauerle vencido y dado la vida, el Conde, en
una batalla, quitauo con el Rey Moro de
Córdoba. Y por que ~~Don~~ en campo de batalla
racon meina que de Hernán Mexia en diuersos
tiempos, Rei y Carrallor diximos, luego
Si á las escrituras que auemos referido de Domí-
go Muñoz (noles hauiera) el tiempo quitado
los sellos, o á uno que en una de ellas permanecies-
se de cera, total mente la señal de Armas con
parte del Nombre quitaranos. Sin duda desta
pecho y a que por este Camino, es ingorible; áu-
mos de ~~Exager~~ el mas seguro, que con el suceso
Exceen de las Armas de Fernán Muñoz, fu-
eron las Bandas de los Muñozes, apoyandolas
con la Caroma, y la Caroma con el ayro, y era
petucion de principio esta (como dicen los lo-
ricos

lores; queda Caroma que esta pro
uada con el Departamento de Sevilla
y las Armas con la familia noble del
mismo apellido, vecindada con el mismo
tiempo, en Ciudad tan vecina a la Muerte a
Pero aun otra prueva maion hay de que
la Vandy Roxay han sido, y con Ar
mas propias de la Casa, y del Virrey
Adalid Domingo Muñoz su tutor, ora
fueron, por ventura propias, de otros Mu
nozes antes, Oradell, lastomaren los otros
que comencasen pue en el V la causa p
que Hernan Mexico sea autoridad, Res
pecto de su antigüedad nobleza y diligencia
es mucha lo refiere por estas palabras en su
notulario = Otroni aquellas tres faxes de
Cota o de coloxado que traen los del linage
de Cordova así como Don Alfonso Senor
duca Cava de Aguilar, y el Conde de Alburquerque
y otros Cavalleros de quien es fecha men
cion, lo qual representa la Causa princi
pal

principal del atoma de Cordova, otro rila
 fexida e Sangre Oextida e aquel **Atto**
 honroso que entonces obo el **Rei Don Fer**
 nando quando un Cavallero de aquellos
 relmas principal, saliendo fexido el **Rei** lle
 go a el, e la raxon que entre ellos pavo,
 notase: pero el **Rei** moxada lamana dela
 Sangre pasola por el Escudo del dicho Cavat
 lero e notino saluo con los tres dedos, e de
 esta Causa, desde entonces traen aquella
 tres faxas Oermesar, en un Escudo de Oro,
segundo quedar oy traen **Semegante** **Vari**
 cipio quenta delas Armas de Cataluna, de
 de Aragon, referida arriba por Anton
Beuter lib. 2. Cap. 13: deiendo que **Em**
 perador e **Rey** de Francia Ludovico Baluo
 (a quien por hierro dela Estampa muchos
exemplares llaman Caluo) al Conde **Jospe**
Velloso que hauendo venido a los **Nos**
 mandos: lepidio lediesse armar pavando
 le los quatro dedos moxados en Sangre del
 Conde, por el Escudo, que lieuan dorado.

de arauca araxo; quiso que estas fuesen
sus armas, cosa que nosre quanto Cadi-
to mezeza, pues el **Emperador** **Ludouico Bal-**
uo, en el breue tiempo de su Dominio, que
fue uno y medio no tuuo guerra con los
Normandos, segun **Guarino** en su **Cida**.
Paulo Emilio, **Yotroz** **Carri** como ertor fue,
vegan queren el **Burgelli** **discurso** 2 del
impresa, y el **Capecho** **liber. 5.** del impresa
Cap. 7. El origen de las Armas de la **Cassa**
Sanseuerina Nobilissima en el **Reino de Ne-**
ples, **Un** **Georgio Sanseuerino** siendo **un**
Emperador en una Batalla, con estrago grande
del enemigo, limpiava amenudo su **grada**
Sangrienta en una Bandá blanca, que lle-
uaua al **Cuello**, de suerte que des paca de **Per-**
ida lo **Tornada**, quedo la **Bandá** tan **roxa**
como **blanca**, y el **Emperador**, en testimonio de sus
Valor, y de aquel **angustio** por **blason**, la
Bandá quoy traen, sus **descendientes**, **Rojas**.
En campo de plata pero voluendo a **nuestro**
blason, **Diego Hernandez de Mendoza**, tra-
tando

tratando desta casa de Cordova aunque
 con mezcla de fijos y parientes como lo
 hace en las mas afama que bienen todos
 los mas principales Hombrer y linages de
 Cordova de los tres Hidalder que la ganaron
 con Alvar Colodro, Domingo Muñoz
 y Benito de Bañ, y que la traen Carras Rojas
 En campo de oro, con sus propias Armas, de los
 del apellido de Cordova, como quier que
 por hauxer mezclado con otros linages, a
 gunos dellor traigan y juntamente con
 otras, otras armas; Pero manifestado en la
 condennacion de los Hidalder, que no lo fueron
 sino solo Domingo Muñoz, pero en quida
 entender que sierte patribuencion atri omney
 duexnos unas Armas mismas, por el nacido
 el traerlas de la hacana en quidodo tres con
 cuixeron, y conque refuerza la opinion de
 Hernan Mexia, y abremos de creer con for
 me a ella, ser estas armas propias del Hidalgo
 Domingo Muñoz, ganadas con su Herney
 como tambien el apellido ganaron y parientes de
 uos

deudos, i no heredados, o mendigados
por casamiento de los Jerez, pusi en la an-
tigua Capilla de San Bartholome de la Ca-
silla, que dicen hauxine llamado de los
Habidos, ayn como consta por circulares en-
viados poriente de la ciudad de Madrid,
a quien notoco de ninguna manera de
Jerez, en sus Sepulchros, conserva oy el
tiempo las Armas de la Onda de Dorado
Encampo dorado, no negan por esto que
las de los Señores de Chantada, aian sido
y sean entodo semejantes o unas mismas, y que
asi con doblado título las traigan oy los de la
Casa de Cordova, particeps de la sangre, pue-
nos consta que muchas Casas Vultres de
Italia, aian armas refiere el Russeti, y
encuentran en ellas no solo entreni pero con
las de España = y de muchas Casas nobles
de los Reinos emotorio que usan en la
misma devisa, no solo las que se entiende te-
ner en mismo origen como de Italia, de
de los Maniacas, Balduernay Montes que
todos

Quetodos tienen por armas de los negros
 Encampo de plata, conocho aspas de oro en
 Campo Roxo, por Cruz. Y como la de los Saxas
 los, Pueros y Taticos, que son tres mallas de
 hortigas Oxas en campo de oro sobre tres
 Rocas sustentadas en ondas de agua. Y la
 de los Argotes y Fuen Maiores, que son
 Una Cruz Verde de Azul y Plata en
 Campo Roxo; pero algunas que no se ve tener
 combinacion de parentesco alguno: como la
 de los de Portocarrero y la de los de Jodoy que
 Orran por armas quince Sagrados de Azul
 y Oro, y los de Sandouales, y Caruajales, cuyo
 blason es una Vanda Negra, en Campo de
 Oro. Los de los Barrios del Sinalua, y otros
 madura, y los Marineros de Talca que son Or
 das aculej, en campo de oro, y los de la Cam
 delas Huas, los Montiueros, los Truxillos, los
 Bustamantes que todos traen, trece Roelas
 Azules, en campo de oro, los de Alagon, los
 de Sarado, los de Sere, Yerecueta, y los de Armas
 conser

Donson Doely negros encampo de oro, con
ador de Orellana y Almirano diez Roely
acules, encampo de platta. Los de Narvaez Los
los de Maldonado, cinco Lixios de platta tie
nen por armas encampo Roxo; Flores, y Los
Chirinos Encampo, azul, cinco Lixios de oro.
Pues los de los Mayas: Mayas mismas eran con
de Ayala, antes que D. Diego Lopez Con
dda las de las Mayas, les pusieron en los
de los sangrientos en las bocas, pues los de Men
tano distinguieron la orda de los de los de
Sagui de Azul y Oro, las mismas armas
trujeron quilo de Cordova, y tres fajas Roxas
Encampo de oro: Y otras muchas y muy nobles
Caras de que se dio con la referida y referida
nunciacion Diego Hernandez de Mendocas,
Gracia dei, Argote de Molina, y algunos
nobles de la corte que vistes mucho, el en
contrarse, los platonos, ni menos lo fuera el
Ases tomaron las Armas de Nuestro Calero
Nadala (sic) que desde entonces las toman
del

del) su Tronco, ó parentela transversal de los
 Muñozes; pues sabemos que por haver Godofredo
 de Bullon, derzendiente de la Serenissima
 Casa de Lorena, muerto tres años con una fle-
 cha que disparo contra la Torre de David, en el
 cerco de Hierusalen (preuagio de su Victoria)
 gloriándose aquella Casa de haver producido tan
 noble Rama: tomo por Armas las tres Aves atra-
 uessadas de la flecha; y tambien nos consta que ha-
 uiendole dado por armas el Emperador Douro
 Babaro á Muzio Attendolo, llamado Sforza, el
 Leon de Oro rapante que tubiere con la Ona
 mano, el Cotoño, ó Membriillo (antiquo blason
 de los Attendolos) sacado del nombre Cotinoli
 su Patria, Aldia de Jacca en la Romania; y
 mandó por su preuilexio de 1403 como
 de 1403: que todos los Attendolos y Sforzas, por
 diessen traer áquellas insignias, como las
 entraido y traen; Pero aunque escasso es
 la liberalidad Real, diessen estas armas al
 Adelid, no dexo de descubrirse en ellas como
 lo notto bien Hernán Mexia (Amas Yllu-
 tie)

Ylustre deus Macanas, que fudatome de
Cordoba; puer en quanto ala forma o segu
vaplastrey foxas o Pandas, llamadas en
armeria (segun Camanco p. p. con cluio. 5.
Hercy) denotan los fuertes de la Escala con
que por su industria segano el muro de la
Acaxqua = Dize lo an el que pota ante non
bramos Hernan Mexia = Trocos de fuertes sue
len algunos traen, estas tales armas representan
tan Escala, significando la Souida peregrina
Cenozable, siendo aquel el que paxmexam.
Sobio o entro al muro, o queraxanto la dha
Escala, o la quemio o latoma; decuia Causat
fue defendida la Villa, Ciudad, o Fortaleza
hagora siendo Causa de ganar o de la defen
da = ~~Alor~~ ~~Loxo~~ de las merma Pandas si
gnifica (segun Hernan Mexia Diego Her
nandez de Mendoza, Carranco, Juan de
Caransa Yotzo) Efusión de sangre, ardidez
en las Guerras, altica, caridad, alegría, Vic
toria; Y respecto a los dos significados prime
ros

parreros, deplegava **Amual** sobrenpablen
 el día de **Sonada**, Otra **Veriduxa** ioxa
 el **Somoran**, armava tienda del color
 mismo, como la nota bien el **capacho** por
 sin duda el **emate** **Noblica** entre los colo
 res (a **Sulcio** de los **retores** alegados) por el
 presenta cosas de mas **excelexia** entre las
Moxales las ya referidas; Entre las **naturales**
 al **Qui** de las **pieexas** al fuego de los **temon**
 tos, de los **signos**, a los de **Hier**, **Leon**, y **Sagita**
 res, de los **planetas** a **Marte**; **Capacho** del
Cruma (deuaxo de su nombre y como especie
 suya) Otras muchas **suxtes** de **Colores** que
 describe **A Gellio**: por que alcanza entre
 los quatro **Crissador** en **armaria**, el **fugax**
 primero, como el **metal** del **Campo** sobre
 que estan las **bandas**, queriendo oro el mas
 noble de los **metales**, simbolo del **sol**, de quien
 recuen **Esplendor** y **luz**, la **coronada** y
 representa (segun opinion comun) antiguo
 esplendor y nobleza, **nomenes** **Cauada**, ni por
 cada

mi perreceda con el tiempo, del man
ra que contra sus injurias y desacatos ele
mentos y mixtos, se conociera entero el
oro. Por todo esta razon, decha, echara
deber qualquiera escudo Armas, i Debida
a la Casa de Cordova, buenos indicios
de la antigüedad nobleza y valor militar,
delos que las ganaron, truxeron, y traen.
Aunque a querido algunos decir, que las
Armas de tiempos nobles, o no eran bexda
deras armas, o si lo eran, de menor excelen
cia y nobleza, de las que los tenían: **Es falso**
sin duda, como lo prueba Hernan Mexia,
por su testimonio de la may de la noble
Armas de **Mundos**, **laug**, y **Paudon** de la
Santa Iglesia de Roma, los **Jagudes** blan
cos, y acules del Imperio **Constantinopolitano** Ar
mas oy de las Casas de **Tolca** y **Tafur**: que se
separan, descendiendo de aquellos Emperado
res, las **Lunas** de los **Otomanos** las Armas de los
Reines de **Castilla**, de **Francia**, de **Aragon**, de
Portugal

Portugal, de Navarra, de Honu-
 ga, de Alangua, de Hierusalén, de
 los Ducados de Toscana, Cerdeña, Sa-
 rma, Vizcaya, de las Casas Nobilísimas en
 Nuestra España; de Lara, Guzman, Alen-
 doca, Velasco, Manrique, Pimentel,
 Cúmpa, Soto Mayor, Guzmán, Texeira,
 Sandoval, Mena, Carrillo, Figueroa,
 Sarmiento, Giron, Auila, Pacheco, Acu-
 ña, Padilla, Quiroga, Faxardo, Torres, Car-
 rexal, Bredma, Harizaez, y otros, sea
 grandeza y gloria no dexa el carecer
 sus ymas de cuerpos vivos, como mál
 de los Remos sentre los desta Corona no
 uilísimos Toledo, Granada, Murcia, Sacro
 Galicia. (añado tambien a Cordova, a qui
 suelen comanmente atribuir la Prinda,
 (Blason de sus primogenitos), subien
 esta Ciudad de diferentes Armas. Que
 Son y en Leon Roxo Coronada, en campo
 de oro

de Oro, y por Oro, Castillos, y Leo
nes y áora. Ciento, y veinte años, y una
vez, sobre ellos, el edificio desta Iglesia,
sobre la Puente, con muchos Arcos y al
gunas palmas y torres, que se apuntaban
delo alto del edificio. Haviendo mu
tra de una Ciudad. Hábona trecentos
y quince años. Año de 1338. Año de 1284
diez años después de ganada. O sea
por insignias (como parece por los in
strumentos que yo tengo con ellos de cosas
pendientes) de la una Vinda, la Ciudad
y Iglesia y Puente, cada oxa un Leon
Coronado con un leon latino por orla de
cada parte, que contemplan sex esta
Ciudad, Domicilio de Armas, y Letras.
Reina de las demás, como el Leon de los Bra
tos, y esta Carta en materia de Armas.
Cap. de Alonso fernandez
adelantado mayor de la frontera
Su zedio

Sucedió a Fernán Fernandez en la
 casa de su Padre Fernán Nuñez, y Señorio
 de los Hermanos, por haver muerto su Mayor
 Hermano Nuño Fernandez (como se a dicho)
 en la Rota del Conde D. Nuño Gonzalez
 de Lara, por Mayo de la Era de 1313, Año
 del Señor de 1275. El qual continuando
 el Calor de su parador, y siguiendo en
 pñadas, escierto (aunque callan la histo-
 ria, pues nos lo cuentan merced de los Reyes)
 que sirvió a D. Alfonso, y a su hijo D. Sancho
 (Entonces Infante) en las tornadas que se hicieron
 con las tings 677 78 y 84 contra Abenjucaph,
 Algecira, y Granada: que siendo Cordova (de
 ordinario) donde se hacia la Mayra de los Cam-
 pos, mal podian los pocos Ombreros, ni de
 algo, della, ni el Doria, a las ocasiones
 que otros, en servicio de Dios y de sus Reys, ve-
 nian a buscar, de los fines de España.
 Pero desavenidos, este Último Año, el Rey Don
 Alfonso, y su hijo, el Infante, siguieron Nuestra
 Ciudad

Ciudad la Voz de D. Sancho, sin que
comunicacion desta Opinion, las amenace,
en armas delos Reyes de Castilla, y Marruecos,
que, veinte y un dias, satubieron en
Calde, cercada; de manera que por defender
la ofender a Fernan Perez Ponce, Capitan
del Rey D. Alfonso, quando pedido de
Abenjucaph, passava a Sevilla, fueron des-
baratados los de Cordova, no sin dano, de los
Contrarios, con Muerte, de Fernan Marti-
nez Alguacil mayor della, hermano, de Do-
mingo Munoz el Alcaide, segun avemos
descuido por Opinion de Juan de Carana,
cuya Cauca mando poner en Garzon de
hixero, en Sevilla, el Sabio Rey, sentido
de que no le hubiese el ano anttespues su-
cedio esto el año 83) acogido en Cordova; Ha-
viendole el Curado, Criado, Armado Ca-
tallero, hechole su Alguacil Mayor de esta
Ciudad, y de la Bayluga della, Oficio:
que aseo gozar, no mucho tiempo el Rey
gracioso

el desgraciado Cavaliero: pues Nuño fer-
 nandez su sobrino, y Antezedor, sedexo con la
 Vida, ocho antes en la Rotta de Cádiz
Díose a Alonso Fernandez, como Merced hore-
 ditaria en su Casa, el Infante D. Sancho,
 nome atreverá a firmar si luego quier
 ríen Fernan Martinez, o después, teniendo
 ya el título de los Reinos de Castang, que es
 año de 1223 del Nacimiento de Nuestro S.
 Para de 1331; y ábra Alguacil: por que este año
 mismo que fue el Duque del Reino de Don
 Sancho: temendose el Rey por muy serui-
 do de D. Alonso Fernandez su Alguacil Ma-
 yor de Cordova; pidió al Conzexo, de ella, p.
 Carta particular le heredase en su Terri-
 no, por que se tendria por seruido en ello,
 Cordova entonces (como obligada a el, y
 á sus padre Obediendo el mandamiento
 Real, por su Carta Escrita, en pergamino
 derachada en Nuebedia de Junio (año)
 y Para sobre dichos) firmada de su Escritura
 no, y sellada con los sellos de Cera; dixo
 que

que por quanto el Rey les Cierro
la cerca de to y davan y confirmarian la
Torre y Aldea de Canete con todos sus
terminos y dehesas, pastos, Aguas y fuentes
a Dⁿ Alfonso fernandez, Alguacil Mayor,
la qual merced hizo la Ciudad de Cordova
hizo a Dⁿ Alfonso fernandez, de la Torre
y Aldea de Canete, confirmo el Rey D.
Sancho por su Privilegio dado en Burgos
a ocho de Julio del año mermo, sellado
con su sello de plomo, pendiente en filon de
Seda de colora. Dice Juan de Carrasa
que esta merced se hizo a Dⁿ Alfonso fer
nandez (ademas de otros servicios) por los
que havia echo alarcon al Rey Dⁿ Sancho
en las conquistas de las Villas de Vaena
Luque, y Zueror: qudio entonces el Rey
por termino a Cordova. Y halló en las
historias, que estas Villas las conquisto el
Santo Rey Don fernando, Abuelo de
Don Sancho, si y anos que en las Entradas
delos Reyes de Marruecos y Granada
Reinando

Fernando D'Alfonso e Pedro, los
 boluieron a Cobrar los Moros Yennienpa
 de D'Sancho a Decobrar los Chistiaros, pero
 tengo pararm, que esta merced que el
 Rey le hizo, fue teniendo atencion a lo que
 le auia servido el año ante, Axa de 1330
 En el cerco Ypresa de Marifa, donde, airtien-
 do la persona del Rey, no faltarian las per-
 sonas señaladas, principalmente del Inda
 Lucia = Muerto el Rey D'Sancho, Y sucedi-
 endole, su hijo Don Fernando el Quarto, An.
 de 1333, en medio de las Revoluciones, y
 Calamidades que ámanos de sus Naturales
 (con quien pudo mas la ambizion que la
 fidelidad) padeciéron entonces estos Reinos;
 no dexo de hacerse cuenta, de D'Alfonso
 Fernandez: pues por una Carta del mismo
 Rey dada en Axa a 22 de Diciembre La Axa
 misma de 1333, firmada de Bartholome Lopez
 de Sevilla, por mandado del Rey, Y del In-
 fante Don Enrique, su hijo, e tutor de el
 Rey a los Alfonso Fernandez, e Fernando

Diez Cavalleros de Cordova, miso Danna
los de quedes manda hagar. Dertitua a
Don Main. Judio, Vecino desta Ciudad, fuxo
de D. Maçon de Argote los quenci quiles
fueron tomados a buelta de los desu Padre
entienpo del Rey Don Alfonso su Abuelo,
y poru mandado, y para esto manda a los
den fauor, lo. Alcaldes, y Jures de Cordova;
que como los de mai lugares de la frontera
Esta menor hedad al Rey sufrio gran
des trauaxos, por que aprouechandose de la
Ocaion; El de Granada entro Robo, y quemó
y quemó la Campaña, hasta de uaxotas su
Sente, ala nuestra, cerca de Anduxar, con
riesgo euidente de muerte o prision del
Infante Don Enrique, Tio, y Tutor del Rey,
ano defendele el Valor y Gallardia de
Don Alonso Perez de Guzman, en quien
la Christianidad de la frontera tuuo enton
ces sumador Amparo
La Cavalleria de Cordova defendio muy bien su
parte; pero no lo fue para Cortar enteram
Los

los daños que orgullosos los Moros con sus
 continuas corrieras hacían; En una de las
 quales. Rociaron, y destruyeron casi la
 Aldea de Don Alonso Fernandez: cuya
 lealtad y servicio al Rey conocido
 por la noble Reina Doña María; mereció:
 que en las Cortes de Valladolid celebradas
 año de 1338, que es Año del Señor de
 1300, Yerto del Reynado de Don Fernan-
 do, se le diese la Dehesa de Salapagan, ter-
 mino de Cordova, en recompensa de los da-
 ños que hauiá. Recivido Canete; que así
 lo dice el Rey, en el privilegio que desta
 merced despachó en fauor de D. Alonso
 Fernandez. Alguacil Mayor, Gc.ito, en obediencia
 mio sellado, En fello de cera colorada, pen-
 diente enanta de hilo, á dolores suya en
 Valladolid primero día de Julio Año
 sobredicho. Y tras años después en el Noveno
 de su Reynado: Estando fuera de Asturias, se
 hizo el Rey merced a Don Alonso Fer-
 nandez, para que mejor se poblase y repa-
 rase

Y reparase Canete: de franquicia a sus Ce-
nimos y moradores: de todo pecho salvo de
Moneda forera; Y queno pagassen portaz-
go (como contra deui Carta de privilegio en
Racon de to: dada en Toledo, primero de
Octubre. Año de 1344. sellada con sello de plom-
mo, pendiente con flos de moneda de colones: con
firmante de asimismo de nuevo, otros tres
años despues; que fue en el Año de reinno de
su Reynado, Año de 1344, la merced de
Canete, por otro privilegio, sellado con sello
de plomo, fecha en Caxion a 29 de Julio:
A qual le hizo tambien merced de la Villa
de Alcalá de los Panques, con todos sus pe-
chos Y derechos; despachandole de to no
privilegio; que aunque surtió efecto Y
tuvo la Villa (segun que en mismo refiere
en su testamento) no se sabe por que causa
dexo de tenerla. Año de 1307, que fue
Año de 1345: le confirmo segunda vez
la Ciudad de Cordova la mesma Mer-
ced,

Excelencia antigua de Canete, y la ~~Primer~~
 de Galapagos: librandole dello ~~quarta~~
 Croita en pergamino, sellada con sello de ce-
 ra colorada, pendiente en hilos de seda blan-
 ca, a 12 dias de Abril, aunque ya con de-
 ferente titulo pues sellada de Adelantado
 no de Aguacil Mayor, como le tenia ante en-
 tonces. Que Oficio fuere el de Adelanta-
 do, mas facil es decirles que no en questi-
 on, ni por quien comenzar a auarles.
 Don Alonso Fernandez: puerlo primero, no
 conta por autoridad del Serenissimo Rey
 Don Alfonso el Sabio, que en la ley 22.ª
 de la Segunda partida dice desta Puerte
 Adelantado tanto quiere dezir como ome
 metido adelantado en algun fecho, señal-
 do por mandado del Rey, e por esta Rason
 que antiguamente era asi puerlo sobre
 tierra grande, llamauarlo en latín, Preses
 Prouincia; el Oficio es muy grande ca es puer-
 to por mandado del Rey sobre todos los mi-
 nios

Mexicos, y tambien sobre los de las Comarcas
e de las Alfózeres. Como sobre los otros de las
Quillas. Etal oficial como este puseo ha sido
toda ensemexencia de las manos del Rey que
se estien en por todas las tierras de su re-
noio, e recabdan los malfechos para
facen Justicia dellos; e para facen endere-
car los ierros a la mal fezia en los lu-
gares do el Rey no ien: e este deuen ser muy
auisado para guardar la tierra que
sonon fagan en ella o sonados, ni otro bo-
llido malor, de que viene dano al Rey
e al Reino. Otrosi e puede dar las alcaides
que fueren los omes de los Juicios que el
dieren los Alcaldes de las Quillas contra
ellos de que hubieren por agravados a que
los que el Rey oia sien la tierra fueren
Discurri muy ~~Ala~~ larga, etaley, y final-
mente conclue. Etal oficial como este
deue auer todas las bondades que diximos
desuso del Mexico: Mas que non sea
Soueraino ni Dandero eã por las uerbias
ergantaria

Esparaxia la Sente, qu'onon Cinque
ante e ademandax de xecho ninguno
Esparaxia mortaxia qu'quena el
hauer el poder por el Cronox de Rey: e
quando e Adelantado ouen en todos
las bondades sobredichas deue el Rey
amar e fiarse mucho en el e fiarse gran
omax e mucho bien. La Calidax qu'que
Requieren en la persona del Alferex que
deuen concurrir en el Adelantado (conforme
alaley anterior 16 de Hebrero) son: Comuones
en todas guinas qu'que ome de noble en
se por qu'quena Oreguena de faze con que
e este mal, otrosi por que el hace Justicia
los ome granados que eieren por que eal
deue acex para amariapro de Rey, e del
Reino, e de buendax amenerex qu'que por
que por el se de librar los platos granados
que ouere, e acaxen en las buenas: en muy
Esforzado deue ser e seruido de Guerra al
Rey.

De qual oficio y de su mucha anti-
quedad yertima largamente, Hernan
Mexia en su Nobiliario: Respecto de lo qual
los que antemdo ~~el~~ adelantamiento de
Andalucia: donde que Crio esta dignidad
el Rey Don Alfonso el Sabio annida
siempre Cavalleros insignes en grandezas
de Imaxe, de poder y hacan ~~esto~~ Refie-
ron algunos Nobiliarios: sacandolo de Pre-
sulpion: que caniendo esta oy Don Sancho
Nunoz de Godoy, D. Diego Sanchez de
Sunez, Don Alonso Garcia el Infante D.
Fernando de la Cerda, Nexo maior del Rey
Don Alfonso el Deceno, D. Diego Lopez de
Pelo, D. Juan Hernandez de Carriz, el
Infante D. Fernando deragon, Don
Lopez Perez de Torras Prior de Sant Juan
Don Alonso Hernandez de Montemaior,
D. Pedro Muniz de Godoy Maestre de
Calatrava, D. Juan Alfonso de Tuzman
conde

Conde de Niebla = Pasañ de Niebla.
 Enauos Sucesores (que son los Excelentissi-
 mos e Señores Duques de Alcalá) permaneci-
 endo el ~~este~~ **Éstimo** Año 10, de mas de
 los dichos, a Don Pedro Ponce, y al Infante
 Don Enrique, Hijo del Santo Rey Don Fer-
 nando, y Hermano de Don Alfonso: que le
 succedió en el cargo. Año de 1337 años, y al
 Señor de 1299: quinto del Reinado de Don
 Fernando Quarto, cuya Historiá lo afirma
 por estas palabras: Este Don Pedro Ponce
 era Adelantado de la frontera de Andalucía
 para, por el Rey: Et entiendo que Don Enrique
 que supo de como Don Pedro Ponce, era
 despedido del Rey Don Fernando, plugo
 ende, y pidió luego al Adelantado que le
 sirviera y diéxole luego = Struado mas al
 Infante Don Juan Hijo, del Rey Don
 Alfonso el Sabio, Hermano de Don San-
 cho el Bravo, y al Niño Don Alfonso Fernan-
 dez, ambos Reinando el mismo Rey Don
 Fernando.

Fernando, en su decimo tercio año de
gouerno, y del Señor 1037. Año de 1345;
Valemos: ~~quien~~ el Infante: por hauer
seguitado el Rey Suoberno, D. Juan
Núñez Vadorne del; ~~quien~~ lo dice en
historia en persona de Infante; y ~~la~~
habla con el Rey. Mas que ~~quien~~ ~~quien~~
quienon diere a D. Juan Núñez el Adelantamiento
de la frontera, que le hauiá dado
allí. Y del año mismo es la confirmación
refugada de Canete y Galitagar, echa por
el concexo de Cordova al Adelantado D.
Alonso Fernandez (cosa que causa la
dificultad, ~~quien~~ segundo lugar se propuso de
dichos: en que tiempo, ~~quien~~ por quien tuvo
D. Alonso Fernandez, este cargo: la qual
certifica en alguna manera si ~~quien~~ ~~quien~~
deir con Cordad: que eran ~~quien~~ ~~quien~~
oficio, el Adelantamiento de la frontera
del Andalucia; pero consta de lo con-
trario, pues por uno mismo se pone el lu-
gar últimamente referido de la historia
del Rey

del Rey Dⁿ Fernando, Comisario de
 ma (en el año Undécimo, deste Rey, Cap.
 20: donde refiriendo (que era muerto
 el Infante Dⁿ Enrique Adelantado de
 Andalucía: dice: que el Rey, quando le
 la nueva, hizo Merced de sus tierras, a los
 que estauan ala saca presentes, e a la
 maior parte dellas, y del Adelantami-
 ento de la frontera a Dⁿ Juan Huñez.
 La Cronica del Rey Dⁿ Alfonso el On-
 ceno, en el año trece de su Reynado, Es de
 1360, y del Señor de 1322 Cuenta en el Ca-
 pitulo: 47 = quando el Rey el Adelantamien-
 to de la frontera: a Dⁿ Juan Hizo de, In-
 fante Dⁿ Manuel, e mandole dar sus Cartas
 para todos los Ricos hombres e Conssesores, e
 Villas de las Ciudades, e Lugares de la front-
 ra que lo hubieren por su Adelantado e fi-
 casien, por el to dar las cosas que e dixero, que
 eran del Servicio del Rey, el qual cargo
 sabemos que tubo. Era de 1361 Cap. 51 y
 1362

Y 1362 = Cosa que sube muy de punto la di-
ficultad, que concurre tambien el gouier-
no de este Cauallero, con el de Dⁿ Alfonso Fer-
nandez: Asi que no hallamos otro modo
de acordar el tiempo, Encontrados al parecer,
En la administracion del semejante cargo, nos
abremos de baler, de la opinion de Juan de
Carana Capia: El qual Judiciouamente jamí
Oxas afirma: que Dⁿ Alfonso Fernandez, tu-
bo el Adelantamiento, por el Infante
Dⁿ Juan, y como Lugar Fiemiente suyo, y
después de Dⁿ Juan Manuel, que en un
tiempo mesmo no podía ser en mermo lu-
gar, hauidos Adelantados sin ser el uno
subordinado al otro = En vez de lo qual, que Dⁿ In-
fante, letuuo Dⁿ Alfonso Fernandez
inmediatamente por el Rey, siendo alli
que el Infante. Dⁿ Juan murio en
la Oga, de Granada, con el Infante Dⁿ
Pedro su hermano, año de 1359: segun la Cro-
nica del Rey Dⁿ Alfonso 11.º Cap. 58.º
como

Como quiere Taribay, El año, era de
 1357, lib. 14 cap. 2.º Y Dⁿ Juan Manuel
 de a naturalico de los Reinos, y comenzo
 a hacer guerra al Rey Dⁿ Alfonso, era
 de 1363, y Dⁿ Alfonso Fernandez, en su te-
 tamento otorgado en la Arambrama, de
 1363. se nombra ya = Dⁿ Alfonso Fernandez
 Adelantado Mayor, por el Rey, en toda la
 frontera =)
 En la Confirmacion que hizo el Rey Dⁿ Al-
 fonso el Onceno, del maioralazgo de Cañute
 en Fernan Alfonso, hijo del Adelanta-
 do, era de 1378; lo refiere asi, diciendo:
 Por que Dⁿ Alfonso Fernandez supiere
 (Nuestro Adelantado que fue Mayor en toda
 la frontera) cosa que no admitiera a qu-
 na = Cirio pue el Adelantado al Rey
 Don fernando en el cerco de Algecira, pare-
 ceser esto asi: porque quando omo ácer-
 carla el Rey en el año Catorceno a su re-
 ynado, era de 1347, y el Nuestro Señor
 1309 = segun Taribay, y 1346 segun la
 chronica

Choromca del Rey; Junto en esta ~~ciudad~~
Ciudad ~~substante~~, Y como otra. Y asi que,
por dicho, con tanta presumpcion, no
creyible que quedaria en el Lugar, el
Adelantado, particularmente succion
do en el tiempo quedo este cerco, aquel
gran Alucoto que hubo en Cordova
del Pueblo contra algunos Cavaleros,
de qui hace mencion la Choromca de este
Rey. Refiriendo, que levantado el cerco
Otro su acuerdo el Rey, e vino para
Cordova por Razon, que en la Ciudad
havia de Cordova gran Levantamien
to del Pueblo contra algunos Cavalie
ros, Y los mas onrrados de la Villa. Y
desque el Rey llego a la Ciudad de Cor
dova, mando sacarlos eceros de la Ciudad,
Y a quicor Otro sacado, hizo mui gran Res
ticia en aquellos que hallaran mercedo
ra, que fueran comenico Y a mado de
Este Levantamiento del Pueblo; ca desque
la Ciudad

la Ciudad fucra de **Christianos**, nunca
 tan gran **levantamiento** oño como aue-
res evidente: que a **estar** en la Ciudad sen-
 tonces) el **Adelantado** mediante su **valor**
 y el poder y obligacion de su **Oficio** no hubi-
 era en la **tierra** alucoroto, ni levantamien-
 to tal, sucediendo despues, en **Jaen**,
 Oropesa de **Nra Señora** de Setiembre de
 la **Ara** de 1350 = Año del **Señor** 1312
 (segun **Gaxibay**) que fundado, y bien, en
 algunos **privilegios** deste **Rey** e da don an-
 y mas de **Cida** =
 Sumuete la pone en este lib 13 Cap 34 Aron
 que su **Choromca** la pone en la **Ara** de 13
 48, año del **Señor** 1310 = **Hadenu** **Arro**, **Q**
Alfonso en el de 1309, **Arro** de 1347 Cap 3:
 la **Infeliz** y **Repentina** muerte del
Rey Don Fernando (atribuida comunm.)
 al emplacamiento de los dos **Cavalleros** **Car**
uaxale **Pedro** y **Juan Alfonso** a quien
 por indiciados de la muerte de **Señor** de **Re**
 naidos, mando el **Rey** despenar en **Marro**;
 levantaron por **Rey** su **Vasallo** a **Alonso**
Alfonso

De Alfonso su hijo, que era del
año. Y veinte y tres días, y estaba a la
sazon en Sevilla, quando a enterrar
el cuerpo del Padre a Cordova (donde
esta) en su Capilla de los Reyes, Execucion
de esta Ciudad, y los demas Lugares de la
frontera por tutores del Rey al In-
fante Don Pedro su hijo, con la Reyna
Doña Maria Abuela del Rey, y Madre de
este Infante; que saliendo de Cordova
el año siguiente, gano de los Moros que
a Rute, Castillo asta entonces tenian por in-
expugnable; como despues en el año quarto
de este Rey; conquisto otros muchos Luga-
res, y saliendo de la Cavalleria y demas
fuerzas de Cordova, con la qual no hai du-
da de que se hallarian; el Stado ante de
los Moros, y en aquel año (que fue el año
1354, el Infante estando en Cordova)
En nombre del Rey (en sus cartas como Tutor
traia en blanco aunque el Sello estava con
la Reyna)

Con la Reina y el Rey, en su chancilleria,
se Registraron, la merced de Don
Alonso Fernandez, franciscano de nuevo red be
nido de Canete (salvo de moneda forera) de la
chancilleria de su Carta sellada con sello de
Cera, colgada encima de seda de color de su
data en 25 dias de Setiembre de la Era de
Muertos este Infante, del Infante Don
Juan su hijo, en la Vega de Granada, y
mandare Futuro. Don Juan hijo del In
fante Don Manuel, del Infante Don Pedro
hijo del Rey: Succedio de nuevo otro gran
alborotto entre el Pueblo de Cordova y
los Cavallos: Emuñando los populares a pe
dir a la Reina Doña Maria, que les quitase
los Alcaldes y el Alguacil, que eran pa
rtes por el Rey, y le diesen a ellos el oficio
para los prouexer, asi. Cien años; con la
Cruz de la Reina (conexuando la heredi
cion de su nieto; no quiso conceder; Remiti
endo su demanda a las Cien años; con la

de este sentido, y los ofendieron secretamente a D. Juan Manuel, de Baccar, por Tutor, con queles diere provisiones en nombre del Rey selladas con sello, que el conde traia: para mudar la Justicia, lo qual hecho asistiendo al pueblo y con algunos Cavalleros y el Obispo la voz de D. Juan Manuel, y las damas contra Pay: Aug. de Carr. Maide del Alcazar por el Rey, y contra D. Alfonso Fernandez de Alcamado, y Fernan Alfonso subito que hera Alguacil Mayor, y contra todos sus seguidores y los que eran en la Ciudad Oficiales del Rey, que estaban recogidos en el Alcazar, quisieron por fuerza echarlos del acorta de muchas piedras, y fueron alance en Calde embalde año saux los cercados que estava dos leguas de la Ciudad D. Juan Manuel, de quien no esperanco poderse defenderse, desampararon el Alcazar, y lleuaron sus mugeres, y lo que tenian

riendose de allí, como omei de mala ventu-
 ra que así lo dice la cronica del Rey 4929
 Creible es que algun suceso vino, o de los Reinos
 de Castilla y León (Cuyo) morados en parte
 del tracto popular de Cordova, y de
 lafeé que Don Juan Manuel quebio
 ala Reina, y al infante Don Enri-
 pe recibieron luego por Tutor al Príncipe.
 Salio el Rey de Tutorias el año de la Era
 1360 y del Señor: 22 (segun quiere su his-
 toria) aunque Garibay quiere que quatro
 años despues, y dandole el año siguiente el
 adelantamiento de la frontera a Don Juan
 Manuel, Encio junto a Guadalhorce con
 pñado de la Cavalleria de Cordova, y de
 los Concejos de la comarca, y Maestres de
 Calatrava y Veles, y Cavalleros de Santiago
 a Don Juan contodo el poder de Granada.
 Desauemido despues con el Rey, y de naturalica
 do de sus Reinos: dexo el cargo de la frontera
 (como queda dicho) de que el Rey hizo mer-
 ced

Merced a **D^o Alfonso Fernandez**: a quien
(administrandolo) fue D^oo servido de lle
varsele a mejor Vida, A^o de 1363, Año del
Señor de 1325: En la Villa de Castro Lecha
donde le halló la enfermedad ultima
D^oo J^o Testamento, en Veinte y cinco días
de Octubre, Ante Martin Pareda Goxuano
publico de aquella Villa, y testigos Domi
go Ruiz y Martin Fernandez ^{su} a^o mes
mo. Alla: hauiendo quemecido en la casa
de su Padre, Enquenta años: quitant os
a^o desde este, asta el de 1275, A^o de
1313: En que la heredó por muerte de su Her
mano Nuno Fernandez, si ya no fue por la
de su Padre, y si entonçes era de edad de
Veinte años (que pueden aun hermano
el menor de tres atribuirse a buen b^o)
mucho de edad de setenta años. Man
dóse enterrar en la Capilla Mayor de Co
dona de San Agustin; pero que no le lle
uassen a ella asta estar acauada, de
xando

dexando al Convento; para esta vez
 diez mil mrs, y una heredad en término
 de Almodovar, y Remitiendose á un
 Arriento, y Escrituras que dice tiene echas
 con áquél Monasterio, quando le fué el
 cas en que se edificare. No tuvieron de Cum-
 plir las Condiciones; pue no tuvo efecto
 el enterrarse allí su cuerpo: Sino así q
 por una cláusula del Testamento de Fer-
 nando Alfonso su hijo: pareció estar enterra-
 do en esta Iglesia, pue dice: mando mi
 Alma a Dios, juntamente con mi cuerpo
 que lo entresquen en la Iglesia de Santa
 Maria, en la Capilla de mi padre Don
 Alfonso Fernandez cerca del, y por escri-
 tura que Goncalo Fernandez Senor de
 Aguilar (su nieto) otorgo en favor del Convento
 desta Santa Iglesia (encuero Archivo) esta
 por la qual se obligo a dar, quinze
 mil maravedis de dote de ciertos Amber-
 sarios que se ligaron en esta Santa Igle-
 sia, en la Capilla de D. Alfonso Fernandez
 su hijo

Su Abuelo (su fecha Viernes á ora
de trece y media de 1413 años) conitta
tambien en esta alli enterrada Nuestro
Adelantado: diciendo en ella su Nieta=
é por hauey é ganar la Bendición de
Alfon Fernandez, é de Doña Teresa mis
Abuelos, é de Fernan Alon mi Padre,
María Ruiz mi Madre (que Dios per-
done = y mas auxo = Yo desiendo
con voluntad, la que duey la sala
de las Almas de los dichos mis Abue-
los é del dicho mi Padre, é de la dicha
mi Madre; por quanto sus cuerpos es-
tan enterrados en la Iglesia de la
dicha Ciudad de Cordova en la Capi-
lla del año Alon Fernandez mi Abuelo 8a
Y en otra Escritura de concordia que
hizo despues, el Cavildo, en unio de
Julio de la Aya de 1422 con Doña Maria
Garcia Carrillo, Muger del dicho Gon-
çalo Fernandez, y con Alfonso Fernan-
dez Senor de Aguilar, su hijo herede-
ro,

Necedero, a Cerca de la paga de estos
 quince mil maras: sedecena qual sea
 Esta Capilla: puer dice que es la de San
 Filippi et Iacobi: donde estan enterrados
 los Cueros de su Marido, e sus padre, e
 Abuelos: que es la mesma que oy con la
 con llaman de la Cepa: de que auemos ech
 mencion algunas Vezes: Contra asimes
 mo por el testamento (contara en el
 poca escritura Referida) Auexido ca
 sado el Adelantado con D^a Teresa Si
 menez de Fongora, principal Señora, y
 de tan Antigua nobleza en esta Ciudad,
 como su Conquerra; pero de mucho maior
 en el Reino de Nauarra: en cuya Real
 Casa tuuieron conocido deudo, Luis,
 D^o D^o de Fongora, y Jimena Xime
 nez Arrieta sumuger, Padre de Doña
 Teresa y de Pedro Jimenez de Fon
 goxa su hermano, a quien dexo el Adelan
 tado por testamentario con D^a Teresa
 sumuger

Sumuger y el Prior de San Agustín
de Cordova son las armas de los Cauda
Alexos

Cosa que conien tan asentada: se espazo
por alto a algunos auttores de Novilia
rior, pues llamanon a sumuger Cluiras
de Sotomaior no solo sin Verdad pero
sin Autoridad alguna
Tambien consta haver sendo enclap on
hijos el Adelantado a Fernando Al
fonso Aguacil maior de Cordova, aq
dessa el Castillo de Canite con el Al
dea e Señorio y todos los demás derechos
que ay, tenia el segun se o diere los Diez
y el Concoro de Cordova, y el Ocho de gan
cocer y toda la heredad y biñas que avia
Comprado, en Lueche y Paternas. ~~Alfonso~~
en Alfonso (cuyo nombre adulteran sin
fundamento los mas noviliarios llaman
dole Alfonso fernandez) a quiendese
su Casa de los Hermanas con quanto
heredamiento

hecedamento alli temia, y las Salinas
 que estan Junto a ella, y las Causas que el
 Cabro, Junto a Sigurim; declarando que
 estos sus ~~hijos~~ **Fernando y Martin Al-**
fonso: les hace mixxa de las tierras, en el
 tercio, **En** qual, sino apieren manda que
 se cumplan del Remanente del quinto, a lo
 qual si alguno de estos sus herederos: quisi-
 eren contravenir, les manda (dena luego)
 a **Fernando y Martin Alfonso** (a su deheya)
 de Galapagos, porque fue donacion que
 hicieron a el, los Reyes y el Conde de
 Cordova, para que layan ellos dos solos,
 sin admitir en parte a los demas, y am-
 no ayant las mandas axua referidas;
 con que los Cartillos los tenga en su **Uide**
 Sumuger **Terena Ximenez**, sin quedalos ni
 de lo que Rentaren, ni de las **Casas** de
 sumorada sea desapoderada; aunque quier
 que sus **Hijos**, o gangan **Alcaldes** en los **Cabos**

Castillos, y quedetoda esta hacienda nún-
guno de ellos, pueda Vender, empeñar, ni
enaxenar cosa alguna; sino que Venga
siempre al Hijo mayor, y si no lo hubiere
al Hijo mayor, si alguno de ellos muriere
sin heredero lo haia. El otro que fincare
o su hijo mayor heredero, para siempre.
Item = fuo mas a Juan Alfonso que
muio en su vida, porcuia Alma manda
diciendo mrs para sacar Captiuos chris-
tianos de tierra de Moros sin lo darz ni el
que auia mandado para la merma obra
de piedad prefuyendo entre ellos en
toda la cantidad a los que captuaron
de Alcala quando el Laterra, y de hec-
to, quiere se Rescaten los de Coahuila.
Fuo hixos a Coahuila Alfonso muger de Garci
Mendez, a cuios Hixos manda porque su
Verdad se aguarde en su portura que el
alli refiere, auercho quando Carr
a su madre, que en Fernando Alfonso
Martin

Martin Alfonso. Ciento mil maras,
 las catocemil fernando. Y los seis mil
 Martin Alfonso—

Al Maria Alfonso—

St Constanca Alfonso que dice con casa
 Y con hijos; no saue mos con quien lo fies
 con por falta de Escrituras otras, Y no
 declararlo el en esta con declarar vienes
 quider portenozian, Y Vaizes Y muebles
 en las Villas de su señorio, en la ena Y Cor
 doua de que con christiano Y Sencero animo
 (sin lo tocante a sus herederos) doxa no por los legal
 dos ni de pequeña cantidad, así para la
 Capilla de San Bartholome desta Igle
 sia donde (segun se a inferido) dicen
 que estan enterrados sus Padres Y el Arzedia
 no su hermano Y otros para Lugar de Pior; como
 para limosnas pagar Y entregar premios a per
 sonas, e hijos de porcionas, que le siruieron—

Cap. 6 de Martin Alfonso de Cordoua
 Señor del Castillo de dos Hermanas Y prime
 ro señor de la Villa de Montemaior

Conforme al testamento de D. Alonso
 fernandez

Fernandez el Adelantado (con-
firmado, por su mujer, D. Afexessa Simu-
nez;) heredó el Castillo y Casa de
Cañete Fernando Alfonso, y el dote Hermana
mana Martin Alfonso. Haviendo sido
el primero repartimiento de esta Casa
el que toco a Martin Alfonso; Racon-
queno sin grandes fundamentos; dio
motivo al Autor del Dialogo de las gue-
rras de Ouar, para decir fue Man-
tin Alfonso Hijo mayor, y por consiguiente
Cabeza de este linage) continuada
comunion en la gran casa de Alcau-
dote = Muy fuerte argumento (si se
acudiere a las delicadezas del dextro)
se podria sacar de poseer esta Casa el
primer repartimiento echo a ella y dar
el Adelantado a Martin Alfonso la
Matriz principal que edificó en Cor-
dona; pero como quiera que la Casa de Alcau-
dote no necessita del Splen-
dor que se pudiera Añadir la
conjectura

La conjetura, que contra la ya comun
 recuvida Opinion; passara placa de lion.
 xa.) dexando de reducir a disputa la na
 rracion: Continuaremos la serie desta
 Descendencia en la Casa de Alcaudete:
 de quien fue tronco y fundador **Martin**
Alonso, como de la de Aguilar (de quien
 se derivaron las de Serrax, Cabra, y coma
 ref) **Fernando Alonso**
 spues la casa de Alcaudete (como higuale
 entiendo a la de Aguilar) originada
 del tronco, y fundada de el en dos
 Hermanos que cada qual fue el pri
 mero en quien se vinculo la rra: Pues
 como primer en el Capitulo pasado, el
 Adelantado **Alonso Fernandez** que
 dio a su hijo **Fernando Alonso** el Cas
 tillo y Aldea de Canote con la hereda
 da de Lueche y Paterna, y otros bie
 nes: Asimismo a **Martin Alonso** su
 hijo el Castillo y heredad de **dos**
 Hermanos

Hermanas en Nacon de Mexico Enque
mexora a estos sus hijos segun parece por
su testamento otorgado en Cartago Leala 25
de Octubre era de 1363 (que es año del
Señor 1325: en el qual despues de hauer
hecho su manda referida en nombre mio
Yo de Mexica Ximenez sumugete Fernan
Alfonso prosigue = Y mandamos a mi
tro fixo Martin Alfonso la nuestra casa
de los Hermanas, con todo quanto heren
damiento nos, y auenir, e con el hereda
miento de las Palmas, que es Acion con
ello. Todo esto sobre dicho que mandamos
nos a los dichos Fernan Alfonso y Mar
tin Alfonso nuestros fixos, lo mandamos
en Nacon de nuestro Feudo, porque son
tierras que allegamos = Y mas mandamos
la dehesa de los Galapagos
Encaso que alguno de los demas herederos
vedamare = y si alguno de nros herederos
quiere

quisiere ser contra estos que nos mandamos
 Enrazon de nuestro Tercio; desde ahora man-
 damos quechaian los dichos Fernan Alfonso
 y Martin Alfonso nuestros hijos, la muestra
 de herencia de Galapagar, por que fue dona-
 cion que nos ficieron los Reyes, y el Conce-
 jo de Cordova, que le ayan amor, e que
 non partan con ellos, en ella, los otros mis
 herederos ninguna cosa que valan las
 otras donaciones de suso dichas tan-
 biene de los Reyes y del Consexo de
 Cordova que nos damos a Fernan Al-
 fonso y Martin Alfonso como de todo
 legal que nos damos enrazon de nuestro
 Tercio a los dichos Fernan Alfonso y
 Martin Alfonso nuestros hijos = Y aunque
 a Dos Hermanas no le da nombre de Carti-
 llos, es asi sin duda, como lo dice despues
 Enando io Alfonso Fernandez: que estos
 Castillos que mandamos a nuestros hijos
 quiere que lo tenga por su vida la dicha
 Teresa

Leonesa Jimenez Sumuget; pero que sus
hijos pongan Alcaides en ellos, cada uno en el
suyo; y auctores binulado estos Cñes parece
que por otra Causa la posterior = En las dona-
ciones que mandamos al dicho Fernan Al-
fonso y Martin Alfonso. Nuestros hijos
damoslo, en tal manera: que el mayor pue-
dan vender, ni empeñar ni enagenar, e que
siempre riempre al fijo mayor; e
si no lo oviere siembre al hijo mayor. Y
si alguno dello muriere sin heredero leaia
el otro que riicare, o sucedero, el fijo
mayor como dicho es, y esto que sea para sien-
pre. Y a mas que lo herede el mayor que oviere
dello de linea derecha. Tal fue la funda-
cion del Mayorazgo de los Hermanos de
que gozo el primero Martin Alfonso (que
asi llamamos Yno Alfonso Fernandez como
banamente sonaron y sonuieren a
gunos autores de Aquilarios). Deste Qua-
ltero puer, y de su descendencia. Y a mas
(a gar de la que mas en España se trata en
este libro

libro (Oxala con mas noticia) Y qual di
 quiza, alados antecedentes agravios
 y remediable del tiempo, contra quien con
 Valido poco mis muchas diligencias, en que
 rex informarme: Vendo personalmente
 los lugares de los Señores a solo este efecto, y
 procurandolo tambien por medio de personas
 inteligentes (tertigo meci Dios) y personas del
 Creadito Alondeta misma Casa, dire lo que
 epodido alcanzar de los omicai y algunos
 papels ayudados de la tradicion

Martin Alfonso pues, (a quien por su bondad entre
 mada Llamo aquella edad el buen) poriore
 conforme acostumbrauan entonze los hijos
 de grandes Caualleros, en la Casa del Rey;
 de donde salio bien instruido en quanto per
 sonas de su Calidad deuen saber de ma
 terias de Paz y Guerra) mostro lo encirca
 muchas Veces; no solo en las entradas que
 los Infantes D. Juan y D. Pedro hize
 ron (con Infeliz fin) en tierras del Rey
 de Granada, y en la Victoria que alcanco
 de Ozmin

de Ozmin Caudillo pñmcapal de aque
Reino, Dñ Juan Manuel Addantado de
la frontera, saliendo contra el de Cordo
ua; pero en la que el Rei Dñ Alfonso
el Onceno, hizo por su persona, año de 1325,
en que ganó las Villas de Olvera y Alamon
te, y el Castillo de Puena; segun nos lo en
seña, no muy obscuramente, su Choronica
diciendo: e des pue que el Rey Dñ Alfonso
llego a Sevilla binieron a él todos los Omef
e Cavalleros de la frontera, que eran en el
Reino de Sevilla, e todos los de los Reinos
de Cordova e de Sacen = palabras que en qu
anto los ombres llanos y cauen limitacion;
pero no en las personas del porte de Martin
Alfonso, que acompañan tambien rindida al
al mismo Rey, en la segunda Tornado que
hizo contra los Moros, quando les ganó a Be
ta, y los Castillos de Canace y Aliego, año de
1329, como si significase de palabras de esta
Choronica, semejantes a las referidas, y de
hauerte

hauesse hecho lamana del Exerçito Real
 en Cordoua y por seruiçios de Maximilian
 Ferris en la Guerra, no aian sido vulgares,
 ni pocas; se infiere llamamorte, dadas mer-
 cedes con que los premio el Rey D. Alfonso;
 dandole como quier en algunos el honor
 de Cavallero de la Banda, que el mismo
 instituo poco de quier destas tornadas en
 la Ciudad de Victoria (segun su Chronica)
 llamado assi por ser su apellido Ona Band
 da de Cuero naranjado, tan ancha como
 lamano sentada sobre una Vestidura que
 da entonces amodo de Capuz, que atraves
 saua la Vestidura desde el ombro dere-
 cho, asta la punta de la falda Izquierda
 con dos Cauecas de Dragones volteadas en
 los dos extremos o remates de la Banda.
 que assi lo dice su Historia, y se ve en la pintu-
 ra de On quadro de la Capilla del Adelan-
 tado cristico, en la Santa y gloria de Cor-
 doua, cosa de quier tanta Citima e Rey
 que en.

In su institucion ladio a algunos Infantes
Dicos ombres, caualleros, o escuderos ricos
dalgo, que el t^{ra} escogidos para esto, e am
acacio despues (palabras son dela choroni
ca) que los caualleros escuderos que fagan
algun buen fecho, en armas contra los
Enemigos del Rey, o prouauan de lo facer,
el Rey darales la Onda, e faciales Oñras
de manera que cada uno de los otros cobdi
cian facer Conda de Armas, en Caua
llexia para cobrar aquella Oñra y el buen
talante del Rey, asi como los dela Onda
lo auian = Y crezontandola mrd el año
de 1330 dos dias despues que el y la Reina
D^a Maria sumiger se coronaron en Bur
gos; se armo cauallero, por sumano merita,
Entre otros Dicos ombres y caualleros, quios
nombres refiere la choronica: Haviendole
hecho Oclar las Armas a los dos y^{ntes} y
quatro oras antes, en el V^o conuento del
Santa Maria de las buelgas, con las ceremo
nias que alli se exerci^{en} = Cumplio muy bien
con las nuevas obligaciones del orden de
Caualleria

Canalleria, nuestro Martin Alfonso: apro-
 uando la buena eleccion que don personas
 havia echo el Rey para las ocasiones que
 se ophreziessen del Servizio de Dios Y suyo, y
 en el tiempo mas oportuno para ambos efec-
 tos referire el caso como lo escrime el autor
 della choronica del Rey con la sencillez en es-
 tilo y Longuaxe de aquella era por estas
 palabras = El Rey de Granada que dezian
 Mahomad fixo de Ysmach, que era el mesmo
 Rey de Granada que reinaba entonces, des-
 que supo que el Ynfante Albornique fixo del
 Rey Albohazen de Benamarín, tenía cerca
 do a Gibraltar, saco su hueste muy grande,
 engruaxo todos los canalleros del Reino y
 gran poder de gente apie, Lanzeros, y Valler-
 os, y fronderos, y traia muchos Picos y azado-
 nes, e vino al Lugar del Castillo el Rio, Cas-
 tillo della Ciudad de Cordona, y luego otro dia
 quando quallgo, combatiola muy afincadamente, en
 tal manera que forzieron este dia seis por-
 tillos en la cerca, e los de Cordona deique
 esto supieron, salieron luego della Ciudad
 Canalleros señalados para ir a entrar en
 aquel Castillo, e defenderlo, y en este dia
 que el

que e Rey de Granada lo conuencio, lle-
garon los de Cordona a un Castillo quedo en
Espexo, y los que llegaron hi, eran Pai Arias de
Castro, e Martin Alfonso fixo de Monsofen
mandez de Cordona, e otros. Jentes de Cauallo
delos de la Villa: e desde que alli llegaron, supieron
que el Logar estava en gran asincamento,
e miedo, que sino lo acorrian era perdido,
e por esto algunos delos de Cordona querian
ir a meter dentro en Logar, aquella noche, e
los otros dezian que lo non devian fazer, que
pues el Logar esta en perdizion que era me-
jor que los que hi estavan pleiteasen y
saliesen de donde; quando que fuesen ellos
entrar donde se perdiesen ellos y el Logar, que
Martin Alfonso dixo que fizierse Dios del, lo
que por bien tomese, mas que el aquella noche
entraria en el Castillo de Castro e que lo defende-
ria o moriria en el. Casi como lo dixo valio
del Castillo de Espexo e fueron con el algunos
delos de Cordona que eran alli llegados, que
podian ser los que iban fasta setenta hon-
bres de cauallo e lleuaron consigo pocas
Jentes de pie. e Pai Arias quedo en aquel
Castillo de Espexo que era ruin. Los Moros
como hanian combatido todo el Castillo
de Castro

de Castro Rey, ertauan canuados, y por
 esto è otrosi; por que temian echos muchos Porti
 llos en el muro Nocuydauan entrar, oní dia
 temian aquella noche pocas sentes en guardas,
 enon guardauan sino enderecho delos portillos,
 por que ellos pensauan quella guarda no leuen
 menester para mas de no dexar salir hombre nin
 guño del Castillo que fuese à Cordoua dezir en
 qual manera estava el Lugar. e Martin Alfon
 so è los otros de Cordoua que iban con el de que
 llegaron zerca delos reales delos Moros aguxaron
 los Cavalleros y entraron por el Arrabal, que
 temian los moros todo quemado, e los cavalleros
 enderezaron al Lugar de la puerta del Castillo, e
 los ombres de a pie, no pudieron andar tanto è con
 el ruido que hizieron los de Cavallo, fueron corti
 dos delos moros è aperrziernose, qualieron à el
 Real, espararon con los hombres de pie e tomaron
 los, presos y atados. e Martin Alfonso è los otros
 de Cavallo que hanian pasado el Real delos mo
 ros, llegaron à la puerta del Castillo, e hallaron
 quella temian tapiada por dentro, è de fuera e de
 hombres que velauan la puerta, el uno dellos fue
 lo a dezir a los del Lugar de Castro, que ertauan
 a los portillos en guarda dellos; rezclando que
 por allí hanian de ser entrados è muertos, otro
 dia

Otro dia, e perdido el Lugar. E deique Sopie
ron que alli estava Martin Alfonso, e los otros
de Cordova. Tomaron mui grande esfuerço, e
ouieron mucho plazer por que todos estauan muy
cansados del dia que auian lleuado antes, e no
pudieron abriles la puerta; que estava tapiada.
Y emuiaronles a dezir que viniesen a vno de
aquellos portillos. Y que entrarian por alli. Y
ellos hizieron lo asi, e a los moros no cataron
dezir en pos dellos mas guardauanse de mas.
Sentes que pensauan que venian de fuera en
torozos del Castillo. E deique Martin Alfonso e
los de Cordova fueron entrados en el Lugar, fue
ron a descansar cerca de la Iglesia, e halla
ron que yacian en ella muertos quarenta hom
bres de los del Lugar, que en aquel dia del combate
los havian los moros muerto, e cataron luego
los portillos que havian hecho. Y que Sentes auia
para defender otro dia el Lugar e fallaron que auia
seis ombres feridos, e que los quarenta dellos, es
tan mal trechos, que senon podian dellos au
dar, ni a provechar y allaron ay otros dentro
cinuenta hombres, sanos e luego aquella noche
repartieron entre si aquellos portillos por quadri
llas, e tomaron puertas e madera de lo que havia
en el Lugar

en el Lugar, y Partoziéron, y repartie-
 ron los haruotcan delos lomegor quepuñieron,
 è como quier que toda la noche no descansaron
 haziendo reparos con mucha diligenzia, quel
 en ellos pusieron la labor era tanta de hazer
 estas gentes del Lugar tan cansadas, quando
 podieran acabar de hazer como combemia pa-
 ra su defensa. Los de Cordona que havi-
 an entrado en el castillo, desde que vieron el Lugar
 en la disposizion que estava; entendieron que
 como quier que aquella Gente que alli esta-
 va podian a dia defender el Lugar, pero
 querimas le durasse el afincamiento que no se
 podrian defender ni amparar à ello, è por es-
 to emviaron luego aquella noche dos Ombres
 de Cordona à los que estavan en Espexo, è los
 que avian quedado en la Ciudad que se aper-
 cinsieren para venir luego alli otro dia en la
 noche, y que hallarian los moros cansados del
 combate pasado, que otro dia les havi-
 an de dar y que les podrian hazer gran daño en la
 huerte, è quod si estuviesen buenos en el Lugar
 que les saldian aindar, è assi que podrian ha-
 zer una de dos cosas, o derzercar el Lugar, lo
 que podrian entrar en el tantas Gentes; que
 pudieren

puudiesen muy bien defender el Castillo, e
destos dos ombres quelos de Castro emuiaron en
este auiso, tomaron los moros el Mo dello, e sopi
eron del como iua el otro con esta mensageria,
e por esto el Rey de Granada rezeló; quipues
los de Cordova eran alli llegados y estauan en
Cipexo, que era apellidada la tierra dela fron
tera, e que verrian a el alli denoche o dedes
sobre viento: e que receuria gran daño dellor
e desonrra; e por esto acordo de otro dia com
batir el castillo ahincadamente, si lo pudiesen
tomar, e vino que en la noche que de cerca
el Lugar, e quise a juntarse toda la gente or
denadamente que fuesen de alli; e desque fue
la noche pasada e vino el dia claro el Rey
de Granada mando a todos los suos que fue
sen a combatir el castillo de Castro, y el Rey
alor acudizian quanto podia para quelles
gassen a derrinar lo que havian reparado los
christianos en esa noche, e acauar en el muro.
Ellos que estauan en el Castillo eran reparti
dos a quadrillas para defender cada uno su
Crianzia. E Martin e Alonso andaua sobre
saliente con pocas companias para socorrer
donde que era menester, e los moros tenian
tanto Vallereros e tiraban tantas saetas que
no auian

no havia hombre de Lugar que en el mu-
 ro descubriese lamano ni otra cosa; que luego
 no fuese herido; e los del Lugar tenían potas
 Vallistas, é potas Saetas, e alai havian gastado
 todas las mas en el dia de antes. E con esto los mo-
 ros llegaban libremente á los muros del castillo
 e derribaban los reparos que los christianos au-
 ían allí fecho en los portillos, é otros si cauan
 en el muro en muchos Lugares del éperimie en
 cuentos para que caiese. E cada Vno de los
 que defendían el Lugar hazian mas de lo que
 podían; dándose con los moros grandes heridas,
 e allí morían que foradaban el muro, e auan-
 uan ellos por parte de dentro, e danance allí de
 lanzadas con los moros; e por en zima de la
 cerca nin por detras de la almenas non repo-
 dían defender por las muchas saetas que les
 tiraban. Y estando así el fecho ácaezio que
 Vnos de los portillos que los christianos auían
 cerrado aquella noche, y llegaron allí tantos
 los moros que lo derribaron e mataron muchos
 de los que lo guardaban. e los otros todos fueron
 en quassa que quando llegó Martin Alonso
 con los sobre salientes, estaban en punto de
 desamparar los portillos, e los moros entrar por
 allí. E des pue llegó Martin Alonso por ses,
 al portillo

al portillo a lo defender, e los moros dieronle
muy gran priccia; pero Martin Alonso e
los que estauan con el estovieron por aquel ti
empo bien firmes: de guisa que como quier que
fue ferido de muchos golpes en cada uno de los
que estauan con el, e si mismo, e fueron feridos
e muertos muchos moros, enon entraron al lo
gar y estando en esta priccia vino a Martin
Alonso un home e dixole que el muro era
caido en otra parte, e los moros que farian por
entrar por alli e inon fuera por algunos de los
sobre salientes que los de la Villa no lo podian
defender. Como quier que esto oyo aquel
ome non era caydado el muro, mas estava pa
ra caer: e Martin Alonso, desde esto oyo, qui
siera emuiar algunos de los que estauan alli
con el, e bien entendio que si de alli se partic
sen a pora de ora seria el Lugar entrado y el
muerto. Pero dixo aquel que dixere a los de
aquella quadrilla que defendien en bien su
pertenenzia, e a el no podia ir alla ni hauias
ome sano que alla emuiasse, e puer que el no
podia escusar la muerte, que alli queria mo
rir defendiendo aquel portillo y estando en esto
el dia

El día separrana, e Tarshacia noche 2
 El Rey de Granada mando llamar todos los
 juifs, e quise ir a suera, e mando que los
 que posaban al doredeor del Castillo que leuan-
 taron sus tiendas, e aquella noche fueron to-
 dos cerca del Rey, e en derredor de su tienda, e
 los que estauan en el Lugar de Castro con Mar-
 tin Alonso, quando vieron esto; e entondieron
 que se querian ir los moros, e plogales endemue-
 cho; por que emuiaron los de Cordova y nome
 a los que estauan en Espexo, con quien les em-
 uiaron a decir en que estado estava el Lugar,
 e de como estava alli el Rey de Granada,
 e quise viniesen alli algunos de los christia-
 nos esa noche a entrar en el Castillo, que bien
 lo podian fazer a su salvo, pues quando estava
 cercado el Castillo, porque si los moros quissie-
 ron otro dia tornar a combatir; que ouiesse
 en el Castillo quien solo defendiesse, e pieças
 de Caualleros, e otras Bontes que eran en Espexo
 fueronse luego esa noche para Castro, e de que
 fue esto vieron, dentro, labraron y enderrecaron
 esta noche lo mas que pudieron de lo que fallaron
 derruido de el muro, e otro dia de madrugada
 El Rey de Granada mando llamar su ana-
 file,

Enafises, éru Asuales, é fuer el dende. En
co el Lugar de Castro por los Xpianos
Concilio tan humilde se Perorine Vna delas gran
dioras acañar que á hecho en sermizio de nro
nro Rey Y Republica, camallano alguno, en Espa
ña despues que sus naturales comenzaron á
saludar e servir al Imperio delos Mahometanos.
Premio quando lo supo Y vino al Andakozias
(que fue poco despues) e Rey Don Alonso, conlar
por fauores Y mercede, la del darle. Morden de
la Nanda ay quien afirme selehizo entonzes,
es arto creible; Y por ventura selehizo nro en
aquella razon del Ofizio de Alferez Mayor de Cor
dona, que por algunas escrituras consta, auerle el
nido; Y en particular por Vna de Strucco Y cam
nio quechico con Doña Sancha Martinez, de
Cortixo de la Reina, y otras tierras sobre el Rio
Guadaxoz, que eran de Martin Alonso, por el
Cortixo que dizon, Fraile, cuyos Linde se expresan
en ella, Y comienza así = Sepan quantos
esta Carta vieren como yo Martin Alonso, ^{hijo}
de Alfonso Fernandez, Alferez de Cor
dona, y oziño que o en la dicha Ciudad en la
Collazion de San Nicolas, otorgo que do en
Cambio é en nombre de cambio por suro de
heredad

heredad, abor **D^a Sancha Martinez**,
 mujer que fuytes del Alcaide **Dⁿ Juan Perez**,
 Vecino desta Ciudad en la collazion de **Sant^a**
Saluador, que estades presente, **Ami Cortizo**
 que dizen dela **Deima** = su fecha en Cordoua
 26 dias de Julio **Aⁿo** de 16384. que el año
 Año del señor de 1346 **Homerino** parece
 por otra escriptura de donazion que el Adelantado
Alonso Fernandez de Montemayor y sus
 hermanos **Lope Gutierrez**, e **Diego Alfonso** hi-
 jos de **Martin Alfonso** hazen al Cavildo dela
 Santa Iglesia de Cordoua, de las casas que
 dizen del **Vaño**, en la collazion dela mesma I-
 glesia, con cargo de diezmos amovibles, **Quos**
Cauza. es = Sepan quantos esta Carta vieren
 como **Alfonso Fernandez de Montemayor** Adel-
 antado dela **Frontera**, y **Lope Gutierrez**, e **Diego**
Alfonso, nos todos tres hermanos, hijos de **Mar-**
tin Alfonso **Alferez** Mayor que fue de aqui de
Cordoua, fecha esta carta en Cordoua 23 dias de
Junio **Aⁿo** de 1405 años, que y año de **Nuestro S^r**
 de 1367 = Esta y la de arriba estan originales
 en el Archivo dela Santa Iglesia de Cordoua, tan
 bien ay quien diga sedicio La Villa de **Monte-**
mayor, pero sin fundamento alguno, siendo lo
 cierto

zierto: que Martin Alfonso, nombrado Pale-
roso en las materias de guerra que axil y priv-
denti en las dda paz; viendo su Castillo de ~~las~~
Hermanas, enflaca defensiva: Respecto de supos fuerte
y humilde sitio, y es puerto por el coniguiente, a ofen-
sas dda moros enemigos comunes (claro es que seria
precediendo facultad real qual se requiere en ca-
sos de dar hazer. Viene vinculado y Levantar for-
talazar de nuevo) y punto en efecto al desartarse, y
desmantelar lomas del, transfiriendo supoblacion
amas fuerte, seguro y entado. Aparentado sitio, en
que labro una bien entendida fuerza, y Castillo
segun la practica de aquella Perra; dandole respecto
del Lugar donde se fundo, nombre de Montema-
ya, comun a otros pueblos de España, en diversas
provincias della: pero insigne entre todos, este p.
edificio, en las ruinas de la antigua Ciudad de
Vila, Municipio fidelísimo a los Romanos, segun
lo afirma Tassar, y lo refiere Virzio, que la
nombraba muchas vezes; pero con nombre de Villa
Como tambien la nombraba Dion Casio, siendo
lo cierto haverse llamado Vila segun Plinio
y Art.º en su ~~Itinerario~~, Ptolomeo en el ~~libro~~
Eniego, y Strabon asi mismo, como quiere Jeroni-
mo de Turita, en su nota ~~Art.º~~ puerto que oy
se lee en el Strabon, reconocido por ~~Vilander~~
Julian

Julia en vez de Vlia, y con esta se llama
para en mi comentario Canambom: dizi
endo es esta Vna de las muchas Julias de Espa
na, y conforme a esta leccion, trasladada Villano
uano, el Lugar de Ptolomeo: poniendo en lugar
de Vlia Julia: yo doi mas credito en esta par
te, a Zurita; no hallando tal nombre de Julia
solamente Turdulos azerca de ningun autor. *De Zurita*
Julia si Vlia le nombran
en sus antiguas monedas: de que yo tengo en mi Mu
seo, no pocas, y algunas inscripciones, que se hallan
en aquel sitio de Montemaior, y en particular
la de Vna gran Columna, que oy esta en la
Iglesia de Montemaior, Balsa que fue de esta
tua dedicada al Emperador M. Aurelio An
tonio Carracala, Nixo de Septimio Severo, por de
creto del orden ex plendidissimo de los Vieneses,
ponida entera Ambrosio de Morales, por cuya
autoridad (V) y de otras ruinas que se ven
de las monedas halladas alli, de la descripcion
del sitio que le da Plinio Julia y de la dis
tancia de Cordoua que le asigna Antonino
Luzga este Autor hauiendo sido alli aquella
Ciudad y le sigue el Lizen Poza en sus pobla
ciones antiguas de España, Ortelio en su teso
ro Geographico, Zurita en el Lugar alegado
Marianas

Mariana en su Historia, y otros autores con
quien me conformo; añadiendo que quien qui
siera segun las imaginaciones de nuestros au
tores historiadores, pudiera bien azer un del
mas antiguas Ciudades de España y el Orbe
todo a Vña: diciendo por la alusion del nom
bre (por sola la qual ellos seguian en dar nom
bres a dreyes o poblaciones montes y Rios) que
Vña fue fundazion del Rey **VL**, por otro nom
bre, **Sic Vlofixo de Vro**, pues a este Rey le
da estos dos nombres de Vlo o **Sic Vlofixo** su
Varco en su Chronica; pero con quanto funda
mento dezimoslo en nuestra España: **Alfin**
fundazion fue de **Martin Alonso**, el Castilloy
Villa de **Montemaior**, y respecto de serlo, to
maron el apellido de **Montemaior** sus des
cendientes, distinguiendosse con el de los demas
Cayalleros Cordoues deudos suyos. **Caso Martin**
Alonso con **Dona Aldonza Lopez** (que alguno
añaden) de **Haro**, y ai Autor que diga fue **Hija**
de **Lope Gutierrez de Haro** el Chico, **Maior** domo
maior del Rey **Don Alfonso** el Sabio, y a que
espanto a muchos y aun al Rey, y añade este
Autor que **Amirante Don Lope**, aficionado de
la Gallardia y Valor de **Martin Alonso**, le dixo
que le queria casar con su hija a que replico **Mar**
tin Alonso señor **Don Lope**, yo soy tambien **Hijo**
dalgo como vos, y puse mano alla Espada diziendo:
entanto

En tanto que se traxere esta, mepuedo casar con
 quien quisiere, y D^o Lope le certifica que lo decia
 por concierto e consentimiento que sacado por el Rey
 le dixo a Don Lope como auia casado con una
 conuina de Vallo, sin que el lo supiese, a quien se
 dio D^o Lope Gutierrez: quien le haia dado quier
 ta dello, por que siendo quello erroraria para casar
 lo conta suia segun era buen Cavallero. No me
 espanto yo menor, de quien atropellando la autoridad
 de Noviliarios (sin fundamento) refiera patrañas
 tales: porque ni Don Lope el chico ni tuuo el pater
 nímico de Gutierrez por sobrenombre, sino de
 Lopez: siendo Hijo de Lope Lopez de Haro Hijo
 segundo de Cancha Brava, y un dezimo Señor de Vizcaya
 y este Don Lope el chico que caso con D^a Maior
 de Albornoz, no tuuo mas Hijo, que a Diego Lo
 pez de Haro, que por no tenerlos, heredo su casa
 Don Lopez su Hijo, hermano menor de D^o Lope
 el chico su padre, y Don Lopez, lo fue de D^o Lope
 Quiroz, que por casado de la Ciudad de Baza le
 llamaron D^o Lope Quiroz de Baza: de quien
 proceden los Marqueses del Campo. Mas por ser
 nimo de suponer en mi noviliario, y el donde
 Don Pedro en mi Genealogias: tratado 9.^o que
 si vien difiere de los demas en afirmar que D^o Lo
 pe el chico, fue Hijo Terzero, y no nieto, de D^o Lope
 Diaz Cancha Brava Señor de Vizcaya, que
 tuuo: por Hijo a Dona Berengela Gonzalez
 Esposa

132
Fueron sinuget, a Diego Lopez de Cameros:
a quien mato el Rey Don Sancho en Alfaro
quando murio el Conde D. Lope (como despues
diremos) de quien no quedo generacion, ya D. N.
Diaz (que casó con D.ª Mayor Faria, hija de D. N.
Juan Diaz de Alinoxora, en quien da fin este
título; conuierda a menor con los temas en
quien tuvo mas generacion Don Lope el
chico. I prunalezera la autoridad de segun
quien se olvidan de circunstancias menores,
a la de quien, le da a Don Lope sobre nombre
y hija, de porriticio, con no pequeño herosismo
que suqual al decoro que afirma hauele caida
do por su Calidad y valor a Martin Alonso, el
Conde D. Lope Gutierrez de Haro Señor de Viz
caya, con su hija D.ª Aldonza de Haro; siendo
añ: que m. el conde D. Lope, señor de Vizcaya
13: a quien mataron en Alfaro, en presencia
del Rey Don Sancho el Bravo (cuyo maiordo
mo maior era año de 1288). Y llamado Guti
erez, sino Diaz, como consta de la historia de me
mo Rey, en muchos capitulos, y haia de llamarse,
siendo hijo de D. Diego Lopez de Haro 1.º Señor
de Vizcaya (m. tuvo otros hijos segun todos los
quede el oronon) mas que a D. Diego Lopez
que murio por cañar, y a D.ª Maria Diaz, que
heredo

Heredo e Señorio de Vizcaya y Cameracel
 Infante Dⁿ Juan, quemurio en la Vega de
 Granada, y turo del à Dⁿ Juan el Muerto / a quien
 mato el Rey Dⁿ Alfonso en Toro, día de todos san
 toñ año de 1344 además de que en por muerte
 de Nuño Fernandez sumaior Hermano / que
 mario en la de Eziza donde fue muerto pelean
 do contra Abon Sufre Dey de Benamarin Don
 Nuño de Lara año de 1275) Heredo Dⁿ Alonso
 Fernandez su Hermano, Ferrero la Casa / como
 queda dicho en el 3. lib^o; creible es que Martin
 Alonso, Nixio de Alonso Fernandez. Seria de tan
 poca hedad, quando suzedio la muerte del conde
 Dⁿ Lope en Alfaro, que podria hauer da lo por
 muestra de su Valor, entonzer: ni afizionado se le;
 respecto del, el Conde y cassado de consueito,
 (quando la tuuiera) particularmente no citando
 heredado entonzer Martin Alonso, y muchos
 años despues; Siendo asi que a tertamento del
 Adelantado supadre, se otorgo en el de 1325, 37
 despues de muerto el Conde. Lo cierto es, que
 Martin Alonso, casó con Dⁿ Aldonza Lopez,
 Nixa de Lope Gutierrez, Alcade maior de Savi
 lla (Oficio preheminentissimo en aquella Ciudad
 y en la de Cordoua otro tiempo, segun se
 Doctor Reyes de Castro en su nobleza de los Cordo
 uas, siguiendo (a lo que parece) a Juan de Carrara
 Capico

Capico (que afirma lo mismo) añadiendole a
Lope Gutierrez y a su hija, el apellido de Alas,
que devieron tenerle; puesto que el oficio de
Lope Gutierrez no se daña a caballero de me-
nor clara sangre; y de que tuviese aquella se-
ñora este apellido: trae por testigo un letre de la
Capilla de san Bartholome, en la Santa Gile-
ria (que fue la del Adelid y de sus padres y
abuelos de Martin Alfonso). En que año murio
Martin Alfonso, no cabe dezir con certeza
antes de la muerte del Rey Don Alonso el
zono (que le sucedio sobre Gibraltar, año de
1350, viuo era; segun la escritura del Arce de la
Reina, y pues no le sirvio en las Tornadas del Sa-
lado y cerco de Algezira (que hauele servido
no callara su nombre la historia (que abla de Don
Gonzalo de Aguilar y Menzexo de Cordona que
iba au Orden) deuia de estar en Cordona im-
pedido de salir; Martin Alfonso; que de otra
suerte no le dexara faltar a tan grandes oca-
siones su animoso Corazon; y deuió de morir
aquel tiempo: que en la historia del Rey Don
Pedro no ay del memoria alguna. El mes y dias
de su muerte se sabe que fue a 8 de Julio
(segun se refiere el titulo de la Capilla de san
Pedro, que el conde dio a su hija, el Adelid
antado (como se vera por el). Dexo hijos en
su mujer

Sumuget De Aldonza, a Alonso Fernandez
 dez de Montemaior, Lope Gutierrez de Cor-
 doua, Martin Alfonso de Montemaior, Diego
 Alfonso, Teresa Alfonso de Cordoua, Ines
 Alfonso de Montemaior, Alonso Fernandez,
 sucedio en su casa y Maiorazgo de quien fue
 lo go trataremos.

Lope Gutierrez fundola casa de Guadalcar
 de quien se hablara en su Lugar.

De Martin Alfonso de Cordoua, hiallo solamen-
 que fue Alcalde de Cordoua, Ofizio como quel
 do dicho preeminetissimo: parece por una
 Escritura que oy se halla en el Archivo de la
 Santa Iglesia quedize asi: Sepan quan-
 to esta Carta vieron como ante mi Martin
 Alfonso Alcalde por Nuestro Señor el Rey en
 Cordoua, parecio Juan Sanchez Garinano en
 nombre de Don Egas Alguazil mayor desta Ciu-
 dad porrionero de fecha la Carta en 16 dias
 del mes de Noviembre Año de 1404 años,
 queron de Nuestro Señor de 1366. y por otras
 de presentacion de un testimonio quedize
 hauerse presentado ante: Alfonso Marti-
 nez de Molina Alcalde theniente Lugar, e
 Onrado Cavallero Martin Alfonso Alcalde
 mayor por nuestro Señor el Rey en la Ciudad
 de Cordoua en 6 de Diciembre, año del
 nazimiento

Naçimento de 1418.

Diego Alfonso de Montemayor, fue Señor de las Cuevas (segun quiere Gonzalo Argote de Meyna en la descendencia delos Manuelles que anda con el Conde de Lucanor) y tuvo por huxa a Doña Serrira de Montemayor y Cordona que le sucedio en el Señorio de las Cuevas que casó con Juan Manuel de Sando, descendiente de Dⁿ Juan hixo del Infante Dⁿ Manuel, y era este Cauallero Guardamajor del Rey Don Enrique el 4.^o Alcaide delos Alcazares de Sevilla, y fue Corregidor de Cordona: tuvieron por huxa a Doña Maria Manuel de Sando Señora de las Cuevas, que casó con Gonzalo Ruiz de Leon Guardamajor del Rey Don Enrique el 4.^o y de su Consexo, delos quales proceden los Caualleros Manuelles Señores de las Cuevas y otros maioraçgos en Cordona

1^a Theresa Alfonso nose que poder dezir.

2^a Inca Alfonso, casó en Cordona con Diego Gutierrez delos Rios Alfores del Condado de Cordona, Ofizio en que debio de suceder a su suegro, y Alcaide de Atacaba Nueva, Cauallero de antiguo y nombrado Linaxe. Todo en su orixon como lo dize el nombre de Gutierrez, antes Lotierrez, y Lotero primexos, y delos Pertaxadores de España como lo fueron los dos Hermanos, de quion se originan.

se originan otros Camalleros, que guardandolos
 paises delos Dios, Oua y Dena, por mandado del
 Infante Dⁿ Belio, Viueron. Vna buelvezida
 Vitoria delos moxos, por donde granxearon el
 apellido delos Dios y sus oridas por Armas, or
 landolas, con las antiguas delos Farierez, cinco Ca
 uccas de Sierpes Verdes, las Vocas auierzas, y las ten
 guas sacadas, con sus cauelleros cortados, y gotas de
 Sangre que corren dellos en campo de regular o
 roxo, como mas a la larga lo refiere en su No
 uiliario. Juan de Carana Capico: tratando deste
 apellido delos Dios, dixeronle a este Camallero en
 Docto con da Once Alfonso Sumuxor, quaren
 tamil Marauedis, gran summa para aque
 lla hedad, y asignosele en el Heredamiento y
 Torre de Ferra Nuñez (dicho así de nombre
 de Fernan Nuñez su Abuelo, o poblador, o se
 ñor (por lo menor del) separandolo de la hazienda
 da y Juridizion della casa de Montemaior,
 y en el Cortizo de Abencaloz, y dende entorzes
 hasta y (segun Juan de Carana Capico y
 el Doctor Peres de Castro) permanezc el se
 ñorio de Fernan Nuñez, Villa Noble y de ferri
 lissima Campaña en la de Cordoua (de quien dize
 quatro Leguas) en otros Camalleros de apellido
 delos

delos Rios que en diuersas Ocasiones de
paz y Guerras amostrado bien el valor
horedado de sus Casas y de la sangre de
Cordoua quetiennen

cap 7 de D. Alonso

fernandez de Montemaior Adelanta
do dela frontera Segundo Señor de Mon
temaior y primero de Alcaudete

Sucedio (como hizo maior, Don Alfonso fernandez,
a Martin Alonso supadre, no solo en el Señorío
de Montemaior y los demas Vienes a el anexos;
pero en el apellido de aquel Lugar, a distincion de
otros Camalleros Cordouas deudos suyos, y en la pericia
del arte militar: en que se auentaxo a muchos de su e
dad señalandose en las guerras que el Rey Don
Pedro de Castilla tubo, con el de Aragon (segundo
refiere su Historia: diziendonos: que el Rey de Casti
lla año de 1364 en Monniedro (Sagunto otro
tiempo) memorable por fidelidad a los Romanos) que
el havia ganado por fuerza de armas en el Reino
de Valenzia) dexo por fronteras contra Valenzia
por mayor a Don Gomez Perez de Porras Prior
de San Juan, y dexo con el el Rey muy grandes
Camalleros

Cavalleros ca dexo aya, a Pedro Manrique de
 Contrado maior de Castilla, y a Don Alvar Perez
 de Castro, y a Don Alonso Fernandez de Montemayor,
 y a Don P. Egas de Cordova, y a Garzi Gutierrez
 Tello el mozo, y a Juan Duque, y a Pedro Gomez
 de Ponas, y a Rui Gonzalez de Nov mediano, y
 Gomez Perez de Valderanano, y a Lope Gutierrez de
 Cordova, y a otros muchos cavalleros y escuderos muy
 buenos de Castilla y de Leon y de la frontera ~~de~~

Argumento de quello auian mostrado ser, en otras ocasi-
 ones los que alli citauan y en particular los de la
 frontera (como nuestro Don Alonso Fernandez
 y su hermano Lope Gutierrez, que por ser della te-
 nian mas ocasiones de exercitar las armas y
 prouar su valentia en las correrias de los mozos,
 con quien cada dia venian a las manos, y asi es
 mas que creible que nuestro Don Alonso, por ser
 hecho su Alcaide en semejante guerra, por mas
 que lo callen nuestras choronicas, e escritas en ~~esta~~
 prodiciadora de suxetos mas largos de manos, que
 de lenguas, y que se prezianan mas de exercitar
 las lanzas que las plumas, Acompaño al mismo
 Rey Don Pedro quando salio de Burgos, Año
 de 1366 la buelta de Castilla a la nueva, y
 Andaluzia: sabiendo que el Conde Don Enrri-
 que su hermano, havia entrado en Calahorra
 y tomado titulo de Rey de Castilla y Leon, refiriendo
 su choronica, e paso luego este año mesmo en segun-
 do

Enseguimiento de su hermano el Rey D. Pedro
a la Provincia de Andaluzia, el nuevo Rey
D. Enrique, y siguieron su voz las Ciudades de
Cordoua y Sevilla, y a su imitacion todas las Villas
de la frontera; pero desamparando la fortuna (segrec-
tor Juizior de Dios) el año siguiente a Rey
D. Enrique en la Batalla que tuvieron los dos
hermanos cerca de Naxera, y saliendo rotos de los
Reinos, Voluieron las Ciudades dellas a la Obedi-
enzia del Rei Don Pedro, que viniendo victo-
rioso a la guerra (deparó para Sevilla) flexo p.
Capitan y maior a D. Martin Lopez de Cordoua
(a quien poco antes auia hecho Maestre de Calatrava
por muerte de D. Diego Garzia de Padilla), a
quien envio expreso orden, Aluatalo de la Ce-
dula suya para que matase a D. Alonso Fernan-
dez de Montemayor, a D. Gonzalo Fernandez de
Cordoua Alguazil maior sus primos; Conuidolos a comer
al Maestre, y despues de comer les mostro el Albalas,
diciendoles (asi lo cuenta la Historia) = que supie-
sen que el leidava la vida; porque entendia que
aria mal en lo matar siendo el Natural de
aquella Ciudad (como ellos, y echura y crianza de su
Linaxe dellas, y rogolos que tuuieron este hecho
muy secreto = cuido que entendido por el Rey, les
puso en su desgracia y le cortara la vida que le
havia quitado, teniendolo preso en Mantos, a no
Valerle los ruegos, mezclados con amenaza, del
Rey

Rey de Granada que le queria bien y le
 oudio encanion tan oportuna. D. Alonso Fernan-
 dez Luis deudor tan agradezido a Alacior, qu-
 unto quexonos y exasperados del Rey, poniendo el
 cobro mejor quepudieron en sus personas por en-
 tonces, buscaban modo de angustiarle de su Mayor-
 cona quepudieran hazer a penas, a no hauerlo
 elto el año propio, a entrar poderoso en Castilla.
 El Rey Don Enrique, ayudado del de Francia, y
 acoxiado delas Ciudades de Calahorra y Burgo-
 Esta Nueva dio auilenteza a D. Alonso Fernandez de
 Montemaior y a sus priores, para levantar la
 Ciudad representando a los Vecinos de Cordona
 Las Crueldades del Rey, lo que havia contra ellas
 sin merezerlo, y en forma de Suizio intentado
 y ordenado y lo que executado por su persona una
 noche la Ultima Voz que alli estubo matando
 diez y seis personas delas buenas dela Ciudad
 con las quales persuaziones movida todavia
 clamo por Rey a D. Enrique, tomando por el las
 Vaxas, la Surtizia, y coxiendo para las rentas
 los thesoros de que con personas nobles se le despa-
 cho amiso a Burgo, dandole el poder para en
 nombre de Cordona darle como a su Rey y Señor la
 Obediencia: Accion que el Rey estimo sobremanera
 e fubo por dicho arfil, del establecimiento de su
 Reino, respondiendo graziosamente a la Ciudad
 con promesas (que cumplio despues) de largas mer-
 cedes alor della, dandole intenzion de Vaxas pro-
 70

preito à Andaluzia, adofenderley de su Hermano;
que era zicerto havia de procurar su Ruina.
Entre las mercedes que hizo à muchos, parece deuo
dennr la de **Alonso Fernandez de Montemayor**,
dandole **Oficio**, de **Adelantado Mayor** dela fron-
tera, dela suerte que havia tomidole **Don Alonso**
Fernandez su **Abuelo**, cargo de grandes preemi-
nencias y **soberania** (segun se dixo en la vida de
este **Cavallero**) de cuiro exorizcio y titulo nose de-
signaron **Infantes de Castilla**, y con quien se on-
rraron muchos **ricos Nombres**; y esto parece ser
asi (digo **Camereced** **patonzer**) porque poco me-
despues, vemos que le nombra el **Roy** con titulo de
su **Adelantado Mayor** dela frontera; accion pru-
dentijsima de **Don Enrrique**; pues con los beneficios
que hazia, **Obligava** los animos de los que los reci-
bian, à que le sirviesen con **confidelidad** y amor, y
aque procurassen mantener en ellos contra la vo-
luntad y poder del **Roy Don Pedro** su **Hermano**, cuyo
bravo natural irritado con auerle quitado la obe-
dienza **Cordova**: procuro tomar della aspien y
Exemplar Venganza. Luego que supo lo que passava
alli por que fuese mas desapiadada, como por no
hallarse poderoso e para hazerla à sola, res-
pecto de ouederle pocos lugares de Andaluzia
y **Castilla**, Amiendo aun en los que le segnian mu-
chos **Cavalleros** de opinion contraria; Solizito à **Ma-**
homad, **Roy de Granada** amigo suyo, à que con todo su
poder Venisse à ayudarle à destruir à **Cordova**,
Cosa

Cossa aque demui buena gana ~~dio~~ e ~~Amichordo~~.
 Juzgando por santa Empresa para los de muer-
 ta; no solo la contra christianos, pero la conquista
 de Cordoua, cuyo Templo fue quando Mezquita
 mia, Vno delos demas Veneracion que ellos tuuio
 con en el mundo, y A maior (sin duda) de Espana.
 Temiendo pua el Rey Don Enrrique, pucito cam-
 po sobre Toledo (que estava por el Rey Don Pe-
 dro) por no dexar (Vaxando acita tierra) Ciudad de
 tanta importanzia, Enemiga asus cipaldas, el
 Rey de Granada, con Vn poderosissimo exercito
 de Siete mil Caualleros, y ochenta mil Hombrer
 de pie, los doze mil Valltereros, y fuere a luen-
 tar con el Rey Don Pedro, que traia consigo mil
 y quimientos de a Cauallo y seis mil de pie.
 Juntos Vinieron por Maio de este año de 1368
 sobre Cordoua: donde se hallaua Don Gonzalo
 Mexia Macitre de Santiago, y Don Pedro Mu-
 niz de Godoy, Macitre de Calatrana, y Don
 Juan Alfonso de Guzman, que despues fue Con-
 de de Niebla, todos parziales de Don Enrrique;
 y de los de Cordoua Don Alonso Fernandez del
 Montemayor Adelantado Mayor dela frontera, Don
 Gonzalo Fernandez de Cordoua, que despues fue
 señor de Aguilar, y Diego Fernandez su Herma-
 no Alguazil maior de Cordoua, y otros buenos Ca-
 ualleros con quien Vino a entrar en la Ciudad, Don
 Alonso Perez de Guzman Nexo de Aluar Fe-
 rez de Guzman, que estava en Hornachuelos,
 y otros

y entro ^{con} gran peligro, en salvo con su
gente; llegaron los moros con el Rey Don Pedro
ala Ciudad, y con mucha Valleria quete
man, ganaron la Calahorra, y entraron el Alca
zar Viejo, por ser portillos que abrieron en sus mu
ros; en cuia torre, subidos muchos dellos, pusie
ron, no pocos de sus pendones, con cipanto y de
maio del Vulgo dela Ciudad, que creia ser ya
perdida, asta salir por las calles en uexpo y
desgrenadas, Mujeres de todas edades, Calida
des, y Niños, llorando amargamente su mu
erte o captiuidad Vezina, y pidiendo a los
Caualleros y Soldados, Viesen piedad dellas,
y no les dexasen a merced de los enemigos de
Jesu Christo y suos Contales y otros lastimosos
ruegos, en Vertidos de nuevo esfuerzo los ene
migos, de los Caualleros de Cordona que cui
dando acudirian los moros a pelear con ellos
Lanza a Lanza en las Varveras, auian cui
dado menos de lo que deuieran la defensa de
los muros; acudieron determinados de morir
o Vencer, alas murallas y torres del Alcazar
Viejo; y arremetiendo con los moros, pelearon
con tal brio, que les echaron fuera del Alca
zar y de las torres de que se hauian en señorea
do, dedonde (quitando los pendones moriscos)
salieron con ellos por los portillos, y Varveras
haziendo grande riza, con muerte y heridas
en sus

En sus primeros dueños, que los retiraron medrosos
 y destrozados gran trecho de la Ciudad, imque ôra
 sen tentar de volber â cobrar tierras. Mas aquella
 noche en Cordoua grandes alegrías dedanza, y
 otros regozixos, así en hazimiento de grazias a Dios
 Nuestro Señor, por el buen suceso de aquel día;
 como para alentar la Sente, para el venidero.
 Y los demás quedurase el cerco: Entendiendo
 entanto los Maestres y los demás Canalleros, â
 reparar muy bien lo que los moros havián arui
 nado delos muros, y reforzar la parte que hu
 biere en ellos flaco: Siendo ciertos que haviendo
 procurar los Enemigos, otro día, ganax el perdi
 do de tierra, y credito, y con su cindado y lamer
 cha xonte que havia dentro, Sepuso el Lugar
 entan buena defenisa, que auidiendo luego que
 amanecio el siguiente día los Reies Christianos
 y Moro, deucos de Penganza, â combatirle
 allandole tan prouenido, que en nada podian
 dañarle, se humieron de Retirar y boluer a sus
 Reales que estauan vezinos, donde haviendose
 detenido algunos dias, Operando ocasion de poder
 executar alguna buena faccion contra la Ciudad,
 y viendo que no hazian mas de consumir los
 mantenimientos, determinaron Levantar sus
 Campos, boluiendose con el suio â Semilla. Dr.
 Pedro y el Moro con su Sente â Granada.

La fin tuvo la xornada de los Reies, sobre Cordoua,
 en que los defensores y naturales della, arunda

auidados de Dios, ganaron tanto credito y
reputazion en las armas, y redimieron su patria:
Entre los quales fue sin duda, Vno de los que mas
resenalaxon el Adelantado Dⁿ Alonso Fernandez
de Montemaior, cumpliendo con las obligaciones
de su cargo y sangre, testifica el Adelantado de la Ca-
pilla de San Pedro, Tama y Huere de la Santa
Iglesia de Cordoua, de Labor Mosaica en parte y
adorno de Marmoles, Ventanas, y Vidrieras: donde
fue el Santuario (si assi es lizito llamar al lugar
del engano y pordizion) maior que auieron los
moros, de que el conuildo de la Santa Iglesia,
hizo donazion al Adelantado a titulo, de hauer de-
fendido (en la ocasion referida) a y loderu Linaxe
la Ciudad y porser tan para ser visto lo referir
ala Letra = Sepan quantos esta carta vieren,
como nos el Dean y conuildo de la Santa Iglesia
de Cordoua, conoziendo como Vos Dⁿ Alfonso Fernan-
dez de Monte maior, Adelantado maior de la fron-
tera por nuestro Señor el Rey, nos auedes fecho
muchas buena obras, acuntadamente, et ayudas
que cada Vno de nos hanemos recebido de Vos,
e de aquellos donde Vos Venides, e otro si conozi-
endo como aquellos onde Vos Venides ganaron
esta Ciudad, e la dieron en manos de los Christianos
por que en ella fuesse el nombre de Dios loar-
do, derramando por su seruizio mucha sangre de
sus cuerpos, et como Vos con los otros de nuestro
Linaxe la defendistes, del poder de los enenigos
de la

dela fe, quando aqui Vinieron con D. Pedro
 Alirano, Herce, e con el Rey de Granada para
 la destruir, e matar quantos aqui estauamos, en
 Seruizio de Dios, e defendimiento dela Christi
 andad, e dela fe Catolica, por Vengar la Crueldad
 de su falso Corazon, et como Siempre amantes
 e Onrrantes a la Egleſia, e quierres defenders
 e acrezentar los prouilgios e Liortades della, et
 entendiendo que lo queredes llevar adelante, et
 como la Egleſia es honrrada siempre e dotada
 con los enteramientos de los Grandes, tales como Vos,
 et por quanto noslo emuo rogar e mandar Nues
 tro Señor el Rey, por Vna su carta e tenor
 dela qual es este queresiguió Don Enrriques
 por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon
 de Toledo, e Galizia de Senilla, de Cordoua, de
 Murcia, de Naon, de Algarue, de Algezira, e Señor
 de Molina, al Dean y Canónico dela Egleſia dela
 muy noble Ciudad de Cordoua: Salud e Gracias
 Sepades que Alfonso Fernandez de Montemayor, nro
 Vassallo, e nuestro Addantado Mayor dela frontera,
 nos emuo a dezir que el dicho Dean, e Canónico
 por lo fazer Honrra, e por los buenos Seruizios que Nos
 el, ama fecho, e fazia cada dia, que le aujades dado
 La Capicella de Santo Pedro, que es en la dicha Egle
 sia, para que la oniesse parassi e para sus Herederos
 e para su finamiento, y emuonos pedir merced: que
 pries

puer le amades la dicha Capiella, e que Vos lo
emmassemos gradezer, enor pluguier de ello: et
Saneu que ani enerto como entodas cosas que Vos
ficienades grazia al dicho **Alfon Fernandez**, saneu
que nos plazera dello que Vos lo agradezeremos
e Vos lo terminemos en Servicio. Dada en el R^o
de Toledo 16 dias de Octubre. Vos el Rey,
et ahora entendiendo que fazemos Servicio a di
cho Señor Rey otorgamos e conozemos que Vos da
mos la Capilla de S^t Pedro que es en esta Iglesia,
e la otra Capiella que esta en par della onde estas
La puerta por donde entran alas Camaras, que
entran a las casas del Olivo, et damos Vos las
en esta manera e con estas condiziciones. Por
quanto, en la dicha Capiella de Sant Pedro
dizen los capellanes maiores Misa cantada
cada dia, e cumplen el oficio de la Collacion, que
Vos que cerrades las dichas Capiellas de Redes de
fierro, o de madera, que sean las dichas redes, va
las, en tal manera que pueda el pueblo oir la
Misa cantada decada dia, ~~haber~~ el cuerpo del
Dios, por que la deuozion no se mengue. Et en
la otra Capiella que es en derecho de las Camar
as, que dexades una puerta en derecho de la
otra, puerta, de las dichas Camaras e Camandades
dexar abierta, mientras las ~~os~~ redixeren
en la dicha

en la dicha Cglemia, por quoslos Benefiziados
 della, puedan libremente entrar cada qual
 quisiere, a las dichas Camaras mientras las
 oras sedixeren como dicho es. Et damos Vos las
 dichas Capiellas con las dichas condiziones, para
 enterramiento de Vuestro padre, e Vuestra Ma-
 dre, e del Vuestro; quando fuere la Voluntad
 de Dios, e de Vuestra muger Juana Martinez,
 e de Vuestros fixos, e de todos aquellos que Vos de-
 xaredes ordenado en Vuestro testamento despues
 de Vuestros dias, et que fagades las sepolturas al-
 tas, o uaxas en la manera que fuere Vuestra Vo-
 luntad; pero que no mandedes nin podades man-
 dar que Vos, ni otro alguno se entierre en la
 Capellota pequena de las Lomas que era el
 Alguiblia de los moros, que esta en la dicha Capi-
 ella de S. Pedro: salvo que siempre finque
 este de embaxgada, et Vos el dicho D. Alfonso
 Fernandez Adelantado, que nos dedes endote
 para la dicha Capiella de cada año para siem-
 pre Damas, mil maravedis, e que nos los pague-
 des, por los terzios del año, cada Aexzio lo que
 montare, a nuestro Maiordomo de las pita-
 zas, e despues de Vuestros dias que nos dexaredes
 porziones, que dindan de cada año, lo dicho
 mil

mil marucdis, et nos et todos nuestros subze-
ros que vivieren despues de nos, que creamos teni-
do de poner siempre perpetuamente en la dicha
Capitella, Un Capellan que cante missas por las Ani-
mas de los que estuviere enterados en la
dicha Capitella, e de todos Vuestros defuntos e
quede de nos cada año los quinientos (M^{os} e
Otrosi que hagamos todas las fiestas de S. Pedro
cada año yendo a la dicha Capitella con procesion
de las Virperas, segun lo acostumbra mos hazer
en las otras Vocaciones que son en la dicha Iglesia,
e que tomemos por las dichas fiestas los zientos
(M^{os} e Otrosi que hagamos cada año a ocho dias
andados del mes de Julio, un Vniuersario solem-
ne con quatro campanas por el Alma de Mar-
tin Alphon Vuestro padre, e que aiamos para el,
los otros cientos (M^{os} e Et los otros trezientos (M^{os}
que sean para Ofizios por las Animas de Vuestros
defuntos, e otorgamos denunçia yr contra esta
grazia, en miera que Vos fazemos, e Suramos
e prometemos a Dios, çã Santa Maria en nras
Animas, e en las almas de nuestros e subzeiros,
de Vos tener, e guardar lo sobre dicho, e cada uno
dello, e denunçia ir contra ello por ningun al-
ni alguna Razon, e de Vos la defender de qual-
quier que Vos lo demande, e contralle todo, o parte
dello

dello dandonos Vos, lordichos mil mrs, o here-
 dades que los rindan (como dicho es) e para lo
 assi tener e guardar e cumplir: obligamos los
 Vienes de la nuestra mesa, de las pitanzas, et si
 lo non cumplieremos damos Vos poder abor o a
 Vuestros herederos que lo fagan assi cumplir, de
 los dichos mil mrs, o de la renta de las pore-
 siones: et io el dicho **Alfon Fernandez Aldean-
 tado**, seiendo presente, rezimo la dicha grazia, e
 merced que me fazedes, en la manera sobredicha
 de las dichas Capellanias, e otorgo dedar de cada
 año para siempre Damas, a los dichos mil mrs
 o pensiones que los rindan segun dicho es por los
 tercios de los años: et otorgo todas las otras cosas de
 cada una dellas segun que en esta Carta se con-
 tiene) et para lo assi cumplir: obligo mi Vienes
 e someto assi e a ellos sola Jurisdiccion de la E-
 glessia: et no las sobre dichas partes, otorgamos
 dos Cartas en yn thengor; porque cada uno de
 nos tenga casua, e la que dellas pareziere pas-
 la: assi como amasfados: e otorgamos la de la ante-
 ra de los notarios testigos iure escriptos, por qu-
 arda de derecho de amar las partes. fecha
 la Carta en Cordova 2 dias de Noviembre
 Año de 1406. Atorgados testigos que estan an-
 sentes: **Gonzalo Fernandez Alcaide mayor**, et **Mi-
 ser**

Mizer Bartholome Bora negra, e Gar
zia ~~Alfon~~dez de Sotomaior, et porque estlosca
firme yo e dicho Alfonso Fernandez de
Montemaior diuor, esta Carta firmada de mi
Nombre, e señalada con el mio sello poni
entes Dⁿ Alon Fernandez, yo Juan Gonzalez
de Cordoua Notario publico por autoridad de
nuestro Señor el Papa, fui presente a lo so
bre dicho, e so ende testigo et yo Pedro Ruiz
compañero en la Iglesia de Cordoua Notario
publico, por autoridad de Nuestro Señor, el Pa
pa en Vno con los dichos testigos, e con dicho
Juan Gonzalez Notario fui presente a
todo lo sobre dicho, Et acada Vno de ellos, et es
criuá esta carta, e tornela en publica forma
E fize en ella mio signo acostumbrado en testi
monio de Verdad rogado e requerido = Esta se
ñalada esta Carta con Vn Sello de cera en
que estan las Pandas de Cordoua solais Corres
Vna Vulgar tradizion en Cordoua (queno es
Justo pararla en Silenzio.

Acerca de esta venida sobre el Rey Dⁿ Pedro
de de Granada, y dello que el Adelantado
Dⁿ Alonso Fernandez, hizo en defensa de la
Ciudad, refiere la aunque breue (Juan de Canas
Capico)

Capico / en unouiliario ablando de ~~Adelantado~~
 pero mas alla Larga y por corria mui sentada otro
 Moderno con cana ertas merma: palabras ~~que~~ au
 endo Venido sobre Cordona los ~~Deici~~ enemigos, y
 entrado a Alcazar Viejo, dedonde al fin fueron
 echados por fuerza de armas: se ~~Suntaron~~ a Con
 ruxo aquella noche todos los Canalleros de la Cuid,
 Y eloxieron de comun acuerdo por Capitan a ~~Al~~
 delantado Don Alonso Fernandez de Montemayor,
 con vniuersal contento, y que sin embargo de que
 era Adelantado maior dela frontera, fue nezesario
 eloxirle respecto de que el poder de su ofizio nose
 estendia a tanto hallandore alli dos Maestros.

Que salio a ~~luego~~ por la Zindad: diziendo que queria sa
 lir a dar Batalla a los moros, y enuio ~~Suntando~~
 vn mensajero a ~~Al~~ Rey Don Pedro, diziendoles
 que si su Alteza quieria entrar en la Ciudad (como Rey
 y Senor) que entrasse, e cartigase a quien le pareciese,
 no permitiesse que los moros enemigos dela fese, los
 maltratassen a todos: a que respondio ~~Al~~ Rey que el
 hauia Venido a Cartigar la Ciudad, y que lo hauiel
 de hazer de manera que hinchesse el ~~pekar~~ dela
 Corredera delas totas delas mugeres, y a todos los domos
 matarlos. Que esto a ~~Mocho~~ al comun y andauan
 llorando e por las calles. Que como el ~~Adelan~~
 tado Don Alonso Fernandez ~~auia~~ dicho queria
 combatir con los moros, creieron los del pueblo no
 ueleros

(noueleros) salia no a pelear, sino a concertarse con
ellos, y entregarles la Ciudad; Y que esta voz se de
rramo mucho, asta llegar a los oidos de su Madre
Doña Aldonza de Haro, la qual zelosa de la on
ra de su Hijo, y bien de la Ciudad: Salio hasta lo Ar
quillos del paradiço (que se ha haue hasta pocos
dias a donde la Iglesia avra las casas del Obis
po) a donde vio a sus hijos el Adelantado, y Gu
tiérrez Lopez que salian con toda la nobleza de
Cordova, a pelear con los enemigos y que ella
le dixo auoz: mira Don Alonso que me dizen
que sales a entregar la Ciudad a los moros, mi
rad que en Vuestro Linaxe no ayudo ningun Trai
dor, nome digan a mi madre del Traidor; Que
Don Alonso Fernandez, se apco del Cavallo y fue
a Venarle tamaño: diziendole: Señora yo salgo
al campo donde se dira o se vera la Verdad,
y que esta es la causa porque sellamo y sellamos
ahora el campo de la Verdad aquel gran llano.
Que despedido de su Madre, salio por la puente y
ordenando la Puente dixo: Cavalleros yo salgo
al campo a Venzer, o a morir, a que quie
re seguirme venga, y el otro Vuelva: porque
yo tengo de romper dos Arcos de la Puente para
que no aia donde nos acojamos, sino que abramos
el camino con las espadas que dezian los Viejos
que se Voluieron muchos a la Ciudad, y otros que
dieron

quedaron, y el entretanto hizo romper dos
Arcos de la Puente, y como tubo este hecho dio
la batalla a los moros tan vezia que los deruam-
to y huieron todos azia Castro el Rio, haziendo
los Christianos gran matanza en ellos. Que
a la Vuelta no quia por donde entrar entas
Ciudad, y vno ledixo a Don Alonso que el Spania
Un Vado por donde entrasen, y asi se llama
oy el Vado del Adalid, que pasando por alli
el Rio, y entrando en Cordona, fue recebido
con grandissima honrra de toda la Ciudad.

Yo veno la Tradizion sumamente como cosa
de que an hecho siempre tanto aprecio auto-
res sagrados y profanos, mientras no contra bie-
nen a historias y escrituras autenticas, ni a la
razon en defecto dellas. Pero quanto se oponga
la referida entodo a todo, mas como quentomal
mendigado de Varias historias, y peor avido: que
como narracion Verdadera. Veremoslo examinan-
dola por partes, y dexaremos a cada qual liber-
tad para darle el credito de que la juzgare
merecedora. Lo primero por que de Sente mas
que Visione e irrazional casi fuera (atribuido tam-
lexos de la agudeza de los naturales de Cordona)
Luego que supieron Venian contra su Ciudad
Enemigos tan poderosos como los dos Reies, no ele-
gir Capitan Sente que gouernasse a todos sino
aguardar a hazerlo la noche despues del combate,
Y retirado

y retirado el enemigo, siendo cierto que el
Dominio de muchos, es discordes y confuso, y
ala confusion y discordia, se sigue la Ruina;
pues quien no ouedeze auno no ouedeze a
ninguno, cosa que aun entre los brutos rehuie
la naturaleza, dictandolos lo contrario con
darles Caneza a quien sigan. ~~Lo~~ Segundo por
que esta eleccion era escusada (si bien fuera he
cha entiendo) pues en la Ciudad se halla D.
Alonso Fernandez Adelantado maior dela fron
tera, por que dezia, que no se extendia a tanto
tu cargo, es ignorar que cosa fueve el ofizio
del Adelantado, y que preeminenzias tuuiesse
pues (como se dixo en otro lugar) entre otras es
que el Adelantado eniupartido sea lo que el
Prefectus Legionis, Prefecto dela Legion, o Cap
itan General dela Gente de guerra: que assi en
lo ensena Vna ley de Partida, y colixere del
ferrnan Mexia. en su nombrario: donde dize
que entiendo de Moises, fueron ordenados
ofizios de Adelantados los quales duraron has
ta el tiempo en que se eligieron Reyes, suz
gando los tales el pueblo de Dios como fueron
Josue, Gedeon y otros: pues otros Capitanes
eran tambien a guerra, y prouenane mejor
dela historia de nuestrs Reyes Alonso el
Sabio, D. Sancho el Bravo subixo, D. Fer
nando el 4.º subixo Liu Viznieto D. Alonso
Correio

Sonzono, donde se ve en mucha Lugarer
 que los Adelantados de la frontera (que son los
 mas antiguos) como quiere Guardiola en su
 bliza de España) no solo governauan en la paz;
 pero eran Capitanes Generales y Señores absolutos
 en materias y ocasiones de guerra en defensa de
 su distrito y así en rrazon de su cargo (sin otra ele
 cion) era Capitan General de la Xente de Cordo
 ua el Adelantado Don Alonso Fernandez Siza
 por cortesia y como a huésped queria a dar
 parte en su ofizio a algunos de los Maestres que
 hallauan presentes, cosa que allora no azeta
 rian por suetos respectos.

Tercero por quedezir que el Adelantado omniare
 recando al Rey Don Pedro, diciendole que si qui
 siere entrar en la Ciudad como Rey y señor que
 entrare y castigare a quien le pareziere: repugna
 a toda razon, ~~por~~ por hauer el mandado cortar
 las Canzas al mismo Adelantado y sus primos,
 y mucho por uersion de algunos Ciudadanos, le ha
 uian negado la obediencia como havian de comu
 nidade con entrada franca y libre, quando
 venia armado y poderoso a castigarlos a todos
 como a reueldes suios? como auia de cumplir con
 el Rey de Granada que hania echo. Venir solo a
 efecto del castigo? repugna (bueluo a dezir) a toda
 razon

razon. Lo quanto porque, de que infirieron los
del pueblo que Don Alonso Fernandez salia
a entregar la Zúida a los moros. De que hubi
ese publicado a salir a pelear con ellos, mala
ilazion, y que donalde se afirma; pues dela
respuesta del Rey Don Pedro aspera, y cruel,
mal se podria esperar conzierto alguno del Ade
lantado con los moros, aunque fuese de salvar
se assi, y aun deudos solos, y si del ser zelantes
como le seguiam. Lo quanto porque lo que dizen
que dixo al Adelantado Doña Aldonza Lo
pez de Haro sumadre; mirad que en Nuestro
Linaxe no auido traidor, no medijan a mi, madre
del traidor. Es mendigado de la Historiage
neral de España escrita por mandado del
Rey Don Alonso el Sabio, donde tratando dela
Santa Batalla delas Navas de Tolosa en que
lleuo la delantera, y tuvo cargo del pendon Real
de Carrilla. Don Diego Lopez de Haro dize asi =
E estonze (queriendose poner en Orden la Xente
Christiana) se le paro Lope Diaz de Haro delante, e
dixo a Don Diego Lopez Supadre: pido Vos (máyo
mo a padre e Señor, que pues el Rey Vos dio
la delantera que en guisa fugades, como me non
llamen fixo de traidor en mi ombresse Vos, e buens
prez que perdite en la de Alarcos, e por Dios
que

quereldo. oi cobrar: Cã oi enerte dia podredes
 fazer en mienda à Dios, si enalgum iexxo
 le caíster, E citorze **D** Diego Volunioe contra
A, mui Sãudo, e dixole: chamar ambos, fixo de
 puta, mas nã fixo de traidor, cã entã quisa fa
 re io con la mãd de Dios, mas yo Vene oy en
 qual quisa aguardaredes a Vuestro padre e se
 ñor enerte Lugar, e citorze fue à **A** **Lopez**
Diaz e Vero lamano, e dixol se ñor padre
 Vos seredes agradado demni como nunca fue pa
 dre de fixo e en el nombre de Dios entremos en
 la Batalla quando querades. Lo sexto por
 que el Campo dela Verdad selluma asi respecto
 de ser Lugar tan apropiatto para de asios de moros,
 y Christianos, y **Reptos** de christianos entresigu
 esto que ^{en} aquella edad se usava tanto e laue
 riguarise muchos pleitos, por las armate miedore
 por Verdad lo que el uenzedor decia; La maior
 parte delos quales setemian en aquel campo del
 uiddos dela Ciudad, con solo el **Rio**, y supuen
 te, llano, espazioso, coronado de Montes, que
 llaman los Vinos, por la banda del media dia,
 y del poniente por la de Levante, cercado del
Ryo. Y por la del norte del **Ryo** y dela Ciudad
 quelle descubre todo donde sus muros y mirado
 res

Y miradores, que respecto desto se llamarian; pruenasse manifestamente dela historia del Rey Don Alonso el Onzeno donde el año quarto de su Reinado, y del señor de 1312 dize hablando dela Reina D^a Maria su Abuela y del Infante Don Juan, su hijo e dende vinieron para el Rey a Valladolid este dia, que ay que ay entraron, era el plazo cumplido de un repto que auian de lidiar dos canalleros, e metiolos el Rey en el campo dela Verdad e lidiaron e mato el reptador al reptado =

En Valladolid y aserame queno ay campo que tenga tal nombre pero darselo a qualquiera donde se pelea por repto, atendiendo a aquellos que pelean dize que en el campo prouaron su Verdad y en la historia deste mesmo Rey Don Alonso, refiriendo el repto y campo que tubieron en Sorez dela frontera delante del Rey Qui Paez de Viedoma, y Qui Rodriguez de Qui la que pelearon tres dias continuos impoderse Venzer asta que al terzero les mando zessar el Rey, dandolos por buenos canalleros a ambos y por quinto del repto a Qui Paez, y la saca del campo = Que el Rey no creya que Qui Paez fable e sumuete nin lo quisiere matar

matar e quefizo todo lo que dauia en el cam-
 po por saluar su Verdad = *Don* la desubixo
 el Rey *Don* Pedro ecriuiendo otro campo que
 tuvieron en *Sevilla* delante del Rey de *Caua*
lleros contra otros dos se refiere: que el uno dellos
 viendo cierto de afuera que se le hacia con conuen-
 timiento del Rey dixo asi en alta Voze = *Caua*
lleros de *Castilla* y *Leon* pensar de lo que *Peder*
 que el dia de oi se conueniente en pricienzal
 del *Rei* *Don* *Alonso* de poner armas e condi-
 das en el campo para matar a los que entran en
 el asegurado del Rey por defender su fama y
 su Verdad y su *Imaxe* = en la historia del Rey
Don *Enrique* *el* *Segundo*, refiriendo su *Autor*
 el repto que *Don* *Suan* *Damiroz* de *Arrellano*
 hizo el *Vizconde* de *Queda* delante del Rey
 de *Fraxon*, y como salio a la causa el Rey de
Castilla dize = Y quedo enuiara y mandara que
 venga el dia que de vos assignastes a tener su
 campo y mantener su Verdad = Lo *Septimo*,
 afirma que dixo el *Adelantado* que el *Rei*
 a vencer o morir quedo que quisiesen cesar
 quienes y los que no se boluiesen que el *Rei*
 romper dos *Arros* de la *Puente* para que no hu-
 biese donde se acoviesen y que muchos se vol-
 uieron a la *Ciudad*, hizo entanto cortar dos
Arros

Arco de la Puente. Y así fue que un magre
gado de axendi hechos: dixéramos que del de
Orazio Cedes quando peleando solo contra
todo el Exercito del Rey Porcena, y los Tarqui
nos, hizo contra el Puente sublizio traideri, pero
eso fue para que el enemigo no pasare en
seguimiento de los Romanos como lo refiere con
summas alauanzas de hombre tan Valeroso
la historia de aquella Republica. Pero mas
alude sin duda la estratagemma de Arruchia
quien otros llaman Omincho) Barba Roxa co
siario que por su Valor se hizo Rey de Argel, y
Temezen, el qual iendo a robar las costas de
Italia en una Galeota sola año de 1505 dio
Vista Junto ala Isla de Elua a dos Galeras
del Papa Julio 2.º y quiso embertirlas cada
una de porssi porque Venian muy distantes una
de otra, y iendole contra dicha por algunos pe
cion y revolucion tan temeraria, y enoxado
mando arrojar a la Chusma los remos a
llamar para que perdiessen sus compañeros la
esperanza de huir, y con este ardid embertiola
una y la Gano, y mudando de avito y traxe
con los Venzidos acometio desconozido la otra
y la entro y suxeto tambien llevandorelas am
bas Con admirazion de mundo.
Y tam

It tambien alu de todo el suento a la azana
 de Cortes quando hizo dar al tranc con los Nauis
 todos, en la costa dela Nueva España de que que
 xándose alguna desuerte y diciendo los que
 via llevar al matadero dize, Francisco Lopez de
 Comara de Cortes que = el los aplaco diciendo
 quelos queno quisieron seguir la guerra entan
 dica frena en incompania, se podian volver a Cuba
 en el navio que para eno quedava, lo qual fue
 para sanar quantos y quales eran los couardes
 y contrarios y no les fiaz miconfiarse de ellos.
 Muchos lepidieron Lizenzia de sacadamente para
 tornarse a Cuba, mas eran marineros los medios
 y querian antes maxinear que guerrear. Otros
 muchos vus con el mismo deseo, Viendo la grande
 za dela tierra y mucho dumber de la gente pero
 tuvieron Verguenza demostrar couardia en pu
 blico; Cortes querupo esto mando quebrar aquel
 Navio y asi quedaron todos sin esperanza de salir
 de alli por entonzes enalzando mucho a Cortes
 por tal hecho = sease lo que fuere que el imben
 tor o Relator desta narracion o tradizion miro
 bien poco por la honrra de Cordoua, y no como hix
 hixó suio, endezir quere Voluieron muchos a la
 Ciudad no, no, no, reina, tampoco Valor en los ani
 mos de sus Ciudadanos ni tan poca Verguenza en sus
 Vestros que entranze tan apretado dexaron sus

su Capitan, y se Voluieren como mugeres imbeciles
à enzerar en sus casas donde venzidos qui con
pañeros ouian ellos de poder defenderse poro ò na
da, = Lo Octauo dezir que el Adelantado salio y
dio la Batalla à los moros y quelos christia
nos hizieron huir hazia Castro el Rey, y ex
ecutando en ellos gran matanza; expremam.^{te}
contradize ala hitoria del Rey Don Pedro en
el Lugar referido, afirma que otro dia (el qui
ente alque entraron el Alcazar Viejo y fueron
hechados del) llegaron los moros y los que eran con
el con el Rey ala Ciudad mas hallaronla horde
nada de otra guisa que el dia primero y no les
pudieron emperzor y tiraronse afuera = y en el
prinzipio del siguiente capitulo = despues desto
estuvieron el Rey Don Pedro y el Rey de
Granada en sus Reales, azerca de Cordona algunos
dias y dende se torno el Rey de Granada para su
tierra y el Rey Don Pedro para Seuilla = Esto
nos dize la historia hordenada por Don Pedro
Lopez de Ayala, y de todas las cosas de aquel
tiempo tuuo notizia; assi por muy Estudiosso como
por que siendo mozo, fue muy bien quisto del Rey
Don Pedro, y despues de Don Enrrique, y de Don
Juan el Primero subixo segun lo escribe del forman
Perez de Luzman En sus claxos Varones, o Se
nerazione

Denegacion de los **Reyes**, en el Capitulo
 lo 3.^o que haze de este cavallero; Y si bien
 algunos **Escritores** lo culpan de que sea pa-
 sion en favor del **Rey D. Enrique** y contra
Don Pedro, y dexa dezir algunas cosas me-
 nudas, por esto mesmo se le da mas feo y
 maior credito en este caso; pues ha havido
 pasado de lamancera que esta (llamamos la
 tradicion) nos dize, ^{ta} en menor caso de **Rey**
D. Pedro nolo callara **D. Diego Lopez**, no si-
 endo menudencia para sepultarla en si-
 lenzio sino que ^{fuera} ~~fuera~~ mui notoria y mui
 celebrada en España.

Lo noueno, si el **Rey Don Pedro**, y los **Moros** esta-
 uan juntos sobre Cordova (que nolo niega el
Inuentor de este cuento) quando los nuevos
 entran poco ~~tiempo~~ ^{tiempo} como podian ser, viniendo de
 buelto muchos a la Ciudad, dixeron la buelta
 a los moros y los ajuuntaron donde estauan. y
 que hizo el **Rey Don Pedro**: quedosele por
 cerrar este portillo al **Auttor**. Lo dezimo
 y Ultimo, porque el Vado del **Adalid**, no como
 el nombre de hauerle pasado entonze, pa-
 ra entrar en la Ciudad el **Adelantado Don**
Alonso Fernandez con su **Exercito** vencedor
 por estar rota la Puente, que mucho antes
 le temian granxeado: dende que por el guio
 la gente que gano la **Marquia de Cordova**
 al

al Adelantado  Domingo Muñoz. = I
conforme a todo lo que dicho hemos dudado
de la certeza desta, que nos quiere vender
por tradizion: Vera qualquiera el credito que
mereze o el quisiere darle. Pero quando
se le de ninguno, cierto es que no por eso queda
de menor quilates el Valor del Adelantado
Don Alfonso Fernandez, ni menor ilustre y
memorable para todas las Verdaderas edades,
la hazaña que hizo en libertar su patria
del cerco y total ruina que le amenazaban
los Reyes de Castilla y Granada, obligandole
a Levantar (corridos) el inutil cerco: que a el
con sus deudos, pero a el como cabeza y Capi-
tan, en razon de su Ofizio de Adelantado se le
deue atribuir la Gloria, o la mayor parte della,
y se le atribuye en el titulo que vimos de la Ca-
pilla de San Pedro, que le dio el Camillo en
la Santa Iglesia para su entierro y así
pues lo ratifico el Obispo Don Andres con
consentimiento del Camillo, que así lo dize
en el titulo que le dio della bien poco diferente
del primero, sino es en la Cabeza que dize
Sepan quantos esta carta vieren, como nos
Don Andres por la grazia de Dios y de la Santa
Iglesia Romana Obispo de la muy noble Ciudad
de Cordova con consentimiento del Dean y
Camillo

Camillo de nuestra Iglesia sobre grandisima
 tor sobre esto quescique) Conoziondo como vos
 Alonso Fernandez de Montemaior Adelantado
 maior della frontera por Nuestro Señor el Rey, nos
 auedes hecho buenas obras y onrras y ~~muchos~~ serui-
 zios, años en la nuestra Gloria) como aquellos
 onde vos uenides, sea zentaron enganar esta Ciu-
 dad, e en la dar en las manos delos Christianos por
 que el nombre de Dios en ella fuere loado, de-
 rramando por ello mucha sangre de sus uen-
 tras, e como en Nuestros parientes e los otros bu-
 nos desta Ciudad alimados con los grandes onres
 que en ella citauan a seruiçio de Dios la defen-
 dier del poder delos enemigos de la fe, quando
 aqui vinieron con el Rey de Granada por la
 destruir en ayudadel Rey Don Pedro de su data
 a 20 de Agosto, Era de 1409 que es año de
 Señor 1371, tres despues della primera donazion
 que le hizo el Camillo de buenos testigos ioceros de
 la gran estima en que estuuos y ~~supramen-
 tes~~ por hauer defendido a Cordoua el Adelantado
 como padre de la patria y morozedox de infir-
 tas Coronas Ciuicas; y lo quemar es por hauer se
 mostrado acerrimo propugnador de nuestra Santa
 fee Chatolica: por lo que merezio el glorioso
 nombre de reformador de la fe que refiora
 de Caraxa sedis e Summo Pontifice en sus
 Bulas

Bula de indulgençias para su Capilla
de San Pedro, nota heuisto, Lassi no refiero
(como me refiere) el nombre del Papa, deuo
ser, Urbano quinto, que gouernaua la Egle
sia quando el caualdo le hizo grazia della
Capilla, o Gregorio Vn dozimo, el quemudo la
Corte a Roma donde auion quella regia, qu
ando el Obispo D Andres con el caualdo le
hizieron la segunda donazion. Pero nos
testigos de menor quenta las mercedes que
el Adelantado recienio dela mano liuorabi
sima del Rey Don Enrrique el noble, a titu
lo de este insignie seruizio, y del que al mermo
Adelantado le hizo el año siguiente de 1369,
en el qual duxando toda via el cerco que el
Rey Don Enrrique tenia sobre Toledo, tuuo
notizia que su hermano el Rey Don Pedro
havia partido de Seuilla con animo de decercar
aquella Ciudad, quetanto havia sustentado su
voz, y queriendo el animoso salir al encuentro
a su aduersario dexando parte de su exerzi
to sobre Toledo (con el resto passo a Orgaz, omco
Legua distante, la buelta del Andaluzia =
y alli (dize la historia del Rey Don Pedro)
vinieron a el los Maestres de Santiago y Ca
latrana y D Juan Alfonso de Guzman, y
Don

Don Alfonso fernandez de Montemaior
 Adelantado maior dela frontera, y Don Gonza-
 lo fernandez de Cordova Alguazil maior de la
 Ciudad, y Don Egar Vn Cavallero de Cordova
 y otros muchos cavalleros y escuderos que esta-
 van en Cordova = Avianse detenido en ella
 todos estos Cavalleros por asegurarla delas im-
 baciones del Rey Don Pedro, y el Rey de Gra-
 nada (como quiera que el moro despues de ha-
 ver en Compania del Rey Don Pedro, cercado
 y asaltado en Vano a Cordova: apartandose
 del fue sobre Jaen y la destruyo y de Saon
 bolvio solo sobre Cordova = con grandes Com-
 panias (dize la historia) pero hallaron los alor
 de la Ciudad de tal guisa aporrecidos, que
 no prouaron dellegar a ellos, y luego partio
 donde el Rey de Granada y fuese para el
 Ouispado de Saon = donde quemo a Medaston
 to por combate a Anduxar, sin poder entrarla;
 pero gano muchas Villas y Castillos de aque-
 lla Comarca, y victorioso bolvio a su Reino
 sin mas inquietar a Cordova, como ni el
 Rey Don Pedro: que solo tratto de yr a cercar
 a Toledo, y para esto con la gente que
 pudo christiana, de Senillas Xerez, Carmo-
 na

Carmona, Caxa, y mil y quinientos Xine-
ta moros, que le dio el Rey de Granada; sa-
lio de Sevilla la Noche de Sredo / cosa que
entendida por los de Cordova, de escoria del
Servizio del Rey Don Enrrique los obligo
aque dexando arrecando la Ciudad fueren
a servirle en el cerco y las ocasiones que
se le ofreziesen; poco despues que llegaron ellos
llego Mosseu Beltran de clachin Condestable
de franzia antiguo servidor de Don En-
rrique con muchos Canalleros de aquel Rei-
no: con los quales; aviendo formado el Rey
Un Exerzito de trece mil Lanza, partio a
mas andar en busca de su hermano, que supo
que venia por el Campo de Montiel, y tan
repentina e inopinadamente que no timien-
do noticia del Naxe de su hermano Don
Enrrique, el Rey Don Pedro avisado del
Alcaide de Montiel / que parecia grandes
fuegos alrededor del Castillo la noche que preze-
do a la Vattalla quemirasse si ovan de sus
enemigos (eran lo porque por ver el camino que
llevaban entre la mucha espesura de montes
que alli ai pegaban los del Rey Don Enrrique
fuego a la tierra por muchas partes) respon-
diendo que pensaban seria Don Gonzalo Mexia
y Don

y Don Pedro Muniz, y los que auian
 un partido de Cordona para seir a Sumar
 con los que estauan en el Rey sobre todo,
 y que ellos hazian aquellos fuegos porqueno
 sauiamos la tierra, ni sauiamos nuevas ningunas,
 Y con todo dio sus cartas para quedos de sus
 Campo que estauan aloxados en las Aldeas
 (auunay) ados. Leguas Vinieron a Montiel por
 la mañana; pero ganola en diligencia el Rey
 Don Enrique, porque hor denando sus Xoncs
 al amanecer quando no estava Sumar
 de Don Pedro, y pumiendo en la Van guar
 dia a Mosseu Beltran de clachin y a los Ma
 estros y Adelantado, y a los demas Caualleros
 de Cordona, Y liguiendoles. El con la Batalla
 la dio a su hermano, Y queriendolo asi por
 Justos Juizios, el Dios de los Exerzitos (que
 esto quiere dezir Dios de Sabahoth que
 imboca la Santa Yglesia en el prefazio
 de la Misa) Le Venzio, ahuierto, en zerro y
 zerro en el Castillo de Montiel: donde
 Oprimido y forçado de la nezesidad de ham
 bre y satio Don Pedro, y fue a la tienda de
 Mosseu Beltran de clachin, a dexar en ella
 la Vida en las manos de su hermano Don
 Enrique, Y enu caneza la Corona de tan

de tantos y tan grandes. **Reinos** ~~que~~ ad-
quisicion, ~~de~~ sin duda en gran parte a los
Cavalleros del apellido y Ciudad de Cordova,
como lo dixerón las grandes mercedes, con que
les premio sus servicios. Luego Año siguiente
de 1370 en la Ciudad de Sevilla: dándole
a **D** Gonzalo Fernandez de Cordova la ad-
ministracion de la Justizia en lo civil y crimi-
nal de la Villa de Cañete en 22 de Julio, y
luego en brevia del mermo **Señorio** de las Vi-
llas de Priego y Aguilar y Monturque aldeas
de Cordova. **D** Pedro de Venegas Alcalde
maior de Cordova e **Señorio** de la Villa de
Lugues, y al Adelantado Don Alonso Fer-
nandez de Montemaior (con mano aun mas
liberal (sic) asi como lo dize un Autor quono
emito los privilegios) la Ciudad de Andújar
noble y rica en el Reyno y Obispado de Baen,
de las Villas de Vailen, oí titulo de Condado,
Linares quellan de Baeza, Salbatierra y
Alcaudete, y en termino de Cordova, Horna
chuelos con la tenenzia de la Calahorra fortal-
leza de la puente de aquella Ciudad, aunque
el Doctor **Reis** de Castro, solo refiere que
le hizo merced. al Adelantado de las Villas
de Arjona, y ^{uete} Alcañete de las mejores del Obispado de
Baen

Saen, y del de Alcaudete lugar grande y
 fértil de prater, yozino al antiguo Municipio
 Ispanaronense, delos Ligitanos pueblon, que ocu-
 pan aquel partido de quien yo tengo ymo-
 neda antigua en mi Murreo, muy semejante
 en la Rusticidad y en las insignias de Rostro
 mal formado, y espigas en el reverso y álar
 de Via, y otros Municipios, áxenos de la pu-
 blizia Romana: tales y tan grandes fueron
 las mercedes hechas al Adelantado; pero no
 sabre dezir si todas en este año o parte en este,
 y parte en el Venidoro de 1371 en las Cortes,
 que el Rey celebró en Toro, donde hizo nuevas
 mercedes á Cavalleros de la Casa de Cordo-
 ua: la del Ofizio de Alguazil maior de Cor-
 doua á Don Gonzalo Fernandez en 24 de
 Agosto, y á Lope Gutierrez, hermano del
 Adelantado Don Alonso Fernandez, de la
 Villa de Montilla en 10 de Septiembre.
 Sea como quiera esto, el Adelantado Don Alonso
 Fernandez de Montemaior, fue Gran Senor
 y Rico Ombre de Cartilla, y por tal confirmo al-
 gunos preuilegios Reales de aquel tiempo: el
 de Vinar de franquexa, Bra de 1409: el de las
 Tiendas de la Ciudad de Saen de que el Rey
 hizo mrd

hizo ^{mi} en las Cortes referidas de **Toro**
a **Pedro Ruiz de Sotomayor**, el año mermo, que
es del Señor como queda dicho de 1371 ^{ent}
22 de Septiembre alor de **Vadaxoz** dos años
después **Ara** de 1411 y del Señor 1373 ²
Ovón muchos en que dize **Don Alfonso Fernan**
dez de Montemayor. Adelantado maior de las
frontera confirma. No sabre certificar de
quemanora ^{perdida} el dominio de **ertos Lugares** (viletu
uo) el Adelantado el año de 1373; sê que
tenia el Señorío de **Alcaudete**, por que lo
certifica así Vna escriptura de trueque y can
bio que el **Canildo** de la Santa Egleſia de
Cordona (y oi conserua original en su archi
uo) en que dize que con autoridad del Ouis
po **Don Alfonso** da en trueque el hereditam
ento que llaman de las **Cuevas de Carchena**
(posserion del mermo Canildo) a **Don Alfonso**
Fernandez de Montemayor Señor de **Alcau**
dete Adelantado maior de la frontera, por Vnas
Casas Tiendas a la puerta del **Almiron** y una
haza fuera de la puente de **Cordona** que
les dio el Adelantado su fecha en **Cordona**
en 19 de Octubre **Ara** de 1411 que el refe
rido

Referido año de nuestro Señor, el autor
 que escribió las Guerras de Oran: dize que
 quando el conuigo de la santa Aglesia
 hizo grazia al Adelantado de la Capilla
 de San Pedro, el Dean la contradixo de
 manera que el Adelantado Dⁿ Alonso
 Fernandez de Montemayor, le mando matar,
 que en este tiempo el Rey Dⁿ Enrique bi-
 no sobre el Rey Don Pedro y le emuio a
 dezir que le pasare con el y lo haria Alcaide
 de Santiago con otras mercedes maiores, y que
 el Adelantado no quiso aunque se lo con-
 raxo su hermano Lope Gutierrez, sino alio
 de Cordoua y fue a Montemayor, que
 esto sepudo acauar con el que como preuale-
 cio el Rey Don Enrique achacaron al
 Adelantado la muerte del Dean, y con
 esto tomole todas sus tierras y a Alcaudette
 tambien= esto suena a quel autor aunque la
 muerte del Dean y la causa della, no afir-
 mare si es sonada o Verdadera pero es sonado
 sin duda lo demas= Constanos por la historia
 del Rey Dⁿ Pedro, y por los Titulos de donazi-
 on de la Capilla, testigos mayores de toda excepci-
 on.

Excepcion, que desde que la segunda vez
dio la Ouedienzia al Rey Don Enrrique,
Cordoua; estubo por el, aquella Ciudad Yau
duozion el Adelantado, y que como Varrallo y
seruidor suio la defendio del Rey Don Pedro
Y delos moros; constanor por la historia que le
siruió en la Yatalla de Montiel donde Ven
cio á su hermano y despues le quito la Vida,
y por las mercedes que le hizo el Rey pazifi
co y a x dizenor fette autor engañado) que le
emuió a pedir que le siguiese y reparare á
su seruizio y que no quisso poco aduertido an
duuo en circunir cori atan axena dela Verdad
y en dezir que le Ofrezia el Maestrazgo de
Santiago, por que se passare á él y asue quan
errado ba pues lo temia entonzer Don Fon
zalo Mexia parzial del Rey Don Enrrique,
y hecho por los Cavalleros que seguian su Voz á su
instanzia en competenzia del Maestre
Don Garzia Aluarez de Toledo que seruia
al Rey Don Pedro su hermano; Digerayto
que por Ventura auia desgraciadose con el
Rey y perdido el dominio de Anduxar y las
Villas referidas por auer mostrado dema
niado

demarrido sentimiento de la muerte que
 D. Enrique dio en Sevilla a Maestre D.
 Martin Lopez de Cordona despues de hauer
 le entregado a Carmona consequm de la
 Vida / accion menos loable entre las del Rey
 Y que deuieron sentir los caualleros de la
 casa de Cordona assi por el comun ape
 llido y patria, como por deuerte ellos la su
 ias quando el Rey Don Pedro le mandando
 les cortasse las canezas, y no quisió pomen
 do arriesgo la propia: pero al lole con mer
 cedes despues Y confirmador de otra villa
 muerte del Dean de Cordona por manda
 do del Adelantado fue cierta Y remedio
 despues de hechar las mercedes, pudo ser que
 le citasen por ella ante el Rey, Y que por
 no parecerle primasen de su Estado; pero por
 que no de la Capilla tambien? Qualquiera que
 aia sido la causa de la degraçia del Adelan
 tado: parece que influyó algo en los efectos del
 dominio de la Villa de Argona (permiziósselo
 para quantos fuoren Señores della) como el
 Oro Colomano o el Cavallo Seiano) prouenio
 antiguo de infeliz possession; pue como la nota
 bien Seromimo de Turita quantos grandes Ca
 ualleros

Canalligos (que consecutivamente) fueron señores de Arxona, repordieron y acabaron miserablemente. El primero Don Rui Lopez de Alualos. El buen Condestable de Castilla. Segundo Don Fadrique Duque de Arxona. Nieto del Maestre de Santiago Don Fadrique Hermano de padre y madre del Rey Don Enrique el Segundo. El terzero el Conde de Luna Don Fadrique hijo del Rey Don Martin de Sizilia. y El quarto y Yltimo el qual tuuo por compra del Conde de Luna, Don Aluano de Luna Condestable de Castilla Maestre de Santiago. Añadiora a estos Curritas a nuestro Adelantado hauer tenido noticia de que fue Tenor desta Villa pero no confin tan infeloz como el ~~que~~ puef. Ya queno de los demas lugares (sibi tuuo) de Alcaudete al menos ay quien diga se le hizo una merced despues de treze años que estubo despojado de su Jurisdizion, por lo que siruió al Rey en una Batalla que venzio a Portugal. Si se ptoponzer se le restituió Alcaudete o no, mal podre afirmararlo por afirmar por Autoridad de la Historia del Rey Don Juan el Primero, que el año Septimo de su Reynado y del señor de 1385, alcanzo una Gloriosa Victoria de los portugueses el Adelantado Don Alonso

Alonso Fernandez (aunque el choromista no
 le da título como de antes de Adelantado) pero
 dasele de Señor de Alcaudete y de sus desexs
 Uno y otro; porque en tiempo de este Rey no halla
 mos fuera de Don Alonso Fernandez Adelan
 tado alguno dela frontera de Andaluzia; Y asi
 con razon Salazar de Mendoza le haze de
 lantado de este Rey senia choromica dize = El
 Rey Vno nueva en estemas de Julio como los de Bel
 uis y Extremos lleuauan gran requa de Nian
 das aun Lugar de Portugal que decian Don
 choz; que estaua por ellos y Don Alonso Fer
 nandez de Montemaior Señor de Alcaudete el
 natural de Cordoua y Don Parzia Fernandez
 de Villagarzia Comendador maior de Carrillas
 dela Orden de Santiago Supieronlos y fueron para
 ella y toparon conlos que lleuauan la dicha requa;
 y pelearon con ellos y derbarataxeron y mataron
 y prendieron muchos dellos = baxaña quemere
 cio bien la grazia de un Rey si ante carozia
 della; y el Genorio de Alcaudete que el ágreco
 á su Maiorazgo de Montemaior; Vinculando
 en el primogenito con las merma clausulas
 segun parece por su testamento otorgado á
 primero de Agosto del año de 1390 en el qu
 deuio de morir pues no se halla mas memoria
 de

deben Historias o papeles aunque la obra
siempre de sus hazañas en todas partes man-
dasse enterrar en la Santa Iglesia de Cordo-
ua en su Capilla de San Pedro, quedizen le
dieron para su enterramiento el Obispo Don An-
dres y el canildo por lo que hizo contra los
moros, y manda quedasen Vionas se le situen
al canildo los mil mrs. que prometio para
la obra de la dicha capilla, los quales Don Juan
sumiller, situo en diez y siete tiendas quedio en
precio dellos al canildo como parece por la escrip-
tura que otorgo doto en cinco de Noviembre
año del señor de 1390 que oy esta en el Ar-
chivo del canildo de la Santa Iglesia don
de en la dicha Capilla en una bóveda cubierta
de una gran tumba de Marmol blanco toda
de una pieza haze enterrado el Adelanta-
do y lo esta supadze tambien, como parece por
la Vanda que tiene la tumba esculpida en el
Marmol. que la atraviesa en quina a quina
con sus dos cauezas de dragones en los remates por
hauer sido Cavallero della como diximos Martin
Alonso y auxelo mezclado con la defensoria del
Castro y otras hazañas anteriores fue casado
el Adelantado Don Alonso Fernandez con
Don Juana Martinez, o Juana Martinez (que
assi la nombro quando proualcia mena la su
madre)

la Sanidad) el Cavildo de la Santa Iglesia
 en el instrumento de la donacion de la Ca-
 pilla de San Pedro = e de ~~Ma~~ ^{Ma} ~~Muger~~ ^{Muger} Juan de
 Martinez = (no Krñez como quiere alguno
 viliano) huxa de ~~Si~~ ^{Si} ~~Max~~ ^{Max} ~~menez~~ ^{menez} ~~Tasur~~ ^{Tasur} Caua
 Uexo de tan antigua y clara nobleza como se
 dixo tratando de Pedro Ruiz ~~Tasur~~ ^{Tasur} su Antecesor,
 uno de los Capitanes Ganadores de Cordona ~~tuiz~~
 en on por ~~su~~ ^{su} ~~su~~ ^{su} ~~segun~~ ^{segun} lo refiere Vna escriptura
 de ratificazion y aprouazion que a ellos mesmos
 hizieron de ~~zienda~~ ^{zienda} ~~Vienes~~ ^{Vienes} que ~~Da~~ ^{Da} ~~Suana~~ ^{Suana} sub
 mayor dio a la Capilla del Adelantado en
 su marido para erigir en ella Vna Capellania
 entrelas quales fue el Cortizo de Montex
 su fecha en Cordona año de 1391 a Martin
 Alfonso de Montemaior a Fernan Alfonso
 de Cordona y Montemaior a Diego Alfonso
 de Montemaior a Beatriz Alfonso de Monte
 maior a Costanza Alfonso a Aldonza Lopez
 de ~~Maro~~ ^{Maro} y Montemaior a Leonor Alfonso de
 Cordona y a Maria Alfonso atribuyese a
 el Doctor Doyes de Castro por huxa a el de
 lantado a ~~Doña~~ ^{Doña} Berenguela Alfonso de
 Montemaior pero (como despues diremos) no
 fue vino, Nieta =

Martin Alfonso de Montemaior primo Senor heredado
 de la Casa de Montemaior y Senorio de Alcaudetes
 Fernando Alfonso de Cordona y Montemayor su Senor de el
 Caser

Castillo de Aluendim y de Altorre Don^{te}
Lucas (que esto solo no dize del Suano
Canasia Capico.)

Diego Alfonso, no hallo que dezir conzortear
mas de que hallo con su hermano Martin
Alfonso en la defensa de Alcaudete y peleo como
Valentissimo Cavallero quando la cerco Va-
lerosamente el Rey de Granada segun
quenta la historia del Rey Dⁿ Juan y referise
mas en su lugar.

Beatriz Alfonso no se que diga, mas de que
conforme a la escriptura dicha de Ratificacion
fue casada con Diego Lopez de Angulo Cavallero
de los de aquel apellido (nombrado en Cordova)
cuya fija Doña Elvira de Montemaior (segun
Dⁿ Andres de Morales lib. 8. de las Casas de Cor-
dova Cap 518 hasta el 534) caso con Gon-
zalo Farzia de Eslava, Capitan frontero en
Cordova, hijo de Gonzalo Farzia de Eslava
Adelantado de Navarra y que de esto deziern
den los Eslavas y Cardenas de Eziza =

Constanza Alfonso segun la escriptura mesma fue
muger de Juan Perez Godoy, fixo de Dⁿ Pedro
Moriz de Godoy Maestro de Santiago del clarini-
mo linaxe de los Godoyes cuya antiguedad dize su
apellido que es de los Godos y la hazana de los Cava-
leros del valor de un clara sangre =

Doña

Dona Aldonza Fernandez (asi labama la dicha
 escriptura aun que Juan de Canaya Capico
 Lopez de Montemaior) y el Doctor de las del
 Castro/ Dona Aldonza de Azo, escribe este autor
 Lopez de Azo y Montemaior) refiere que caso
 con Inigo de Axellano por que el apellido en-
 tendemos seria gran Cavallero y dela Casa de los
 Condes de Aquilaz señores de los Cameros quelos
 dela Casa y solar de Axellano

Dona Leonor Alfonso de Cordona y Maria Alfonso
 nose que estado tuvieron ninguno la
 escriptura tantas Vozes dicha

Cap 8º de Martin Alfonso de Montemaior Señor dela Casa de Montemaior y 2º de Alcaudete

Succedio Martin Alfonso de Montemaior al
 Adelantado su padre en el señorio de Alcaude-
 te y Montemaior y en lo demas conzer montea-
 l mayorazgo de su casa y en la sucesion semosro
 siempre merecedor, dando en muchas Ocas-
 ones de paz y Guerra premisas ziertas des-
 que en su tiempo havia de suuir de punto.
 (antes que de cax) el lustre della Vieronse los
 efectos en las guerras de Setenil y Antequera
 militando Martin Alfonso dela Vande

Vanderas del Infante Don Fernando Rey
despues de Aragon que como tutor del Rey D
Juan el 2.^o su sobrino (niño entorpecido) auia veni-
do con buen Exercito contrarrey moros del Reino
de Granada año de 1407 y ganados a Caha-
za, Villa fuerte y poco donde maior nombre gran-
xo fue en la toma de Audita que refiere
mos con las palabras dela Chronica del Rey
Don Juan = En este tiempo el Infante, supo
como a vna Legua de Zahara, auia vn Casti-
llo de moros llamado Audita, y al pie del es-
talla vna pequeña Aldea, y el Infante
mando a Martin Alfonso de Montemayor
señor de Alcaudete que de fuese a ver y que
le dixesse lo que del topareza y luego Mar-
tin Alfonso se fue para ella con toda ex-
cercenya, y como llegó los moros del Lugar comen-
caxon a escaramuzar con los suyos, el qual
enoxado de la escaramuza quedo moros arian;
mando meter su estandarte delante y comen-
zo apelar, y a combatir; de tal manera que como
por fuerza el Castillo y quemó y rouo toda
la Aldea, y fueron muertos y presos en este
combate asta setenta personas Ombreres y
mugeres: dexo en el Castillo quien lo guar-
dase y voluiose al Infante el qual hu-
uo gran plazer dello que Martin Alfonso
auia echo = hazana fue esta considerable
peña

pero mucho maior la quichizo el año
 siguiente de 1408 en defenſa de la Vi-
 lla de Alcaudete (y podemos dezir que
 de toda la christiandad de la frontera por
 aquella parte) hallauame en Cortes en
 en Guadalupe el Rey D. Juan y la Rei-
 na Dona Cathalina sumadze con el In-
 fante D. fernando y sus hijos, D. Alonso
 y D. Juan: con can todos los Prelados, Gran-
 des Señores, y Procuradores de las Ciudades
 y Villas de los Reinos, que tienen voto
 Valiendosse de su auſencia el Rey de
 Granada cerco y asalto (aun que en vano)
 la Villa de Alcaudete, de Martin Alon-
 so de Montemayor, en la forma que lo re-
 fiere la historia de este Serenissimo Rey
 y por no parecer que siendo hiperbolico, y
 exageracion lo refiero della = Estando
 las cosas en este estado, vinieron nuevas
 del Andaluzia como el Rey de Granada
 estava sobre Alcaudete y Villa de Martin
 Alfonso de Montemayor, y haviendo en
 el llegado Sanado 18 dias de cerco, con
 arta siete mil de a Cavallo y Veintemil
 de apie que haviendo asentado su Real
 donde el Rey D. Alonso queda ganoso
 aliento

arento, y traian consigo lambardas y
calas, y mantas, y otros muchos ~~peñeros~~
y que el Domingo siguiente por la ma
ñana ordeno del combatir en esta gui
sa: que hizo tres quadrillas de peones, que
podia haver escada Vna dellas, hasta
quatro mil peones, y con cada Vna dellas
puso quinientos de a Cavallo, y comen
zo la Vna dellas a combatir por todas
partes, en saliendo el Sol, lo mas fuerte
mente que pudo; Y esta quadrilla com
batio hasta la ora ^{de} terzia, y passando la
ora salio la primera y comenzo a com
batir la Segunda, con tan gran rigor y
fuerza quanto pudo, y la Segunda com
batio asta ora de Nona, y en todo este tien
po tirauan los moros ala Villa con qua
tro Lombardas, y con muchos truenos que
traian, y pasada la nona salio la segun
da y entro la tercia, y puso ocho Cica
las ~~ata~~ y muchas mantas en derredor dellas
y Martin Alonso de Montemayor estava
dentro dela Villa que era Cavallero mui
Buono y mucho Esforzado, Y estava con el Lo
pe de Nuellaneda con xente del In
fante que era otro Cavallero Esforzado
y Buono, y estaban ay el comendador de
Martos y Diego Alonso hermano del dicho
Martin

Martin Alonso, y Lope Martinez de Cordoba, que se auian todos Venido á meter en la Villa por la ayuda a defender, y pelearon todos tan valientemente que les hicieron derampar las escalas á los moros, y dexarlas pegadas al muro, y duró el combate asta se bien ánochezido en que los moros recibieron muy gran daño y fueron dellos heridos y muertos muchos y los de la Villa salieron y tomaron las Escalas y metieronlas dentro. Otro dia Lunes tornaron los moros á combatir en la misma forma otra vez, que hanian combatido el Domingo, donde les hicieron mucho daño y des que vieron que los de la Villa se defendian tambien, dexaron el combate y comenzaron á hazer minas entorno de la Villa parales entrax por ellas, y los de la Villa conozieronlo y contraminaron por dedentro de la Villa y toparon con la mina de los moros y entraron por la mina y mataron a los que las hazian y tomaronles todas las herramientas con que labravan. El Martes y el Miércoles tornaron los moros á combatir; pero no tan osadamente como solian que ya nose osaban llegar á los muros; porque recebian ende gran daño y hanian ende muerto muchos de los principales

principales que Venian con el Rey de
Granada, y todos christianos no eran
muertos salvo tres escuderos, y otros tres pe
ones, y feridos hasta treinta de feridas que
fueron sin peligro, y los moros talaron
todas las vias y huertas y olivares = Pro
sigue refiriendo como el mexcaler mis
mo el Rey moro, envio de su ~~Reyno~~
er pan de Aluendin y acoxxen la tierra
don tropas de tres mil cauallos entraban,
que despues redimieron entre, con mu
cha gente de a pie, y como todas tres fueron
rotas y desuarratadas por diversos Capi
tanes christianos, en diversos lugares
la que iba con regua por pan de Aluen
din que era de mil cauallos por el valor
del Mariscal Diego fernandez de Cor
dona y el Quipo de Cordona y Martin fer
nandez Alcaide de los Donzotes Pedro
Nuñez de Luzman y Rodrigo de Narva
ez que estauan en Vaena Villa del
Mariscal con quinientos de a cauallo
y escrito a la larga este suceso) continua el
Autor = y de que el Rey de Granada vi
do que donde quiesca que sus moros iban
eran desuarratados y muertos (aunque no
era llegada toda la gente de los christianos)
y que juntandose todos podrian recurrir
mas

mas gran daño y de onra, acuerdo de
 alzar de sobre Alcaudete, y luego oírdia
 Jueves de mañana antes que amanecie-
 se, mando tañer sus anafites y emiio todo
 el fardaxe delante con la Sente de apie,
 con arta dos mil de a cavallo y quedo el
 enta reguarda con toda la oíra xente, y así
 tomo su camino para Alcala la Real y
 Don Alonso fernandez de Aguilar (que
 ende estava) emiio arta ziento de a caua-
 llo a escaxamuzax con los moros que pa-
 sauan cerca de la Villa, en que emuxieron
 algunos dellos y segun los moros venian can-
 sados y muy flacos los cavallor, si xptea-
 nos de refresco viniexan no fuera mara-
 villa que el Rey de Granada fuera desba-
 ratado, y así el Rey reparo para Grana-
 da con poca onra y con assaz perdidade
 su Sente, y en esta entrada se halla que por
 dio el Rey de Granada mas de dos mil y
 quinientos moros = tal fue la famosa de-
 fensa de Alcaudete por Martin Alfonso
 de Montemayor su Dueño, a por mexor
 dezir la de Andaluzia toda, que corria
 grande riesgo apoderarse Alcaudete, segun
 el orgullo que cobrarán los moros en daño
 nuestro, y la mucha Sente que traian para
 la poca conque podiamos contraponer nos,
 y de de entonze (ay fama) que se cobraron
 gran

881
gran medo los moxos, y que temblauan
de oir el nombre de Martin Canasso
(Aguon ellos llamauan desta suerte respec
to de que vsaua peleando a Cavallo de
Mar espuel de hanta, mas largas fuertes y
agudas que las ordinarias, y con ellas quan
do andaua embuelto con los enemigos, sacan
do el pie del estriuo, les heria malamente
sacudiendoles ala pax con los pies y con las
manos. Dice el Doctor Reyes de Castro
que gozo del ofizio de Caudillo y Alferes
maior de Cordoua (nome consta por el ritu
ra alguna) y asi temo no le confunda con
un abuelo Martin Alonso; que tubo este
cargo segun vnos, puesto que no allo re
pugnancia en que leaia temido tambien
esta segund Martin Alfonso, su nieto,
al fin fue gran Cavallero cuias hazanas
consservara la ymortalidad en sus memo
rias y a que en los dotos ombres se perdio
la notizia de como, donde, ni quando, mu
rio aunque es cierto hauey sido antes del
año de 1431 en que temia otro dueño aq
uella Ciudad.

Caso Martin Alfonso de Montemayor dos Vezes,
la primera con vna Señora del noble linia
xe de los Leinas de quien se hizo menzion
Antina, Da Sheressa de Leyna a firma
Juan

Juan de Caxaria Capico en su nominacion,
 y el Doctor Deyra de Castro que tuvo por
 nombre; pero, Alonso Lopez de Haro en el
 cual quise que se haia llamado Juana
 y sido hija del terzexo matrimonio de Juan
 Martinez de Leyua; nose si se equiuoca en el
 nombre de Juana, como se equiuoca en el
 ofizio y aun en el nombre de Martin Al-
 fonso: diziendo que casó esta Señora con
 Martin Alfonso Fernandez de Cordova
 Señor de Alcantara y Montemayor. A de-
 lantado de la frontera poro haia se llama-
 do esta Señora Juana o Texera, della
 dize Juan de Caxaria Capico, que tuvo por
 hija Martin Alonso, a D^a Juana de Mon-
 temayor, muger de Pedro Fernandez de Cor-
 dona Segundo Señor de Vaena, Hijo del
 Mariscal Diego Fernandez de Cordova. El
 Doctor Deyra de Castro, afirma que no tuvo
 hijos en esta Señora de la Casa de Leinas
 Martin Alonso Casó 2^a vez con D^{na} Ma-
 ria Gaxia Caxillo, hija de Alonso Fer-
 nandez de Cordova Segundo Señor de la
 Casa de Aguilas y Priego, y de D^a Theresa
 Venegas Sumarez, y dexó por hijos en ella
 Martin Alonso, a Alonso Fernandez de Mon-
 temayor, a Pedro Fernandez de Montemayor,
 a D^a Juana de Montemayor (esta no fue del
 del primer matrimonio), y a D^a Verengela
 Alonso,

Alonso de Montemayor Alonso
Fernandez de Montemayor suzedito
en el Estado

Pedro Fernandez de Montemayor (segun suan
de Carana Capico) casó con Doña Maxima
Carrillo, nonos dize mas, aquel autor, yari
ne quiero adiminar quien era aquella ve
noxa infidelo suzerion.

1.ª Suana de Montemayor ya queda dicho que
casó con Pedro Fernandez de Cordova 2.
Señor de Naena Ayó del Rey Don Enriquez
de quien se trata en su Lugar =

1.ª Perengela Alonso de Montemayor, casó
con Juan Perez de Valenzuela, Señor de
Valenzuela y caucza de los Canalleros de este
apellido, de grande nobleza y antigüedad,
en Naena, Cordova y Baeta y otros Lugares
de este Reyno, descendientes de la Casa de
Castro, cuyo señorio porreen ay los Condes de
Lemos (segun Luis Cabrera de Cordova en
la Vida del Señor Rey Don Phelipe 2.^o f.^o 2.
lib. 9 Cap. 25) aunque conbien diferentes
armas porquida de los Castros de Castilla
(que en Aragon tambien los ay mas de diver
so origen) son de roeles azules en campo
de plata pero la de Valenzuela es un
Leon rapante de sable o negro coronado
en campo de plata y el escudo con orla de
sagueres

Saqueis de Oro y aul (asi lo dize Diego
 Fernandez de Mendoza en su Linaxe de
 España) consta deste matrimonio de Juan
 Perez y Doña Perenguela por la carta
 dotal su fecha en Cordova año de Señor
 de 1397

Cap. 9.º de Alonso fer nandez de Montemayor se dela Cassa de Montemayor y tercero de Alcaudete

Alonso Fernandez de Montemayor, hijo
 mayor de Martin Alonso, le nuzco en el
 estado de Montemayor y Alcaudete, y no menor
 en el valor. Sibien ay escasa menzion deste Ca
 uallero en las Historias: por la del Rey D. Su.
 Segundo de Castilla nos consta qude rra
 uio en la entrada que este Sexenissimo Rey
 hizo año de 1431 en la Vega de Granada,
 y en la Batalla quedio a los moros, de quien
 alcanzo. Ilustre Victoria, y parece tambien
 quera ya Señor de Alcaudete, y aún algu
 nos autores de nouitaxios afirman por
 Autoridad desta historia) que fue Alonso fer
 nandez, Camarero del Rey D. Juan: respecto
 de que tratanda ella de los Caualleros que entraron

921.
entraron en el Reino de Granada con el
Condestable D. Nuño de Luna, antes de la en-
trada del Rey, algunos días dize así = Fernan
Lopez de Saldaña Contador maior del Rey,
y su camaxero Alonso de Montemaior Señor
de Alcaudete &c = y refiere el su Camaxerzã,
Alonso de Montemaior, pero engañanse, p.
que ribien Alonso Fernandez de Montemaior
por la nobleza de su sangre, por un deus
passado, y suis: exametedor de maiores puer-
tos, que el quide assignar, de aquel Lugar
no se aprueua, que de tunc, puede referirse
a Fernan Lopez de Saldaña, que de peque-
nos prinzipios vino a ocupar grandes Lugares
en la gracia y priuanza de su Lucno fano
reido de la Reina Doña Catharina Suma-
dre, como nos lo dize, Fernan Perez de Guz-
man en sus Vaxones Illustratiõ generacione
delos Reyes que andan al fin de la historia de
este Serenissimo Rey = Y quedaua entenderse
assi aquel Lugar se prueua manifestamente
por otro, de pocos renglones: despues (dize) que el
Condestable D. Nuño de Luna = de alli enuio
al Adelantado Diego de Pinera y Fernan
Lopez de Saldaña Contador maior, y Cama-
xero del Rey con ciertos ombres de Almas, y
sinetes para hazer daño en la Villa de Mo-
ra &c = Y yo tengo por cierto que los Señores
de la Casa de Cordova y otros prinzipales
de Andaluzia (dueños de Lugares de la fron-
tera) atendian a servir a sus Reyes Monzes en
oficion

Ofertor de guerra mas guerra de paz,
 y si de paz, empujate adonde pudiesen acudir
 para sus personas Emborac, a la guerra; siendo
 asi que siruiendoles con las armas, seruijan
 a Dios y a la Republica Christiana, y de
 fendian suptamente sus tierras. Opues
 tas alas embaciones de los moros enemigos
 de nuestra Santa fee Catholica; puer a solo
 Pedro fernandez de Cordona 2.º Señor de
 Vaena hallo quien prudenzia y Christian
 dad lelleno para Rey del Rey D. Enrri
 que 4.º pero vivia el Mariscal su Padre;
 que sibien le renunzio el estado le gover
 nana = Alcaldes y Alguaziles maiores, si hu
 uo muchos de la Casa de Cordona; pero en
 Cordona: donde la Verindad de los moros
 les obligaua traer mas tiempo la Lanza en
 Cuxa que la para enlamanos = hallos
 con el Rey D. Enrrique 4.º en la primera
 entrada que hizo contra los moros del Rei
 no de Granada año de 1455, Segundo del
 Reinado de aquel Rey, y en la que hizo
 el año de 57 que asilo escreue el autor
 Anonimo de su Historia Cap. 14:33: y 35.
 Otras acciones Valerosas de Alonso Fernan
 dez de Montemaior nos a encubierto el
 tiempo: Solo se que fue Amigo y parcial

de Diego fernandez de Cordoua prime
ro Conde de Cabra su Sento y Vecinos
en los enauentros y Varios que tuuo el
Mariscal con Don Pedro fernandez de
Cordoua Señor de la Casa de Aguilar, como
se ve por una Carta y manifesto que el
Conzexo de Cordoua y los dichos Mariscal
Martin Alonso y Egas Venegas escriuieron
y publicaron en defenſa de su fidelidad contra
el dicho D. Pedro y otros Caualleros qui tomanerete;
Nos el Conzexo de la muy noble Ciudad de
Cordoua, e Diego fernandez Mariscal, e Al
fonso de Montemaior, e Egas Señor de Luque
e Ganzi fernandez Alcaldemaior, fazemos
sauer a Vos los Caualleros e Escuderos e Veci
nos e moradores e auitantes en esta dicha Cib
dad que a nuestra notizia es venido que Don
Pedro de Aguilar, e Diego fernandez Señor
de Luzena, e Alfonso Alcaide de los Donze
les, e Gonzalo fernandez, e Juan Martinez
de Argote veinte y quatro de Cordoua man
daron poner y fixa en ciertas puertas desta
Ciudad una carta firmada de sus nombres
en que en efecto se contienen muchas de onestas
palabras feas de los fechos e actos que segun
Dios e Buena conzienzia e derecho fize
el dicho Conzexo e nos otros conellos: diziendo
quenos que foudieremos esta Ciudad con gran
oradia

Onadia e adreimiento apoderandos enella,
 siendo suspendidor de los ofizios por carta
 del Rey nuestro señor, en grand seruizio suyo,
 y que por nuestro mandado que estan hecha
 dos muchos de los Vecinos desta Cibdad, e to
 mados sus Viens, e rouados los caminos, e otras
 cosas muy feas e desonertas enon Verdadera,
 relatadas en la dicha carta: mas con enten
 zion de poner cisma e escandalizar los Cora
 zones de Voteros en gran escandalo e com
 fusión de esta dicha Cibdad, en deseruizio
 del dicho Señor Rey, enon con zelo Verdadero
 de fazer seruizio, e aun mas por los prouo
 car asus peruerzas e malas opiniones mal
 luadas; e ocolor que dicen que sirven a nro
 Señor el Rey: Lo qual manifestamente pa
 reze por los actos hechos, e passados, quando
 estauan apoderados en esta Cibdad con Lope
 Saxzia de Moior, e comunicado con zelo
 con el dero interesse, en tomar segun que toma
 ron indubidamente todos los Ofizios desta
 Cibdad, de Alcaldias Ordinarias, e otros que por
 tenozen a Voteros por los muchos seruizios
 que auedes fecho e fazedes de cada dia al Rey
 nuestro Señor en las guerras e en otras cosas
 que cumplan a su seruizio en derogacion de
 la Republica desta Cibdad, e de los preuilejos della,
 dando los Ofizios a personas incapazes, e in
 utiles; por que los dauan mas dineros por ellos

È tomando los ofizios de la Ciudad assi
como maiordomias, è fidelidades è levando mu-
chas mas Contias de maravedises de lo aco-
stumbrado, extorquendo è levando todo
para si, dividiendolo todo entre si, en non con-
tentando de esto, los sobredichos conddicho
Lope Garzia de Vnas fabla fecha è comu-
nicado Conexo, ympusieron tributos nuevos
è exaçiones non devidas en grandes Contias
de mas, en Daño Negro, diziendo que eran
para las Velas desta Ciudad, para guardar
las puertas desta Ciudad, e para guardar
las puertas, è cerrar portillos, è atemorando
nos que Verrian personas algunas, à seña
derar desta Zibdad, no seiendo ello aninguna
Mates mandando a algunos de Vosotros que
guardassedes las puertas desta Ciudad è que
guardassedes a dicho Lope Garzia assi Cauas
llecos como pcones Vallerteros è Lanzeros a
Vuestras propias cortas, sin salario a alguno,
emas continuando en los trabajos contra
Vosotros: pretendiendo toda via su interese
e de estar en esta Zibdad muchos tiempos con
favor de los sobre dichos, segun que lo eldixo
por plaza muchas Vozes, mando cerrar todas
las puertas desta Zibdad en el tiempo de la guerra
de los Pany, e fazer las obras Puertas, fazi-
endas todavia con entenzion de se apoderar
en esta Ciudad a dicho Lope Garzia, e los sobre

sobre dichos: de que se sigue inmenso daño
a Vosotros; Lo qual es publico y notorio; de
todo lo qual, e de otras muchas cosas que
son notorias, parece notoriamente la dicha
carta ser más divulgatoria de cosas inones-
tas, é impronables e deservidores del Reyno
Señor, e denos difamar, é poner en omezillo
con Vos otros, sin causa é sin otra razon
lexitima, cáñanosos seruidores del Rey
nuestro Señor, al qual sobre todo acatamos
como nuestro Rey é Señor natural, é cuya pro-
teccion é limina deseamos, para al qual tene-
mos esta Ciudad guardada para su servicio
mandado, é por sus cartas espeziales ános diri-
gidas, e enviadas ahora nuevamente, porque
otra persona alguna no se apoderare della
en su deservicio, é non estamos en ella con la
intencion peruersa que los sobre dichos quisie-
ron dezir en la dicha Carta, ouediziendo co-
mo ouedezemos sus cartas é mandado del dicho
Señor Rey, é administrando su Justicia en
esta Ciudad; así en el Regimiento; como en la Ju-
ridizion en quanto é ános posible los malos fe-
chos e excusos emalefizios que en tiempo de los
sobre dichos sefizieron en esta Ciudad, é en intermi-
no, todo lo qual es ános otros notorio, é en algunos
Vezinos fueron hechados desta dicha Ciudad por
nos el dicho Conzexo, seria por que conuenia á
el servicio del nuestro Señor é Rey, por
ciertas é legittimas causas, é non por los enxuri-
ar, é si non algunos son fechos en los caminos
como

(como quier en dezia) serian deus omes e
aliados dellor, e por un expreso mandado e
conuentimiento: dandoles para ello su fauor e aun
que por nos fue requerido sobre ello al Alcalde
la Justizia desta Ciudad que fiziere sobre ello
cumplimiento de Justizia, le fue remitido pren-
diendo al dicho Alcalde, e a los Escrivanos de
su ofizio en el nuestro Lugar de la Rambla,
e segun que le es notorio a todos Vosotros, e aun
en menor precio del dicho Senor Rey, e de la
Justizia, en nuestro: sean apoderado de dicho
nuestro Lugar de la Rambla, en una fortaleza
donde estan lo dichos malfecheros contra
nuestro defendimiento, e noto quier onde
xar sin darlos dichos malfecheros para que
dellor sea fecho Justizia maguer sobre ello
sean vequexido muchas Vezes por nos el dicho
Conzexo: mediante Dny Lopez de Sincorra,
en unca Dios quiera que de nuestra parte
haia malfecheros ni jeronen caminos (como
ellos dizen) canis malfecheros algunos ay, como
bien anuestra notizia, luego mandamos
e vequeximos al dicho Alcalde que faga
en ello Justizia, a lo qual damos e dare
mos todo fauor e ayuda e si algunos omes
fueren tomados e traídos a la Carcel
del Conzexo no sea con la entenzion
que

que Vos sobre dichos dizeis, saluo
 por causas justas e legitimas compli-
 daras a servicio de nuestro Senor el
 Rey, e proyeccion desta su Ciudad; e pues
 notoriamente parece vuestras enten-
 ciones e nuestros fechos ser en todo con-
 cordes e acatantes al servicio del
 Rey nuestro Senor e al bien publico
 desta Ciudad y guarda de ella
 e de Vos otros; Vos rogamos que
 non acatando de la dicha Carta
 e de lo en ella velado, que es
 mas por poner zisma e escandalo
 en vuestras Voluntades e por poner
 odio entre Vos e nosotros quen on
 con buena entenzion, ni por servir
 al Rey nuestro Senor: finxi-
 endo lo que no es, e por Vos a-
 temorax que Vos tomaxan lo
 nuestro, non lo pudiendo fa-
 cer, ca nos e dicho Conzexo
 somos

Somos Partantes de Vos defen
der dellor, e de otros maiores,
ede Vos satisfazer costas e danos
si Vos recreziere. Vos rogamos
que estedes preitos e en ammes
con nos otros en servizio del
dicho Senor Rey, e pro e biende
dicha Ciudad, ca su Alteza Vra
agradezca eterna en servicio lo qual
queremos que Vosotros fagades como la

El año del amuerte y disposizion Vltima de Alonso de
Montemayor no lo podre afirmar, se que era viuo
año de 1458, quinto del Reynado del Rey D. Enrri
que 4.^o por autoridad de Vna escritura que otorgo
aquel año en fauor de Martin Alonso su hijo
que luego se pondra a la letra, dixera yo que viuia
el año de 65, porque, ~~el~~ nominado sea Alonso
de Palencia o quien fuere) que escriuió la
Vida del Rey D. Enrrique, el año dicho de 65 Cap.
80. porque fue Prunado del Reyno el Rey D. Enrri
que por los grandes que en Sevilla se juntaron a
primarle y sublimar al Prunzipal Alonso su her
mano con Titulo de Rey, refiriendolos ca
ualleros que no ignicaron a Don Alonso en la
daluza

Andaluza pone entre ellos a Alonso de
 Montemaior; pero Diego Enrriquez del
 Castillo Choromista del mismo Rey, pone en
 vez de Alonso Fernandez, a Maxim Al-
 onso Senor de Alcaudette (nose qual dice
 mexor) fue casado Alonso Fernandez con
 Dona Cuira de Ayala Ponze de Leon,
 Hija de Don Pedro Ponze de Leon, Conde
 de Medellin, por Mxced del Rey Don
 el primero, y despues de Alcor, Senor de
 Marchena, y de Dona Maria de Ayala, su
 muger, Hija de aquel gran Cavallero Don
 Pedro Lopez de Ayala, Chanciller Mayor, y
 Camarero mayor, del Rey Don Juan el prime-
 ro, de quien referiremos arriba, eorinio las
 Choromias delos Reyes Don Pedro e Martine-
 ro, Don Enrrique el 2º, Don Juan el 2º, tu-
 vieron Alonso Fernandez de Montemaior
 y Dona Cuira, sumuger, Hijos, a Alonso Fer-
 nandez de Montemaior, y Maxim Alonso
 de Montemaior, Fernan Perez de Ayala
 Diego Perez, Don Leonor Ponze de Leon.
 Alonso Fernandez de Montemaior, primo gemito,
 murio en Vida de su padre Alonso Fernan-
 dez, era Casado con Dona Aldonza de Uivera,
 Hija de aquel gran Cavallero Diego Gomez.

Viene Adelantado mayor de Andalucía,
quienuxio en el cerco de Alora, y de
Doña Beatriz Porto Carrero sumujer, y mu-
riendo Alonso Fernandez queda preñada
esta Señora D. Aldonza sumujer, de N. S.
Nixio postumo, queda el nombre del padre
y abuelo, se vino á llamar Alonso Fernan-
dez de Montemayor (quejibin. no eredo
el estado de Alcaudete y de Montemayor
en que Alia de Guzedex su padre si viviera
por la razon que luego diremos) fue casado
con Doña Elvira Lasso de la Vega, en quien
tuvo por Nixio á D. Francisco de Cordova
y Montemayor, que casado con D. Juana
Cadillo (Petravilla la lanombra Alonso
Lopez de Haro en su noviliario) fue de ella á
Diego Ponze de Leon y Cordova, á Martin
Alfonso de Montemayor, á Fernan Perez
Ponze con caupzion de sus Hermanos (segun
escriue el Doctor Peici de Castro) intento
pleito en la chancilleria de Granada por
caso de Corte contra Don Martin Al-
fonso de Cordova primer Conde de Alca-
udete, sobre la suzeccion dela Casa, estado
de Alcaudete y Montemayor. Suplico el
Conde á l. Emperador Carlos Quinto Ma-
ximo, que entonzes Reinaua en Espana;
seiruiere mandax suspender la demanda
mi

mientras durasen las guerras, en que por
 servicio de Dios y su Magestad andava
 ocupado: mandolo el Emperador, por buel-
 to despues á proseguir el pleito, que al final
 quinos años despues se extinguió y compuso.
 Voluntad y mandado del Rey D. Philippe
 el prudente, obligandole el Conde Don
 Juan, á dar y pagar al pretensor del esta-
 do, Ochenta mil Ducados, los quales pu-
 diesse redimir en veinte años, y no los redi-
 miendo pagasse de redditos quatro mil, en
 cada un año á razon de Veintemil e
 millars. Martin Alfonso de Montemayor
 Nexo Segundo de Alonso Fernandez, sus-
 cedio en la casa y Mayorazgo de su padre
 Alonso Fernandez de Montemayor, prefe-
 riendo en la sucession á Alonso Fernandez
 su sobrino, Nexo de su hermano mayor, Alon-
 so Fernandez, y esto por Voluntad de Alonso
 Fernandez su padre, y abuelo de Nostro Alon-
 so Fernandez: quisió su padre preferirle
 al nieto con el exemplo (al que creo) de su
 tio. Alfonso Fernandez de Cordova segun-
 do Señor de la Casa de Aguilar, que se jun-
 tio en su lugar en caso de muerte
 de su tio mayor, Gonzalo Fernandez padri-
 do.

ádxudico Casuzenion de Certado, y metio
en posesion del á Pedro Fernandez de
Cordona su Nixco Segundo que quedaua por
maior, excluiendo della, á Alfonso de Agui
lar su Nixco, Nixco de su Nixco maior Gonzalo
Fernandez, y el motino que ~~hoy~~ otro de otros
Camalleros deuieron de tener; fue sin duda,
Ver: que si ellos faltauan siendo ya ombres
de edad, y quedauan los Estados á Nixco
Niño, y portanto inauil para gouernarles,
y mai para defenderlos de los moros, y en
podor de Rutores, por Ventura no tan cuy
dadosos ni Valerosos qual se requerian para
poner á manifestar riesgos los Estados á quien
les estan amexos, tener dueño de buena edad
que pudiese y diuiese mixax con Veras por
ellos: qual lo eran los Nixcos Segundos y en qui
en podian Verificarse las causas de la insti
tucion de los maiora zgoz destas Casas de que
succedere en ellas el Nixco Maior que fincare
á tiempo del finamiento del tenedor, y pose
dor della, sin atender á mas Representacion
de Nixco, á padre, sino al Vtil de sus Estados, y
á la maior Vecindad de Sangre, y por conrigni
ente de amor - por tales fines, pue, mucaso Al
fonso Fernandez su Nixco Mayor, de texmino
Alonso Fernandez de Montemaior, nom
brar

nombrar y hazer Juxar por su señor suyo,
 a Martin Alonso Sutilxo Segundo, como lo
 hizo en mi Villa de Alcandete, a donde ala
 sazón se hallaua, y luego embio, a mandar
 al Conzexo y Justizia dela Villa de Monte
 maior (como consta por un instrumento que
 oy cita original en el Archivo de Viena
 y dize assi = Conzexo, Alcaide, Alcalde, Al
 guazil, ofiziales, Juxados, Omei buenos dela
 mi Villa de Montemaior amigos: Yo Alfon
 de Montemaior Señor dela Villa de Alca
 udete, Vos embio mucho a saludar como a que
 llos para quien mucha honrra. e bien que
 rian Omei buenos amigos, ya sauedes que to
 mande al Conzexo e Alcaide e Alcalde
 e Alguazil e Rexidores, Juxados, e Omei
 buenos desta dicha mi Villa de Alcandete: que
 desde entonçes en mi presençia recibieren
 por su Señor, e Señor de mi Villa de Alca
 dete a Martin Alfon de Montemaior mi
 fijo maior legitimo, e de Doña Elvira del
 Leon mi legitima muger, los qual en
 la dicha mi presençia se Vestaron la ma
 no, e le recibiéron por su Señor desta dicha
 mi Villa de Alcandete, para despues de algunos
 dias, e se fizieron Juramento e plectito Ome
 naxe segun la ley de este Reino quier, que
 en

en semejante caso se faga y yo hevia
de yr a esta dicha mi Villa a vos mandar
que en mi presencia vos otros le fizierdes
otro acto en semejante caso que este, e
contadas las firmas que en este dicho caso
requieren desfogar: e por la ocupacion de la
grande enfermedad que yo e auido, e conmi
da alla: e agora por que asimismo no es
toy dispuesto para entrar en camino, e por
la guerra que el Rey nuestro señor man
da fazer al Reyno de Granada, yo non
puedo partir de aqui a esta dicha
Villa de Montemaior: para que en mi pre
sencia recevierdes por señor e señor de
esta dicha mi Villa de Montemaior despues
de mis dias, al dicho Martin Alfonso de
Montemaior mi fijo mayor lexítimo, e de la
dicha Doña Juiza de Leon, mi lexítima
muger, e segund e por la Via que por mi esta
esta escrito, e lo tengo ordenado, e mando por
ende, por esta presente letra vos mando
que luego vezinades por nuestro señor
e señor de esta dicha mi Villa de Monte
maior, al dicho Martin Alfonso de Mon
temaior mi fijo mayor lexítimo, e de la dicha
Doña Juiza de Leon mi lexítima muger,
e le veriedes la mano e le fagades su juramen
to e pluto omenaxe dello acozer en esta dicha
mi

mi Villa de Montemaior en el Castillo
 e fortaleza della, ayrado o pagado, donoché
 dedia con pocos o muchos, cada e quando
 que a ella quisiere Venir, porque esta es
 mi Licerada Voluntad, e por esta mi Car-
 ta mando a Vos Aluano de Soyora mi Al-
 caide dela dicha mi Villa de Montemaior
 (en espezial) e a los dichos Conzexo e
 Alcaldes e Alguaziles, ofiziales, Juxados e
 Omes buenos dela mi Villa de Montemaior
 en Seneral, que fagades e cumplades en
 todo e por todo, lo en esta mi carta conteni-
 do e mando enon fagades en de al. e de hoy,
 Vos emvio esta mi carta, firmada de mi nom-
 bre, e sellada con el sello de mi Armas, e
 firmada e signada del Escriuano publico
 de yuso escripto que a mi ruego la firmo e
 signo que es fecha en la dicha mi Villa de
 Alcantara primero dia de Mayo año del
 nazimiento de nuestro Saluador Jenuxpo
 de 1458 años. **Alfonso** Yo Pedro Diaz
 de Eziza, Escriuano de nuestro Señor el
 Rey, esu Notario publico en la su Corte, e
 en todos los sus Reinos, e Señorios Escriui es-
 ta Carta por mandado de mi Señor Alfonso
 de Montemaior, de rebzebizon, a Martin Al-
 fonso su hijo para la su Villa de Montema-
 ior.

Montemaior, e gela Vi firmar, e testigo
efize aqui este mi rigno..... tal entes
firmomio = Alas espaldas en lo alto esta su
sello de armas coniolamente las Vandas
de Cordoua y letrai a lredor y en las espal
das dela escritura en lo vaxo dize = en Mar
tes dos dias de Maio año de 1458 fue
presentada e leida e notificada esta carta
al Alcaide e conzexo e omes buenos de
esta dicha Villa, la qual ellos ouedezieron
e dixeron que ouedezian asimismo cartas
emandato delu señor, e en el cumplimiento
dellas todos con sumamente en vna concordia
le obedecieron, e cumplieron por su señor a
Martin Alfon de Montemaior, el contenido
e le venaron lamano, e le fizieron la solem
nidad e juramento, e plicito omenaxe,
segund e en la manera que por ella se requie
ria: todo lo qual el dicho Martin Alfon del
de Montemaior lo pido por testimonio años
los dichos Escrivanos y suso escritos que aqui
firmamos nuestros nombres = fecho en dicho
dia mes y año sobre dicho = Pedro Diaz
Escrivano del Rey, yo Pedro Martin del
Conzexo desta Villa de Montemaior co
testigo = Desta suerte fue subrogado en
lugar de su hermano mayor, Martin
Alfon de quien se dira despues =

fernán

Fernan Perez de Ayala y Montemaior, Mixo
 Texero de Alonso Fernandez de Montema
 ior, y de Doña Elvira de Ayala Ponze
 de Leon Sumugor, Casó (Segun Juan de la
 rassa Capico) tres Veces, y desupuxora mu
 ger Da Isabel de Padilla, Vno Alonso
 Fernandez de Montemaior, y a suantexoz
 de Leon si otros caualleros tuuieron suce
 sion o tuuo supadxe mas hixos de los demas
 matrimonios ni nolo dize este Auctor ni lo
 hallo en otros. Hatto tamien en Vnos capi
 tulos de Concordia que la Ciudad de Cordo
 ua citando al Rey D. Enrique en ella año
 de 1469= hico con algunos Señores de la Ca
 mara que en tiempo de la competenzia de
 los Reyes D. Enrique y Don Alonso auian
 ocupado de diversos Lugares de su Juridizions
 a cerca de que se le restituieren que Vno dellos
 es, que Fernan Perez de Montemaior en tri
 egues la Fortaleza de Aldea del Rey, en po
 der de Cristoual Bermudez, y la de Torand
 en poder de Luis de Cordova, por donde parece
 auerse apoderado della este Cauallero, sigui
 endo la Voz del Rey D. Enrique con
 la Segua su padre y hermanos Martin Alon
 so y la parcialidad del Conde de Cabra.

Diego Perez hixo 4.º o segun otros 3.º de Alonso Fer
 nandez y de Doña Elvira no se que estado
 ni suzession tuuo.

Doña Leonor Ponze de Leon, Muxa de los mismos
 con

(como quieren los Montemayores todos) Alungues
el Doctor Reyes de Castro en su nobleza
delos Cordoua Lahaze, hija de D. Francisco
de Cordoua y Montemayor, hijo de Alonso
fernandez de Montemayor el postrumo, des-
heredado por su abuelo (como antes dicho)
pero nolo prueva) fue casada con D. Luis
fernandez de Cordoua Señor de Guadal-
cázar primero de este nombre de cuya sucesion
se dirá despues.

Cap. 10. de Martín Alonso

D. Montemayor Señor de la Casa
de Montemayor y 4.º de Alcaudete

Martín Alonso de Montemayor llamado
por su padre a la sucesion de su Casa (sin
duda hauiá dado euidenter muestras de que
la merezia y mantendria en su antiguo ius-
tre) sucedido en ella y en el Señorio de Monte-
mayor y de Alcaudete; fue Cavallero de grand
Esperanza y no menor lealtad y constancia,
siguiendo con el ditamen de esta la Voz que
auia tambien su padre Alonso fernan-
dez, del Rey D. Enrique, su natura
Señor, y reguano el Conde de Cabra su sue-
gro y el Mariscal D. Diego su Cuñado pa-
deziendo no pequeños trabajos en rrazon de
ello.

desto obligado atraer casi siempre
 todos los Arzobispos, mas aunque por la infiel
 Vecindad de los moros, por lo poco segura de la de
 los Señores Comarcanos, deudos y amigos suyos;
 que por puestos Vinculos tales, y temiendo la voz
 del Príncipe Rey aserto, Don Alonso,
 les hazian de Ordmaxia, daños Correrias y
 Robos, en sus tierras, a caudillador de Don
 so Señor de la Casa de Aguilar, que poderoso
 en Ventas y Passallos, y temiendo a su devo-
 gion a Cordoua; alla forzado a salir della
 al conde, y sus amigos y siempre procuraua
 ofenderles por Enrrequerras; si bien como Valero-
 sos Canalleros el Conde y el Mariscal su hijo,
 y Martin Alonso: no solo se defendian, pero ofen-
 dian a los enemigos con muy buena ventu-
 ra de apie y a caballo que estauan en sus lugares,
 infestando y entrando por fuerza de Armas
 algunos de contraria opinion y de no pequeña
 importancia, como a Ceixa que por parzia
 del Rey Don Alonso, y de Don Alonso de
 Aguilar, fue aiutada del Mariscal Don Diego y
 sus hermanos por mandado del Conde de Caba-
 supadre, a acompañados de nuevo Martin Alonso
 su Cuñador, y aunque con dura resistencia,
 entradas ganadas y reduzidas a la obediencia
 del Rey Don Enrique su Verdadero dueño.
 Empresa en que fuizo grandemente Ma-
 lor de Martin Alonso como en otras que cada

dia la turbacion de aquellos tiempos, les
ponian en las manos, y en especial quando
por ultimo entro y ocupo la fortaleza de Mon-
tor, situada sobre Guadalupe, una de las
importantes y grandes de la Suridizion del
Cordoua; de quien dista siete leguas el rio
Arma) e por antigüedad (según lo muestran
inscripciones conseruadas hasta nuestros tien-
pos en piedras que as en ella y fragmentos de
sus antiguos edificios, y manifestamente
Plinio (mal leído de algunos) que deniendo
Cep, Mox Rip, e por, luego la Diuora (con-
biene a Saner de Guadalupe) y e por,
Leen) como si fuera una sola dición Rip, ora,
error advertido ya de algunos doctores. Estos
servicios de Martin Alonso, estimo tanto el
Rey D. Enrique. que por grandes y oportunos
(eranlo sin duda) quedandole cuenta Mar-
tin Alonso de lo que por acá passaua, por Carta
de Crenzia y un criado suyo le respondió el
Rey desta manera: el Rey Martin Al-
fon, Vi. Vuestra letra, e lo que Luzena me dijo,
tengo vos lo, en seruizio, bien parece que se qui-
dascales piasadas de aquellos donde venis
al portador fable el estado de las cosas de acá
e qual ora dira bien por extenso. Rueganos,
que continuais Vuestro buen proposito, de ma-
nera que uellene la Corra adelante, según
cumple

cumple anni servizio, on Vien Vuestro,
 y dello orno camatteros que onera tierra
 deicais mi servizio, certificando Vos, quet en
 go en memoria à Vuestro servizio et amalo
 para los remunexar cada que el caso se
 ofrezca = de Segovia a 18 de Julio = y de
 letra del Rey à baxo = guardem Dios el Rey =
 Por mandado del Rey Fernando del Pulgar =
 y end sobre escrito = Por el Rey à Martin
 Alfon de Cordova su Vassallo edel Conuexo =
 Oyo Aunque notiene año, se escriuió el de
 66 = respecto del Lugar y el mes = El año sigui
 ente continuandose las mismas resoluciones
 le escriuió el Rey así = El Rey Martin
 Alfon amigo, con Valenzuela, Vno mio que
 vive en Anduxar, Vos escriui largo, y porque
 se cree que fue tomado delos contrarios, Va a Vos
 el suador desta, con memoria epaxa Vos, é
 al Conde ya Vos. ruego si plazer me deicai
 fazer, quello mirai todo bien, é quanto á que
 llo cumple para los fechos dalla, é cum delode
 aca, é dii tal orden comore ponga en obra lo
 mai presto que se pueda de Cuellar a 12 de Julio
 de 1xij = y de letra del Rey como en la
 pasada = guarde Vos Dios el Rey = Por man
 dado del Rey Fernando del Pulgar = Por
 el Rey así amigo = Martin Alfon de Mon
 temaior = favor grandey quide confirmo con
 darle

Don Juan de Montoro
quando supo que havia ocupado la Utedipa
cho al punto el titulo de Maestre della. Pero
tomando otro serlar cosas de otros Reinos con
lamuerte del mal logrado principe (Rey aïotto),
Don Alonso, y reduziendose ala Ouedienzia
del Rey Don Enrrique, los grandes Señores
de opinion contraria, con auer e manda
do suar (aïu inltanzia) por Prinzeza y
sucesora suya, despues de un dia, a la serm
sima Infanta Doña Isabel (Reina despues
della esclarecida del Mundo) determino el
Rey Vaxar, a Andaluzia y venir sobre Cordo
ua (que port enria Don Alonso de Aguilar
mo in Voluntad del Maestre de Santiago.
Don Juan Pacheco, no havia buetto a reconocer
le por Señor: Con esta resoluzion (acompañã
do de algunos grandes Señores y de gente
de Guerra) llego a Castro el Dyo, donde el
Conde de Cabra, y sus hijos, y Martin Alonso
su yerno, con mil ombres de a Cavallo, le agu
ardauan; Hizole el Rey, grande agaxoxo (agra
doziendole los serinzijs passados y el presente.
y Caminó a Cordoua (cuias puextas por nego
ziazion y jurto del Maestre le abrio Don Alon
so de Aguilar, receuiondo del Rey ciertas
morzedas de suar (algunas otras hico en los
dias

dias que alli estuuq̃ a l Condē a Ma
 riscal Suthixo, y a Martin Alonso entre
 quē y Don Alonso de Aguilar puso
 paze, y mando recibiese y guardarse amis
 tad, como se hizo en lo aparente, abrienda
 puerta (las trazas secretas de D. Alonso) a
 maiores enemidades y daños en lo por venir;
 por que sentido de que huviere buetto el Rey
 al Conde de Cabra, la tenencia delas puertas
 y Alcazar de Cordova, al Mariscal Suthixo
 la Plaza de Alguazil mayor y a Martin
 Alonso dadole la Tenencia dela Calatrava
 (fortaleza dela puente) trazo con algunos con
 fidentes suios; induxerē a l Comū del
 Cordova a que a Voz del pueblo pidiese a l
 Rey les fuesen restituidos a la zudad los luga
 res y fortalezas de su Juridizion, que en
 tiempo de las turbaciones passadas le au
 an sido ocupados por diuersos Señores y
 Canalleros dela comarca que alli rebella
 uan (apellido; que puesto en efecto obligo a l
 Rey (poco aduertido) a que mandare restituir
 las, dentro de breue termino, y quedado se
 hizien pleitos omenase los que estuuiē
 a zerca de lo qual passaron zientos Capitu
 los de concordia (entre los Canalleros tenedores
 de la Zudad) obligandore a lla a pagarle cer
 tas Quantias de Mars, por lo que auangartado en
 las

da fozta legas, a sumas delas quales
se haviam de ~~deitar~~ como parize por
la escritura y capitulos de Concordia su
fecha en 2 dias de Junio de 1469 q^{ma} a
ala larga referida dize assi = Sepan qu
antos esta carta e publico instrumento vi
eren como noi el conzexo dela muy noble
emuy Leal Ciudad de Cordoua / comunione
a suuor. ~~Alfon~~ ^{Alfon} Senor dela Casa de Agui
lar, del conzexo de Nro Senor el Rey, esu
Alcaide maior dela dicha Ciudad, e Martin
fernandez de Cordoua, Alcaide delos Donse
les, e delin Conzexo Senor delas Villas de Lu
zena e Millon e Espexo, e Voz maior en el
dicho Conzexo dela dicha Ciudad e de los veinte
y quatro della dicha Ciudad. Pedro de los Rios,
e Gonzalo Carrillo e fernando ~~Cabrera~~ ^{Cabrera} Al
fonso de Argos e fernando ~~de las Infantas~~ ^{de las Infantas},
Pedro de Cardenas e ~~Martin~~ ^{Martin} dela
Querdaz e Alfon de Angulo e suero Men
dez de Sotomaior e Luis de Cordoua e
Alfon Mendez de Sotomaior e Sanchode
Cordoua e Rodrigo Mendez, de Sotomaior
e Juan de Ferrera Alcaide e Alfon del
Castillo e Gonzalo de Godoy e Diego de
Aguayo; fixo de Gomez de Aguayo e Alfon
delas Infantas e Diego delos Rios, el
mozo e Gonzalo de Menaz e Alfon de
Jaete ..

Jaete e Alfonso de Cargan e Diego
de Carcamo e Diego Noguera e Juan de
Souza e Ferrando de Cartillero e Gonzalo
de Cardenas e Juan de Baeza e Pedro de
Angulo e Pedro de Cordova e Pedro Men-
dez de Sotomaior fixo de Diego Mendez
de Sotomaior e Ferrando de los Rios e Egas
Varega e Gonzalo Diaz de Vaca, Escrivano
no denos e dicho Conzexo estando aiunta-
dos en nuestro Camildo y en las nuestras Casas
de Camildo que son en la Collazion de Santo
Domingo desta dicha Cibdad llamados por
nuestro mayordomo y hauyendo ouido
nuestro tratado e deliberazion: Señalada men-
te, para el actto presente infrascripto.
Por quanto entre nos e dicho Conzexo de la
dicha Cibdad e los señores D. Diego Fernan-
dez de Cordova Conde de Cabra y Vizconde
de Aznaxar Señor de la Villa de Vaca,
Marqués. Alfonso de Montemaior Señor de la
Villa de Alcáudete fueron acordados ciertos
Capitulos de apuntamientos en presencia de
Dexa en su fuerza y vigor conque se entienda
que por acatamiento de la Znidad y por la
naturaleza que en ella tienen y por el bien
publico de los dichos Señores Conde y Marqués
Alfonso de rezuir luego la paga de la Audiencia

encima forma e de luego entregar las for-
talezas para el efecto arriba dicho que
de aquel dia hasta el Domingo Onze del
mes, pague la Ciudad al dicho Señor Conde
quatrocientos mil marcos de la moneda de
al en oro e plata e dineros e otros tantos al
Señor Martin Alonso, y haya de pagar de
pues lo que averiguaren Pedro de Angulo
Pedro Mendez e Pedro delos Rios, que
gastaron mas en la obra de las dichas fortale-
zas, y en prenda de todos hasta que sean paga-
dos, tengan los viene raíces declarados en
la escritura, que son el Cortizo tierras y
heredamiento del Morillo en la Campiña de
la Ciudad, que es del dicho Pedro de los Rios
Veinte y quatro el del Simoes que es
de Gonzalo Carrillo Veinte y quatro el
Cortizo tierras y heredamiento que dizen
la Torre Arias Cabrera que es de Fernan Cabre-
ra Veinte y quatro el Cortizo y tierras de
Cabrínana que es de Alfonso Argote Vein-
te y quatro el Cortizo y tierras de Aborro
que es de Fernando de las Infantas, y que no les
cumpliendo lo puelto les tengan por suyo y dispon-
gan como tales dello, el Conde y Martin
Alonso, y que el dia siguiente vengien a
entregar el Conde y Martin Alonso
a la Ciudad, las Villas y fortalezas de
Castro

Castro el Viejo, Castro el Viejo, y Montoro, y D. Alonso á Santa etta, la Dambla y Penaflo, y Buxalanze en poder de los Annua nombrados, para que derueguen en estando pagadas las Cantidades. Y esto se asiento con muchas firmezas la entrega en quanto á las Villas y fortalezas de Castro y Castro el Viejo y Montoro surtio luego efecto, por que las entregaron el Conde y Martin Alonso =

Quedaron pues por este camino el Conde de Cabra, su Nexo, y Maxim Alonso su Nierno de frandados de las mercedes que en la ciudad les Avia merecido y granxeado del Rey, y por ende huvieron de entregar, el Conde la Villa y fortaleza de Castro el Viejo y la fortaleza de Castro el Viejo, el Mariscal el titulo y propiedad de Vizconde y Señor de Buxalanze (esperanza de posesion) (porque entonces la tomia D. Alonso), y Muerto Maxim Alon la Villa y fortaleza de Montoro á D. Alonso le tozara no pequeña parte de la restitucion, y demio tozarle alguna, y por ende hallamos el caider en Buxalanze por el Rey, y por ende es, por la tenencia de ella bien se sabe que la continuo muchos años, y puso Alcaide en ella, permitiendolo sin duda la Zue en

en quien estonia tanta parte y tan gran
xeados los animos. El Conde pues, y Mar
tin Alonso, defraudados del premio de su
servizio; Viendo que en las Valanzas del
Rey no pesavan mas ellos que los de su
quexandose Justamente, del publicamiento,
y con Sencerosa Libertad, salieron con toda
su Sente de Cordova dexando al Rey en
ella, y se retiraron á sus estados, no sin senti
miento del Rey, que descanando Soldado la
quiebra que avian hecho en su regui
miento a Don Lorenzo Suarez de Mendoza
Conde de Torixas; á que procurase deseno
xarlos, y les ofreziese en su nombre Satisfa
zion de lo pasado; diligenzia que aprouecho
poco, pues ni ellos le vieron, mas, pasaron
adelante las amistades. y con Don Alonso
Altor de todo; aunque dando el mas descu
bierta causa; conprender en las causas del
Cañido, Miércoles veinte y cinco de octubre
deste año, al Mariscal D. Diego, hizo here
dero del Conde, y tenerle en prision: asta
que le entrego los Alcazares y prometio otras
cosas muy duras de hazer, sobre que le derafio
el Mariscal D. Diego: siguiendose las gran
des inquietudes que padecio algunos años
esta tierra confedrandose el año de 73
en

en 2^{da} de Sumo el Conde de Cabra
el Oñipo de Cordoua D. Pedro Solier,
Martin Alonso de Montemaior, Ma
riscal D. Diego Egas señor de Luques para
reunir a D. Alonso de Aguilar y sus rreos
y Veraxiones, en Cordoua y su tierra; que
asi lo dize el instrumento dela confedera
cion y continuando este proposito se con
fedraron el Conde de Cabra y Martin Alon
so en la zudad de Saen, obligandose ca
da vna delas partes de auudar y defen
der los Lugares Villas y Castillos Juridizi
ones Vecinos moradores y Vienes dela otra
siempre que fueren inuadidos de qualquier
Señor, Capitan o persona poderosa que
Venga con Sente a los ofendor, guardando
el seruizio del Rey D. Enrrique, que si fue
re tomada a alguna delas partes, Villa, Cas
tillo o tierra, sea auudada la otra acobran
dandola todo fauor y auuda asta conseguir
su pretencion.

Que qualquier Ciudad Villa o Castillo que
qualquiera destas partes o cada vna
dellas tiene o tuuiere o ouiere ^{mas} todo, o to
mare o pudiere o quisiere tomar, queda
o po qualquier Señor, Orden o termino, o
Juridizion sea, que las dichas partes le daren
todo

todo favor y ayuda, la Una a la Otra,
y la Otra a la Otra, y quando alguna de
las partes tuviere necesidad de ser ayudada
lo avisara a la otra, y la parte requerida sea
obligada a enviarle luego ala parte que
requeriere, dozientos Dozmos y mil ombres
de apies pagados por seis dias, y los demas los
pagaran la parte que requiriere y esto se
entienda tambien si los moros de Granada
entraren a hazer daño en el Reyno de
Jaen, o en los Lugares de los coligados, cap-
tuado en Jaen, tres o quatro Canalleros y la
Villa de Buelma y el conde y Martin
Alonso otros algunos deudos y amigos y
entrando en la mesma confedrazion Dona
Ineressa de Torres Condessa de Castilla
Viuda de el Condestable Dⁿ Miguel Lu-
cas de Vranza, fernando de Ayerzo
Comendador de Oxeza Camarero del Rey, te-
nedor de los Alcaceres nuevos y Viejos de la
Ciudad de Jaen por su Alteza y Diego de
Vranza Comendador de Montison Hermanos
de el Condestable, y para mas honrar sus
partido con mostrar seguiran siempre la Va-
zon y Justizia, luego el año siguiente de
1474, enviaron el Conde Martin Alon-
so a dar la Ouedienzia y jurar por principe y
herede

herederos y sucesores en estos Reynos a los
 muy Excelentísimos Príncipes Don Fernan
 do y Doña Isabel para que diexen su poder
 a Martin Anes de Toledo Criado de la Casa
 del Conde y el thenor de Martin Alfon
 so es asi = Conozida cosa sea a todos quan
 to la presente Vieren como yo Martin
 Alfonso de Montemaior Senor de la Villa de
 Alcandete y Montemaior otorgo e conozco
 quedo e otorgo todo mi poder cumplido li
 bre e llencro segund que lo yo e segund que
 meior e mas cumplidamente lo puedo e de
 vo dar e otorgar e dederecho mas puede e de
 ue valer para el caso infrascripto a Nos
 Martin Anes de Toledo Criado e Cauallero
 de la Casa del Conde de Cabra Senor de la
 Villa de Vacna e mostrador desta Carta es
 pezialmente para que por mi e en mi nombre
 podui haue e Vezir por Príncipes de estos
 Reynos de Castilla e de Leon a los muy Eccelen
 tes y Esclarecidos Don Fernando e Doña
 Isabel e para que podades por mi e en mi nombre
 prometer e otorgar que los abres etorne e trata
 re seruire e Ouedezore e acatare o honrra
 re ahora e de aqui adelante en todo tiempo
 que sea como prínzipes de estos dichos Reynos
 e Señorios asi en los dias e Vida del muy
 alto e muy poderoso nuestro Senor e Rey D
 En

Enrrique como despues de los dias de su
Alteza por Rey o por Reina de los dños
Reinos e Señorios a la dicha Señora Prin
cesa como a fixa legitima heredera de
muy alto e poderoso señor el señor Rey
Don Juan de Loable memoria su padre que
aya Santo Paraisio heredera e legiti
ma subzerrora e propietaria de los dichos
Reinos e Señorios Jurada con abtoridad del
Legado de nuestro muy Santo Padre que tenia
delegado al tate de su Santidad e Jurada
por el dicho señor Rey Don Enrrique su her
mano e por los ~~Procuradores~~ ^{Procuradores} e Canalleros grandes e
Procuradores de las Cibdades e Villas e lugares
de los dichos Reinos e Señorios e al muy al
to e muy poderoso principe Don fernan
do por Rey de los dichos Reynos e Señorios
como marido de la dicha muy esclarecida e
exzelente Señora Princesa e para que
cerca de lo suso dicho e cada una cosa
e parte dello poblado hazer e fagades en mi
Anima qualquier Juramento e solemnidad
que complicare de re fazer e auimemo
en mi nombre fazer qualquier pleito e
omenaxe que de derecho fazer sedena e al
caso conuenya e qualquier Juramento e
omenaxe que promie en mi nombre e en mi Ani
ma fize o fizesse o fuere e prometiere de f
aquel

aque[m]o mesmo Juizo e prometto, como r[es]po[n]do me
 mo lo Jurara e prometiere presente e quando
 cumplido poder V[er]tante yo etengo para
 todo lo quediho es acada V[er]na corra e parte
 de ello eta[m] etan cumplido, e esse mesmo
 Vos otorgo etra p[ar]te, con todas sus inzi den
 zias e merengenzias e anexidades e con
 exidades e todo lo adlo anexo e dependien
 te e para estar e haue[r] por firme erato
 e grato estable e Valer edero todo quanto
 en esta Carta es contenido e cada cosa
 e parte dello, obligo mi V[er]ne e confirmara
 dello qual Vos mando dar esta Carta
 de poder firmada de mi nombre en quemant
 de poner el sello de mi Arma, la qual
 otorgue ante el escriuano publico de yuso.
 Escrito que fue fecha en la dicha m[un]dilla
 de Alcab[ate] a 26 dias del mes de Marzo
 Año de nazimiento de nuestro Señor e Sal
 uador Jemuxpto de 1464 años testigos que
 fuexon presentes al otorgamiento desta
 Carta eniexon en ella firmar su nombre al
 dicho Señor Martin Alfonso, el Alc[alde]
 Diego de Frias, e Alon Diaz, contador del
 dicho Señor Martin Alfonso, e Diego de Cer
 bantes, Martin Alfonso Mas auaxo esta el
 sello

sello en Escudo partido en pal, al lado
derecho las Vandas de los Cordova, y al iz-
quierdo la de los Ponzer de Leon, Orla de
escudetes del mismo y letra a trece y la fee
del otorgamiento por fernando Diaz de
Andaxar escrivano Real y publico. Tal carta
do temar las cosas en Andaluzia quando fues
Dios sirviendo. Llevarse en Madrid al Rey D.
Enrrique a 11 de Diciembre deste año de 1474
por cuya muerte sucedieron entonçe en estos
Reinos los Catholicos Prínzipes y Reies Doña
Isabel y Don fernando como sumaxido, aun-
queno sin contradizion de algunos grandes se-
ñores; que por particulares intereses, siguieron la
voz de Don Juan la Excelente afirmando ser
Rey, y por el conguiente deue ser heredera del
Rey Don Enrrique defunto, y tratando de casar
la con el Rey de Portugal obligaron a este Rey
aque tomando titulo de Cartilla y Leon entrarse
con exercito en estos Reynos, y se hiziere señor
de algunas Ciudades del parte que fue Venzido
por el Rey Catholico en la Batalla de Toro como
queda referido (Breuia) mas esto fues despues
Signio el Andaluzia toda y los grandes seño-
res della la voz de los Reies Catholicos, menos
la Casa de Vexia que en poco tiempo auudio
ala

a la voluntad de su primo el Mar-
 ques de Villena y Dⁿ Alonso de Aguilar
 que como cuñado del Marques se temio fuese
 de su opinion; si bien nunca quiso declararse
 como tampoco el Marques de Cadiz el Conde
 de Cabra y su hijo el Mariscal y su Yerno
 Martin Alfonso muy declarados servidores
 de los Reyes Dⁿ Fernando y Dⁿ Juan, con
 las armas en la mano atendian a procurar
 su servicio y defender la tierra de las imbu-
 nes del Maestre de Calatrava y el Conde
 de Viena haziendoles guerra en las suyas
 y resistir, a Dⁿ Alonso si se declarase por
 la opinion contraria. Pero vencido en la
 Batalla de Toro el de Portugal y Redu-
 cidos al servicio de los Reyes Catholicos los mas
 de los grandes que le seguian; sus Altezas para
 componer las cosas de Andalucia, vinieron
 a Sevilla donde el Conde de Cabra con sus
 hijos Dⁿ Diego el Mariscal y Dⁿ Sancho y
 su nuera D^a Maria de Mendoza fue a
 verlos la mano, acompañado de Martin A-
 lonso su Yerno, y recibidos todos y acariziados
 de los Reyes (como lo merecian sus muchos y
 grandes servicios con que volueron alegres y
 satisfechos a sus casas. Estuvo en la casa
 Martin Alonso hasta que comenzada la
 con-

Conquista de Granada dando ocasion á
ella la infidelidad de los Moros que entien-
po de treguas y sobre seguro asaltaron y en-
traron la Villa de Zahara captivando
todos los Christianos della dando quere com-
pensio con ganarles la fuerte Ciudad de
Alhama Camara de mis Reyes. Sucesos
del año de 1482 y preso el siguiente de
83 en la Natalla Campal Muley Boabdelli
Rey de Granada (a quien llamaron el chico)
por el segundo Conde de Cabra y el Alcaide
de los Donzels) determino el Rey Cato-
lico entrar á talar la Vega de Granada el
año mismo y para este efecto hizo llamami-
ento general á los Señores, Ciudades y Villas
de estos Reinos que acudiesen con la gente que
tenian obligacion de dar y así con la suya sir-
vieron Martin Alonso y fue ganada por com-
bate Taxara, hecha tatala en la Vega el
siguiente de 84 sirvió Martin Alonso
en la entrada y tala que hizieron en la
Oya de Malaga y Lugares della el Maestre
de Santiago y el Marques de Cadiz y
Alonso de Aguilar y despues al principio
del año de 85 en compaña de el Conde
de Cabra su cuñado y el Comendador maior
de

de Castilla y otros cavalleros Capitanes de
 la Xente dda Armada y la de ~~Albarran~~
 y ~~Alvarez~~, con Pedro Ruiz de Alarcon su
 Corregidor, entro personalmente Mar
 tin Alonso entro en la Vega de Granada
 y penetro a la Sierra nevada, saquean
 do dos Lugares della y lo que allaxon
 en el campo y dando buelta a la fron
 tera encontrados y seguidos de infinita
 demoras de a pie y de a cavallo con el
 Rey Albohazen pelearon tan Valero
 samente los nuestros que conservando par
 te desta presa, salieron dela tierra enemi
 ga, sin dano que fue hazana celebre en aque
 lla era. Sirvio personalmente acompaña
 do al Rey catholico nuestro Martin Al
 onso en la toma de Coin y Cartama y otros
 Lugares Vecinos delos Valles de Santa Ma
 ria y Cartama y en la de las Ciudades de Don
 day Maruella señalandosse bien donde
 quiera por Valeroso y Valiente Cavallero.
 Hallone despues el Septiembre deste año con
 su cunado el Conde de Cabra en el debarato
 que suzedio al Conde y su Xente sobre la
 Villa de Morlin y sin duda fuera maior el
 dano

Alonso de los riueros ano bazer rostro y to
ma en laa alos muros benedixos y muchos
los dos canados el ano de 22 zero el Rey
ta Ciudad de Velezmalaga y Maraga se
entes y fortalecidas por los moros y asy fin
gano despues de algunos meses de dura
resistencia y en esta cornada le siruio mui
bien con los demas señores de Carrilla y Anda
lucia y otros que acudieron de Aragon Valen
cia y Catalina Martin Alfonso no hallo
menzion del en las Historias despues desto
y asi pienso que deuo de morir durante
aun la guerra pues al fin della hallo sirui
endo a Alfonso fernandez su hijo con ti
tulo de Señor de Alcaudete y Montemaior.

Fue casado Martin Alfonso con D^a Maria
Carrillo (dixose axama) hija de D^e Diego
fernandez de Cordona primer Conde de
Cabra a quien exadamente llama el
Dotor Reyes de Carras. Tuuieron por hijos
a D^e Alonso fernandez de Cordona y Mon
temaior a Martin Alonso de Montemaior
y Cordona a Pedro Carrillo de Cordona a
Luis Ponze de Leon a D^a Francisca Ca
rillo a D^a Beatriz Carrillo.

D^e Alonso fernandez de Cordona y Montemaior here

Morrido la Casa
 Martin Alonso de Cordova nose que es
 tado tuuo.

Pedro Carrillo de Cordova casó con D^a Leonor
 Manrique hermana (a lo que dice Mon
 so Lopez de Alvaro) de D^a Maria Man
 rique muger del gran Capitan de quien
 tuuo por hija a Doña Juana Carrillo de
 Cordova muger de D^a Bernardino de Men
 doza suxo tercero de D^a Inigo Lopez de Men
 daza primero Marques de Mondexar y
 segundo Conde de Fendilla y de la Marquesa y
 Condesa Dona Francisca Pacheco su muger
 fue Don Bernardino de Mendoza Capitan Senor
 de las Galeras de España Contador maior de
 los Conuejos de Estado y Guerra y tuuieron
 por hijos a D^a Juan de Mendoza que fue
 dio en la casa a D^a Inigo Comendador de
 Alcuera y a D^a Antonio que murió en Roma
 a Doña Cathalina muger de D^a Luis Vital
 do de Mendoza su sobrio 4^o Marques de
 Mondexar sin succion a Dona Beatriz
 muger de D^a Simon Perez Ruiz de Correllas
 Conde de Conzentagna a D^a Leonima de las
 Cerda y Mendoza muger de D^a Baltasar
 de la Cerda Mendoza primero Conde de
 Ealor

La sue de quien oy n'hai suzession y a Do
na Leonor y a Maria monxas en Santa
Isabel la Real de Granada, Dⁿ Juan de Men
doza primo genito de Don Bernardino y
Doña Luira Carrillo fue General delas La
teras de Espana Comendador de Merida y Al
caide de Cantaxena muxio Ahogado en la herencia
dada dando a traues las Lateralas con Intempo
ral de dicho Año de 1562 Casó con Dⁿ Ju
na de Cardenas hija de D. Luitienxe de Carde
nas Comendador de Ouesca y de Dⁿ Mencias
Carrillo de Albornoz sumuxer Señores de Hornal
ua y Beneta y en ella tuvo hijos a Don
Bernardino de Mendoza que sucedio en sus
Casa y a Dⁿ Luira de Mendoza que casó
con D. Lomez de Luzman Señor de fuen
tes sin hijos y segunda vez con D. Luis dela
Cueva y Venamides 2.^o Señor de Vedman
y dexe del porhijos a Dⁿ Juan dela Cueva
y Mendoza primero Marques de Vedman
que renunzio e l estado y es oy Cardenal dela
Santa Iglesia de Roma y sus hermanos que
Ansido muchos y de Vno y otro sexo grandes
caualleros y Señores y por hija natural tuvo
Dⁿ Juan de Mendoza a Doña Francisca de
Mendoza muxer de Dⁿ Alonso Maza Al
guazil maior de Granada cuya casa paxee
oy

Dⁿ Alonso Maza su hijo. Don
 Bernardino de Mendoza hijo de Dⁿ Juan
 de Mendoza y D^a Juana de Cordona suze-
 dio a su padre en la Encomienda de Merida
 y Alcaidia de Cartaxena murio muy mozo
 casado con Doña Leonor Maria de la Vega
 hija de Dⁿ Antonio Porto Carrero de la Vega
 Señor de la Mancloua en quien dexo por
 hija a Doña Sancha de Mendoza suce-
 sora de su Casa que caso con Don Francis-
 co Cinturion hijo segundo del Marques
 de Estepa Marques D^e Armuña y Señor
 de Aluendin y tienen por hija a Doña
 Leonor de Mendoza y Cordona.

Luis Ponce de Leon y Cordona a quien Juan de
 Carassa Capico pone por hijo texzero de Mar-
 tm Alonso y por el consiguiente por herma-
 no maior de Pedro Carrillo a contrario
 de algunos Autores de noviliarios y pienso
 que con razon porque como natural de Cor-
 dona tenia mas noticia que otros escritores
 que nolo son caso con Doña Aldonza de las In-
 fantas hija unica de Luis de las Infantas
 y de Doña Maria Carrillo su mujer y me-
 ta de Alonso de las Infantas y de Doña Al-
 donza de Cordona Linages novilissimos de
 aquella Ciudad como queda dicho arriba

tuvie

tuviéron hijos Luis Ponze y D. Aldon-
za a D. Martin de Cordona que caso con
D. Ana de Ozes Señora de Aluaida y tuvie-
ron por hija a D. Ferena de Cordona y
Hozes queles sucedio en el señorio mayor
de D. Alonso de Cordona Señor de Almuna
hijo de D. Francisco Pacheco hijo segundo
de D. Alonso de Aguilar y murio en suc-
cion y tuviéron mas los referidos Luis Pon-
ze y D. Aldonza por hijos a Andres Pon-
ze de Leon y a Doña Beatriz Carrillo mu-
ger de Alonso fernandez de Cordona Señor
de Zuheros. Andres Ponze de Leon ca-
so con Dona Gregoria Portocarrero en Zi-
xa y tuviéron por hijos maior a D. Luis Pon-
ze de Cordona que caso con Doña Clara
de de Cordona Señora de Zuheros de quien
dexo por hijo a Don Luis de Cordona Ponze
de Leon que murio antes de heredar a su
madre dexo hijas en Doña Philipa Vene-
gas de Cordona sumuger a Don Luis de Cor-
dona su hermana de quien se casatado ya
en las casas de Naenay Tomares.

D. Doña Franzisca Carrillo hija de Martin Alon-
so y de Doña Maria Carrillo sumuger y
hermana de los referidos caso con D. Fran-
de Velasco Segundo Conde de Siruela
Y

Tuuieron porhixa a D^a Leonor de
 Velasco 3^a Condesa que caso con Don
 Christoual de la Cueva y Velasco hixo de
 gundo de D^e Beltran de la Cueva primero
 Duque de Albuquerque de quien tuuohi
 xos a Dⁿ Juan de Velasco y de la Cueva que
 sucedio en la casa pero muuo simpixos ya
 Don Imanuel que sucedio au hermano
 y a D^a Maria Angela de Velasco que caso
 con D^e Diego Lopez de Aro primero Marques
 del Campo D^e Gabriel de Velasco y de la
 Cueva Quinto Conde de Simoda Cavallero
 de Auito de Santiago caso con D^a Theresa
 de Zuniga hermana de D^e Pedro de Zuniga
 primero Marques de Aquila fuente hixos
 Ambos de Don Pedro de Zuniga y D^a Theresa
 de Zuniga sumugex Señores de aquel Esta
 do y tuuieron porhixos los Condes a Don
 Christoual de Velasco y de la Cueva que
 como el maior de sus hermanos sucedio en
 la casa de sus padres y fue sexto Conde
 Caso dos Veces la primera con D^a Ana
 de Porres y Medrano Señora del estado
 de Alconzillo en quien tuuio porhixos a Don
 Gabriel de Velasco y de la Cueva segun
 da vez caso con D^e Miguel Manrri
 que de Vargas hixa de Secretario Diego
 de

de Vargas en quien tiene hijos a Don
Francisco y Don Antonio de Velasco y a Doña
Ana Manrique y a otros Don Gabriel
de Velasco y de la Cueva Señores de Agon-
zillo primo gemito del Conde Don Chri-
stoval casó con Doña Victoria Pacheco
y Colona hija de Don Juan Pacheco segun-
do Marques de Zorraluo y de la Marquesa
Doña Ines de Toledo Colona sumuxen en qui-
en tiene hijos a Don Juan de Velasco y de la
Cueva su zessor a su padre y abuelo a
Don Gaspar a Doña Maria a Doña Maria a
Doña Ines Maria de Velasco.

Hija Ultima de Martin Alonso de Montemaior
y de Doña Maria Carrillo sumuxer. Señ-
ores de Alcaudete fue Doña Beatriz
Carrillo y casó con Alonso delos Reyes Señ-
or de la Villa de Fernan Nuñez

Cap. 11.º de D. Alonso

Fernandez de Cordoua y Montemaior
Señor de la Casa de Montemaior y
Quinto de Alcaudete

Enviado su zedido en la casa de su padre y abue-
lo

Y abuelos D. Alonso fernandez de Cordo
 ua y Montemaior suzedio tambien en sus o
 bligaciones y para cumplir con ellas continu
 andolos Reyes Catholicos la conquista del Rei
 no de Granada fue personalmente a ser
 uirlos con muy buena Xente de Criados y
 Vassallos suios de apie y de acavallo de M^{te}
 quatrocientos y nouenta y vno quando se
 edificaua Santafe hallose con sus Altezas
 quando gustaron dedax Vista a Grana
 da donde vna Aldea vezina a ella a
 mano izquierda del Real estando entan
 to el Duque de Escalona el Conde de Bre
 na y D. Alonso de Aguilar en esquadron
 a Cafalda dela Sierra y al vortxo dela Ciudad
 con los Condes de Cabra y Fendilla nuestro
 D. Alonso Fernandez en orden de batallas
 contra del Marques de Cadiz a quien la
 Reina mando que escusare quanto pudie
 se la Escaramuza con los moros quia ame
 nazauan a salir al camino cuadrillas y
 con mucha coxamia y con dos tiros gruesos
 que sacaron dela Ciudad tiraban alas
 gente del Marques de Cadiz el qual aun
 que por oueder a la Reina sufrio la
 carga escusando la escaramuza hasta el
 medio dia. Viendo al fin que los moros sedes
 mandauan

dermandarian asta su equadron algu
nos Camalleros nopudiendo sin nota y daño
escusarla mas satio con su Batalla en que auia
asta mil y quinientas Lanzas y el Conde
de Hendilla con la suya a mano derecha
del ~~Marqués de~~ por otro lado el Conde de
Cabrera y Don Alonso fernandez de Montema
ior (palabras son de Sexomino Curita) y fue
ron adar en los moros y los derripararon y
siguieron el alcance asta las puertas dela
Ciudad en que fueron muertos mas de cie
cientos moros y huuo muchos heridos y dexa
ron los tiros que traian = hizo luego el Rey
la penultima Alada a 8 de Julio y rezeme
ron en ella gran daño los moros pue perdie
ron algunas Torres y llegaron los nuestros muy
cerca delas puertas dela Ciudad dello que
nunca asta aquel dia hanian estado. Sue
go a 10 Lynes en la noche ruzedio un in
zendio en la tienda de la Reyna que
causo asta turbazion en el Real creciendose
alomenos por entonces la auian causado
los moros y crezio de muerte que los Reyes
huuieron de retirarse a otras tiendas con
la Infanta D^a Juana y al Principe
Don Juan que estava en otra tienda ^{veci}na

vezma le saco yn escudero en camisa
 y lleuó a la estancia del Conde de Caba
 a qual con el rezdo quodor demas que fue
 biése sido obra de los enemigos aquel deu
 tre sepuso contoda su xente y con la deu
 primo D. Alonso de Montemaior en guarda
 del Príncipe. haziendo vortro a los moxos
 porque estauan ala salida del Real y lue
 go sepuso en arma todo el campo que re
 ceuiera daño o se viera sin duda en ries
 go de receuirle si los moxos le acometieran
 durando el fuego que aly fin con la diligen
 cia de la xente que acudio a remediarle
 se ataxo auiendo quemado mporas estan
 cias y gran parte de la recamara de
 y de algunos Señores sin embargo de lo qual
 el dia siguiente hizo el Rey la Ultima
 tala muy cerca della Ciudad aunque con
 corta resistencia del enemigo conquey con al
 gunas correrias de los nuestros el Rey Boabde
 ly trato de entregar a Granada como lo hizo
 de uaxo de algunas condiziones entrando
 a dos de honero del año siguiente de 1492
 Victoriosos los Reis Catholicos en Granada
 vencidos y deuclados los enemigos de Dios y
 nuestros que con General daño de la Chritian
 dad auian tantos años poseido aque
 llos Reinos

Primo y dado que hazer a España que
respiro y gozo de tranquila paz con esta glo
riosa conquista pues aunque tumultaron
algunas veces despues los moros y nos hicie
ron daño resulto en maior suio hasta que
del todo fueron expellidos de todas las Coro
nas Reales por la Magestad del Rey Don
Philippe 3.^o que goza de la gloria. Tanada
Granada ceno la enuela y tirozinio en que
se exercitaua la nobleza y milicia de España
dentro de sus limites caussa porque aun fue
ra delos de Italia contradecia Scipione
Nasica la Ruina y diuoluzion de Cartago
en el Senado Romano y asi nuestro Don
Alonso Fernandez se retiro a su Estado y can
enose que dezir del mas de que cargo con
D^a Maria Delaico huxa de D^e Juan de
Delaco primero Conde de Siruela y de la
Condesa Doña Leonor de Mendoza sumus
xor y hermana de D^e Francisco de Delaco
2.^o Conde de Siruela casado (como sea dicho)
con D^a Maria Carrillo hermana del mes
mo D^e Alonso Fernandez por donde paxer
casaron a trueque hermanos y hermanas
con hermanas y hermanos y tuvieron por
hijos

hijos a Dⁿ Martin de Cordoua y Velasco a Don Alonso de Cordoua y a Pedro de Cordoua y a D^a Maria de Velasco.

1 Dⁿ Martin de Cordoua y Velasco suzedio en la Casa de su padre.

De Dⁿ Alonso y Don Pedro de Cordoua nose otra cosa sino que Juan de Carassa Capico en su novitiano les pone por hijos de nuestro Dⁿ Alonso Fernandez de Cordoua y Montemaior.

1 Doña Maria de Velasco a quien otros dan el apellido de Cordoua y Cardona caso con Dⁿ Francisco de Venauides 3^o Conde de Santistenan del puerto Caudillo y Capitan General del Obispado de Saon de quien tuvo hijos a Dⁿ Diego que suzedio en la casa a Dⁿ Francisco a Dⁿ Martin de Venauides y a Dⁿ Juan Pacheco de Venauides Gobernador de las Canarias que en su primera mujer D^a Maria de Aranda tuvo a Doña Beatriz Pacheco que caso en Guadix con Micer Egidio de Botanegra y de su tercera mujer D^a Leonima Ciuio novitissima senora Leonessa tuvo a Dⁿ Juan Pacheco de Venauides y a Doña Fabiana Pacheco
Y caso

Le caso en Vueda con Andres Se-
rrano y dexo hijos a Dⁿ Mendo de Vena-
uides que fue luxo quinto delos Condes y
murio Capitan de Infantoria a Alonso
a Dona Maria Pacheco de Venauides que
caso en Alcaraz con Diego Baca de Sotto
maior Cauallero maorazgo cuyo hijo fue Dⁿ
Francisco Baca de Venauides que despues
despues a Dⁿ Suana y a Dona Beatriz
luxa octava y nouena monxa. Dⁿ Diego de
Venauides 4.^o Conde de Santistevan del
puerto Senor delas Nauas y el Cartellar la
udillo y Capitan General del Ompado
Salen caso con Dona Maria Mexia hija
de Dⁿ Rodrigo Mexia Carrillo y de Dona
Maria Ponzede Leon su muger Senor de
la Guardia y de S.^a Lima y tuvieron por
hijos a Dⁿ Francisco que des sucedio a Don
Rodrigo de Venauides Cauallero de gran
Valor Capitan General dela Nerte de Gua-
dix en el Levantamiento delos moriscos
del Reing de Granada Camarero maior des-
pues del Senor Dⁿ Juan de Austria aqui on
agrado y siruio mui bien en la Batalla
Naua del Epantto a Dⁿ Juan de Vena-
uides a Dona Maria de Venauides que
caso

Casó en Guadix con D. Christoua
 de Venauides. D.ⁿ Francisco de Venauides
 Quinto Conde de Santistevan Cauallero
 Valeroso segun dio manifestas muestras en
 la Vaudion delos moriscos de Granada y
 expugnacion del Peñon delas Luaxaras
 acompañó a l. Marques de Mondexar casó
 con D. Isaac de la Cueva dama de la
 Serenissima Emperatriz D.^a Isabel Rey
 na de España Señora de la Villa de
 Solera hixta de D.ⁿ Juan de la Cueva s.^r
 de Solera y Comendador de Vedmar y
 de D.^a Menzia Manuel sumuxer en quon
 tuvo hixos el Conde a D. Diego suzorro de
 su Casa a D.ⁿ Juan que murió Capitán de
 Infantoria a D.ⁿ Francisco de Venauides
 de la Compaña de Beru a D. Rodrigo del
 Avitto de Calatrava Soldado que murió
 mozo a D.ⁿ Aluaro de Venauides Cauallero
 del Avitto de Santtiago y Comendador maior
 de Montaluan en Aragon del Consejo de
 y de la Camara de la Magestad de Don
 Philipe terzero que casó con D.^a Maria Ba
 zan de Venauides hixta de D.ⁿ Manuel de
 Venauides y de Doña Cathalma de Rossi y
 Sandoual sumuxer señores de Zana Quinto
 tuus

tuvo hijos a D. Bernardo Francisco de
Venauides del Almito de Calatrana a
D. Diego a D. Manuel y a D. Juan
tuvieron maridos Condes a Dona Maria Ma-
nuel de Venauides segunda mujer de Don
Alvaro Bazan 2.^o Marques de Santa Cruz
a Dona Maria y a D. Juana monjas en
Vueda a Dona Beatriz Manuel y a Dona
Ana de la Cueva monjas en Santiago de
Granada D. Diego de Venauides sexto Con-
de de Santisteban sirvio ala Magestad del
Rey D. Felipe 2.^o en el socorro de Malaga
y en el levantamiento de los moriscos de Gra-
nada acompañando a su padre caso con Do-
ña Leonor de Toledo hija de Don Pedro de
Avila 2.^o Marques de las Navas y de la Marque-
sia D. Jeronima Enriquez su mujer fueron
sus hijos Don Francisco de Venauides y de la
Cueva que sucedio en la casa y D. Juan
que murio niño y por hijo natural tuvo el
Conde D. Diego a D. Diego de Venauides Co-
lexial del conde de Santa Cruz de Nalla-
dola y despues del Conde de las Ordenes con
el Almito de Santiago y de la Sonora Vi-
quizion de donde fue promovido ala Pre-
sidencia de la Real Chancilleria de Granada
cargo

Cargo en que oy sirue á su Mag.^d. Don
 Fran.^{co} de Venamides y de la Cueva sep
 timo Conde de Santistevan de Puerto se.^r
 delas Nuevas y Cartellar y de la Villa de
 Solera en suzeccion á su abuela D.^a Ana
 vel de la Cueva caballero del quinto de
 Santiago y de la Camara de Rey nuestro
 Señor á quien á servido en Varias Tornadas
 con la satisfaccion que piden sus obligaciones
 caso con Doña Brianda de Bazán y Venam
 uides suprimora hermana Dama de la Corte
 nissima Reina Doña Margarita de Austria
 que era en el Cielo hija de D. Alvaro Bazán
 y de D.^a Marta Manuel de Benamides sus
 muxer los Marqueses de Santacruz Señores
 del Vino en quien tiene hijos el Conde
 a D. Diego de Venamides y de la Cueva pri
 mo gemito y sucesor en su casa Caballero
 de grandes esperanzas a D. Antonio de Bena
 mides a D. Enrique de Benamides Caballero
 del hábito de San Juan a D.^a Fran.^{ca} de S.
 Benamides a D.^a Antonia de Venamides Damas
 de su Alteza la Señora Infanta a Doña
 Luysa a D.^a Maria a Doña Le
 onor Señoras de Varias partes
 dignas

Signat de la Sangre deus maioris

capit^o de D. Martin

Alonso de Cordoua y Velasco pri
mer Conde de Alcaudete Señor de
la Casa de Montemayor

Continuando los seruiçios de sus passados Martin
Alonso ya Señor de su Casa siruió a la Católica
Majestad del Emperador Carlos
Quinto Rey de España en muchas oçaciones
de paz y guerra por que mereció la M^{ta}dad.
que su Mage^d le hizo de título de Conde
de Alcaudete abriendo puerta a otras muchas
a que su Valor y prudenzia dauan motivo
como fue el cargo que le dio de Virrey de
Navarra de confianza summa siempre y maior
entonces respecto de las pretensiones que aquel
Reino tenía Enrique de la Britt cuya Casa fue
y estava despoxada del por el Rey Catholico D.
fernando fomentadas con buenas esperanzas
de ayuda para efecto de recobrarle por el Rey
Francisco de Francia con una hermana Mar
garita de Dalois era casado Enrique
portore

portose tambien en este ofizio el Conde te-
 niendo tan apunto la milizia de aquel Re-
 ino y tan fortificadas las entradas del por la
 parte de Beirne y Franzia que Menemio
 go destituido de axenas fuerzas no se atrevio
 con las propias solo à mouer guerra ni en-
 trarle satisfecho el Emperador de la puntu-
 alidad y Valor del Conde el año de 1535
 en que amenazauan à las fronteras Chri-
 stianas las armas Turquicas le encargolade Oran
 plaza importantissima para tener afrento
 la morisma Africana del Reino de Tremec-
 zen nombrandole por su Governador del
 aquella Ciudad y Capitan General del
 referido Reino. donde mostro bien el Conde
 la grandeza y generosidad de su animo
 en varias ocasiones recuentos y Canalgas
 que gano de los moros combeymos de que
 era atemorizandolos de manera que obligo
 al Rey de Tremeczen Muley Abdala a in-
 tianzia de su Alfiague para seguridad de sus
 Secta y Reino a procurar la amistad de Bar-
 ba roxa tirano de Tunoz que le prometio su
 ayuda y la del Turco si le reconocia Vassalaxe
 y negase el que su hermano Albuchemenso
 Behamu

Behamui Iuxo y mantuvo mientras bibis
a la Corona de Castilla con cuias armas
gouernadas del Marques de Comares auia
sido restituido en aquel Reino que le tenia
Murpado Arruch Barbarroxa hermano ma
ior de Cherin que entonze Reinaua en
Argel ofensa de queno pudo tomar Vengan
za El Conde respecto de las Enzendidas
guerras quetanto tiempo auia se continuauan
entre franzia y España Ocupandose en ellas
la Xente y dizeos destos Reinos por
con la Xente ordinaria de gran ledana a
entender bien amenudo a lo dizeos en esta
ganidole y rouandole la tenia que mal aconse
jado auia sido en subyterse de la Ouedienzia
de Emperador el qual auiendo mandado dar
combotatoria para tener Cortes Generales en
Toledo año de 1538 y llamar a todos los prin
des Señores Titulados de Castilla y Obligo a
nuestro Conde a hallarse en ellas y si bien el
Conde y los demas Señores y Caualleros es
cierto dessearian servir a sus dueños y acudir
a sus necesidades como note acordaron en el
medio quierdes proponia y le negaron el serui
zio de la Ruya el Emperador con nro
Señor.

sentimiento disolvió las cortes que fueren
 y son de las mas memorables de España res-
 pecto de haver sido las ultimas en que con-
 currieron los tres estados ó brazos de estos
 Reinos de Castilla y Leon pues desde en-
 tonces aca no asistido llamados los Prela-
 dos ni los señores sino los Procuradores de las
 Ciudades solos. Volvió a su plaza de Oran
 el Conde y muriendo entanto Muley Abdalá
 la Rey de Tunes dexó tres hijos Abdalá
 primero que otros llaman Babdila ya
 Hamete Buzecian Segundo Otro menor
 hallauare a la sazón en Harx el Hemet
 que le puso por Barbarroxa maximando por
 este camino tener entrada en Brenezem
 el nuevo Rey Xuro Vassallaxe como repare
 al gran Señor viendose pues Abuabdalla
 Escluido de su Reino paterno acudio a la
 Magestad del Emperador auplicarle servir
 mas de fauorezerle contra el tirano que
 hauiá usurpado su Reino ofreziole al
 Vassallaxe y tributo que Abuhamez le
 pagaba y reconozia remitióle el Emperador
 al Conde D Martin a quien emuió aman-
 dar

à mandar le diere alguna gente que
en compaña dela que el moro consigo le
acompañase y pusiese en brevedad al
Conde seiscientos Infantes y por caso dello
al Capitan Alonso Martínez de Angulo el
qual saliendo de Oran año de 1541 con
gente y la de Abdala que serian quatro cien
tos de acavallo y quatro piezas de Artilleria
camino la buelta de Tremezon con espe
ranza de que se le duntaria mucha gente
del Vando de Abdala pero salieronle y ena
por que sabiendo la venida de su hermano
no el Rey Hamet envia à Almanzor su
Mezuar (cargo como queda dicho el primo
del Rey) Alcaide de Benidrax y persona
de Valor a que solizitase en su favor todos
los pueblos de Alazuer y Bereberes y no les
consintiera yr en favor de su hermano dili
gencia que bien executada por Almanzor
valio tanto que ningunos o poquissimos moros
se asentaron con los Christianos delos quales
algunos prudentes temiendo de traxo no
ble pues le faltava el socorro tan ascurra
do quissioran que Alonso Martínez diera
la buelta à Oran sin arrojarse con
tan poca gente à impresa tan grande
pero

pero mas animado que cauto diciendo que
 la casa de Alcaudete no hauias de Voluer
 atras marchando enbuena orden llego en
 aloxamientos al Ryo Tiba y a los rios del
 mismo nombre distantes cinco leguas de bre
 mezen sin descubrir mozo de guerra guardand
 do el orden de Almanzor de quen
 gano estoruar a los Christianos la entrada
 asta tenerles la tierra dentro pero sauio
 do que ya lo estaban empujando sobre ellos un
 numerable Xente asi de Alarui como de
 Brezen que escaramuzando y cargando
 brauamente a los nuestros les obligaron a re
 coxerse a unos corrales caidos y hazer re
 paro dellos contra la Caualleria enemiga re
 coxiendo conuigo a los moros de paz que lleua
 uan pero estos impazientes de verse cercados
 poco a poco se fueron escapando i dexando a los
 nuestros algunos de los quales a conuexion
 a Alonso Martinez remetierse en Tiba Vi
 lla cercada aminga y vezina prouida del
 trigo cevada y azeite y alli esperar el socorro
 de Oran pero se arribo a poco conuexo
 y empujo un Audio que tenia conuigo a pedir a
 Almanzor que se dexase boluer seguramente
 conuexo a Oran. Sintio el moro su flaque
 ca y luego vino a Tiba con todos los Alarui y
 Ver

Deberes de Beni Arax y socolor de ma-
tar de Corziento entraron de golpe los de
paros delos nuestros y los mataron y Captiual
xonatodos sin escaparse sino veinte que
Alman hidosse del campo secretamente las
Vuelta de Oran antes quellegase Alman-
zor entre los captiuals fue Alonso Mar-
timoz de Angulo a quien lleuaron a Bre-
zen alegre de tan enuigme Victoria cui
refiere este suceso Luis del Marmol y
prosiguiendo los suessos del Reino de Bre-
zen dice que despues desta rota de Tiba
Abu Abdala Yohia a suplicar al Empe-
rador le favoreciesse con nuevo y mas poderoso
Exerzitto para recobrar el Reino de Bre-
zen y que lo alcanzo por medio del Conde
de Alcandote a quien el Emperador man-
do fuesse en persona a aquella Tornada con
las prouenziones nezesarias. Y apoderandose
de aqueella Ciudad la entregasse Abu Abdala
que auia hechose Varalo suio y que auindose
Xuntado cantidad de muniziones y Vestiment-
tos y otras cosas nezesarias y leuantadose
mucha Sente de apie y alguna de acual-
lo en Andaluzia el Conde partio de Oran
con nueue mil Infantes y quatrocientos Ca-
uallos año del Señor de 1544. Llevando en
su

Su compania assi tres hijos Dⁿ Alonso
 Dⁿ Martin y Don Francisco Y con toda su
 Xente en buen orden camino ala buelta
 de Armezen y que por otro cauo Hamet
 Buzeion Junto el poder de los Alarcas y
 y Berberes y con ellos y con la Xente de la
 Ciudad mando al Mezuar Almanzor
 que era su negro saltase a dar batalla al
 Conde Al qual salio a esperarle y acento
 su campo a dos leguas de Armezen. Pero
 tengo autores fidedignos que assignan bien di-
 ferente ocasion a esta Jornada personal
 del Conde contra el Rey de Armezen
 Hamet afirmando que este Rey auendo
 reconocido Vasallaxe y por superior a Affan Aga
 Rey de Argel o cansado dela tirania de los
 turcos o siguiendo la condizion y natural
 inconstanzia y poca firmeza de los moros
 se hizo Vassallo del Emperador Rey de Espana
 que sabido esto por Affan Aga indignado salio
 de Argel con quatro mil turcos arcabuzeros
 seis mil moros de acavallo y quatro mil de pie
 y diez piezas de Artilleria la buelta de Arme-
 zen con animo de Castigar al Rey que servi-
 endo su Verda Hamet le emvio con algunos
 moros prinzipales Un rico presente y a decir
 quide Alia engañado quien le auia dicho auer

2
E apartadosse de su amittad y dela ouel
dionzia del gran Señor que el hazer paz
y amittad con el Rey de España no fue por des
confianza que tuuo dela ayuda de sus Enemigos
sino por que temiendo tan fozmo al Conde
de Alcandete general de Gran Ombr e
Velicano no se asegurana del y por era uar que
rras y garras diuiga hecho con el paz sin em
bargo dela qual aría lo que el te ordenare
Y rompia la paz si gustaua Con esta Embaxa
da se templa la yndignazion de Assan por
contodo quano llegar a Tremezen donde fue
del Rey y de los Vizinos acariziado y regalado
y su Exerzito bien prouido Y al fin auien
do recebido otros grandes presentes determi
no Assan dar la Vuelta a Arxel y dexar
por Rey de Tremezen a Hamet y auiendo
le hecho Jurar de nuevo de ser siempre leal
al Turco y no tener amittad ni paz con xpitia
nos ni guardar la prometida al Empera
dor y puelto en execuzion lo tratado Voluio
Assan con su Campo a Argel, que auirado
el Conde D Martin desto lo sintio grand
damente por auer sido interzenor con el
Emperador para que receuiesse a Muley
Hamet de uaxo de su amparo y quediendionzia
de que auendosse apartado el moro resultaua
su

su inconstancia en afrenta suya pues
 le hacia (segun el) caer con el Emperador y
 asi indignado y corrido pidio Licenzia pa-
 ra pasar a España y endlla Capidio y
 Obtuvo del Emperador para levantar Xent
 a su costa propia para castigar al moro
 afirmando que pues ael solo se le Ouia hecho
 Agravio a lo de Vengarlo que leban
 to Yn Campo de Catorze mil ombres en
 España y con esta Xent e y las muerziones
 y portrechos rezcanon passo a Oran y salio
 a buscar al Rey de Tremecen. Esto dizen
 algunos Autores enque aunque Pan diferentes
 de Marmol no le son Verdaderamente contra-
 rios pues pudon ser (aun quello calle Marmol)
 que despues dela rota de Felda Muley Hame-
 te o ya temeroso dela Venganza o ya como
 queda dicho dela insolenzia turquesca o tra-
 do dela Simiandad Africana tratase de hazerse
 Vassallo del Emperador y lo obtubiesse por medio
 del Conde como cosa que le tornava a cuento
 ala Christianidad y ala seguridad de Oran
 que despues Asan Aga hizienelo que hizo y por te-
 mor del rompiesse la fee dada al Emperador
 por el Conde Muley Hamez y que aprovechandose
 dela Indignazion del Conde y oportunidad
 de cobrar su Reino por medio de nuevas Armas
 pidiese Abn Abdala al Emperador favor para

por restituido en su Reino de que estava
desposado haziendose su Vassallo y el Em-
perador mandasse al Conde que muchos dias
antes le fuesse coxido fuxitivo y surton-
tado en Oren que repusiese en su estado.
Lo que me conta es que el Conde con magna-
nidad generosa (pora Vitta en Capitan
que haia tirado gaxas de Principe) pidio
licencia para hazer aquella Jornada au-
contra la alcañço Emponando en grandes
cantidades de mrs su casa sin hauerle
de resultar otro vil acta a el queda
gloria del Venzimiento y Seguro de haues
Castigado aun Rey fedifrago puer el proucho
havia de ser para el Emperador y para
Muley Abu Abdala Y lo que a un mermo es ci-
erto contra Marmol que esta Jornada no
fue año de 1544 sino de 43 el qual
al primero de febrero suuio el Conde de Gran
con su Exerzitto que era de ochomil y n-
fantes y dozientos Cauallor acompañado no
de todos sus hijos como dize Marmol sino de los
dos dellor D Alonso el maior y D Francisco el
menor porque D Martin Auia quedado en
en la Ciudad por el Comiente de Senoral
y demas de sus hijos de algunos Caualleros
deudos y Criados de su Casa, Venana parte
de la Xente los Vartimentos acuestar por falta
de

De Nagaxes y caminando con buen or-
 den la buelta de Brevezon tuvo diversos
 recuentos con muchas tropas de moros que
 le salieron a estoruar el camino en los pa-
 sos delos rios en particular y en otros que
 avia embrazados y para la Infanteria lle-
 gando asi a tener Junta Vitalla e Edicade
 nuestra Señora della Candalaria pero al
 fin ahuientados los enemigos llegó el campo
 a 5 de febrero dia de Santa Agueda a dos
 leguas de Brevezon salio de ella **Don** Mu-
 ley Hamet con el mayor numero que avia
 podido juntar de gente de a Cavallo y a
 pie Alarbes Berberes y Ciudadanos ay quien
 le llegó a cuento y cincuenta mil afirman-
 do que asi lo dezian los mismos moros y que
 veian aquel dia los llanos los rios y
 los Valles cuuieros dellos y de sus Vanderas y
 estandartes muy apiñados muchos sorian in-
 duda porque para Tornada preuista ya y
 contra Christianos voluntariamente acuden
 los moros juzgandola por meritoria para
 sus Almas y esta tenia de mas la defensa de sus
 Casas muxores y hijos Lva por Capitan Sena
 desta gente el **Mequar Almanzor** animo-
 so Exerto en guerra Vencedor y suegro de
 Muley Hamet. Viendo el Conde los ene-
 mios

los enemigos y que procuraban con su mucha
Cavalleria coxerle en medio hizo
de su Infanteria dos Esquadrones higua
les de a tres mil y quinientos ombres cada
Uno y uno puero de Avanguardia y
otro de retroguarda y entre ambos el
carruaxe los Caualleros amado y con ellos
alguna gente suelta de Oran y a los costados
de los escuadrones dos mangas de cada
quinientos arcabuzeros y poyo de uiudas dellas.
La avanguardia tomo parassi y mandado fue
ser en ella D. Alonso Iñiguez y sus primos Don
Martin de Cordova y D. Diego Ponce de Leon
ya D. Juan Pacheco Don Juan de la Cueva
Alonso Fernandez de Montemayor hijo de
Diego Ponce de Leon ya D. Juan Ponce su
hermano D. Juan de Villana y otros el
Esquadrón de la retroguarda en cargo a Don
Francisco Iñiguez acompañado tambien de
algunos Cavalleros y Soldados de Oran man
do que ningun soldado se dermandase a esca
ramuzar so pena de la vida ni se disparase
arcabuz asta que diere señal de la batalla
y con este orden hizo alto y espero el mance
nimiento de los moros los quales Capitaneados
de su Caudillo Almanzor quedo feroz dado or
den acometieron por todas partes a los Christianos
llegaron

Llegaron como suelen de tropel sobre los
 nuestros pensando dehorar a los malle
 gando cerca de muestra gente dio el conde
 señal de la batalla tocando los instrumen
 tos de guerra y al mismo punto la arcabu
 ceria Christiana principalmente la que
 guarnecía los esquadrones disparo y le dio tal
 carga a los moros que caiendo muchos de los mu
 chos vinieron a perder el orgullo y confian
 za que traian y volver las riendas a los caua
 llos siendo lo mas algunos hizieron volver
 a los quales acometio el primero Diego Pon
 ze y derribando muerto a un moro que tra
 ia un estandarte de los del Rey por poses
 Lo quedara el herido de una lanzada
 en la pierna y pasada de otra en el caua
 llo y con la misma suerte corrio Martin
 de Cordova haviendo muerto otro mo
 ro con otro estandarte y siendo muerto
 el caballo pero fueron socorridos ambos
 y retirado Diego Ponze portandose vale
 rosissimamente todos los Cavalleros de la
 casa del Conde y que le acompañaban
 Juntaronse de nuevo los moros y volvie
 ron a acometer pero no tan denodam.
 Aunque con poca menor perdida porque
 Animados los nuestros con las muertes de
 cutadas

Executadas en los enemigos y con Vorles
menor animosos y así Capitan el Conde
que en un caballo ruzio discurría por
el campo la espada en la mano hiriendo
a todas partes y derriivando y auyentando
moxos cobraron maior esfuerço y hazien
do notable estrago en los que de Opomian
hizieron boluer las espaldas a todos pro
curando cada qual salvarse no olga
ua entonces la retro guarda por que los
moxos como eran tantos y auian procura
do y podido venir entorno a los nuestros
acometieron el escuadron de Don Francisco
con su algazara y furia ordinaria pero fue
le nada mejor que haziendole roirra Vate
rosamente Don Francisco de Cordova y los
suos derriivando el mesmo por humano mu
ertos algunos huuieron al fin deseguir el
exemplo de sus compañeros aunque ta
ron mas en desuaratarse y así murieron
alli mas porque cargo sobre ellos la gente
Vencedora de la Vanguardia y de embara
cada de estorbo de contrarios. Con esto alcan
zo el Conde una illustre Victoria y exe
cutandola passo adelante peleando a
bezes contras que de Opomian asta un
reparo

reparo de un fuerte zillo que Alman
 zor tenia hecho en el campo de faxina
 tierra y serones donde tenia alguna can
 tidad de Vestimentos y muchas botijas
 de Agua para refresco de la Xente. Aqu
 el ganado por los muertos le dio buen aloxa
 miento aquella noche con cena y bebidas
 y al dia siguiente por la mañana partio el
 Conde de aquel alojamiento con la Xente
 bien recoxada ninguno de la qual osaua
 demandarse ni romper sus hordenes te
 niendo la severidad con que executava
 las penas en los transgresores. Asi por debuen
 Capitan llevo a las puertas de Tremez en
 y amirado de que el Rey Muley Hamet
 viendo atorigado los pozos contrigo y otras
 cosas desamparado de la mayor parte de
 su Xente siguiendo la fortuna del Venze
 dor havia dexado y pasado a su her
 mano Abu Abdala havia huido de Salim
 entro en ella el Conde y como enemiga la
 hizo Saguear y rouar matando y Captivan
 do quant a Xente Avia en ella y ganando
 los soldados riquissimo Respoxo endime
 207

en dineros. Joyas y mercanzias espezi-
almente de las casas de los Judios que
la oia en aquella Ciudad mui rica y
lo era toda ella como caueza de Reino
y Ciudad tan antigua conozida de
Ptolomeo con nombre Timissi y ditta
de los Africanos Filimizen distante siete
Leguas del mar mediterraneo Sardo
edificada en agradable sitio y llano como
toda la tierra en su reedor con buenas ca-
lles y plazas y las tiendas de mercaderes y
oficiales puertas en buen orden no de
costosos Edifizios pero de muchas y muy
bien labradas mezquitas y bien dotadas cin-
co principales cotexios de hermosa fabrica
edificados por diversos Reyes de los Centes
y cada qual con buen vituado de renta
para el sustento de algunos Colegiales que
aprenden alli de Maestros que les leen cien-
cias naturales y de su Seta ay muchos ba-
ños y muchos misiones y muchas fuentes
por toda la Ciudad que todas proceden
de la que llaman fonara cuya agua viene
de los desiertos de Numidia por deuaxo de
tierra por adeno pequeña maravilla en
canada

encanada treinta leguas. Los muros
 desta Ciudad son altos fuertes hermosos
 muy torreados al redor con zimas puerta
 principal para la salida al campo
 fuera dellos a la parte de medio dia alta
 el Palacio **RD** cercado de modo de fortifi-
 cacion con puertas y dentro desta zona
 ay otros Palacios menores con rios Tardi-
 nes y fuentes con muchas huertas olivares
 y Molinos al redor de la Ciudad. Saque
 andose pues la Ciudad cuyo rico despojo alar-
 go la Generosidad del Conde a los Capi-
 tany y soldados el Rey Muley Abu Ab-
 dulla remetio en el Castillo y para mayor
 establecer su estado como por muchos algu-
 nas hijas de Alcaldes y Reges principales
 y en especial una del Alcaide Hazen ve-
 negado Vizcaino Ombre Valiente e por su per-
 sona y queriendo Capitan de su hermano
 Hammett se avia pasado a el con muchas
 gente. Detuvoose el Conde quarenta
 dias en Tremezon saliendo muchas vezes
 a correr la Sierra su Sente entre tantas
 y sacando considerables prenas de Cerdanos.

Y ganado si bien un dia dixeron los moros sobre
dos compañas que estauan de guarda en
unos Molinos y rompiendolas y matandolos
de dozientos Soldados les ganaron las Vande
ras de que Andaman haziendo Obtenen
zion por los Lugares comarcanos solizitando
los Alarues y Berberes y Suntu en to
dos contra los Christianos asegurandole al
canzaron Victoria dellos siendo el prinzi
pal con moureda desta Junta Hamere
El despoiedo supolo el Conde y auiedo
le llegado Orden del Emperador que aca
uada la empresa Voluierre Luego a O
ran por que tema nezeridad de aque
lla Xente haviendole hecho ratificar a
Muley Abu Abdala el Xuramento de
fiddidad al Emperador ya la corona
de Castilla le entrego la Zindad y forte
leza y haviendo hechado Vando queto
dos los Soldados Christianos rerecocien
a sus Vanderas y estuieren a punto
de marchar informado de que algunos
o por flaqueza de animo o por conseruar
Lo ganado sin auenturarlo peleandose
fueran enfermos y recoxian a Nigaxe
Lo

Lo visto en persona y tomando del
 balixar al punto y acudir a repuesto
 salio de Tremezen con todo su campo y
 nueve piezas de Artilleria de Campa
 ña que se hallaron en la casa de armas
 del Rey quando delas qualesavia ge
 nado el Mezuar Almanzor al Capitan
 Angulo en la rotta de Tibda y en buen
 orden con sus Batallas formadas cam
 no la Puerta de Oran pero no tan au
 saluo que quando llego a los Olivares
 poro distantes dela Ciudad los moros
 que ya sabian su tornada saliendo de
 entre ellos no le acometieron en grandis
 mo numero (ay quien diga que fue maior
 que ala Venida poro Marmol confiesa
 que fueron mas de cien mil acudiendo
 de todo el Reino y con maior indignacion
 y desseo de Venganza como quien jamas
 recibiendo maiores daños que en la primera
 Batalla) y no se les opusieron al passo imo
 dexando pasar los Esquadrones dela Avan
 guardia y la Batalla diexon con grandissima
 furia sobre la retroguardia creiendo que
 por ser el camino estrecho podrian matar
 los delanteros y correr a este equadron
 pero los nuestros caminando cautamente
 Les

Les recibieron con tan espesa volada
de Arcabuzeria y disparada de tan cerca
que apenas salio fizo en Vano sin que
cortase. Vida demora pero con todo lo pa
saron mal los nuestros respecto de la mu
chidumbre de enemigos a no valerles
de Artilleria que resolviendola contra
los Orgullosos moros hizo grande estrago
en ellos y que diere lugar a que los nu
estros prosiguiesen su camino rebien
poco rato boluian a darles carga a los nu
estros los contrarios y eran recibidos como
primero desta suerte caminaron gran
espacio de tiempo y tierra hasta salir
de los callesones de los olivares a mas
de Vna ora de la noche y en llegando al
vasto dexaron de seguir a nuestro campo
acobardados y borigados del daño que ha
bian recibido y retzelandole maior en
pudiendo los nuestros Juntarse a fama
que murieron aquel dia muchissimos
moros y sin duda cierta puer en lo an
gosto ninguna vez se disparava la
artilleria que dexase de despachar gran
numero de los moros que Venian api
nados. Libres de embarazo pasado
prosiguieron los nuestros sin otro alquino
hasta

hasta Oran donde fueron a legremon
 te rezendos de D. Martin hircio del
 Conde. No reposana el Velicoso co
 razon deste Canallero sino entre las ar
 mas profesion adecuada a su sangre y
 asi determino hazer Jornada contra
 Mortagan Antigua Ciudad de Perno
 de Tremezen catorze leguas de Lenan
 te do Oran en la costa del mar medi
 terraneo Sardo para este efecto sa
 cando la maior parte de Exorzito que te
 nia en Oran seria hasta seismil ynfantes
 Y algunos pocos Cavalllos maxhe con ellas
 la buelta de Mortagan no se le enabrio
 a los moros Adinignio del Conde y apelli
 dandose contra el toda la tierra y soli
 zitado el fauor de los Turcos al tiempo que
 los nuestror llegauan cerca de Mazagran
 Ciudad pequena apartada del mar media
 Legua y treze de Oran se descubrieron grue
 sos Esquadrones de Infanteria y Caua
 lleria morisca que ocupauan los campos y
 laderias de las Sierras entorno acompañado
 de Turcos que los guianaban sobre nomuchos
 en numero pocos havian Venido en sielas
 siete embarcaciones entre Galeras y
 Galeotas pero Valientes para qualquier
 en

emprava. No rezellauan en encuen-
tro y topadero. Sin grande los nuestros y
en lugar donde sin mucho riesgo no podian
pelear con los aduersarios y asi hazien-
do alto y practicando lo que conuenia en
aquel caso hazer se resoluió que aquella
noche se retirara en por que por lo menos quan-
do amaneziere fuesen en otraparte sitio
aproposito para poder defenderse impa-
der la ofensa que podian en el que estauan
luego que anochezio conforme a lo que auia
an resuelto executaron la retirada los nue-
estros con el silencio posible pero al fin
fueron sentidos del enemigo y cometidos con
tanta gritoria y fuegos que era de espanto
to acauer en los corazones de los Christianos
quelibres del cerrado y en buen orden fue-
ron marchando por el camino que auian
traido abriendole tal vez contra Armas
y haciendo rostro muy amenudo a lo que
mas les apretauan. Y se les azercauan y por
que se entendiesen y guardasen mejor
las hordones de quien dependia la conser-
bacion comun respecto que se diuian de
palabra fuera imposible e passar estas
percepciones en medio de la grande algarazara
de los moros o ellos sabrian como diuinos se
ordeno

Ordeno con buen acuerdo que quando
 la retroguardia que era la mas infestada
 timiere necesidad de hazer alto Levantase
 arrima Vnas achas encendidas que llevava
 por tres Veces que Vistas por la Vanguardia
 hiziese Otro tanto y parase con lo qual
 no se dividian sino estavan juntos para
 socorrerse en caso de necesidad cosa de
 alto momento amanezio entanto poromas
 de Vna Legua dedonde havian partido
 los nuestros quere hallaron en Vnos arena
 les cerca de la mar y amenzados de nuevo
 peligro porque de donde las Galeras y Ga
 leotas de los Turcos que estaban Vozinas
 le comenzaron a cañonear con gran fu
 ria pero que causa mas espanto que
 daño remedio Vno y otro el Conde con
 hazer ascitar la artilleria a los Vaxelles
 y el mismo poniendo la punteria de Vna
 non llamado el Saluaxe le disparo contra
 Vna Galera y con azierto tal que maltratan
 dole casi le hizo ir a pique y a temorizo de
 manera los demas quere apartaron dexan
 do a la plaia libre y pelear los de Tierra con
 los enemigos en cantidad grandissima como
 queda

queda dicho que hai quien afirma por
confession Almanzor el Rey de Marruecos
General que havia ciento y cinquenta
mil de pie y mas de trenta mil de ca
uallo y assi sucedian de refresco y no a otros
siendo siempre ynos mesmos los Christia
nos fatigados de ser por el camino
arenales sin Agua y sucedieron lance
notables de guerra uno fue romperse el
enemigo y el escuadron y sorrorle el
Conde que le hallo zerca tan a tiempo q
se torno a reazer y otro que yendo una
manga de arcabuzeros en seguimiento de
algunos moros de pie hacia un alto era
ta detras del gran cantidad de Cavalleria
morisca escondida esperando ocasion de
un repinto assalto y el Conde vio todo y
no hallo otro modo de evasiar la perdida de
aquellos Soldados entro por el escuadron
de la retro guardia diziendo a Voz Vic
toria que Venzen los nuestros y con esto
obligo a los soldados a boluer los rostros y
arremeter tra los arcabuzeros que iban en
alcanze de los moros con fin de que quan
do la Cavalleria suya que estava escondida
arre

arremetiense como ~~ellos~~ hallasen aque-
 llos soldados espaldas donde recogerse
 estratagemas tan importante queles Val-
 lió no menos que la Vida que quando
 arremetieron los moros hallaron todos,
 los que no pensaban ayuda a los Christia-
 nos y resistencia los infieles en quienes
 la Artilleria hizo tanto estrago que fue
 maravillosa cosa doblar tanto nuestro
 Campo en llegar a Oran y otros tantos con-
 sus noches repelen con pequeñas intermi-
 ones Venziendolos nuestros favorecidos de
 Dios cinco batallas queles dio el enemigo en
 que fue rotto varias vezes ibien para aque-
 lla nazione no es perdida como quicra que
 su Ordenanza es arremeter y huir sin
 orden. al fin llegaron en medio de tanto tra-
 uaxo y fatiga los nuestros en Orden a Oran
 Aunque con perdida de mucha gente sien-
 do esta retirada celebrada por apar de mila-
 grona en aquella era de los que bien sabian
 del arte militar porque aotier tan gran
 de valor y prudenzia del Conde y
 tan Vizarras y obedientes los animos de
 sus soldados es cierto que se perduran todos.
 Del Emperador Carlos Quinto Maximo
 for

fortissimo ierrefiere quedandole Cuenta
desta Sornada y del modo con que el
havian retirado los nuestros dixo como ad-
mirado y en **Alemanes**? pero nuestra naci-
on en la fortaleza toleranzia y constanzia
a ninguna eccede. entanto los dos dos erma-
nos competidores del Reino de **Tremecen**
Abdala poseedor y **Hamete** desposeido se
dieron Batallas en la qual **Hamete**
fue Vencido y ayentado pero volviendo
Victorioso a la Ciudad los Vecinos della
quella auorrezian a titulo de amigo de los
Christianos y que con una crueldad le
havia entregado en sus manos le zerraron
las puertas y dixeron no le querian por
Señor con obstinenzia tan grande que
haziendose sordo alas amenazas y ruegos
de su Rey viendo el que con el exemplo
de los de dentro le comenzaban a dexar los
de afuera quella auian seguido. La compa-
ñado voluo las riendas al cavallo Lamen-
tandose de su ruin suerte y se fue con los
sesenta hombres alos desiertos pensando
favorezcase de algunos **Alaruces** sus amigos
Los quales naturalmente perfidos le quita-
ron a traizion la Vida los de **Tremecen**
pues hamendo excluido a **Muley Abdala** em-
maron

emuiaron allamar à Muley Hamet pa-
 ra receuirle por dueño. Hallauase Ha-
 met en la fortaleza de Beni Arrax con el
 Mezual Almanzor su suegro y thio Y bien
 do este prudente mozo quan mal po-
 dia establecer el Reyno de Muley Hamet
 sin el fauor ó beneplazitto al menos del
 Conde, emuió à tratar con el quere Nieren
 en el Campo para el efecto dicho tuuolo
 por bien el Conde y salio con dos mil om-
 bres la Vuelta de Beni Arrax y entre es-
 ta fuerza y Oran se vieron y asentaron
 Amistad con la qual Hamete acompa-
 ñado de su suegro y de Lamas Sente quexu-
 do recoser camino a Tremezen donde ale-
 grememente fue receuido por Rey y el Con-
 de D Martin dio buelta à Oran ha-
 llándose con Sente Vartante para bu-
 uer à Tremezen y ruzedole ata Venida
 Vna cosa bien denotar que apartándose
 de su Campo con Vinte mozos de paz y
 quarenta Christianos inopinadamente se
 halló ocupado el camino de seiscientas lan-
 cas enemigas y en parte tan Vana querolo
 Vn Olmo y Vnas Cambroneras hauiá don-
 de

donde recogerse en aquel sitio Juan
tor puer los del Conde espaldas con es
paldas aguardaron al enemigo que con
furia les empuerto arroxandolos las Lan
zas pero ellos con las suias y con tiros de
Arcabuz y Valleria les respondieron tan
bien que derriuan muchos segundaron
los moros la arremetida boluendolos a dar
con Lanzas los quales temian y los demas
Una vezia lluvia de piedras que derriua
uan a los nuestros de los Cavallos pero no
sin dano nio puer Un soldado solo que se
dezia Espine hirio treinta y tres moros
con otras tantas Xararas que traia en su
abaxa y Juan Ponce de Leon y otros
algunos de casa del Conde viendole y
viendose entanto peligro pelaron Valen
timamente y hizieron tanto dano en
los enemigos que Uno dello azercando
semas a la rueda de los nuestros pregunto
a Nozer esta hay el Conde y viendose le
respondido por su mandado quere dixo al
moro puer decilde quere Vaia con el dia
blo que ni con potos ni con muchos le pode
mos Venzer y con esto refueron ellos y esta fue
la Batalla que con nombre della del Azci
tuno

Azeituno celebraron entre los Soldados
 de aquel Presidio. El Conde quedo allí
 aguardando la Sente que comenzava à
 descubrirse aloxaron alegres en el mismo lu-
 gar aquella noche y con las lanzas rotas
 de los enemigos quisieron la zena por fal-
 ta de otra Lema. Llego à Oran el Con-
 de otro dia y haviendole llamado por man-
 dado del Emperador la mar de la Sente
 que traia consigo para la defensa de Ger-
 dena Los Capitanes Vaxaez y Aguilare el
 Conde pobre y empenado despues de tantas
 Victorias y despojos tuvo necesidad de darla
 buelta a su casa y vino à España dexan-
 do el Gobierno a Alonso rubio. Vol-
 uio à Oran el Conde año de 45 por el
 Otoño y en este tiempo el hermano menor
 del Rey Hamet confauor del Rey de Ar-
 gel en unas manos prometio Vassallaxe al
 Turco alcanzo el Reyno de Tremezon en el
 qual campeando y sacando dineros los
 turcos quisieron dar la vista à Oran
 y llegando al Castillo de Roza el Alcazar
 enboscados aguardaron que saliera Xente

del Castillo segun acostumbra cada
dia a hazer ataxo o descubrimiento de
la tierra y entonze los turcos salieron a
ello y mataron dos y hizieron como
de los demas que aunque pelearon bien no
repudieron retirar al Castillo si la arti
lleria no les defendiera y salir a punt
to el Conde al reuatto con quinientos
Infantes y ochenta Cauallor y en salien
do se vino a el un renegado y le aseguro
queno era mas gente que la que se descu
bria pero era numero desiguallissimo el
de los nuestros por que traian los turcos
mil Cauallor y otros tantos Alarues todos los
quales caminaban hacia la atalaya que
llaman de los Vecinos llevando una Ven
taxa no solo en el numero pero en el sol
que alia daua en los ojos a los nuestros
y por emularla el Conde dio buelta 10
bre llamano derecha los turcos Viendose re
quir de tan poca gente rebolueron con
tra ella sus estandartes y llegando quanto
un tiro de Valleria Diego Ponce acuso
Cargo y tan los cauallor pusiolos en orden
y diziendo con alegre semblante preiago
del

De Buen Suceso a **Conde** ca
 Señor Santiago arremetio á los tuxcos
 que estauan en Natalla con tanto del
 nuedo que desbaratados boluieron las rien-
 das huyendo con perdida de algunos esten-
 dartes y de los instrumentos con que veni-
 an tocando siguiendo el alcance Vn qu-
 arto de Legua y desordenadosse en **entre**
 los Caualllos Vn Capitan de **Alar** **om**
 bre practico y animoso comenzo a mon-
 tar los moros y exortarlos a que boluieren
 sobre los nuestros y gozassen de la ocasion
 de vernos derramados pero al mismo pun-
 to Vn Juan de **Miranda** arcabuzero de
 acavallo letizo por mandado de Diego
 Ponze y contan Veneturoso azierto que
 le derriuo muerto del cauallo a uaxo
 Y fue causa de que los moros huiesen en a-
 rienda suelta y tan suelta que por pres-
 to quellego el Conde con la Infanteria
 y algunos de los caualllos ya no auia
 quien pelear alauo mucho al **ago Ponze**
 el Conde y Victorioso con muchas **Cau**
 de enemigos y algunos Captiuos boluo á **Gran**
 con grandissima reputazion por que hasta
 alli

alli con ~~la~~ gente de la Ciudad sola
no se havia hecho faccion semejante
sucedio esta Sornada Vesperra de San
Martín 10 de Noviembre que fue ba-
tante aponer tanto miedo demuestraf
almas en los animos de los moxos de gue-
rra que Almanzor el Mezuan y su
sobrino Muley Hamet que ya estauan
de paz emuiaron a pedir al Conde les
emuiasse alguna de su gente con que
recobrasen el Reino de Tremecen enuio
el Conde para el efecto al Capitan
Nauarrete Alcaide de Mazalquivir con
algunos soldados que conser pocos capita-
neando a los moxos de Hamet y Alman-
cor obligaron a salir huyendo de Treme-
cen al intruso Rey y a los Ciudadanos
a abrir las puertas a Almanzor y rece-
uir por su Rey a Hamet detuvieron se po-
co en aquella Ciudad los nuevos y con tribu-
tada a Oran boluio a Expedir del Reino al
Rey Hamet el Rey intruso por los turcos
con favor suio que el Assan Pasha Rey de
Argel bixo de Barbaxoxa que le emuio
dendosse desta suerte despoiedo Hamet
despues

despues de varia fortuna trauaxos que
 padezio hasta venir presos al ynnuexo del
 Rey de Bubu de quien hanian querido
 Valerse entrandose por sus puertas. Venbez
 desto fueron no solo presos pero dexados
 confee Barbara Africana y obligados a
 libertarse por gruesa ratta de termino
 pedir socorro al Emperador y Valerse pa
 ra esto del Conde a quien vino Almazor
 a ver y acabo conel que passase a España
 y suplicase al Emperador le favoreziere
 como a su Vassallo emuiando para esto Jun
 to conel Conde Vin moxo prinzipal por Em
 baxador y ofrezendo pagar la Xente que
 se le diese y para seguridad desto puso en
 Oran Almazor dos hijos suos en rehenes.
 Paso el Conde a España y suplico al
 Emperador por lizenzia de leuantar Xente
 obtienda leuanto dos mill hombres en
 Andaluzia y conlos mill dellos embaxados
 en las Lateral de D Bernardino de Mondo
 za. paso a Oran dexando en Malaga
 los otros mill para que passaren en tres Na
 uios de alto bordo y con Vaxetes pequenos
 Llegado a Oran el Conde con estos mil
 homi

Hombres y con Ochocientos de Oran con
ciento y cinquenta de a Cavallo y Arco
de apie fue sobre Canarte Lugar del
pazer y fuerte de Sitio prendio en el ma
de dozientos moros delos vezmos que allo
culpados porque estando de pazer y auien
dolos dado en Oran armas conque se de
fendieron delos turcos no solo no lo auian
hecho pero rezcuiendolos en Lugar les hauian
dado las armas que ellos quissieron llevar
se buuelto a Oran e el Conde arco tres
moros delos mas prinzipales delos presos
y diolos demas por esclauos conque reasse
guo aquella tierra. Muchas destas cosas
callean algunas historias de de Argel ba
anto diuersa en lo que toca a los Reyes
de Tremezem pero yo rigo a Luis de
Marmol en esta parte por que la mayor de
lo que escreuie se afianza con Autoridad
de escritor que se halla en aquel tiempo en
Oran y en casi todas las Ocasiones que se
refieren despues de dicho Sauado a 3 de Julio
Año de 1547 (aunque el autor de la
Historia pone esta Jornada en el de 48)
Satis

salio el Conde con toda la Xente de
 Oran acompañado de D Martin raxico
 otros Caualleros lleuando consigo diez pi
 ezas de Artilleria para la empresa de
 Tremezon y aloxo su Campo á legua y media
 camino otro dia labuelta de Aguel Au
 destruida y en aquel aloxamiento bimeron
 á Visitarle muchos moros de pazes cada
 parentela de porssi y guardandoss eñnos
 á otros en el llegar y ablar el Conde la an
 tiguiedad y preheminenzia de sus Linaxei
 querrian mas de Zinquenta algunos de
 aciento de á Cauallo y el menor nomenor
 que de Zinquenta con sus Lanzas y adar
 gas y ricos Haçes los Cauallor y desta
 muerte passo el Conde tres Leguas hasta
 llegar adonde estaua Almanzor tio y
 suegro del Rey Hamet que le aguarda
 ua con zinqu mil Cauallor (que mil ecrive
 el autor dela historia de Oran) y el Con
 de lleuaua consigo seis mil soldados can
 todos tiradores por enganarse en el nume
 ro de los del Conde que aun no llegauan
 adormil hizo grandes Carizias la Xente
 de Mecuar al Conde y la representacion

representacion de Vna Victoria
que quatro Alarues hanian temido de
trezientos aguien passaron acuchillo
pocos dias antes entrauan en ella doze
muxeres con otros tantos Camellos y deitas
llegana de porssi acompañada de un linaxe
al Conde y le decian Viena caudendo el rei
taurador de nuestro Reino el amparador de
los quorfanos como señor estando bor en la
tierra a de ser otro Señor della? y otras cosas
a este tono en Aruigo que declaraua un in
terprete al Conde luego luego a el Alman
zor y abrazole y hauiendole ablado y no po
se fue a los ruios y mando que escaramuza
sen todas las Lanzas cona que hizieron
con gran destreza. Partieron luego sun
tos para Agobel donde puesta su tienda
sobre Vna fuente espero el Conde trez dias
Los nauios en que hanian de venir los mil
hombres quedexo en Malaga pero notemien
do auisto de su Venida passaron la buelta de
Tremezen en el arbo de Meliona se detuue
ron diez dias esperando toda biala Sente
de España entretenido el Conde con nue
uas de fuerzas y destreza que hazian Chris
tianos y moros no huuoma delos que respondia
y

Y así prosiguieron su Camino Almansor
 y el Conde a una hermita vezma a Do
 z que llamauan ellos Ranita de Ziz don
 de esta enterrado Vir morauito Venerado por
 Santo de los moros pararon allí diez y seis
 dias aguardando toda Via e el Conde sus
 Cipanoles entretomido en caza y encaxamien
 tos con moros de guerra hasta que supo es
 tauan quatro Leguas de allí en caso de fiquel
 sin poder esuir a Oran por el tiempo con
 esta nueva y lamntad de la Sente que traia
 fue a Camaxma y recosio la delos Nauios buelto
 al Campo y hauiendose detenido a algunos po
 cos de dias para reparo de los vezien Venidos
 prosiguió su camino la buelta de Tremezen
 llegando a los edifizios de Cenar lugar cer
 cano de Tremezen huuo auiso que estaua
 cerca de allí Assan Basca Rey de Arxel
 (a quien Marmol llama Assan Aga Gouer
 nador de aquella Ciudad que realmente
 lo son los que dezimos Reyes de Arxel di
 gnidad temporaria que el turco provee y no
 perpetua como la real) hizo segun afir
 ma el autor de la Historia de aquel Reino
 de Choredin Barba roxa y de una mora de
 Arxel Venia segun se supo Assan Basca con
 animo

2
animo dedar Batalla a Conde riles
hallarse inferior en gente y superior
meterse en Tremezen y defenderla traia
conigo mil y dozientos turcos quetantos
le conala Marmol como el autor della
Historia de Argel dize tres mil arcabu
ceros entre turcos y renegados mil Espais Son
te de a cavallo turquesca y dos mil Caua
llos Alarues qude dio para esta Tornada
el Rey de Tunes Amidalabdi con ocho pi
ecas de artilleria sauido esto por el Conde
mando marchar su campo y volver por los
mismos pasos que hania traído la buelta de
Gouel con animo de encontrar al enemi
go y darle Batalla y para tener maior se
guridad de los moros de pazer que estaua
conigo hizo Juxar primero a todos los Alca
des y Regus principales querian con
el le servirian requirian y ayudarian bien
y realmente a todo supoder hasta poner a
Muley Hamet en posesion del Reino
de Tremezen Juxamento que schizo temien
do dos moros de a Cavallo Vno de Vna parte
y otro de otra Vna totalanga avida por los
Cavos y levantados los brazos en medio de
esta toca estaua pendiente Vn libro de Al
coran y por dexar della Vno a Vno para
Juan

Passauan todos los hombres de Cuenca
 que hauian de Jurar y prometiendo cum-
 plir lo referido torauan con lamano Ali-
 bro y se Versauan luego ceremonia que
 duró toda Vna tarde camino al campo puy
 hasta el Ryo Ziz la primera Sornada y
 otro dia al arba de Meliona y de alli fue
 a Agouel y pasado el Ryo de ferilet (que
 alguno lellama Tilitete nose quan bien)
 durmio aquella noche nuestro Campo Legu
 a Ymedia del enemigo Aunque hauias
 quien dixere que distaua cinco Yei sin
 duda que vinieran a las manos allandose
 assi el Conde como el Baxa con buena
 Sente y ganosa de honrra pero aquella
 noche mesma llego al campo del Rey de
 Argel Monsieur de Lanis cauallier Fran-
 ces enuiado a toda diligenzia con dos Pale-
 ras del Rey Ceralo entonze Enrique
 2.^o) a dar el pessame a Assan Baxa de
 la muerte de Bartaxoxa su padre que
 se me de Maio poco antes pasado muriera
 de Calenturas en Constantinopla no hauias
 sanido Canuca asta alli Assan Baxa
 pero sauendola y dandote credito por
 dicho del Embaxador y las cartas que traya
 del

del Rey de Francia quedo tan quebranta-
do del animo con el sentimiento de perdi-
da tal y novolo el pero los ofiziales prin-
cipales de su campo que casi todos hanian
militado de uaxo de las Vandoras de Barba-
rroxa que con consenxo dellos trato luego a
la mañana de conzierto con el Conde y
con Almanzor enuando para el efecto
una Alcaide llamado Tafar y con el y un mo-
ro uolto principal de Tremezen muy amigo
del Mezuar autores ay quedigan que Assan
Viendo el campo Christiano tan zorca que
venia en su busca no atremiendosse a espe-
rarle huió la Vuelta de Argel y quedos nu-
estros le siguieron dos Tornadas hasta que
el enuio a tratar de conzierto no en el
haze muy Verisimil que el orgullo turques-
co dermaiasse sin ver al enemigo hallando
se higuall en fuerzas pero confiesio hauer
sido posible que de caidor con lamala nue-
ua de Barbarroxa sus animos y temendo
la por bruto aguero de su Empresa (con
por extremo agoreros tuercos y moros) leuan-
tasse su campo y ioretirasse sin osar pe-
lear hasta Vizayria y gloria fue de los
nuestros que el tuercos rogase con la paz
sease

(sease qual haia indola causa) Y alie
 se conto que pretendia el conde que era
 dexar por Rey de Tremezen a Nuley
 Wamet en que vino el Barxa y que pudie
 se libremente ser Vassallo del Emperador
 sin que por esa causa pudiese ser molest
 tado de las armas turquescas y que todo lo que
 daban amigos y con esto despues de dos dias
 el Barxa y sus turcos estuuieron llorando
 la muerte de Barbarroxa donde se auia
 hallado Canuena (ies cierto lo que refiere el
 Autor de la Historia de Argel) cana alga
 Assan en un cavallo mozzillo Vestido
 el de negro y se Voluio derecho a Argel
 mandando llevar la Artilleria a Tenez
 y de alli embaxarla en Salcotar. Pero
 no es de pasar en silencio Lo que sucedio
 al traxer la paz estan en las tiendas
 de Almanzor algunos soldados Christianos
 quando vino al efecto el Alcayde de la
 fur y hechando de ver que vino de los tur
 cos que vinieron en su compaña traya en
 arbolada una Vandera y advertido por
 alguno de los soldados zelosos de la repu
 tacion de su nazione y Rey pareziendole
 que en prehenzia de las Vanderas del Empe
 rador no auian de estar menos que cogidas o
 canuati

amadas Vánderas del turco dieron aviso
al Conde el qual otro dia de mañana en
vió al Capitan Sotomaior al camino por
donde guian de yr los turcos la buelta de
Argel para que la hiziese auatir
el qual cumpliendo el orden llegado a
los turcos le dixo que auatiesen la Ván-
dera porque en presencia delas del Em-
perador mi Señor hanian de llevarla ar-
bollada agraviados de esto los turcos res-
pondieron seles hazia fuerza por que tomar
seguro de Almanzor a quien emuiaron a
llamar y venido dixo en secreto al Capi-
tan que aquella Vándera era del Rey
de Tremezén susobrinio que la emuiava
el Rey de Argel mas el replico que
lleuandola turco la havia de auatir y
cozer tomola entonze el Mezuar para
hazerlo pero Sotomaior le pinto que aque-
llo lo havia de hazer el turco que la lleva-
ua voluiouela Almanzor y el turco la
quitto de la hasta y coxo con mucho senti-
miento y Sotomaior con esto dio buelta al cam-
po acompañado de los quatro Soldados que
hanian venido con él agasaxado del conde
por el valor con que havia executado el
orden

Orden de tuuo e campo alli a algunos pocos
 dias mientras el Conde pidiendo a el
 menor le esperaba llevo a Oran de quien
 estavan solas siete leguas y tomando el
 artilleria de Vattir la traxo consigo y pidio
 al Mencaur que pusi la empresa de Tremezen
 se havia tan en su favor y den ro
 bimo concludo fuese con el para asegu
 rar el campo con la cavalleria por que
 estava resuelto de ir sobre Mostagan y
 hechar della a los turcos bengando la ofensa
 pasada el moro quieto hecho renegocio
 cuidando poco de lo a xeno o lo que mas cierto
 es deseando no prevaleciesen las armas
 Christianas contra su secta ni se hiziesen
 los nuestros mas poderosos en Africa respon
 dio que no podia acompañarle respecto
 de estar no bien asentadas sus cosas
 de Tremezen y por fuerza que para poner
 las en orden e en persona se hallase
 presente de que enfadado el Conde le res
 pondio que fuese en buena ora que el soloto
 maria a Mostagan y tendria menos que
 agradecerle y con esto partiendo el moro a
 Tremezen el Conde con su campo fue
 a Rio Ciguinaquir y de alli a Huett
 Abra y al Rio grande de Zuznaque
 aun

un arbolamiento donde hay unos pozos
rodeando mas de cinco leguas para acon-
tar su campo donde lo pusieron los turcos
quando se hizieron dueños de aquella Cui-
dad. Sauado 21 de Agosto llego a Maza
grande donde refrecada la gente con la fru-
ta de sus huertas passo e mismo dia a Moj-
tagan y puso su campo sobre el padrasto
que cae por aquella Vanda y hizo caño
near la Ciudad con animo de que temerosos
los vezinos se rendiesen pero los de dentro no
tiraron con los sacos aun que con poco da-
ño por luego los artilleros del Conde se des-
cavalgaron durando la Vateria mando el
Conde ala gente de Oran rodar la Ciudad
para reconocerla mejor hizo se aunque sa-
biendo los enemigos costo sangre y vidas de
los nuestros el Domingo serugo de un moro
que se prendio quella Ciudad estava riquissima
auiendo entrado. La comarca todas sus
adiondas en ella quetonia mas de dos mil
personas y solo quarenta y dos turcos que
les estruuian e rendirse promiguere
la Vateria otros dos dias y la poluora amena-
cana falta despachose a Oran a Diego Ponce
que auia quedado por theniente emuiase por
Cantidad della en un Vergansin Que voluio
don

dentro de dos dias con lo que se pido. Y asimis-
mo vino un Tuleon con piezas gruesas y el
dia siguiente al Vergantín entraron en Mocta-
gan Ochozientos turcos por la parte de Levante
y diez mil ombres della tierra sin que los ester-
bassen los nuestros aun que Nixon muchas can-
doras y cuervo de Xente que entraba así por
crer que era algun ensaye de turcos que para
ostentazion de Xente hazian haviendo salido
la noche antes della Ciudad como porque aun
que quisieran no podían oponerles sin
dividir el exercito flaco y sin fuerzas para
dividido eran estos turcos los que habían salido
de Tremezon y sabiendo ^{su} el Conde sobre Mo-
tagan quisieron ir a defenderla y llevaban
conigo mas de Veinte y cinco mil moros de
apie y a caballo y estos entrando los demas
con los turcos quedaron quince mil en el cam-
po para inferir a los nuestros haziendoles con-
tinuos daños. El Conde mando proseguir
la Batalla a toda furia (havia llamado a
con su Xente toda a otro lugar que le pare-
cio mas oportuno para el efecto y para el
asalto) y continuandose de manera que esta-
va derribada buena parte del muro mientras
se deliverran de que aquel dia se cortara
ma

Rama de las huertas y se acercaron al
muro los muertos y se batieron toda la noche
verdadera para impedir los reparos que pu-
dieran hacer los cercados y otro día al amanecer
con el son de una trompeta se acudieron
más los soldados y disparada toda la artille-
ría llegasen cubiertos con el humo al ~~asalto~~
y cegándole con la rama que llevaban en
hacer arremetieron y dieron ~~asalto~~ ^{batallas} per-
mittiendo Dios que el Capitan Cipriano ^{biacinos} ~~al~~
endiado a tomar un arrauel cercano de la
vateria viéndola le pareció fácil de entrar
y arremetió sin orden rigiéndole sus sol-
dados y luego casi todos los domas llenados
de una voz que salio diciendo dentro dentro
que los nuestros entran por lo batido. Los turcos
(según se supo después) estaban de perezoso de
quitar el lugar continuándose la vateria
poco a poco mas que se derriega quedando
la entrada llana aun para los cauallos como
viéron el desorden de los nuestros acudieron
con animo grande ala defensiva oponiéndose
ala entrada difícil aun para los Christia-
nos si bien conserlo quarenta de ellos murieron
alto alto y en el muro pusieron banderas
pero derribadas al punto estas y muertos ~~los~~
mas

mas de los soldados creziendo el brio de los
turcos cuia muerte no espantaban a los
compañeros pues el lugar del que caya ocu-
paua atreuidamente otro aporria el Con-
de testigo del estrago deueniente mando
se retirasen (autor ay que afirma haue-
sedado el asalto por orden del Conde In-
gando el poruifiziante el portillo abierto
en el muro y que para darle onuu onze
Vanderas quedando el concolas tres para gu-
arda del campo pero el caso como queda
referido lo escribe quien rehalla presente
Retiraronse los nuestros muertos el Mae-
se campo General y otras muchas personas
demandando que pudieran ponerlos en borden
muy sinella dando auilenteza a los turcos
aque Naxando por el portillo de la Victoria
vinieron siguiendo matando y hiriendo a
los nuestros hasta enzerralos agolpe de
Alfonse dentro de sus mermos quartel
donde por Ventura fueran deshechos ano
salir el Conde con las Vanderas que hanian
quedado en guarda del aloxamiento a resis-
tir a los turcos que aunque Yfanos de la Vi-
toria perdieron de tierra lo que auian gana-
do y se retraxeron a la Ciudad y el Conde
boluio a su Campo Y pudiera gustoso de lo
que

que hauiá hecho como hauióle aquel día
muerto el enemigo sin los decargo mas de
dozientos ombres y herido mas de otros do
zientos y zinquenta Virta pues perdida ta
gladefensa grande que en la Ciudad hauiá
pues el Conde en consulta lo que harian y
fue parecer comun de todos quedaria retirar
se aquella noche el exercito y de muchos que
embarrassen Vn Galcon y Vergantines que
tenian Veznos dexando clauada la arti
lleria y desgarrados los Cauallor para que
el enemigo nise aprouechasse de ella ni de
ellos Vno el Conde en la retira aun quando
en el modo referido diziendo queno plugui
ese a Dios que tal Vileza hiziesse que
primero conuirtiera que se hiziesse peda
zos. Determinado pues el mejor modo
sepuso en execuzion con tanta diligenzia
aquella noche que al amanecer del si
guiente dia estaua ya junto a la mar
toda la gente con el Vagaxe y la artilleria
menos Vna pieza que quedo enclauada por
hauióle los turcos roto Vna rueda con Vna
pelotta desde Mortagan y los inutilles y
heridos embarcados en el Galcon. Luego
que el campo del Conde comenzo arretirar
se dos malos Christianos fueron a Tremezen
ador

adar cuenta dello que passaua a los turcos
 los quales luego por la mañana salieron en
 busca de los nuestros con mas de quinze mil
 moros de apie y tres mil de a cavallo con
 fiados de desbaratarlos y llegados a nosotros
 uio vna grande escaramuza de arcabu-
 zeros hasta que de vna y otra parte el
 canisazio y calor hizo reapartarse era dia de
 S^{ta} Agustin inuifrible de sol y asi disfirieron
 por la tarde los enemigos la execucion
 dello que entendian hazer que era deshazer
 nos inclinada por la tarde y uiendo ellos
 que de nuestro campo iban y venian al Tale
 on Varquetas creieron que nos embaxcamos
 y por que no les fuese delamano la preua y
 asi emuando a los caualleros Alaruer que
 nos cogiesen las espaldas los turcos querian
 hasta setezientos con vn estandarte paxio
 repusieron en esquadron hazia el medio dia
 y los quinze mil moros de apie setendieron
 por lo orilla del mar y con este orden cami-
 naron hazia los nuestros era Capitan de ca-
 uallos Luis de Rueda hombre animoso y
 diestro y biendo mouer al enemigo y que le
 hazia daño con los arcabuzes emuio a dezir
 al Conde Vierre lo que mandaua hiziesse y
 el Conde Respondio estuuiessse quedo hasta
 que

que hordenasse lo que conuenia y ordeno
que dos compaⁿias de la Sente de Priego
y Alcaudete y aquella comarza ombre
de Verguenza se pusiesen hazia donde es
tauan los Alarues y estandosse quedos en
supuerto no tirassen sino quando fuesen
acometidos de la caualleria enemiga creien
do como era zierto y uan con animo los
alarues dedarnos en las espaldas quando
arremetiessemos con los turcos y moros y hecho
esto mando a Luis de Rueda que cargase
con sus cauallos a los moros y vezinos hizo lo
tambien el con los pocos cauallos que auia
en quedado de provecho (serian hasta cien
ta) quedando el Santiago con los turcos
que eran lo mas fuerte de la batalla los rom
pio y la Vanguardia de los moros en quien
hizieron poco daño y mas pezezuelas me
nudas de artilleria que por faziles de llevar
donde quiera hauian dexado de embarcar
y las piezas gruesas que tirauan del Ga
leon y con esto hubo lugar de que llegasse a
pelear toda nuestra infanteria mucha par
te de la qual temerosa del suceso no queria
salir de los reparos pensando mas como se
saluarian que en pelear asta entrar en al
gunos por el agua inconsideradamente
para

para entrarse en el Salcon pero Don
 Martin hixto del Conde con una almuar
 da entamano parte animandolos parte
 amenazandolos les hizo salir y lo que mas les
 alento fue ver desbaratados los contrarios y
 gritar algunos de los nuestros Victoria.
 Los Alarues quando vieron marchar
 a los nuestros arremetieron con su acos
 tumbrada algazara pensando dar de
 improviso en nuestras espaldas pero halla
 ron dura y cuidadosa resistencia en las
 dos banderas que el Conde havia man
 dado poner enfrente dellas los quales al
 cargarlos Cavallos que recibieron contan
 reza salva de arcabuzeria que cayendo
 muertos muchos obligaron a todos a
 pasar adelante con un largo rodeo y dar
 lugar a nuestros Cavallos a que se recoxiesen
 y recoxiesen los Soldados de mandados y
 boluiesen sobre el enemigo que no pudie
 ron sufrir la furia de los nuestros boluio
 las espaldas (ay quien diga que el esqua
 dron de los turcos no fue roto sino que se
 estuyo en su lugar tirando con poco daño
 de los nuestros y recuendo el mucho
 pero parece haver sido al contrario por
 confie

Confiesan todos los escritores que moros
y turcos boluieron huiendo a quien mas podia
la buelta de Mortagan y aun diziendo a
diziendo abozes para ammararse y allegar
mas en breue a la Ciudad quenor la toman
quenor la toman y pudiera ser assi a hallar
se los nuestros si quora con dozientos Caua
llos pero el Conde contento con la amistad
que Dios le hauia hecho y dandole grazias
por ella recoxio su campo en el qual no
hauia hombre que con el gusto presente se
acordasse de lo pasado y acorcorre al mar
donde embarco la quefa traua de artilleria
y heridos y despues de hauer descansado
Un poco marcho por tierra la buelta de
Oran amanezióle seis Leguas de Morta
gan al passar el Rio le quisieron entara
car algunos turcos y moros pero no pudieron
y llegando a quella dia al puerto de Arzeo el
siguiente entro en Oran hauendo andado
siete dias que hauia partido della. Admi
ro este suceso al mundo y a su maior Mo
narca el Ambictissimo Emperador Carlos
Quinto Maximo que oyendo lo que hauia
passado dixo dos o tres bezes encociendolos
ombros

los ombros no hauersse visto Jamas ben
 cer Vna Batalla campal despues de hauer
 perdido otra otra Batalla retirandose. Pocos
 dias despues de la buelta a Oran llegaron alli
 las Galeras de D. Bernardo de Mendoza que
 citaua concertado haurian de Venir y por su
 detenzion sedexo detomar por Ventura Mo
 stagan Venidas recomenzo a tratar de boluer
 a aquella Ciudad y se tuvieron ciertos tra
 tos con Vn moro principal della para que
 la entregasse duxo esto zerca de dos meses ha
 ciendo corta todo este tiempo ala Sente prinzi
 pal delas Galeras Al Conde resuelta al
 fin la Jornada y embarcada la Artilleria
 y la Xente fuera de Oran para marchar
 sobrenino D. Juan de Mendoza hizo de D.
 Bernardino y diziendo al Conde que este
 mia Orden para boluerse con las Galeras
 luego a España y no podia hazer otra cosa
 Vno de suspender la Jornada sintiendo no
 poco al Conde que tras de tantos gastos ya
 percamientos se embaneziesen sus designios
 pero respondiolo a D. Juan quere fuese en
 buena Ora quessi Anole ayudana Dios le
 ayudaria y no pudiendo regar su Velicoso ami
 go con la Xente que pudo faltar que fue
 ron

fueron hasta mil y seiscientos Infantes y
cion Cavallos fue a Arceo siete leguas de
Oran camino de Mostagan y alli se hizo
vna poblacion de Lugar con murallas bai
tiones y todo lo demas necesario para tener
o mas de zorra los tratos o mas freno los
enemigos. Pagaba mal el Rey de Tremecen
cierta cantidad de trigo que havia de dar
nos hizo reprimir en quatrocientos mo
ros por prenda de la paga y sin poder efec
tuar otra cosa otra cosa mas de momento
por que Carfana el Xbierno bolvio el Con
de a Oran y de alli salio a vna Cavalgada
de ciertos moros de paz que contra las leyes de
ella havia hecho nos algunos daños y pren
dio mas de quatrocientos y cinquenta almay
ymas de diez mil cabezas de ganado con
que el Conde enriqueziendo sus Capitanes
y soldados dio fin a la travaxosa guerra
que tanto havia durado y dexando por su
thimiente en Oran a Don Mar
tin su hijo acompañado el Conde
de Tomas Luzido de la Xente que con si
gotemia vino a algunos negocios de importan
cia a España donde se detuvo vn Año.

Cap.

Cap. 13º en que se pro ssigue la vida de D. Martín de Cordoua y Velasco Conde de Alcaudete hasta su muerte

Oluo despues de Vn año el Conde
 D. Martín a Oran y descomdo Castigar Vnos
 aduaries de moros que dezian de Cassina por
 que hauiendo roto sin causa las condizio
 nes de paz corrian la tierra y acoxian y
 dauan fauor a otros para lo mesmo, y así.
 Vna noche poco despues de su Venida salio
 con alguna gente y al amanecer dio
 sobre ellos defendiéronse por muchos pue
 eran siete y demas de cinquenta tiendas
 cada qual pero costola la defenssamar
 vidas y al fin Victorioso el Conde con
 mucha presa de ganados y captiuos dio
 la vuelta a Oran donde cada dos
 años

andana con los moros a Lanzadas luego
el año de 1549 passó a España el
Conde y fue a Valladolid corte enton-
ces a Versar lamano al Rey de Bohe-
mia Maximiliano que gobernaba estos
Reinos por ausencia del Rey D. Felipe
suprimo de allí fue a Flandes a negocios que
tomaba con el Emperador Tornadas en que
sedetuvo no pocos dias alcano de los quales
Volvió a Oran donde fue bien recebido y
Vio necesaria supresenzia para la conser-
uacion de aquella Zuada porque Sal
Araez Rey de Argel hauiendo ganado
a Vuxia en nombre del gran Señor
y emuiadole Un gran presente conuixio
Mahamet Bay y asuplicarle emuiarse
Una Armada el año siguiente con que
se prometia tomar a Oran y a Mazat
quitar y hechar los Xptianos de toda Ber-
ueria. El turco alegre con la nueva y el
presente respondiolo emuiaria quatro
Galeras con gente para el efecto quedaria
aperezuiosse con esto Sal Araez y el año
de 1556.

parti

partieron de Constantinopla las quarenta
 Galeras bien enborden y llegaron a Buxia
 por Julio de una yemda siendo saudor
 el Rey de Argel salio arreuerla con
 treinta Vaxilas entre Galeras y Talcotos y
 quatro mil turcos enellas y llegando a Mayo
 de Matafuz doze millas de Arxel murio
 de peste dexando nombrado por sucesoren
 su cargo un renegado que hauiendo sido Cap
 tivo suio llamado Yahia por los Geniceros
 no queriendo oudezer nombraron por Rey
 de Argel entanto que el gran Señor a
 quien dieron cuenta de la muerte de Sal
 Aracz ordeno otra cosa a Assan Corso
 que hauiendo sido maiordomo y gran Pruiado
 del muerto pero hombre mas apazible
 que en los ofizios que hauiendo tenido de Alcaj
 de Argel y Berlebey, o Capitan General
 hauiendo dado con su Lueral y grande ani
 mo satisfazion a todos y con su nuevo Rey
 dieron buelta a Argel donde llegado el
 Armada que venia de Constantinopla que
 venia de la muerte de Sal Aracz venian
 por Capitanes de mar y tierra en ella Ali
 Portino y Mammy Aracz que siendo bien
 rece

vezuidos y regalados de Assan Corso
trataron que harian: Voluer à Levante
ò passar al cexo de Oran y aun que
huuo diversos pareceres y el Menor
della mar era voluerse con su Armada
resoluexon al fin de ir à cercar à Oran
y auisando con Vna Galeota de su determi-
nacion al gran Señor partio enbreue el
Armada toda assi la de Constantinopla co-
mo la de Arxel labuelta de Oran donde
se encamino por tierra Assan Corso con
seis mil turcos arcabuzeros (Maxim^o ley-
sona la solo treinte y pone esta Jornada
año de 1555. pero yo sigo otros Autores)
y con diez mil moros de à Cauallo y treinte
mil de pie quetonia para esta empresa
apercuidos su antecesor Sal Aracoz Alar-
us y Cobeiles Vassallos del Rey de Guco
Fezimo con quien estaua de paz y lle-
gado con esta à Mortagan hallo desem-
barcada la gente Artilleria y munizi-
ones del Armada conque Junto Vn Campo
gruesissimo de dozenta turcos y mas de trein-
ta piezas de Artilleria enque havia al-
gunos Cañones de Vatr muy grandes y

Y reforcados y con tan poderoso Exército
 marchó la buelta de Oran. Bien sa-
 bia la tempestad que le amenazaba el
 Conde y Alteza de la Princesa de
 Portugal D. Juana que gouernaua en
 tonces estos reynos por ausencia del
 Rey D. Philipe su hermano suplicando
 le fuese servida demandarle socorros
 al punto con gente y muniziones de que
 estava bien falta aquella plaza añadi-
 endo con generosa libertad que rino era
 socorrido en breue alli moriria Sanson y
 quantos **Consejeros** y juntamente ate-
 nido con suma diligencia al reparo de los
 muros fortificando y terraplenando lo que
 menos fuerte se hallaua requirio y puso
 al punto la artilleria y muniziones y entro
 dentro de la Ciudad quantos mantenimi-
 entos pudo hauer de la Comarca en la
 qual mando atornigar muchos pozos en
 particular los cercanos al camino que
 traia el enemigo con que le hizo mucho
 daño. Diose Vista al fin los turcos a
 Oran y el Conde envió a Don Gabriel
 de la Cueva que fue Duque de Albur-
 quorque reconocerles con una Vanda
 de

de Cavallos y Arcabuzeros con los quales
tramo una escaramuza pero conociendo
la Grande Ventaja que el enemigo re
tiro su xente presto abaxaronse los infie
les alas pilas mas arriba de la fuente
adonde naze el Rio y Viendo el Conde
que de fuerza havian de Venir de la fuente
envio aquella guardassen quinientos solda
dos que repargados con las paredes de unas huor
tas de aquel sitio les defendian tambien el
agua que cada gota les costava a los turcos
muchas de Sangre arcabuzados de los nuestros
assi de las paredes que diximos como desde
la Torre que llaman de los santos sobrepuerta
a la fuente Viendose pues de los entanta ne
cessidad determinaron hechar de Puerto los
Christianos y assi cargando todo su Campo sobre
los nuestros fue combemente que el Conde
enviass xente arretuiarlos trauando para
el efecto una gruesa escaramuza durando
la qual recoxiessen y en buen orden se retira
ron ala Ciudad pero el sauxento maior
executo tan mal el orden quemandando
les retirar a Vozes los Soldados se desordena
ron por oudezerte aprisa y los turcos vien
doles assi les cargaron con tanta furia que
muertos treze dellos y heridos algunos y los
demas retrados se contentaron con quedar
por

por duenos dela torre sitio y fuerte con
 mucho sentimiento del Conde que estubo con
 animo de Cartigar al Sarxento maior Caua
 desta perdida. Passaron despues a ponerzer
 co ala Ciudad contra cuyas murallas punieron
 los cañones mas gruesos de su Campo de Va
 terias Vna ala Vanda de Levante donde lla
 man las Canteras y que Valla la puerta de
Tremezen y la otra en un repecho al po
 niente que batia al Linzo del Alcazar
 na Allendo primero hecho sus trincheras en
 que Y en algunas escaramuzas gastaron ar
 tos dias al fin axugar su Artilleria con po
 dano nuestro y la nuestra con alguno ruido pues
 Vn artillero del Conde con Vna pelotta les
 embio Y rompio Vn grueso Cañon con muor
 te de tres o quatro artilleros y Soldados cir
 cunstantes quando supliendo con axote lo que
 le faltaba de fuerzas el Conde mando man
 do escriuir en Lengua arabiga Vna Carta
 en su nombre a los prinzipales Alcaydes y
 Juges del Reino de **Tremezen** diziendo
 les se acordaron della fe y palabra que le
 teman dada y que estubiesen a punto para
 que quando el Alcaide adar en los turcos
 ellos

ellos por su parte diesen en ellos y hizie
sen como buenos. **E**sta carta reprocho
hazor caediza en la tienda mesma del Rey
de Arxel donde hallada y leida causso tan
ta alterazion en los animos delos turcos sa
uidores por larga experiencia della instas
bilidad y por afee delos Alarbes que tomi
endose por Vendidos dellos les mirauan como
a enemigos y mas de temor quanto menos
declarados que los Christianos llego en me
dio desta diuidençia de Constantinopla
a Arxel Aluch Ali q como otros lla
man Ochali Seandor renegado Griego
de nazon bien conozido despues por nues
tros daños con borden de gran Señor
de que rimo huuiessen sido a Oran no fue
sen y si huuiessen sido dexasen Ar
co y la Armada toda boluiese a pun
to al Teniente desconfiado de que aque
lla gente falta della guia de Salda
ez Venturoso y Valiente Capitan diese
Cima a la Empresa o lo que es mas
cierto por andar Andrea Doria a este
tiempo rouando el Archipiélago de
Gibraltar

Galleras turquescas que le resistieron a él.
 Venido con este orden Alucb Ali a Oran
 ribien pesso Generalmente a los moros de que
 los tuacos alcassen el cerco como era muy po-
 sible que pudiesen entrar en él tomanan a Oran
 y les libraran della continua molestia que re-
 cian della contodo huicieron de oueder
 al mandato del gran Señor los tuacos des-
 comfiados de los Alarues y discordes entre si
 primero en emprender la Sornada y despues
 en el modo de Vadir la ciudad. Con esto luan-
 to Assan el Campo y embarcando parte del
 y la artilleria en la Armada con el resto
 cammino la Puerta de Argel pero no tan auisa-
 do que la gente de Oran Viendoles retirarse
 no saliese a ellos y haziendoles tanto daño les
 tomase alguna artilleria y matase quatro
 Arxaces de las Galeras levantinas. Tal fin
 tuvo el asedio de Oran y tan prudente y
 Valeroso reporto el Conde con el no perdonan-
 do a diligenzia y cuidado por asegurar la Ciudad
 en dormir en cama mientras duró noche
 alguna ni gastarla en otra cosa que en con-
 dar provisiones y repaxos descansando un
 poco de dia algunos despues tuvo otra guerra
 no

nomenos de temer que fue de peste. Cruelissima
aqui remedio acudio. El con grandes Veras y
Almendose aplacado vino a **E**spana y en
entrar en poblado. Vistio de nuevo su familia
dexando por temor del contagio los Vesti
dos que havia traído y fue a su casa y de
alli a la corte a besar la mano a la Prin
cesa Gobernadora y procurar se le diese
gente para la empresa de Montañas
llegado a Valladolid donde se le hizo gran
de recibimiento por sus deudos y amigos co
mo a Capitan Victorioso fue a besar la ma
no a la Princesa de Portugal. Goberna
dora y su zedio que llegando al Palacio sa
lian de ver a la Princesa al Condestable
y al Almirante de Castilla y viendo al Con
de llegaron con grande agasaxo a hablarle
y darle la bienvenida y sin que pudiese el dete
nerlos. Voluieron con el hasta la recamara
de la Princesa y entraron con el dentro re
ciuióle su Alteza con grande amor y afa
uorísimo tratamiento segun el orden que
para todo tenia de la Magestad del Empe
rador su padre ya retirado en el Monasterio
de Suste del Orden de Sⁿ Jeronimo Junto
a Plarenzia Libre de los cuidados de Imperio
y Reinos

Señores. Salio contento della merced que
 su Alteza le hizo el Conde y en la anteca-
 mara fue visto de muchos Cavallos que alli
 se hallaron con admiracion y agrado de su
 presencia disposizion y grauedad de rostro
 merecedora de grande respecto tratto con muchas
 veras. Negozio de que Noma dela empresa
 de Montagan fazilitandola con los del Conse-
 jo de guerra y otros ministros diziendo que
 ganada aquella Ciudad refazilitaria la conquis-
 ta de Arxel y que para ganarla haviam pro-
 metido su ayuda. Mexarife Rey de Fez y
 los Reges delos Alarbes de Meliona ofrezien-
 dose asegurarle el Campo y los Vassimentos para
 el Exercito por la enemittad que tenian
 declarada con los turcos fauorezia la pretension
 del Conde Juan de Vega Presidente en
 tonces del Consejo Real de Castilla pero
 contradecianla en el Consejo de Guerra el
 Marques de Mondexcar Dⁿ Luis Hurtado
 de Mendoza y otros atento ala poca fee y
 constanzia delos Alarbes a quien por medio
 de los Algaquies por el q^{do} de su comun Sec-
 ta podrian reducir los turcos a su opression
 y ala destruizion delos Christianos o quemar
 les

quemar los panes y alçar los Vestimen-
tos poro al fin obtuuo su intento el Conde
aprouandolo el Emperador aciuo Tuzio
se remittio la Causa en discordia delos con-
sejeros de guerra fiando esta enpresa
su Magestad dda prudencia animo Ex-
perienzia y notizia que el Conde tomia de
las cosas de Africa y seles mandaron dar
seis mill hombres que pedia (ai quien diga
quince mill pero engañasse) y lo nezesario
para el exercito con parte desta Gente
que se hizo en la Mancha y Andalçia se
embarco Luego el Conde acompañado de
mucha nobleza de toda esta Tierra y el
resto que llamaron el tercio de Malaga
quedo encargado de D. Martin subixo que
le embarcase y lleuase como lo hizo exorzi-
tando entanto el Conde los Visiños que
auia lleuado consigo en algunas correrias
y entradas solizitando entanto los Xequeres
de los Meliones para que viniesen en su ajuda
como hauián ofrezido pero casi entano pues
le acudieron mui pocos diuertidos por Ali-
chali Tartan Alcayde de Tremezen que
con borden de Hazen d. Asan Paxa bixo
de Rey

de Rey entonces segunda Vez de Ar
 gelania persuadiólos que no favorecie
 ren á los Xptianos enemigos de su Ley &
 que no les temiesen que el conel padre
 del gran Señor les defenderia dellor. Fru
 tando a fin desta esperanza el Conde
 y fiando poco de la quele havian dado en
 materia de proveerle de bastimentos embar
 co mucha Cantidad en nueve Vergantines
 para que los lleuasson al puerto antiguam^{te}
 llamado de los Dioses media Legua de Ma
 zagran y donde alli havian de hazer á o
 ranlos viaxes que el campo huuiere me
 nester auuados partio a 26 de Agosto de
 este año de 1558 por las salinas y el Arro
 yo del Tarahal por seis mil y quinien
 tos Españoles de Litta dozientos Caua
 llos de Oran y los Auentureros y alguna
 Artilleria de Vatr llevando consigo pa
 ra que le ayudasse a D. Martín de Cor
 dona subixo y dexando en Oran a Don
 Alonso suprimoxerito dio muestra de
 que iba á los campos de Cirt y a
 quarto dia por las Vegas de Quiquina que
 boluio sobre Mazagran donde tuuo Ma
 traua

travada escaramuza con los moros de
aquella comarca en que se huvieron
tambien por nuestros y los destarataron
y llegaron siguiendo el alcance hasta
los muros de Mortagan con muerte de
mas de trezientos turcos y moros auida
esta victoria mando el Conde dar la
buelta a su Sente a la Ciudad de Ma
ragran pensando hallar en ella algunos
mantenimientos con que sustentarla vi
endola fatigada de hambre y sed a Va
lerie de los que havia enviado en los Ber
gantines a aquel paraxe pero suze
dióle todo a lo contrario de su pensa
miento porque los Vecinos de Mazagran
avian alçado con tiempo toda la vitua
lla y con lo considerable de sus muebles entra
dola en Mortagan y quando esperavan lo
que traian los Bergantines vieron pasar
quatro Galeras Reales y cinco Galeotas de
Arxel que los llevaban presos a Borno
Venian estas de Saquear a algun Lugar
en el Condado de Niebla y Entrando los
Bergantines que iban de Oran los cogieron
por suma desgrazia nuestra y con gran
danno

Y con grandissimo dolor auista de nuestro
 Campo cujos Capitanes Juntos en la tier-
 ra del Conde consultaron lo que debian
 hacer era el parecer de muchos sedientos
 buelta à Oran y que halli se rehiziesen
 de mantenimientos y se entretuviesen en
 correrias hasta verlo que hazian los amigos
 y enemigos Otros dixeron era mejor ir à
 combatir a Mostagan que seria entrada
 en breue Y que alli podian sustentarse con
 los bastimentos que dentro havia y defender-
 se del Rey de Arxel y los moros de la
 tierra Este parecer abrazo y siguió (que
 no demora) el Conde como mas animoso
 y mas conforme à su reputacion que creia
 menos cauar se con boluer atras. Marcho
 pues el exercito la buelta de Mostagan
 y con tanto animo estimulados de la nezesi-
 dad los Soldados que llegando de camino (dis-
 tante una legua de Mazagran) arre-
 metieron a las murallas y valerosamente
 subieron por ellas algunos plantando sus
 banderas en ellas Un Alferoz y fuera bien
 posible entrarse la Ciudad si el Conde
 dexara proseguir el hecho pero como auia
 sido

sido e arremeter sin borden antes le
reprehendio y amenazo con castigo al Al
Ferez mandandole retirar atrincherose
Luego confaxina de las bueras y en una
pequeña plata forma puso dos piezas pa
ra Vatr e Castillo por la parte del
medio dia e argument e giro a algunos tiros
al Castillo pocos por falta de Vallas y
de poco efecto y mando a D. Diego de Cor
dona que llamauan de Cabra por ser de
aquella Casa (como se dixo) y a Fran^{co} de
Neira y a Juan de Alier y a Hernando
de Quenca Carrillo y a otros Capitanes
de Infanteria ocupasen un Arraual
de la Ciudad por el dano que de
bazian con su arcabuzeria Los nuestros
acometieronlos Valerosamente los referi
dos y aun que hallaron dura resisten
cia que les costo algunas vidas se apode
raron de quedando alli Seis Companias
de guarda por mandado de el Conde.
Otro dia mientras se daua orden en mud
dar la Vateria llego nueva que el Rey
de Argel con poderoso exerczitto y una
a grandes Tornadas a socorrer a Mont
gan

Mortagan y que llegaba la noche se
 habían descubierto muchos estandartes y
 banderas coloradas y era así sonando. Aun
 oí Marzen la Voz del Conde salio a
 prieta de Arxel con cinco mil sucos y re-
 negados arcabuzeros mil Españoles a caballo
 y diez piezas de artilleria y camino la
 buelta de Mortagan sumandose en el
 camino seis mil caballos. Alarue y diez
 mil de apie que había llamado enuau-
 da no creio el Conde la Voz de Rey
 de Arxel antes suzgo serian aquellas
 banderas alguna extraxema de la
 gente de la tierra para dar a entender
 les Vemas Socorro de Turcos con todo enuio
 a Martin rubico con algunas compa-
 ñias a que reconociesen la gente
 que era



Hasta aquí deo escrito Amos
 de Cordova Racionero que fue
 de la s^{ta} ylesia de aquella Ciu-
 dad, de cuyos papeles se a saca-
 do el impio este =